



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Expresión de la economía social y solidaria en dos ciudades
latinoamericanas:
León (México) y Montevideo (Uruguay).
Entre alternativa y espacio de resistencia en el siglo XXI

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
Leïla Oulhaj

TUTOR PRINCIPAL
Doctora Lucía Álvarez Enríquez (PPELA)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
Doctora Martha Patricia Castañeda Salgado (PPELA)
Doctora Carola Conde Bonfil (UAM, Xochimilco)
Doctor Alejandro César López Bolaños (PPELA)
Doctor Luis Reygadas Robles Gil (UAM, Iztapalapa)

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Hace unos meses, ya cerca del momento de pasar el examen de candidatura, leí una frase de Marguerite Duras que me conmovió y resume lo que ha sido este trabajo *Écrire, c'est hurler sans bruit* (que se podría traducir como 'Escribir, es gritar sin ruido').

El tema de esta tesis es el de las alternativas y de los espacios de resistencia al sistema capitalista y patriarcal. Fue realizada desde América Latina entre 2017 y 2019, lo que explica mucho el por qué me encontré leyendo estas palabras: he sido testigo, como muchos de nosotras y nosotros, de las desigualdades y exclusión, violación de los derechos humanos, feminicidios, corrupción, condiciones de inequidad entre hombres y mujeres, es decir, algunos de los reflejos de lo que representa el programa neoliberal en la vida de la mayor parte de la población.

En este contexto, he visto como las personas no encuentran más remedio que salir a las calles para levantar sus voces desde México, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Colombia, entre otros países. Ciudadanas y ciudadanos, mujeres, hombres, jóvenes, indígenas que no han sido siempre escuchados y nos han demostrado la necesidad de unirnos para que nuestras voces tengan eco. Estoy completamente convencida que desde nuestros ámbitos de acción, debemos buscar cómo contribuir en transformar nuestras sociedades para que sean más justas, igualitarias y solidarias, escuchando estas voces.

Esta tesis es el resultado de un trabajo colectivo, de personas convencidas de la urgencia de visibilizar contrapesos al sistema hegemónico que sigue fortaleciéndose. Por lo que estos agradecimientos vienen desde las realidades vividas como equipo durante estos casi tres años y también de las personas que me han rodeado y han logrado sacar una mejor versión de mí en estos meses.

Iniciaré por agradecer a mi comité tutorial.

Quisiera agradecer a la Doctora Luca Álvarez Enríquez, tutora principal de esta tesis. Ha sido un honor trabajar juntas. Crecí durante todo el proceso. Me sentí siempre acompañada y cada sugerencia y aporte hace que esta tesis haya concluida y que yo me sienta feliz con el resultado. Gracias.

También quiero agradecer a la Doctora Martha Patricia Castañeda Salgado. Si algo aprendí en estos meses de investigación ha sido, sin duda, mirar a la economía social y solidaria desde una perspectiva de género, conocer los aportes de las economistas feministas y entender que el tema central es asegurar las condiciones de equidad entre mujeres y hombres al menos en cuanto al acceso a recursos y oportunidades. Gracias.

Asimismo, quiero dar las gracias a la Doctora Carola Conde Bonfil. El compromiso académico ha sido manifiesto desde el primer momento y hasta el final. Desde la revisión del protocolo de investigación hasta esta versión, los aportes teóricos y metodológicos han sido fundamentales. Gracias.

Adicionalmente, quisiera dar las gracias al Doctor Alejandro César López Bolaños. No solamente por apoyar en todo momento esta tesis sino también por todo lo brindado desde el primer día que inicié este doctorado. Gracias.

Finalmente, los aportes del Doctor Luis Reygadas Robles Gil han permitido enriquecer esta investigación doctoral, desde el título hasta las conclusiones. Gracias.

Gracias Juan Pablo por participar en uno de los dos estudios de caso, por toda la información, el seguimiento, el interés y la voluntad de construir un mundo mejor.

Gracias a Rosa María, Ana, Héctor, Gerardo, Karla, Christian, Emma, Noemí, Alfredo, Elisa, Hilda, Eda, José, Karina, Yadira.

Gracias a María Inés, Elena, Batlle, Alberto, Juan Carlos, Vivian, Gustavo, Esteban, Virginia, Larissa, Martín, Nélide, María, Marina, Vanessa, Luis, Judith, Mabel, Graciela, Alma y Danilo.

Gracias Oscar y Edith por apoyarme en cada paso y por orientarme para cumplir con

los requisitos institucionales. Gracias a ustedes, puedo decir que se termina una etapa de mi vida en estos tiempos y con el mejor recuerdo.

Gracias David, por motivarme, desde el inicio del doctorado (por valorar por qué este era un buen momento y la importancia del tema) hasta el final (por reconocer el trabajo realizado). Tus palabras cayeron de maravilla: siempre llegaron cuando el ánimo no estaba al máximo.

Gracias Miguel por valorar el tema de esta investigación y permitirme dedicarle el esfuerzo que se requería. Gracias por humanizar este proceso.

Gracias Verónica y Marco, Mireya y Toño. Es increíble tenerlos tan cerca que se convirtieron en nuestra familia de corazón en estas tierras.

Gracias Boris y Dania por creer en mi trabajo y por su apoyo desde la elaboración del proyecto de investigación.

Gracias Rosy, Fátima, Magui e Iris. Tantas pláticas, tantos proyectos, tantos recuerdos.

Merci Franchou, Stéphanie et Valérie. Merci pour croire en un monde meilleur et notre devoir d'y contribuer. Merci pour croire en moi depuis presque trente ans. Merci de me rappeler quels étaient mes rêves il y a quelques décennies. Merci pour ne pas nous oublier malgré la distance.

Merci à mes deux frères. Merci Mehdi. Le temps passe trop vite, mais si tu es près de nous, tout vaut la peine. Quel bel été 2019 (et pas seulement pour l'île d'Oléron, les sorbets, nos cours de cuisine et les matchs). Merci Saïd. Pour nos appels et ta présence tout au long de ces années. Définitivement, j'ai eu besoin de toi, de ton intérêt et tes encouragements pour arriver jusqu'au bout.

Merci maman pour ton soutien durant le travail de terrain à Montevideo et les deux mois consacrés à la rédaction des conclusions. Merci aussi pour m'aider à réaliser les démarches au dernier moment et surtout pour vouloir que cette étape se termine.

Merci Sofía, ma fille. Cette thèse nous a permis de relever un nouveau défi, de consolider notre famille et d'apprendre comment être un peu plus encore une équipe. Nous avons passé trois années incroyables, notre famille est belle et unie et pour autant une motivation quotidienne pour continuer à être une meilleure personne (y compris une meilleure maman). Le plus beau résultat, pour moi, a été de me rendre compte comment nous ne baissons jamais les bras quand il s'agit de construire nos projets. Je t'aime.

Tabla de contenido

Tablas y gráficas	11
Siglas y acrónimos utilizados	15
Presentación	18
Primera parte. Marco teórico: crisis multidimensional, alternativas al sistema capitalista y patriarcal y economía social y solidaria urbana	27
Capítulo I. Posibles alternativas económicas en las ciudades latinoamericanas del siglo XXI en un contexto de crisis multidimensional	28
Introducción	28
I.1. El significado del concepto de 'crisis' y la caracterización de la crisis latinoamericana actual y en las ciudades	30
I.1.1. ¿Qué significa el concepto de 'crisis'?	30
I.1.2. El concepto de crisis multidimensional para contextualizar a la ESS urbana	36
I.2. El programa neoliberal, sus pilares y las principales características de sus alternativas	47
I.2.1. El programa neoliberal en breve y las ciudades globalizadas	47
I.2.2. Los pilares del programa neoliberal	52
I.2.3. Algunas características necesarias para lograr generar alternativas	63
I.3. Algunas apuestas urbanas en el ámbito económico	70
I.3.1. Economía social	70
I.3.2. Economía solidaria	74
I.3.3. Economía popular	77
I.3.4. Economía del trabajo	80
Comentarios para cerrar los aportes teóricos preliminares	81

Capítulo II. Propuesta de conceptualización de la economía social y solidaria urbana latinoamericana como alternativa al sistema capitalista y patriarcal	85
Introducción	85
II.1. El concepto de economía social y solidaria	87
II.1.1. Partiendo del vínculo entre economía social y solidaria, economía social y economía solidaria	88
II.1.2. Definición de un concepto que designa prácticas colectivas solidarias	89
II.1.3. Los retos actuales de la economía social y solidaria urbana en el siglo XXI	91
II.1.4. Las cooperativas: un actor reconocido de la ESS y con larga trayectoria	96
II.2. Las dimensiones necesarias para considerar a la economía social y solidaria como una alternativa	100
II.2.1. Primera dimensión: la finalidad social	100
II.2.2. Segunda dimensión: los actores colectivos	102
II.2.3. Tercera dimensión: la primacía de la solidaridad	103
II.3. La economía social y solidaria como una alternativa desde una perspectiva de género	104
II.3.1. Algunos elementos preliminares para entender el sistema capitalista y patriarcal	105
II.3.2. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de perspectiva de género?	109
II.3.3. Los cuidados como una dimensión a considerar a la hora de estudiar la ESS desde una perspectiva de género	112
A manera de cierre del segundo capítulo	119
Segunda parte. Marco contextual de la ESS en México y Uruguay y estudios de caso en dos ciudades latinoamericanas	122
Capítulo III. Panorama general de la crisis multidimensional, de la economía social y solidaria y de las cooperativas en México y Uruguay	123
Introducción general	123
III.1. El contexto de crisis multidimensional como marco de desarrollo de la ESS en México	124
III.1.1. La crisis multidimensional en México	124
III.1.2. La ESS y las cooperativas en México	139
III.1.3. Las cooperativas de ahorro y préstamo a nivel nacional	145

III.2. El contexto de crisis multidimensional para contextualizar a la ESS en Uruguay	156
III.2.1. El contexto de crisis multidimensional en Uruguay	157
III.2.2. Las cooperativas en Uruguay como una expresión de la ESS	172
III.2.3. La importancia de las cooperativas de ahorro y crédito	181
Reflexión a modo de cierre del capítulo	189
Anexos	192
Capítulo IV. La Caja Popular Mexicana en la ciudad de León: ilustración de las dificultades para avanzar hacia una alternativa al sistema capitalista y patriarcal	202
Introducción general	202
IV.1. El contexto de crisis multidimensional en León (Guanajuato)	202
IV.1.1. Evolución de la población	203
IV.1.2. La crisis ambiental	204
IV.1.3. La crisis migratoria	205
IV.1.4. Algunos indicadores de las brechas de género	205
IV.1.5. La desigualdad de ingreso	208
IV.1.6. Pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria	208
IV.2. La Caja Popular Mexicana en la ciudad de León: avances y limitaciones en la construcción de una alternativa económica, social y solidaria	209
IV.2.1. Algunos elementos para entender el surgimiento de la CPM y su situación actual	209
IV.2.2. La Caja Popular Mexicana como una ilustración de la resistencia articulada al sistema hegemónico	224
IV.2.3. El futuro de la CPM	248
Reflexión a modo de cierre del capítulo	249
Capítulo V. La Cofac en Montevideo en un contexto de crisis multidimensional (2000-2018): de la alternativa al sistema bancario privado capitalista a la sobrevivencia institucional	255
Introducción	255
V.1. Principales indicadores de la crisis en Montevideo	256
V.1.1. Evolución de la población	256

V.1.2. La pobreza en Montevideo	257
V.1.3. Las brechas de género	257
V.1.4. La desigualdad de ingreso	263
V.1.5. La fragmentación económica, social y cultural de Montevideo	263
V.1.6. La crisis migratoria	265
V.1.7. La crisis ambiental	265
V.2. Las cooperativas en Montevideo como una expresión de la ESS	266
V.2.1. Evolución del número de cooperativas	266
V.2.2. Las cooperativas de ahorro y crédito	269
V.3. La Cofac: una cooperativa de ahorro y préstamo urbana entre alternativa, resistencia y sobrevivencia	271
V.3.1. La Cofac antes de la crisis de 2002	272
V.3.2. Los efectos de la crisis de 2002 a 2005	278
V.3.3. La llegada del primer gobierno del Frente Amplio	280
V.3.4. La Cofac en nuestros días	288
V.3.5. El futuro de la Cofac	305
Algunas reflexiones para cerrar el capítulo	308
Una reflexión a la luz de los estudios de caso necesaria para abrir nuevos caminos de investigación	313
Las múltiples realidades de la economía social y solidaria	314
La economía social y solidaria evidencia que <i>otras economías</i> son posibles	318
La necesaria visibilización de <i>otras economías</i> también en el discurso de sus actores	322
La perspectiva de género y sus aportes	325
Recomendaciones de política pública hacia la ESS en ambas ciudades	327
Pistas para nuevas investigaciones	331
Referencias bibliográficas	335

Tablas y gráficas

Tablas

- Tabla III.1. Personal y directivos del Inacoop por sexo, 2010 - 2017
- Tabla III.2. Evolución del número de cooperativas total en Uruguay y por modalidad en 1998/1999, 2008 y 2017
- Tabla IV.1. Evolución de los activos financieros, de la captación total y de la cartera de préstamos (miles de pesos mexicanos), 2002-2017
- Tabla IV.2. Principales destinos de los préstamos otorgados por la CPM (2013-2018, a nivel nacional, en miles de pesos)
- Tabla V.1. Tasa de participación y tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo, Montevideo, 2013 (porcentajes y horas semanales)
- Tabla V.2. Evolución del número de cooperativas por departamentos en Uruguay, 2008-2017
- Tabla V.3. Número total de cooperativas en Uruguay y Montevideo por modalidad y porcentaje en 2017
- Tabla V.4. Motivos de los últimos préstamos solicitados a la Cofac

Gráficas

- Gráfica II.1. Evolución del porcentaje de la población urbana en ocho países latinoamericanos y en promedio en la región latinoamericana y del Caribe (2000-2015)
- Gráfica II.2. Hombres y mujeres en situación de pobreza en áreas urbanas latinoamericanas (2002-2014)

- Gráfica III.1. Comparativo del PIB per cápita (millones de us\$ a precios constantes de 2010) entre México y América Latina y el Caribe (2000-2017)
- Gráfica III.2. Comparativo de la inflación entre México y América Latina y el Caribe (índice de deflación del PIB, % anual), 2000-2017
- Gráfica III.3. Comparativo de la relación entre empleo y población (mayores de 15 años) entre México y América Latina y el Caribe (Porcentaje), 2000-2016
- Gráfica III.4. Comparativo de la tasa de desempleo total (Porcentaje) entre México y América Latina y el Caribe, 2000-2017
- Gráfica III.5. Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza alimentaria y por patrimonio en México, 2000-2016
- Gráfica III. 6. Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza, vulnerable por carencias sociales o por ingresos, no pobre ni vulnerable, 2008-2014
- Gráfica III.7. Porcentaje de la población mexicana con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y a la línea de bienestar (2008-2016)
- Gráfica III.8. Evolución del número de las Socap autorizadas en México (2010-2018)
- Gráfica III.9. Evolución del número de socios en las Socap en México (miles de personas), 2010-2018
- Gráfica III.10. Evolución del monto de activos de las Socap en México (en millones de pesos mexicanos), 2010-2018
- Gráfica III.11. Comparativo del PIB per cápita (us\$ a precios constantes de 2010) entre Uruguay y América Latina y el Caribe (2000-2016)
- Gráfica III.12. Comparativo de la inflación entre Uruguay y América Latina y el Caribe (índice de deflación del PIB, % anual), 2000-2016
- Gráfica III.13. Comparativo de la tasa de empleo entre Uruguay y América Latina y el Caribe (Porcentaje), 2000-2016
- Gráfica III.14. Comparativo de la tasa de desempleo total (Porcentaje) entre Uruguay y América Latina y el Caribe, 2000-2017

- Gráfica III.15. Evolución de la población uruguaya que vive en condición de pobreza, 2006-2016 (Porcentaje)
- Gráfica III.16. Evolución del número de cooperativas por modalidad en Uruguay (1998-1999; 2008; 2017)
- Anexo III.1. Comparativo de la tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres y de los hombres entre México y América Latina y el Caribe, 2000-2017 (Porcentaje)
- Anexo III.2. Comparativo de la tasa de desempleo de las mujeres y de los hombres entre México y América Latina y el Caribe, 2000-2017 (Porcentaje)
- Anexo III.3. Comparativo del porcentaje de la población que aprueba al gobierno en turno entre México y América Latina, 2002-2017
- Anexo III.4. Índice de percepción de la corrupción de 2000 a 2017 en México
- Anexo III.5. América Latina (7 países): Tiempo de trabajo no remunerado de la población de 20 a 59 años de edad según ingresos propios por sexo, último año disponible (horas semanales)
- Anexo III.6. Comparativo de la tasa de empleo de las mujeres y de los hombres entre Uruguay y América Latina y el Caribe (Porcentaje), 2000-2016
- Anexo III.7. Comparativo de la tasa de desempleo de las mujeres y de los hombres (Porcentaje) entre Uruguay y América Latina y el Caribe, 2000-2017
- Anexo III.8. Comparativo del porcentaje de la población que aprueba al gobierno en turno entre Uruguay y América Latina, 2002-2017
- Anexo III.9. Índice de percepción de la corrupción en Uruguay, 1997-2017
- Gráfica IV.1. Evolución de la población total en Guanajuato, 2000-2010
- Gráfica IV.2. Evolución de la población total y desagregada por sexo en León, 2000-2010
- Gráfica IV.3. Porcentaje de la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados en León respecto al total de Guanajuato (2000-2014)

- Gráfica IV.4. Porcentaje de población económicamente activa total y desagregada por sexo en Guanajuato (2015)
- Gráfica IV.5. Porcentaje de la población ocupada desagregada por sexo que no recibe ingresos en Guanajuato (2005-2018)
- Gráfica IV.6. Población desagregada por sexo con ingresos equivalentes hasta un salario mínimo (porcentaje), 2005-2018
- Gráfica IV.7. Población desagregada por sexo con ingresos de más de cinco salarios mínimos en Guanajuato (2005-2018)
- Gráfica IV.8. Evolución del coeficiente de Gini en la ciudad de León (Guanajuato), 2000-2010
- Gráfica IV.9. Evolución de la pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria en León (porcentaje), 2000-2010
- Gráfica IV.10. Número de socios de la Caja Popular Mexicana a nivel nacional, 2000-2018
- Gráfica IV.11. Activos financieros de Caja Popular Mexicana en el estado de Guanajuato y la ciudad de León (pesos mexicanos), 2012-2018
- Gráfica IV.12. Comparativo del número de funcionarias en la oficina de la dirección general (ODG) y en sucursal de la CPM (2009-2018)
- Gráfica IV.13. Número de funcionarios en las oficinas de la dirección general de la Caja Popular Mexicana (2009-2018)
- Gráfica IV.14. Número de funcionarios en sucursal de la Caja Popular Mexicana (2009-2018)

Siglas y acrónimos utilizados

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
Alcona	Alianza Cooperativista Nacional
Bansefi	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
CAC	Cooperativa de ahorro y crédito
CAP	Cooperativa de ahorro y préstamo
CCU	Centro Cooperativista Uruguayo
Cefic	Comité de Educación y Fomento Intercooperativo
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CMCP	Confederación Mexicana de Cajas Populares
Cofac	Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito
Concamex	Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
Condusef	Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Consumidores
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPM	Caja Popular Mexicana
Cudecoop	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas
DFPH	Defunciones femeninas con presunción de homicidio
EF	Economía feminista
ESS	Economía social y solidaria
Euricse	European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises
Fecovi	Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda
FIRA	Financiera Rural
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropuecuario, Rural, Forestal y Pesquera
Fondes	Fondo para el Desarrollo

Fucvam	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
GAT	Ganancia Anual Total
Inacoop	Instituto Nacional del Cooperativismo
Inaes	Instituto Nacional de la Economía Social
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JFA	Junta de Fomento de Artesanos
LACP	Ley de Ahorro y Crédito Popular
LESS	Ley de Economía Social y Solidaria
LGSC	Ley General de Sociedades Cooperativas
Lrascap	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
Morena	Movimiento Regeneración Nacional
MPP	Movimiento de Participación Popular
NBI	Necesidad básica insatisfecha
ODG	Oficina de la dirección general
OIG	Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organización de la sociedad civil
PAN	Partido Acción Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional

Pronafim	Programa Nacional de Financiamiento al microempresario y a la mujer rural
Ripess	Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria
SAM	Sociedad de ayuda mutua
SAP	Sociedad de ahorro y préstamo
Sedesol	Secretaria de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNC	Sistema Nacional de Cuidados
Socap	Sociedad cooperativa de ahorro y préstamo
UE	Unión Europea

Presentación

Esta investigación se inscribe en el marco de la búsqueda de las potencialidades de la economía social y solidaria (ESS) en impulsar otras formas de organización, también a nivel económico, y en ser una de las alternativas al sistema capitalista (en su etapa neoliberal) y patriarcal en el ámbito urbano latinoamericano. Esto se analizará a partir de dos estudios de caso: León (México) y Montevideo (Uruguay).

Consideramos que esta búsqueda de alternativas urbanas (económicas, sociales y políticas) es fundamental por el contexto de crisis al que se enfrenta la región,¹ la cual se traduce en la expansión de la desigualdad y de las condiciones de exclusión de la mayoría de las personas en el subcontinente. En el informe de Oxfam de 2015, se evidenciaba que en América Latina “[...] una persona llega a ganar hasta 16 mil veces más que otra, [...] aún hay más de 165 millones de personas que viven en la pobreza y otros 200 millones de personas que podrían volver a ser pobres en un momento de menor crecimiento económico y mayor austeridad en las políticas públicas” (Ticehurst, 2015: 6). La exclusión tiene también en estos países un rostro femenino ya que el número de mujeres pobres es superior al de los hombres, aunado al hecho que “Ellas se ocupan de casi todo el trabajo no remunerado, principalmente doméstico y reproductivo y, fuera de sus casas, por igual trabajo, ganan menos” (Ticehurst, 2016: 7).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reconoce en su último *Panorama social* regional que “[...], la reducción de la pobreza extrema y de la pobreza continúa siendo un desafío clave para los países de América Latina en un contexto de cambios sociales, políticos y económicos. Aunque la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente

¹ Marcado, entre otras dimensiones, por los movimientos de población; la violencia e inseguridad; los daños ambientales; la sistemática violación a los derechos humanos; la violencia contra las mujeres como los feminicidios cada vez más presentes y visibles; el desempleo estructural y las brechas de desigualdades a nivel de la riqueza, bienestar y acceso a la justicia.

en lo referente a la pobreza extrema” (Cepal, 2019: 22).

Para justificar nuestro interés de centrarnos en las ciudades es importante recalcar que constituyen los territorios de mayor concentración poblacional, económica y de recursos en el sistema hegemónico. El desarrollo de la economía neoliberal ha llevado a la creación de megaciudades, ahora convertidas en los centros estratégicos del desarrollo económico mundial, lo que les ha dado un papel protagónico en la etapa actual del capitalismo.

Por este rol predominante, la crisis afecta también a estas zonas urbanas de manera específica. “[...] las crisis estallan recurrentemente en torno a la urbanización tanto local como globalmente, y las metrópolis se han convertido en el punto de colisión masiva [...] de la acumulación por desposesión impuesta sobre los menos pudientes y del impulso promotor que pretende colonizar espacio para los ricos” (Harvey, 2009b: 9).

Como lo precisa Borja: “Actualmente se ha desarrollado una economía urbana especulativa que se ha convertido en muchos casos en la actividad más rentable para acumular capital” (Borja, 2013: 11). Una aplicación a la perfección de uno de los principios del neoliberalismo: la supremacía del mercado. No se toma en cuenta a las personas que viven en estas ciudades y sus necesidades sustantivas (por ejemplo, para elaborar proyectos de construcción), sino únicamente el valor del suelo y, en general, la mercantilización de los bienes urbanos.

Además del hecho que las ciudades han sido el territorio predilecto del programa neoliberal, en la literatura dedicada al Tercer Sector (en la que se inscribe la conceptualización de la ESS) se ha tenido la tendencia desde más de tres décadas, sobre todo desde la perspectiva de la ‘economía popular’, en demostrar su importancia en zonas urbanas en América Latina (por ejemplo, Razeto en Chile). Hay un reconocimiento en el papel que tienen estos actores colectivos en las ciudades de la región desde el inicio de los estudios sobre el tema.

Ahora bien, es necesario precisar de entrada que la ESS es el conjunto de los procesos puestos en marcha por actores colectivos organizados que se concretan en actividades de carácter económico, pero con un fin social y basadas en la solidaridad. En este sentido, es una propuesta que tiende hacia una manera distinta de plantear la economía, incluso se asocia

con el término de *otra economía* por no considerar a la acumulación como su finalidad sino responder a las necesidades de las personas, poniéndolas en el centro de sus prácticas. Por lo tanto, resulta importante observar y analizar la experiencia de la ESS urbana en las dos ciudades escogidas. De manera específica, será fundamental precisar cómo el contexto de crisis influye, o no, en los actores de la ESS desde el origen de su organización hasta la definición de sus prácticas, la evolución de estas y en qué medida son alternativas o espacios de resistencia ante este programa o hasta en articulación con él. Es importante precisar que esta distinción no está formulada como una escala de valor sobre la cual se medirían las mejores o peores experiencias de la ESS en función de lo que son (o no). Al contrario, en esta tesis queremos visibilizar los diferentes rostros de la ESS en su justa dimensión, en particular en dos ciudades latinoamericanas.

De hecho, creemos que la tarea cada vez más inminente consiste en poner a la luz las iniciativas de la gente que se organiza de manera colectiva para satisfacer sus necesidades económicas básicas (a nivel integral), proyectos y aspiraciones, como lo pretende la ESS, frente a los vacíos del Estado y del mercado. Estas prácticas pueden plantearse como alternativas o espacios de resistencia (incluso articulados al sistema capitalista y patriarcal) pero tienen en común basarse en valores, entre los cuales se encuentran la solidaridad y la igualdad. Sin embargo, si nos enfocamos solamente en estos dos valores, en las prácticas de la ESS conocidas, considero que hay una mayor tensión en el área del sexo/género, es decir, que, a primera vista, parece ser que estas prácticas de la ESS están arraigadas en el sistema patriarcal (lo que no significa que consideremos una relación ahistórica entre el sistema capitalista y el sistema patriarcal pues si bien este último precede al capitalista, es necesario reconocer que adquiere especificidades con él).

Y si la ESS se plantea suprimir de manera colateral esta subordinación/dominación por promover como unos de sus valores la igualdad y solidaridad entre las personas, resulta necesario llevar a cabo una investigación que demuestre cómo se aplican estos valores en las realidades económicas que se definen como sociales y solidarias. Decidimos enfocarnos únicamente en las condiciones de equidad entre hombres y mujeres por la importancia de este tema hoy en día y el desafío que representa (ya que las mujeres se

encuentran muchas veces en condiciones de inequidad en las diversas estructuras de nuestras sociedades). En este sentido, nos preguntamos si la ESS realmente tiende a eliminar la subordinación/dominación de las mujeres y de qué tipo de subordinación/dominación podría llegar a suprimir.

Si consideramos que las organizaciones de la ESS tienden a ser alternativas al sistema capitalista y patriarcal, para efectos de esta tesis usamos ‘alternativas’ en el sentido de que estas parecen inscribirse muchas veces en un camino diferente al trazado por el sistema hegemónico y son las que aseguran en realidad la vida.

Asimismo, es necesario entender los pilares de este programa en el contexto actual de crisis y reconocer que está lejos de desaparecer:

[...] es que, en un período de reducción de la deuda pública y reducción del sector público, el neoliberalismo ahora está listo para desechar el supuesto de equilibrio económico y sus narrativas triunfalistas de las propiedades del mercado omnisciente para generar bienestar, y simplemente buscar la forma para hacer de los individuos, las comunidades, los sistemas y las organizaciones los suficientes aptos para los rigores de la catástrofe aún por venir (Dean, 2014: 161).

En esta investigación partimos de las siguientes cuestiones: ¿Realmente podemos afirmar que la región latinoamericana se encuentra en una ‘crisis sistémica’? En tal caso: ¿Cuáles son las dimensiones necesarias para considerar a un conjunto de prácticas de carácter económico como alternativa viable al sistema capitalista y patriarcal? ¿La ESS puede considerarse como una alternativa a éste? O, más bien: ¿La ESS puede constituir una opción viable que coexista con el neoliberalismo y genere ciertas prácticas alternativas básicamente dentro de las organizaciones que la sustentan? ¿Hay prácticas urbanas que, en el ámbito económico, si bien se plantean como alternativas, deberían ser consideradas como espacios de resistencia ante el programa neoliberal? O bien, ¿Son una opción generada por los excluidos para aliviar los efectos de las constantes crisis del sistema capitalista? En el interior de las organizaciones que participan de la ESS en las ciudades, ¿sus prácticas se caracterizan por condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y el acceso a los recursos (como lo son el trabajo, los cuidados y los cargos, entre otros)?

Mi principal hipótesis es que la ESS puede constituir, en un contexto de crisis, una opción frente al programa neoliberal y generar otras formas de organizarse y relacionarse

dentro de las instituciones económicas, sociales y solidarias, pero repitiendo las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres propias del sistema patriarcal.

El objetivo de la investigación es analizar a la ESS urbana, en León y Montevideo, como el conjunto de actores colectivos que, en un contexto de crisis, buscan ser una de las alternativas frente al sistema capitalista y patriarcal y promueven otras formas de organización, incluso a nivel económico.

De manera específica, buscaremos:

- (1) Precisar el contexto de crisis en el que nos encontramos, en particular si es el de una crisis del sistema capitalista y patriarcal.
- (2) Identificar las características que deberían incluir los planteamientos de la ESS urbana para ser considerada como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal.
- (3) Analizar las condiciones de equidad entre hombres y mujeres, y de manera específica en cuanto al acceso a los recursos y a oportunidades, en instituciones pertenecientes a la ESS en León y Montevideo.
- (4) Examinar las políticas hacia la ESS en ambas ciudades para entender si los gobiernos han promovido alternativas al programa neoliberal.

Con relación a la metodología, se consideró la investigación cualitativa como la más adecuada para lograr estos objetivos, ya que buscamos analizar prácticas económicas, sociales y solidarias y, en particular, entender (sin evaluarlas) si son alternativas igualitarias entre hombres y mujeres en León y Montevideo, sobre el periodo 2000-2018. Sin embargo, hemos tenido que recurrir también a una metodología cuantitativa sobre todo para contextualizar a ambos países y a las dos ciudades estudiadas así como a las instituciones objeto de esta investigación.

Se escogió este periodo por haber observado durante estos años el inicio del proceso de institucionalización de la ESS mediante la creación en ambos países de marcos legales, instituciones, programas y hasta censos sobre este tema.

Es necesario precisar que hemos optado específicamente por la figura más reconocida de la ESS (las cooperativas), porque son las instituciones con mayor tradición e importancia a

nivel internacional y pertenecen a la ESS. Son asociaciones entre personas, quienes, renunciando a la propiedad individual y adhiriéndose a la colectiva, buscan responder a las necesidades de sus socias y socios generando y fortaleciendo lazos de confianza, solidaridad y subsidiariedad entre sus miembros (por medio de fondos de educación, protección social, etcétera).

Si bien las cooperativas son reconocidas como pertenecientes a la ESS, falta mucho para difundir más este tipo de organización, de ahí también nuestro interés en enfocarnos en ellas. Como lo precisó Héctor, socio colaborador de la Caja Popular Mexicana (CPM), “Gran parte de la sociedad desconoce al modelo cooperativo. No entienden el tema cooperativista. Si hay una lucha, es la de promover esta filosofía como tal”.

En esta tesis nos hemos enfocado de manera particular en las cooperativas de ahorro y préstamo (CAP) por la información disponible y su larga trayectoria en ambos países.

La recolección de información se hizo a partir de una revisión documental en torno a los siguientes temas: ‘crisis’, programa neoliberal, economía social y solidaria, cooperativas (de manera general y, en específico, las de ahorro y préstamo) y aportes de las economistas feministas en cuanto a la conceptualización de los ‘cuidados’.

Luego, se realizaron estudios de caso en ambos países. En esta parte, la recolección de la información se hizo por medio de entrevistas a profundidad y grupos focales con actores claves en las instituciones (la unidad de análisis) reconocidos como relevantes en la construcción de la ESS en ambos países.

En la ciudad de León participó la CPM. Esta institución tiene una larga historia y es la cooperativa de ahorro y préstamo más importante en México.

El levantamiento de la información se hizo de la siguiente manera:

- Un grupo focal con ocho trabajadores de la CPM.
- Un grupo focal con ocho socias y socios beneficiarios de la CPM.
- Entrevistas a profundidad a cuatro trabajadores de la CPM.
- Entrevistas a profundidad a cuatro socias y socios beneficiarios de la CPM.
- Una entrevista a profundidad al director de comunicación e imagen institucional de la CPM.

- Un cuestionario con preguntas abiertas a la Directora de Recursos Humanos de la CPM.
- Una entrevista a profundidad a la gerente general de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex) a la que pertenece la CPM.

El otro estudio de caso se desarrolló en Montevideo, en la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Cofac). Se observan en este país iniciativas desde el siglo XIX de ESS vinculadas con movimientos sociales (sindicados, gremios, etc.) y en particular un movimiento cooperativo fuerte, independiente y dinámico. Vale la pena mencionar (para entender su importancia) que este país es de los pocos que cuentan con un censo nacional de cooperativas. Sin embargo, faltan estudios académicos sobre el tema. Como nos compartió María Inés: “En Uruguay, las cooperativas no han sido muy estudiadas. Es brutal. [...] Las cooperativas vienen más desde la práctica. Es muy difícil encontrar materiales académicos”.

El levantamiento de la información se puede resumir de la siguiente manera:

- Un grupo focal con ocho trabajadores de la Cofac.
- Un grupo focal con ocho socias y socios beneficiarios de la Cofac.
- Entrevistas a profundidad a cuatro trabajadores de la Cofac.
- Entrevistas a profundidad a cuatro socias y socios beneficiarios de la Cofac.
- Una entrevista a profundidad a un dirigente de la Cofac.
- Una entrevista al gerente de la Cofac.
- Una entrevista a profundidad a una socia trabajadora de la Cofac que ha tenido un papel importante en el desempeño del Grupo Mujeres de la cooperativa.
- Una entrevista a profundidad a Alma Espino, académica especialista en el sistema de cuidados de Uruguay.
- Una entrevista a profundidad a María Inés Vázquez, académica especialista en las cooperativas en Uruguay.
- Una entrevista a profundidad a Alberto Mazzini, un director de área del Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop).
- Una entrevista a profundidad a Graciela Fernández, Presidenta de la

Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop).

- Entrevistas a profundidad a dos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) de Uruguay.

Esta tesis se divide en dos partes: la primera se enfoca en presentar el marco teórico y en la segunda nos concentramos en el contexto nacional así como en los resultados del trabajo de campo en ambas ciudades.

Los capítulos uno y dos constituyen el marco teórico (la primera parte). En el capítulo inicial, partimos del concepto de 'crisis' y sus características para la región latinoamericana y sus ciudades. Con base en estos elementos se exponen algunos pilares del programa neoliberal así como las principales características que una alternativa a este debería cumplir para ser considerada como tal. Estos elementos teóricos nos permiten presentar algunas apuestas urbanas en el ámbito económico: la economía social, solidaria, popular y del trabajo. El segundo capítulo se centra en una propuesta de conceptualización de la ESS urbana latinoamericana para que sea una alternativa al sistema capitalista y patriarcal. Se propone una definición de la ESS urbana y cuatro dimensiones de esta alternativa: la finalidad social, los actores colectivos, la primacía de la solidaridad y las condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

Para iniciar la segunda parte, y de manera específica en el tercer capítulo, se presenta el contexto nacional de México y Uruguay, en particular algunos indicadores de la crisis. Después, exponemos como surgieron las cooperativas y de manera específica las de ahorro y préstamo así como su importancia hoy en día. En el capítulo siguiente, se da a conocer el estudio de caso sobre la CPM en León (México) y en el quinto capítulo la investigación sobre la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito en Montevideo (Uruguay).

Cerramos esta tesis con una reflexión en cuanto a las diferentes expresiones de la ESS urbana a la luz de los aportes de la investigación realizada en ambas ciudades. Vale la pena subrayar que no hemos pretendido realizar un estudio comparativo, sino mirar experiencias en dos ciudades latinoamericanas en lo que va de este siglo, en particular las CAP como una cara de la ESS urbana, y entender hasta qué punto son alternativas. Por lo tanto, en las

conclusiones no se busca comparar los resultados encontrados en León y Montevideo pero llevar a cabo una reflexión que permita enriquecer lo planteado en el marco teórico de la primera parte de esta tesis.

Primera parte. Marco teórico: crisis multidimensional, alternativas al sistema capitalista y patriarcal y economía social y solidaria urbana

Capítulo I. Posibles alternativas económicas en las ciudades latinoamericanas del siglo XXI en un contexto de crisis multidimensional²

Introducción

Todo parece indicar que estamos atrapados en una época marcada por el fin de la esperanza de que las condiciones de vida de millones de personas, en la mayor parte de los países de América Latina, puedan ser mejoradas por gobernantes electos de manera democrática, que busquen el bien común y una redistribución de las riquezas hacia los más excluidos. Este reconocimiento no es menor ya que estamos en la región más desigual en materia de distribución del ingreso (Cepal, 2017): “En 2014, el 10% más rico de la población de América Latina había amasado el 71% de la riqueza de la región” (Bárcena, 2016).

En varios países, la ilusión de revertir esta situación había sido depositada en la democracia y la apuesta por gobiernos ‘progresistas’; parecía que la única vía factible era la política, dando por hecho que el programa hegemónico en el plano económico era y sigue siendo intocable. Sin embargo, esta vía política no logró ser viable a largo plazo en distintos países de la región. Lo que no significa que debemos dejar la búsqueda de caminos para alcanzar una sociedad más justa. Como lo menciona Judt, “De todos los fines conflictivos y sólo en parte conciliables que podamos perseguir, el prioritario es sin duda reducir la desigualdad” (Judt, 2010: 175).

Los indicadores para la región —no solo en el ámbito social y político, sino también a nivel financiero, ambiental, migratorio, entre otras dimensiones— invitan a considerar un panorama para América Latina que se podría definir en una palabra, la de crisis, en la que la desigualdad es uno de sus rostros. No podemos negar esta crisis, nos rodea y nos permea. Sin embargo, mirarla desde estas múltiples dimensiones nos invita a preguntar de antemano si

² Una parte de los resultados de este capítulo fueron publicados en: L. Oulhaj (2019), “Introducción general”, pp. 13-41 *en*, L. Oulhaj (coord.) (2019), *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental. Alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, San Francisco y Granada*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 290 pp.

nos encontramos en una crisis más compleja.

Por lo tanto, hemos considerado en este primer capítulo concentrarnos en justificar este contexto de crisis para lograr plantear los posibles alcances de la ESS desde una perspectiva realista, entre los cuales destaca constituir alternativas al programa neoliberal (el cual se ubica en una aparente fase de fracaso). De manera específica, buscaremos aportar elementos de respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características necesarias para considerar que un conjunto de prácticas de carácter económico son alternativas viables al programa neoliberal? ¿Hay prácticas que en el ámbito económico, si bien se plantean como alternativas, deberían ser consideradas como espacios de resistencia ante este programa? O bien, ¿Son una opción encontrada por sus excluidos para aliviar los efectos de las constantes crisis del sistema capitalista? Nuestros aportes a estas preguntas se centrarán en particular en el espacio de las ciudades latinoamericanas.

De hecho, las múltiples dimensiones de la crisis nos llevan a preguntarnos de manera específica si estamos en una crisis también sistémica, la del sistema capitalista (y, por lo tanto, del programa neoliberal, su etapa actual) entroncada con el sistema patriarcal, el cual sirve al primero y recíprocamente:

El patriarcado aporta al capitalismo recursos y servicios que se producen en la esfera doméstica y que permiten una eficaz reproducción de la vida de las personas, la socialización para la adquisición de las pautas de comportamiento adecuadas a la clase social que les corresponda en el capitalismo y la renovación generacional de trabajador@s y propietari@s. El capitalismo aporta al patriarcado recursos materiales mercantiles que sirven de materia prima y de medios de producción para el trabajo doméstico, pero también la base ideológica para que en la esfera de producción tengan lugar las suficientes relaciones patriarcales para que el patriarcado social no se debilite (Carosio, 2012: 21-22).

Iniciaremos precisando el concepto de crisis y a continuación, el tipo de crisis en el que nos encontramos. Estas contribuciones preliminares son indispensables para poder después aportar elementos que permitan construir una propuesta de conceptualización de las 'alternativas' al programa neoliberal. Para lograrlo, precisaremos tanto los principales pilares de este programa como de sus alternativas. Luego, y para cerrar este primer capítulo teórico, nos concentraremos en los conceptos de economía social, solidaria, del trabajo y popular que han sido utilizados en América Latina (y otras regiones) hace varias décadas y que se han

planteados como propuestas de *otra economía*, sobre todo en el ámbito urbano.

I.1. El significado del concepto de ‘crisis’ y la caracterización de la crisis latinoamericana actual y en las ciudades

Esta primera sección nace de la voluntad de entender si efectivamente estamos en una crisis profunda que puede llevar o no a replantear el sistema capitalista y patriarcal, y precisar en qué tipo de crisis nos encontramos. Queremos brindar elementos para aclarar lo que entendemos por este concepto antes de intentar calificarla con algún adjetivo.

I.1.1. ¿Qué significa el concepto de ‘crisis’?

Para iniciar la reflexión en torno al concepto de crisis, nos parece importante primero definirlo: según el diccionario de la Real Academia Española, esta palabra refiere a un “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados”.³ Esta definición permite entender por qué en este capítulo queremos hallar en qué niveles se dan estos cambios y sus consecuencias antes de agregarle algún adjetivo. De hecho, vale la pena mencionar que en la revisión bibliográfica realizada sobre este concepto, hemos constatado que rara vez se encuentra la palabra ‘crisis’ sola: crisis industrial, crisis crónica, ‘supercrisis’, crisis ‘subprime’, crisis sistémica, crisis de la civilización occidental, crisis civilizatoria, son algunos de los más mencionados.

También, reconocemos que desde hace décadas se habla de ‘crisis’. La de 2007/2008 no fue la primera ni la más fuerte como se nos quiere convencer a nivel mediático y político. Si nos concentramos solamente en el siglo anterior, varias crisis tuvieron lugar como en 1929, 1973, 1982 y 1994, para mencionar solamente algunas fechas. Por lo que el concepto no hace referencia a una nueva etapa del capitalismo, no es nuevo, ni en materia de investigación ni para caracterizar diversos momentos de la historia de nuestras sociedades:

³ Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=crisis>

La crisis no es una novedad ni es ahora más global que antes; en esto nos insisten tanto lxs compañerxs migrantes como desde el Sur global, cuando nos dicen que allá siempre han vivido en crisis. Quizá lo relevante hoy es que la crisis ataca con virulencia al Norte global, el mismo que no quería ver las dimensiones de la crisis pre-2007 y que se creía a salvo de fenómenos que consideraba propios de países pobres y subdesarrollados (Pérez, 2014: 186).

Hay que recordarnos que Strachey escribió hace más de cuarenta y cinco años que “Las crisis no son, en verdad, cosa nueva para el capitalismo” (1971: 15). Es más, este mismo autor argumentaba que “El mundo capitalista nunca ha podido descubrir por qué su vida económica se perturba periódicamente” (1971: 17).

Bugallo por su parte intentó analizar la historia del capitalismo y observó dos hechos relevantes: “[...] 1) que el volumen de la producción de bienes y servicios ha sido un fenómeno continuo e irreversible, y 2) que esta tendencia a largo plazo [...] no excluye la existencia de puntos de inversión (crisis) a corto plazo” (Bugallo, 2014: 1).

Como se ha evidenciado también en otras investigaciones, varias otras crisis preceden a la actual y también al siglo xx.

Para retomar solamente las crisis relacionadas con el sistema capitalista, se puede mencionar a la del protocapitalismo a mediados del siglo xiv y en el siglo xvii o a las sucesivas crisis de sobreproducción cíclicas del capitalismo industrial ascendente (de corta duración por cierto) y que iniciaron una nueva etapa del capitalismo en los países occidentales, durante todo el siglo xix (Beinstein, 2005).

Los estudios sobre este tema se multiplicaron durante el siglo xx. Para finales del siglo pasado, Soros evidenció la profundidad y frecuencia de las crisis en su obra titulada *Crisis del capitalismo global* publicada hace casi veinte años.

En otras palabras, ‘crisis’ y ‘capitalismo’ son dos conceptos entrelazados desde hace décadas y por lo tanto este reconocimiento nos invita a no mirar a la crisis de 2007/2008 como un momento aislado. En este sentido, no podemos verla como una característica transcendental al momento de precisar el contexto en el que nos encontramos (y como se presenta a nivel político y mediático) y mucho menos como una crisis del sistema capitalista que llegaría a replantearlo.

Bastaría mirar a la crisis de 1929 para entender la importancia de esta afirmación.⁴ Ni en una crisis tan profunda y mundial se buscó cambiar de sistema, más bien se intentó corregir algunos de sus efectos ‘negativos’, lo que llevó a un cambio en la concepción del papel del Estado: pasó de ser un Estado liberal a un Estado de Bienestar.

Si bien en función de los países podemos observar variación en la época en la que surge el Estado de Bienestar y sus causas directas, en Estados Unidos está directamente relacionada con la crisis de 1929. En todo caso, podemos afirmar que una característica común entre todos los países que aplicarán este programa es la siguiente: “El Estado del Bienestar nace en el momento en que la sociedad y el Estado dejan de considerar la pobreza como una consecuencia exclusiva del fracaso personal. Desde esta nueva orientación, el concepto de caridad se sustituye por el de justicia social” (Rodríguez *et al.*, 1993). Adicionalmente, notamos que este cambio es el que permitirá llegar al consenso keynesiano después de la segunda Guerra Mundial, “[...] pacto que dará origen a los sistemas de seguridad social y de relaciones laborales vigentes desde entonces” (Olmos y Silva, 2011).

Sin embargo, es importante subrayar que las medidas tomadas lo fortalecieron. No significaron un replanteamiento de este sistema. Así, el Estado de Bienestar fue el intento más claro para que el mercado no fuera limitado por los derechos sino que estos combinarían con sus exigencias para asegurar la acumulación financiera y económica por encima de los seres humanos y sus necesidades:

El Estado del bienestar es el intento expreso de acallar la tensión capital-vida; se trata de garantizar ciertos niveles de bienestar social a toda la población en una economía de mercado capitalista, es decir, respetando el cumplimiento del proceso de acumulación; todo ello combinado con una forma peculiar de organizar el poder político: la democracia liberal. La forma de reconocer a los sujetos en el Estado del bienestar, la ciudadanía, es el intento expreso de combinar derechos con las necesidades del mercado (Pérez, 2014: 119).

Como vemos, la crisis de 2007/2008 no es nueva y no está replanteando el sistema. A la vez, y como lo hemos mencionado, el sistema patriarcal que sostiene este sistema capitalista, está

⁴ De hecho, Antunes se refirió a la crisis de 2007/2008 como un momento en el que vuelve a florecer el uso de este concepto y que ha sido de una forma u otra relacionada con la crisis de 1929: “Mucho se ha escrito sobre la crisis. Crisis de las *subprime*, crisis especulativa, crisis bancaria, crisis financiera, crisis global, réplica de las crisis de 1929, etc.” (Antunes, 2009).

también en crisis. Se ha hablado de la crisis de los cuidados. Reconocerla permite de entrada mirarla desde la sostenibilidad de la vida, es decir, hablar de una crisis viendo que “[...] los procesos que regeneran la vida quiebran o se ponen en riesgo” (Pérez, 2014: 62). Esta insostenibilidad del sistema capitalista y patriarcal se explica por no valorar la vida, por no considerarla como su fin (y al contrario, contemplar solamente la maximización de las ganancias financieras):

El núcleo duro del problema es la existencia de un conflicto irresoluble entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida y el papel que el heteropatriarcado juega en *acallar*lo. ¿Qué se entiende por tal conflicto? Bajo la preeminencia de la acumulación de capital, la vida está siempre bajo amenaza, porque no es más que un medio para el fin del beneficio. Siempre hay dimensiones de la vida y vidas enteras *sobrantes*, que no son rentabilizables; o que son más rentables destruidas que sostenidas. Además, en la medida en que la vida es vulnerable e interdependiente, no puede ser asumida en las esferas de valorización de capital, porque se basan en el ideal de la autosuficiencia y la omnipotencia (si bien este ideal vital resulta sumamente estimulante; no se impone a la fuerza, sino que nuestras subjetividades responden a sus mecanismos). Finalmente, si hablamos de una vida éticamente cualificada bajo el criterio de universalidad, cabe decir que es insostenible porque es un sistema que jerarquiza las vidas particulares, que ataca la vida en su sentido holístico (humana y no humana) y colectivo (todas las vidas), poniéndolas al servicio de unas pocas vidas individualizadas que se convierten en las dignas de ser lloradas y rescatadas. Sin embargo, la vida ha de resolverse y se resuelve delegando esta responsabilidad a las esferas socioeconómicas privatizadas, feminizadas e invisibilizadas. El heteropatriarcado garantiza la existencia de estas esferas y la disponibilidad de sujetos que las habitan (Pérez, 2014: 52-53).

Este no reconocimiento de las actividades de las mujeres remonta al origen del sistema capitalista, tampoco es nuevo: “los cambios que la llegada del capitalismo introdujo en la posición social de las mujeres —especialmente entre los proletarios, ya fuera en Europa o en América— fueron impuestos ante todo con el fin de buscar nuevas fuentes de trabajo, así como nuevas formas de disciplinamiento y división de la fuerza de trabajo” (Federici, 2010: 97-98).

Reconocer esta dimensión de la crisis aporta además una crítica de lo que es la economía en el sistema capitalista y que está directamente relacionada con la perspectiva de la ESS, por la que constituye un eje relevante de nuestra investigación:

[...] habitualmente se habla de los espacios mercantiles donde se intercambian bienes y servicios en contraposición a los espacios de los mercados financieros en los que se compra y vende dinero. Sin embargo, desde una mirada basada en la sostenibilidad de la vida, la economía *real* es mucho más que eso. Más aún, lo que sucede en esos espacios no es

economía propiamente dicha, porque no busca sostener vida, sino que pone la vida al servicio de la acumulación de capital (Pérez, 2014: 34).

Si hablamos de conflicto capital-vida, no es solo del sistema capitalista sino también del sistema patriarcal que subordina la reproducción de la vida a la reproducción del capital, lo que lleva, entre otros, a la subordinación de las tareas de las mujeres a las de los hombres y, a final de cuentas, a su invisibilización.

De modo que, al parecer, las sucesivas crisis, más que replantear el sistema capitalista y patriarcal, tienden a indicar que una serie de medidas no fueron las correctas: “En todas partes, la crisis queda como advertencia de lo que no debe suceder de nuevo, de las políticas que no se deben repetir, porque tienen consecuencias catastróficas” (Escalante, 2015: 112).

A nivel del análisis económico, “[...] su significado es algo más preciso. Una crisis económica es el momento en que la economía de una nación o región pasa de una fase de crecimiento a una de recesión (o depresión)” (Bugallo, 2014: 1).

De hecho, Beinstein evidenció que las crisis pueden ser interpretadas como una turbulencia o perturbación del sistema social que puede o bien poner en peligro su existencia o bien llevar a la recomposición:

En el primer caso la crisis lleva a la decadencia y luego al colapso. En el segundo a la recomposición más o menos eficaz o durable, sea como supervivencia difícil o bien como ‘crisis de crecimiento’, propia de organismos sociales jóvenes o con reservas de renovación disponibles. En cualquier caso la crisis es un *tiempo de decisión* donde el sistema opta (si hay lugar para ello) entre reconstituirse de una u otra manera o decaer (también transitando alguno de los varios caminos posibles) (Beinstein, 2005).

Si pensamos que la crisis de 2007/2008 podría ser interpretada como el fin de la hegemonía del programa neoliberal, estamos equivocados: no estamos viviendo el fin del sistema capitalista y por lo tanto ni siquiera de su etapa actual. “Durante algún tiempo, algunos meses, incluso un par de años, pudo parecer que la crisis de 2008 era el fin de fiesta del neoliberalismo, y que iniciaba un ciclo diferente. No ha sido así” (Escalante, 2015: 265).

Estamos de hecho completamente de acuerdo con Dean quién apunta hacia el reconocimiento de que este programa está lejos de desaparecer: “[...] en un período de reducción de la deuda pública y reducción del sector público, el neoliberalismo ahora está listo para desechar el supuesto de equilibrio económico y sus narrativas triunfalistas de las

propiedades del mercado omnisciente para generar bienestar, y simplemente buscar la forma para hacer de los individuos, las comunidades, los sistemas y las organizaciones los suficiente aptos para los rigores de la catástrofe aún por venir” (2014: 17).

Escalante lo confirma también al referirse al periodo posterior a la crisis de 2008: “[...] el programa neoliberal se ha consolidado, y ha encontrado en la crisis nuevos recursos para afirmarse” (2015: 291). Este autor enfatiza que “La trayectoria del neoliberalismo no está cerrada, ni mucho menos [...] sigue siendo el esqueleto del sentido común de nuestro tiempo” (Escalante, 2015: 293).

Esta primera sección nos aporta un elemento fundamental para nuestro tema y en particular el contexto en el que debemos considerar a la ESS: “[...] el neoliberalismo sobrevive, y más: sigue siendo el modo dominante, y no parece haber alternativas. La crisis no provocó ningún cambio importante ni de políticas económicas, ni de legislación. El fenómeno es notable. Sugiere que el momento neoliberal a pesar de todo tiene todavía bastante futuro” (Escalante, 2015: 295).

Si bien debemos reconocer que el sistema en su etapa actual del neoliberalismo está vivo, hace treinta años o un poco más, Braudel también dudaba “[...] que la naturaleza del capitalismo haya cambiado de arriba abajo [...]” (1986: 42-43). Es más, afirmaba que su principal característica consiste “[...] en poder pasar de un ardid a otro, de una manera de actuar a otra, en recargar diez veces sus baterías según las circunstancias coyunturales y en seguir permaneciendo al mismo tiempo suficientemente fiel y semejante a sí mismo” (Braudel, 1986: 46).

En este contexto, ¿Cuál es entonces la verdadera opción que puede representar la ESS? ¿Sus organizaciones son alternativas al neoliberalismo? ¿Son opciones que se articulan con él pero que actúan de forma distinta dentro de sus organizaciones? ¿Son espacios de resistencia a aquél? Para precisar el contexto actual, presentaremos a continuación el concepto de crisis del sistema capitalista-patriarcal (proponemos mirarla como una crisis multidimensional más que sistémica por las razones mencionadas en los párrafos anteriores). También se mostrarán algunos de sus indicadores recientes para la región latinoamericana y sus ciudades, los cuales nos permitirán evidenciar que ‘los avances de las mujeres’ en las últimas décadas han

implicado mayores desigualdades para ellas y hasta, para retomar a Sassen, una feminización de la supervivencia.

I.1.2. El concepto de crisis multidimensional para contextualizar a la ESS urbana

Hasta ahora hemos subrayado que si bien nos encontramos nuevamente en una crisis (las cuales han sido constantes), esta no significa el fin del programa neoliberal y mucho menos del sistema capitalista y patriarcal. Consideramos, sin embargo, que es importante resaltar sus diferentes rostros y no quedarnos solamente con la interpretación de una crisis financiera y económica que hubiera terminado por explotar hace una década, según el punto de vista político y mediático, afectando a la economía mundial, incluyendo la latinoamericana, y por lo tanto perjudicando a la vida de millones de personas y sus entornos. Reconocemos de entrada la importancia de hablar de crisis multidimensional del sistema capitalista y patriarcal, evidenciándola en nuestros días, para entender mejor la propuesta de la ESS: en otras palabras, si nuestro objetivo es ver qué tanto la ESS tiende a ser una alternativa al sistema hegemónico actual (capitalista, en su etapa neoliberal, y patriarcal) es fundamental ubicar los límites de este programa, evidenciando las múltiples dimensiones de su crisis actual, sin concentrarse en la financiera y económica. Es con esta finalidad que presentaré a continuación algunos indicadores recientes de esta crisis para América Latina.

En 2016, la Cepal indicaba que la región siguió, por quinto año consecutivo, el proceso de desaceleración de la actividad económica: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante a nivel regional disminuyó 2.2% (Cepal, 2016a).

Esta situación económica ha tenido implicaciones también en la dimensión política de nuestras sociedades: un estudio sobre la democracia, a inicio de los dos mil, en la región indicaba que “[...] el 54.7 por ciento de los latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si éste resolviera la situación económica [...]” (PNUD, 2004: 33). La gravedad de este resultado hubiera tenido que ser una verdadera señal de alarma: “[...] una proporción sustancial de latinoamericanos valora al desarrollo económico por sobre la

democracia y estaría dispuesta a dejar de lado la democracia en caso de que un gobierno no democrático pudiera solucionar sus problemas económicos” (PNUD, 2004: 132).

Sin embargo, este dato no ha ido mejorando a lo largo de los últimos años: “[...] todavía la mitad de la región piensa que vale la pena un gobierno no democrático para resolver los problemas” (Corporación Latinobarómetro, 2016: 20). Consecuentemente, sigue vigente una de las principales conclusiones del estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “En América Latina se ha alcanzado la *democracia electoral* y sus libertades básicas. Se trata ahora de avanzar en la *democracia de ciudadanía*” (PNUD, 2004: 36).

Adicionalmente, la región se caracteriza por una constante violación de los derechos humanos y está considerada como una de las más violentas del mundo: “Las oleadas de represión se tornaron cada vez más visibles y violentas; con frecuencia, los Estados hicieron un uso indebido de los sistemas judiciales y de los aparatos de seguridad para responder a la disidencia y al creciente descontento de la ciudadanía, y aplastarlos de modo implacable” (Amnistía Internacional, 2017: 26). Venezuela y sus acontecimientos desde 2017 son uno de los rostros más reciente de esta realidad latinoamericana, sin olvidar la de Nicaragua en 2018 o Chile en 2019.

Otro dato revelador de la crisis política en la región latinoamericana y directamente relacionada con el anterior (y que a la vez lo refuerza) se ubica en el débil nivel de aprobación de sus gobiernos: en 14 países latinoamericanos, “[...] la aprobación de los gobiernos es inferior al 50%. El piso de este indicador se encuentra en Perú (19%) [...], Venezuela (20%), Brasil (22%), México (25%), Chile (28%) y Paraguay (29%). Seis países tienen menos de un tercio de aprobación [...]” (Corporación Latinobarómetro, 2016: 35).

Es de subrayar también la dimensión social de la crisis latinoamericana, evidenciada por las profundas desigualdades. 28.2% de la población vive en condiciones de pobreza (según las cifras de 2014), es decir, 168 millones de personas (Cepal, 2016b). La región latinoamericana es de hecho la más desigual del mundo en cuanto se refiere a la distribución de ingresos: 32 personas tienen una riqueza equivalente a la de la mitad de la población más pobre (Oxfam, 2015). Estas cifras evidencian una desigualdad en el acceso sostenido a los recursos de todo tipo que las personas necesitan para vivir dignamente.

Uno de los factores que genera estas profundas desigualdades está relacionado con la corrupción, uno de los problemas más fuertes de países como México, el cual ocupa la posición 123 de un total de 176 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 (Transparency International, 2017).

Como lo podemos observar, el concepto de crisis multidimensional nos permite tener una mirada más amplia, en el sentido que nos permite evidenciar sus diferentes dimensiones, incluyendo esta exclusión de la gran mayoría de los seres humanos, dejando en manos de unos cuantos la 'riqueza material' de este mundo: "[...] la crisis que asola a todas las sociedades ha desgarrado el tejido social y ha arrojado a millones de seres humanos a la marginalidad y la exclusión, creando una nueva clase de gente: la de los desempleados estructurales y los precarizados, es decir, la de quienes se ven obligados a realizar trabajos precarios y con bajísimos salarios" (Boff, 2013: 22). En particular, cabe subrayar que las mujeres se encuentran o bien invisibilizadas o bien en claras condiciones de desigualdad en relación con los hombres en todos los niveles de su vida, entre otros, en cuanto a las condiciones de equidad en lo relacionado con el acceso a los recursos y a las oportunidades, sobre todo en contextos de crisis.

En ese contexto de pésimas condiciones de trabajo, las mujeres enfrentan otros problemas que tornan su situación dramática. Cada vez más mujeres mantienen solas a sus hijos e hijas, además de sufrir todas las consecuencias de la disminución de los servicios sociales y del aumento de la violencia urbana, incluso [el] involucramiento de sus hijos con el narcotráfico. Bajo ese modelo, las políticas públicas perdieron el sentido de garantía de los derechos sociales como universales y pasaron a ser trabajadas como políticas focales dirigidas a los más pobres. Eso ocurre al mismo tiempo que la pobreza, cada vez más, es enfocada como un problema social y no como un problema económico; que los pobres son aquellos que no encajan en el modelo económico actual, y pasan a ser tratados como una patología social (Faria, 2006: 19).

En otras palabras, un rostro invisibilizado de la crisis multidimensional que queremos subrayar en esta tesis es la feminización de la pobreza, la cual tampoco es nueva. Desde el siglo XVI, "Con su expulsión del artesanado [de las mujeres] y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la 'apropiación primitiva' masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres" (Federici, 2010: 148).

Surge la pregunta entonces de por qué, desde algunas décadas, las mujeres se han ido convirtiendo en el centro de distintas políticas a nivel mundial y también latinoamericano. No debemos confundirnos ya que el motivo es preciso:

Las mujeres se vuelven el centro de esas políticas porque son vistas como mejores gestoras de los recursos gubernamentales, porque estarían más preocupadas por el bienestar de los hijos que por el de ellas mismas. Por eso son las beneficiarias de las políticas, tales como el programa de renta mínima, el acceso al microcrédito, el título de propiedad de la casa. Por lo tanto, no se las ve como ciudadanas, con derecho a la autodeterminación y autonomía personal, sino a partir de su responsabilidad con la familia (Faria, 2006: 19).

Reconocer que la crisis afecta más a las mujeres lleva a interrogarnos sobre las posibles consecuencias de esta crisis multidimensional en cuanto a los avances de las últimas décadas y si los podría poner en peligro. Esta interrogación se realiza con base en el reconocimiento explícito de que son las mujeres las que sufren más exclusión, menores sueldos por los mismos puestos y menores oportunidades para alcanzar, por ejemplo, un puesto directivo, entre otros indicadores de la discriminación que aún sufren. En otras palabras, con las crisis, se han profundizadas las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, en general desfavorable para las mujeres:

Es una crisis en un contexto de finanzas globales y una crisis que se ha producido por primera vez con una elevada incorporación de mujeres en el mercado laboral, incorporación que contribuyó a visibilizar pero no a repartir el importantísimo y larguísimo trabajo de las mujeres en la esfera doméstica en general y en la de los cuidados en particular. Y esta crisis, al igual que las anteriores, plantea una serie de interrogantes al respecto. La primera pregunta es si se revertirán los avances conseguidos por las mujeres en las últimas décadas (Larrañaga y Jubeto, 2009: 37).

Esta interrogante está relacionada directamente con una de Fraser (2015): ¿Cuál será el destino de la igualdad en un contexto de crisis como la que estamos viviendo?

El concepto de crisis multidimensional nos lleva también a reconocer, como lo hemos mencionado anteriormente, una crisis de los cuidados, la cual se deriva de las transformaciones a nivel económico, social, político y por supuesto demográfico. Estos cambios “[...] han descubierto la importancia que para la economía tiene lo que sucede en los hogares y han puesto de manifiesto la fragilidad del equilibrio-separación entre ámbito público y privado sobre el que descansa la economía capitalista [...]” (Ezquerria, 2011: 176).

Como lo precisa Pérez, “Esta crisis de los cuidados tiene unas implicaciones de género

centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio están profundamente marcados por el género” (Pérez, 2007: 9-10).

Es necesario señalar que esta crisis de los cuidados se entiende como

[...] la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados. Dichas dificultades se manifiestan a raíz de una desestabilización del modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico, sin que se haya alterado por ello la división sexual del trabajo en los hogares ni la segmentación de género en el mercado laboral (Ezquerro, 2011: 176).

Esta crisis y el hecho de evidenciarla de entrada en este primer capítulo se explica por nuestra voluntad de poner a la luz en esta tesis los diferentes trabajos realizados por las mujeres y que normalmente están invisibilizados y desvalorizados por no ser monetarizados: “El hecho de que estas actividades hayan sido realizadas tradicionalmente por las mujeres de forma no remunerada en el marco de la familia contribuye a su invisibilización” (Ezquerro, 2011: 176). En las prácticas económicas, sociales y solidarias, ¿se reconoce el trabajo de los cuidados? ¿Están visibilizados? ¿Cómo? ¿Por qué?

Vale la pena precisar que esta crisis de los cuidados refleja una insostenibilidad del sistema capitalista y patriarcal por descansar sobre la explotación del trabajo de las mujeres. Este sistema, además de invisibilizarlas, parte de la búsqueda de maximización de las ganancias y

[...] está diseñado para que se incorporen personas que no tienen que cuidar a nadie, los horarios y modalidades de trabajo están pensadas para quienes pueden dar una dedicación exclusiva. [...] Prevalece en la organización social del trabajo, basada en una imagen de familia constituida por hombre proveedor-mujer cuidadora, pensada para trabajadores exclusivamente masculinos que tienen todas sus necesidades atendidas por su pareja. Y aunque este modelo fue históricamente más bien un ideal que una realidad extendida, sirvió de base para naturalizar en el sexo femenino los trabajos de cuidados.

[...] Por su parte, el modelo familiar mediante el cual se resolvían los problemas de cuidado ha entrado en conflicto. Las mujeres se han ido incorporando masivamente al trabajo y ha disminuido la proporción de las familias intergeneracionales. En un contexto en que no ha habido cambios culturales en la división sexual del trabajo, se ha ido produciendo una tensión cada vez mayor –experimentada por las mujeres– entre la vida familiar y sus exigencias y la vida laboral. De hecho, las mujeres se ven obligadas a pasar de una tarea laboral remunerada a otra de trabajo de cuidados sin solución de continuidad y a realizar transacciones y negociar

continuamente entre sus distintos ámbitos sociales. Por otra parte, cambios demográficos importantes intensifican la crisis de los cuidados: disminución de la tasa de natalidad/fecundidad e incremento de la esperanza de vida. Las poblaciones están envejeciendo, incluso en América Latina donde muchos países ya han pasado su transmisión demográfica. Esto significa que cada vez hay más personas para cuidar y menos que puedan hacerlo (Carosio, 2012: 18).

La crisis multidimensional se caracteriza también por la violencia contra las mujeres como los feminicidios (desde Argentina hasta México): según cifras de la Cepal (2016c), en la región y en promedio por día, doce mujeres son asesinadas por el hecho de ser mujeres.

Para retomar a Boff, estas cifras muestran también la “insostenibilidad social de la humanidad a causa de la injusticia social [...]” (2013: 22-23).

También la región se caracteriza por una crisis migratoria, la cual llevó, por ejemplo a México a ser considerado como un país destino, de tránsito (como lo ilustran las caravanas de migrantes centroamericanos que iniciaron en octubre de 2018 para llegar a los Estados Unidos) además de expulsor y de retorno. Podríamos también referirnos a los movimientos de población de haitianos (hacia Brasil, Chile o México), de bolivianos y paraguayos hacia Argentina o de peruanos y cubanos hacia Uruguay (para citar solamente a las más mediáticas).

Y no podemos olvidar la crisis ambiental caracterizada por la contaminación del agua y del aire; deforestación desmedida; extracción de los recursos mineros; cultivos de alimentos transgénicos; entre otros elementos citados por Fermin (2014).

Además, hay que reconocer que la crisis actual se hizo evidente desde la esfera financiera, y económica en general, a nivel mundial en 2007/2008 y ha tenido implicaciones en la vida de millones de personas que perdieron de un día al otro un techo bajo el cual vivía su familia, ya que se desató por las especulaciones en torno a las hipotecas de alto riesgo y también por sus efectos a nivel mundial en los ámbitos económico y social, llevando a la pérdida de los trabajos remunerados, acceso a la salud, educación o vivienda, por ejemplo, y aumentando por lo tanto, el número de personas excluidas de este programa hegemónico.

Considerar este hecho es fundamental por evidenciar el papel principal de la esfera financiera y económica en general en la etapa actual del capitalismo: nos encontramos en una fase del sistema capitalista neoliberal bajo dominio financiero (en el sentido de Chesnais, 2009). Adicionalmente, esta crisis “[...] puso de manifiesto la vulnerabilidad del sistema

bancario de los países centrales, pero sobre todo el peso del sistema financiero, y su imbricación con el poder político –que es acaso el rasgo definitorio del momento neoliberal” (*sic*) (Escalante, 2015: 265-266).

Aún más, debemos reconocer que esta crisis subrayó que “Hemos alcanzado los límites históricos de la capacidad del capital para controlar la sociedad” (Mészáros, 2009a) y que afecta a las personas tanto en el Norte como en el Sur, empresas de todo tipo, incluyendo las privadas capitalistas: la insostenibilidad de este sistema se hace evidente también en su dimensión financiera y económica.

La crisis se muestra ante todo como crisis de supervivencia, amplios sectores de la población que vive en el primer mundo –porque en los otros mundos siempre ocurrió–, están perdiendo acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social. Las empresas por su parte, están perdiendo ganancias, acceso al crédito, al capital, y lo más peligroso, mercados y consumidores, es decir, sostenibilidad [...]. El sistema capitalista ha llevado a tal extremo su lógica de acumulación que se va haciendo evidente su inviabilidad. Es insostenible un sistema basado en la búsqueda de beneficio individual como gran motor y regulador de la actividad económica, operando bajo la visión de que es posible generar valor ad infinitum y de manera cada vez más rápida [...] (Carosio, 2012: 10).

A su vez, esta crisis en la dimensión financiera y económica ha profundizado la tensión capital-vida:

Las políticas que han salido fortalecidas tras el estallido financiero conllevan una profundización en la tensión capital-vida. Desaparecen medidas que ponían coto a la lógica de acumulación y a su capacidad multiplicadora de desigualdades y, en contraposición, se aprueban regulaciones favorables a esa lógica y mecanismos de redistribución regresiva. Hay un ataque directo a los servicios públicos, lo cual abre nuevos y muy lucrativos nichos de negocio a empresas privadas. Se implementan medidas que alimentan directamente la lógica de acumulación, como los rescates de la banca privada. La acción del Estado no desaparece, muta; se escora hacia el capital en su conflicto con la vida (Pérez, 2014: 122).

Ahora bien, no debería sorprendernos que esta última crisis se hiciera visible en su dimensión financiera: “No es ningún accidente que el dinero haya estado fluyendo de una manera tan aventurista hacia el sector financiero y que la acción del Estado refuerza al capital. La acumulación de capital no podría funcionar correctamente en el campo de la economía productiva” (Mészáros, 2009a).

Una mirada a largo plazo muestra que en realidad desde los últimos años del siglo XIX el capital financiero,

[...] resultante de la fusión del capital bancario y el industrial y comercial, inició su carrera hacia la hegemonía como fracción del capital en el capitalismo; América Latina no fue la excepción, gracias sobre todo a la penetración del capital bancario extranjero y al crédito internacional solicitado por los sectores público y privado. Desde entonces, ha penetrado profundamente en el funcionamiento de la economía en su conjunto y en la vida cotidiana urbana a través del crédito a las personas y más recientemente a la proliferación de las tarjetas de crédito y débito (Pradilla, 2012).

Consiguientemente, esta última crisis nos mostró también la insostenibilidad del sistema económico-financiero (Boff, 2013: 20) bajo su rostro especulativo: “Los problemas de crecimiento, del desarrollo deforme y de la dominación corporativa se agravan como consecuencia de un sistema financiero parasitario que cada vez cambia más la economía de la producción y distribución de bienes y servicios a la obtención de beneficios derivada del manejo del dinero” (Hathaway y Boff, 2014: 77).

Esta insostenibilidad del sistema económico y financiero se puede además subrayar si reconocemos que no es la primera crisis en la que se presenta la dimensión financiera, bajo su rostro especulativo: “Su carácter abiertamente especulativo y parasitario ha estado presente en todas las crisis económicas sincrónicas a nivel mundial de las últimas tres décadas [...]” (Pradilla, 2014: 45).

Incluso la política no ha escapado a esta dominación. Ha sido

[...] sometida a los intereses económicos, y la ética se vio enviada al exilio. Lo bueno es ganar dinero y hacerse rico, no ser honrado, justo y solidario. Con el fracaso del socialismo real a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, los ideales y características del capitalismo y de la cultura del capital resultaron exacerbados: la acumulación ilimitada, la competitividad, el individualismo...: todo se resumía en la máxima *'greed is good'*, es decir, *'el afán de lucro es bueno'*. El capital especulativo adquirió prominencia sobre el capital productivo. Es decir, que es más fácil ganar dinero especulando con dinero que produciendo y comercializando productos (Boff, 2013: 20).

Otra dimensión de la crisis (que nos parece fundamental por nuestro tema), relacionada con la anterior, se encuentra en las ciudades, en particular por el papel otorgado en el sistema capitalista a las grandes urbes. Como lo han evidenciado Álvarez, Delgado y Leal:

Las ciudades del mundo contemporáneo poseen [...] un significado estratégico para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, al reproducir hacia su interior estructuras urbanas que concentran y al mismo tiempo dispersan de manera interconectada las actividades sustantivas que sostienen a la economía mundial. Al concentrar las actividades económicas rectoras del desarrollo contemporáneo, concentran también los recursos materiales, financieros y

humanos para la cohesión y viabilidad de este desarrollo. Se han convertido en los enclaves que aglutinan la fuerza de trabajo, las oportunidades de empleo, la diversidad social y cultural, así como la generación de las principales actividades económicas, políticas y culturales de las sociedades contemporáneas (Álvarez, Delgado y Leal, 2016: 14).

Este papel de las ciudades en el sistema capitalista es central para nuestra investigación, en particular por las desigualdades que caracterizan estos espacios:

Las ciudades siempre han sido sitios con desarrollo geográficos desiguales (a veces de una forma totalmente benévola y emocionante), pero ahora las diferencias proliferan y se intensifican de manera negativa e incluso patológica, lo que inevitablemente va sembrando semillas de conflicto social. La lucha contemporánea por absorber el capital sobreacumulado en una fase en que la construcción de la ciudad se hace de modo frenético contrasta drásticamente con un planeta donde proliferan barrios pobres [...] (Harvey, 2010: 61).

Y estas desigualdades en las ciudades se han exacerbadas en el caso de las mujeres:

El desempleo, tanto femenino pero más generalmente de los hombres, ha incrementado la presión sobre las mujeres para encontrar modos de asegurar la supervivencia de sus hogares. La producción de alimentos de subsistencia, el trabajo informal, la emigración y la prostitución se han convertido en opciones de supervivencia para las mujeres y, por extensión, en muchos casos para sus hogares (Sassen, 2008: 40).

Surgen dos preguntas específicas para esta investigación. Por una parte, ¿Por qué esta característica urbana es importante para nuestro tema de investigación?

La principal razón está directamente relacionada con el hecho que, desde más de tres décadas en la literatura dedicada a la ESS, ha estado presente la tendencia, sobre todo desde la perspectiva de la 'economía popular', a demostrar su importancia en zonas urbanas de América Latina (por ejemplo, Razeto en Chile o Coraggio en Argentina) y en particular para la población excluida de este sistema capitalista. Es decir, hay un reconocimiento del papel que tienen estos actores colectivos en las ciudades de la región desde el inicio de los estudios sobre el tema.

Por otra parte, ¿Por qué las ciudades tienen este papel protagónico en el sistema capitalista?

Braudel aporta elementos para que podamos entender esta importancia conferida a las ciudades en este sistema:

El siglo xv, sobre todo a partir de 1450, presencia un resurgir general de la economía en beneficio de las ciudades que, favorecidas por la subida de los precios 'industriales', mientras que los precios agrícolas se estabilizan o bajan, despegan más rápidamente que el campo. En ese momento, el papel motor corresponde con toda seguridad a las tiendas de artesanos o,

mejor aún, a los mercados urbanos. Son estos mercados los que dictan las normas. El resurgir se inicia por lo tanto en la base de la vida económica (Braudel, 1986: 12).

Y también Polanyi cuando precisa que:

La ciudad fue una organización de los burgueses. Sólo ellos tenían el derecho de ciudadanía, y el sistema descansaba sobre la distinción existente entre los burgueses y los demás. Ni los campesinos del campo ni los comerciantes de otras ciudades eran naturalmente burgueses. Pero si la influencia militar y política de la ciudad permitía tratar con los campesinos de los alrededores, tal autoridad no podía ejercerse respecto del comerciante extranjero. En consecuencia, los burgueses se encontraban en una posición enteramente diferente respecto del comercio local y el comercio a la larga distancia (Polanyi, 1992: 113).

Para entender este papel central de las ciudades en el sistema capitalista vale la pena recurrir también a Harvey, en particular cuando precisa que “La urbanización proporciona una solución al problema de sobreacumulación de capital” (Harvey, 2010: 48). Es decir, es parte intrínseca del sistema el contar con urbes cada vez más pobladas y numerosas. Este autor, en una de sus obras, explica cómo las ciudades resuelven este problema de la sobreacumulación del capital:

Funciona de esta forma: los capitalistas inician la jornada con cierta cantidad de dinero y la finalizan con más dinero. Al día siguiente se despiertan y tienen que decidir qué van a hacer con el dinero extra que ganaron el día previo. Enfrentan un dilema faustiano: reinvertir para ganar todavía más dinero o consumir el excedente. La ley coercitiva de la competencia obliga a invertir, porque si uno no reinvierte, seguramente otro lo hará. Para permanecer como capitalista, hay que reinvertir cierto excedente para producir aún más excedente (Harvey, 2010: 47).

Ahora bien, de manera específica, para la región latinoamericana, debemos entender que

Desde su formación o reconfiguración en el siglo XVI, las ciudades latinoamericanas estuvieron subsumidas, formal o realmente, al proceso de acumulación originaria de capital que engendró al capitalismo en las entrañas del feudalismo [...] en el que jugaron un papel sustantivo pero subordinado dadas las condiciones de dominación colonial a las que se encontraban sometidas [...]; desde entonces, siguieron las determinaciones y ocuparon los lugares estructurales que les impusieron los distintos y sucesivos patrones de acumulación de capital, en su relación dialéctica con las fases específicas de su inserción en la mundialización del capital [...]: expoliación colonial hasta las independencias, capitalismo mercantil en el siglo XIX e inicios del XX (patrón primario-exportador), intervencionismo estatal de 1940 a 1980 (industrialización sustitutiva de importaciones), y neoliberal después de 1982. Por ello, desde entonces y a lo largo de su historia, las ciudades latinoamericanas han sido capitalistas y en lo general, se explican a partir de la(s) teoría(s) y leyes generales que explican las formas sociales, la estructura, los procesos y las contradicciones del modo de producción capitalista (Pradilla, 2014: 38).

Es más, las ciudades son portadoras de la globalización, a este nivel de importancia está su papel en la etapa actual del capitalismo: es un sistema global de ciudades en el que nos encontramos, no de países. En este sentido, se observa como el capital financiero ha ido dominando al sistema capitalista globalizado:

En las grandes urbes operan fuerzas globales como la inversión inmobiliaria que reorganiza los usos de los territorios urbanos; las marcas y las firmas que homogeneizan el consumo y los modos de vida; el redireccionamiento de la acción estatal. Son espacios regulados principalmente por las fuerzas del mercado o intereses económicos específicos, y la reorganización territorial que hoy se vive es resultado de ese proceso, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir el Estado y agrandar mercados, son vertientes de un mismo impulso y de una misma visión (Álvarez, 2016: 494).

De hecho, es fundamental subrayar que esta crisis multidimensional evidenció cómo la acumulación ampliada del capital ha llevado “[...] a la acumulación por desposesión absoluta de las grandes masas de población mundial” (Dierckxens y Formento, 2016: 11-12) y a la eliminación de las personas, también en las zonas urbanas: “[...] las crisis estallan recurrentemente en torno a la urbanización tanto local como globalmente, y las metrópolis se han convertido en el punto de colisión masiva [...] de la acumulación por desposesión impuesta sobre los menos pudientes y del impulso promotor que pretende colonizar espacio para los ricos” (Harvey, 2009b: 9).

Las crisis además perjudican la prioridad dada a las ciudades que podría explicar (entre otros elementos) el debate de construcción del concepto en este momento. De hecho, Borja subraya que “Actualmente se ha desarrollado una economía urbana especulativa que se ha convertido en muchos casos en la actividad más rentable para acumular capital” (Borja, 2013: 11). Una aplicación a la perfección de dos de los pilares del neoliberalismo (que detallaremos más adelante): la maximización de las ganancias y la supremacía del mercado. No se toma en cuenta a las personas que viven en estas ciudades al momento de elaborar proyectos de construcción sino el valor del suelo. Solamente este. Los seres humanos no existen, ni su historia, ni su presencia.

En resumen, resulta fundamental reconocer que si bien esta crisis se manifiesta en las dimensiones económicas y financieras, tiene consecuencias en las personas, la vida y la prolongación de la vida, la naturaleza, el sistema político, las desigualdades y exclusión, la

cultura, la ocupación del espacio, y no puede ser tomada como única dimensión ni aislada de las demás. Necesitamos ampliar la visión de la crisis, también a la hora de estudiar las ciudades. Por esta razón, optamos en esta tesis por el concepto de crisis multidimensional. De hecho, subrayamos, desde este capítulo, que la crisis está atravesada por el género y que se requiere seguir profundizando sus consecuencias en las mujeres, como lo ha hecho por ejemplo Sassen, cuando evidencia la feminización de la pobreza. Cobo y Posada aportan sobre este tema específicos elementos interesantes:

Hablar de feminización de la pobreza es hablar de una realidad que viene de lejos: el feminismo lleva tiempo utilizando esta expresión para connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. Cuando la impresión generalizada es la de que las vidas de las mujeres están mejorando en todo el mundo, las cifras desmienten este tópico (Cobo y Posada, 2006).

Seguir estudiando con base en este esfuerzo debería ser una contribución en visibilizarlas cada vez más ya que también en esta crisis multidimensional ha habido una tendencia a invisibilizar a las mujeres. De manera específica, Sassen insiste en que “Las dinámicas de género han sido invisibilizadas en términos de su articulación concreta con la economía global” (Sassen, 2003: 55).

I.2. El programa neoliberal, sus pilares y las principales características de sus alternativas

Presentaremos en los siguientes párrafos los grandes rasgos y algunos pilares del programa neoliberal, en particular en las ciudades, y las características mínimas que deben tomarse en cuenta al momento de calificar a ciertas prácticas como posibles alternativas (a este programa).

I.2.1. El programa neoliberal en breve y las ciudades globalizadas

El programa neoliberal representa la etapa actual del sistema capitalista. Antes que nada, es importante subrayar que el origen de este programa remonta a cerca de un siglo (no hace

cuarenta años como por lo general se cree) y abarca varias dimensiones (no se concentra solamente en una propuesta económica y financiera).

En cuanto a su origen, Escalante menciona que

[...] se puede fechar con perfecta claridad en los años treinta del siglo pasado. El impulso venía de antes, pero en buena medida se concretó como reacción ante las consecuencias de 1929, la Gran Depresión y lo que se dio en llamar el New Deal, como reacción ante el crecimiento simultáneo del fascismo y el comunismo. Sobre el propósito no había duda. Se trataba de dar nueva vitalidad a los principios liberales, que no pasaban por un buen momento (2015: 25).

De hecho, Escalante insiste en que existe desde cerca de un siglo y que consiste en “[...] un programa intelectual, un conjunto de ideas acerca de la sociedad, la economía, el derecho, y es un programa político, derivado de esas ideas” (2015: 17).

Estos aportes de Escalante nos permiten entender por qué, a los ojos de Harvey, “[...] el neoliberalismo ha sido un proyecto de clase camuflado bajo una proteica retórica sobre la libertad individual, el albedrío, la responsabilidad personal, la privatización y el libre mercado. Pero esa retórica no era sino un medio para la restauración y consolidación del poder de clase, y en este sentido, el proyecto neoliberal ha sido todo un éxito” (Harvey, 2009a).

Entre las medidas más difundidas del neoliberalismo están los ajustes estructurales aplicados desde los ochenta en varias partes del mundo, incluyendo la región latinoamericana: “A cambio de la reprogramación de la deuda, a los países endeudados se les exigía implementar reformas institucionales, como recortar el gasto social, crear legislaciones más flexibles del mercado de trabajo y optar por la privatización. He aquí la invención de los ‘ajustes estructurales’. México fue uno de los primeros Estados que cayó en las redes de lo que iba a convertirse en una creciente columna de aparatos estatales neoliberales repartidos por todo el mundo” (Harvey, 2007: 34).

Los ajustes estructurales han tenido asimismo impactos en el aumento de las condiciones de inequidad para las mujeres: “También es un hecho palpable el que uno de los efectos más rotundos de los programas de ajuste estructural inherentes a las políticas neoliberales es el crecimiento del trabajo gratuito de las mujeres en el hogar, resultado de los recortes de los programas sociales por parte de los gobiernos: aquellas funciones de las que

el Estado abdica –salud o nutrición o educación, entre otras– vuelven a recaer en la familia” (Cobo y Posada, 2006). Sassen agrega lo siguiente en relación directa con las implicaciones de los programas de ajustes estructurales sobre las mujeres, en particular en cuanto a las condiciones de inequidad en las oportunidades y el acceso a los recursos:

Las mujeres se han convertido en una fuerza importante en estos procesos, tanto porque suelen absorber la mayor parte del impacto de los Programas de Ajuste Estructural, como por ser un elemento clave en los nuevos circuitos globales de tráfico. Se está empezando a observar una feminización de la supervivencia de los hogares, pero también en relación a las empresas de tráfico ilícito de seres humanos y a los ingresos públicos. La feminización de la supervivencia de los hogares es mediada a través de las características particulares de la deuda gubernamental (y no tanto por el hecho de la deuda en sí). Entre estas características podemos citar los recortes en programas gubernamentales específicos dirigidos directa, o indirectamente, a las mujeres y a los niños, además de programas sociales y programas de apoyo para los hogares. Asimismo, se observa una tendencia según la cual son los hogares los que tienen que absorber los costes del desempleo masculino (Sassen, 2008: 39).

Adicionalmente es importante subrayar lo mencionado anteriormente: este programa ha llevado a la creación de megaciudades, ahora convertidas en centros de desarrollo económico, lo que ha enfatizado aún más su papel protagónico en la etapa actual del capitalismo. “En años recientes, Naciones Unidas (2014) ha afirmado que vivimos en una ‘era urbana’, debido a que más de la mitad de la población mundial habita en ciudades” (Álvarez, Delgado y Leal, 2016: 13).

Para nuestra región de interés, necesitamos tomar en cuenta que “América Latina y el Caribe es una región fundamentalmente urbana, aunque cuenta con grandes espacios poco poblados. Casi el 80% de su población vive actualmente en ciudades, una proporción superior incluso a la del grupo de países más desarrollados, por lo que la región está considerada como la más urbanizada del mundo” (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2012: xi).

Esta concentración de la población en estos espacios urbanos es una dimensión clave del contexto actual:

Las ciudades no son hoy sólo los centros de poder económico y político, son también los sitios de confluencia de las grandes poblaciones y de numerosas migraciones; actualmente concentran a nivel mundial más del 60% de la población, y debido a los movimientos migratorios y al crecimiento poblacional, se calcula que cada día se añaden 185 mil habitantes a la población urbana, razón por la cual las ciudades son el virtual receptáculo de la sociedad del siglo XXI. Las ciudades contemporáneas figuran como enclaves duales, divididos y

desintegrados, en donde se concentran y coexisten las poblaciones más privilegiadas y las más desfavorecidas; condensan lo mejor y lo peor de la sociedad: sirven de conexión con las redes globales, pero generan internamente fuertes desconexiones con las actividades locales y los distintos sectores de la sociedad (Álvarez, 2016: 494).

Sassen aporta elementos interesantes para explicitar este nuevo programa de crecimiento urbano, el cual es

[...] producto de una actividad económica –el crecimiento de los mercados financieros, la expansión del comercio internacional de servicios y la nueva configuración de los flujos de inversión extranjera directa– parcialmente dispersa pero a la vez globalmente integrada. Este nuevo territorio, que contrasta abiertamente con el que se articuló en torno a los centros industriales insertos primeramente en la economía nacional, incluye una serie limitada de ciudades organizadas como una red a la que se incorporan, en otro nivel, otras ciudades de rango inferior en cuanto a su capacidad de integración de funciones de control. Así pues, la globalización –que a menudo ha sido caracterizada por la dispersión de la producción y la hipermovilidad de los flujos de capital e información acentuados por las nuevas tecnologías– conlleva, de forma simultánea, una aglomeración de funciones de comando, innovación y coordinación de los distintos espacios desde los que se ejecutan estas actividades (Sassen, 2003: 14-15).

Este programa neoliberal ha tenido implicaciones significativas para los habitantes de estos espacios urbanos. Como lo precisan Borja y Castells:

Lo global se localiza, de forma socialmente segmentada y espacialmente segregada, mediante los desplazamientos humanos provocados por la destrucción de viejas formas productivas y la creación de nuevos centros de actividad. La diferenciación territorial de los dos procesos, el de creación y el de destrucción, incrementa el desarrollo desigual entre regiones y entre países, e introduce una diversidad creciente en la estructura social urbana [...]. La aceleración del proceso de urbanización en el mundo se debe en buena medida al incremento de las migraciones rural-urbanas, frecuentemente debidas a la expulsión de mano de obra de la agricultura por la modernización de la misma, siendo asimismo consecuencia de los procesos de industrialización y de crecimiento de la economía informal en las áreas metropolitanas de los países en desarrollo (Borja y Castells, 1998: 1).

Es más, “El violento impacto que estos Programas de Ajuste Estructural ha supuesto para las economías en su conjunto ha engendrado una gama de posibilidades con fines lucrativos y de ingresos públicos basada en el trabajo de los emigrantes [...]” (Sassen, 2008: 37). La globalización se basa en los movimientos de población:

[...], las ciudades globales tienen un papel estratégico, teniendo en cuenta su fuerte demanda de profesionales internacionales de alto nivel y de trabajadores con salarios modestos, muchas veces mujeres del Sur. [...] De esta forma, las ciudades globales son centros para la incorporación de un gran número de inmigrantes mal remunerados en sectores económicos estratégicos. [...] De este modo los trabajadores de bajos sueldos son incorporados a sectores punteros de la economía, pero lo hacen bajo condiciones que los hacen invisibles, socavando,

por tanto, aquello que históricamente había funcionado como fuente de empoderamiento para los trabajadores: estar empleados en sectores de crecimiento (Sassen, 2008: 43).

Por lo que se entiende que hablamos en realidad de una globalización de las ciudades, en las que lo financiero también tiene un papel predominante:

La revolución neoliberal, que ha adoptado la fórmula de volver financiero todo asunto, junto con los programas de ajuste estructural (que se efectúan a través de privatizaciones, disciplinando a la fuerza laboral y haciendo que el Estado abandone sus responsabilidades sociales), con la apertura de mercados mundiales y la creación de ambientes favorables para los negocios en todos lados, ha azotado a todo el mundo. El poder de clase se ha trasladado a las nuevas élites adineradas [...] (Harvey, 2010: 60).

De hecho, “La libertad de la ciudad se la apropió la élite capitalista financiera para su propio interés; aun así, los movimientos populares tienen que generar su propia resistencia” (Harvey, 2010: 61-62).

En palabras de Sassen, la globalización se basa principalmente en las siguientes dinámicas: “[...] la formación de mercados globales, la intensificación de redes transnacionales y translocales y el desarrollo de tecnologías de la comunicación que eluden fácilmente las prácticas convencionales de control” (Sassen, 2003: 49-50).

Janoschka agrega que

El neoliberalismo y la globalización son dos caras de una reestructuración económica que ha introducido enormes cambios en las condiciones generales de la política urbana y en los modos de imaginar, percibir, diseñar y gestionar [...] las ciudades en el neoliberalismo representan la abolición de lo Social, dado que independiza los actores de todas las restricciones sociales y políticas para facilitar la maximización de la utilidad y de los beneficios de cada individuo (2011: 119).

Finalmente, debemos también tomar en cuenta que esta globalización refuerza las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres (arriba mencionadas) pero sin visibilizarlas, lo que es clave para nuestro análisis: “[...] la globalización ha producido otro conjunto de dinámicas en las cuales las mujeres están desempeñando un rol crítico. Y, una vez más, la nueva literatura económica sobre los procesos actuales de globalización opera como si esta nueva fase económica fuese neutral en relación al género” (*sic*) (Sassen, 2003: 55).

De ahí también nuestro interés de centrarnos en la ESS y en su tendencia a ser una alternativa al programa neoliberal en el territorio más favorecido por él, las ciudades, y desde una perspectiva de género.

I.2.2. Los pilares del programa neoliberal

Si bien el programa neoliberal tiene varios pilares (entre los cuales se encuentran la maximización de las ganancias, la supremacía del mercado, la privatización, el patriarcado y el individualismo), en este primer momento hemos optado por concentrarnos en dos de ellos, los cuales presentaremos en los siguientes párrafos y que tienden a evidenciar que “En el capitalismo lo económico se emancipa de la sumisión a lo político y se transforma en la instancia directamente dominante que comanda la reproducción y la evolución de la sociedad” (Amin, 2008). Sin embargo, es importante subrayar de entrada que el neoliberalismo va más allá de estos pilares económicos. Si bien inicia en esta dimensión, lleva a transformaciones e impactos en las dimensiones política, social, cultural, ambiental, etc. hasta llegar a implicaciones y transformaciones integrales en las sociedades y la vida de las personas.

La maximización de las ganancias como primer pilar del programa neoliberal

El capitalismo neoliberal tiene como finalidad maximizar las ganancias. No parte de las necesidades de las personas ni las considera: “La utopía capitalista presenta un mundo en crecimiento sin fin donde emprendedor@s sin sexo y sin necesidades producen satisfacción infinita, bajo condiciones generales de igualdad de oportunidades para seres igualmente abstractos” (Carosio, 2012: 15-16).

Vale la pena en este momento regresar a los aportes de Braudel para entender a qué nivel se da esta acumulación del capital: “[...] el capitalismo deriva por antonomasia de las actividades económicas realizadas en la cumbre o que tienden hacia la cumbre. En consecuencia, este capitalismo de altos vuelos flota sobre la doble capa subyacente de la vida material y de la economía coherente de mercado, representa la zona de las grandes ganancias” (Braudel, 1986: 45).

Tomando este aporte de Braudel en cuenta se entiende mejor por qué, para lograr su finalidad “[...] todo pasa a ser controlado por la lógica de la valorización del capital, sin que se

tome en cuenta los imperativos humano-societarios vitales— la producción y el consumo superfluos terminan generando la corrosión del trabajo, con la consecuente precarización del trabajo y el desempleo estructural, además de impulsar una destrucción de la naturaleza a escala global jamás vista anteriormente” (Antunes, 2009). Así, es importante insistir en que esta maximización “[...] de las ganancias de los grandes capitales transnacionales [...] promueve la estrategia del mercado total, la explotación de fuerza de trabajo barata, la depredación ambiental, la financiarización de la economía y la militarización de las relaciones internacionales” (Márquez, 2009: 208). Agregamos que no es solamente una lógica de la valorización del capital, de la lógica capitalista, sino también de la lógica patriarcal que crea una lógica de poder y una visión binaria donde la reproducción de la vida está subordinada a la reproducción del capital:

Antes de la conquista, las mujeres americanas tenían sus propias organizaciones, sus esferas de actividad reconocidas socialmente y, si bien no eran iguales a los hombres, se las consideraba complementarias a ellos en cuanto a su contribución a la familia y la sociedad.

[...] Todo cambió con la llegada de los españoles, éstos trajeron consigo su bagaje de creencias misóginas y reestructuraron la economía y el poder político en favor de los hombres. Las mujeres sufrieron también por obra de los jefes tradicionales que, a fin de mantener su poder, comenzaron a asumir la propiedad de las tierras comunales y a expropiar a las integrantes femeninas del uso de la tierra y de sus derechos sobre el agua. En la economía colonial, las mujeres fueron así reducidas a la condición de siervas que trabajaban como sirvientas —para los *encomenderos*, *sacerdotes* y *corregidores*— o como tejedoras en los *obrajes*. Las mujeres también fueron forzadas a seguir a sus maridos cuando tenían que hacer el trabajo de *mita* en las minas —un destino que la gente consideraba peor que la muerte— dado que en 1528 las autoridades establecieron que los cónyuges no podían ser alejados, con el fin de que, en adelante, las mujeres y los niños pudieran ser obligados a trabajar en las minas, además de tener que preparar la comida para los trabajadores varones (Federici, 2010: 304; 305).

Como lo podemos observar, la articulación entre el sistema capitalista y patriarcal es histórica. El sistema patriarcal antecede al capitalismo pero adquiere características específicas con él. Sin embargo, es importante insistir en el hecho que la lógica capitalista va más allá del sistema económico, permea las otras esferas de la vida y, en este sentido, ha podido articularse con el sistema patriarcal. Por esta razón decimos que el sistema capitalista se construye sobre el patriarcado y a la vez lo refuerza. Profundizaremos esta afirmación en los siguientes párrafos.

Asimismo, es necesario enfatizar que la maximización de las ganancias como finalidad ha llevado a la búsqueda constante de disminuir los costos, lo que ha tenido efectos profundos

en las condiciones de vida de la gente:

La aguda desvalorización de la fuerza de trabajo asalariada se ha producido por la vía de la reducción del salario real [...] y la eliminación o reducción de las prestaciones sociales en los contratos colectivos de trabajo, la flexibilización de la relación laboral –despido discrecional, fragmentación de la jornada laboral, reducción del escalafón de puestos de trabajo, exigencia de calificación múltiple de los trabajadores, contratos de corta duración, etcétera–, y la privatización de los servicios públicos con elevación de los precios. La eliminación de subsidios y la reducción del gasto público social, ha sido un eje básico de la política neoliberal en América Latina [...] (Pradilla, 2014: 46-47).

Llegamos en este momento a un tema fundamental para nuestra tesis relacionando el contexto de crisis multidimensional y el sistema capitalista en su etapa actual: se trata

[...] de una crisis en la propia realización del valor, la lógica destructiva que se acentúa en nuestros días [...] que el sistema de capital no puede más desarrollarse sin recurrir a *la tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías* como mecanismo que le es intrínseco. Esto porque el capital no considera *valor de uso* (que remite a la esfera de las necesidades) y *valor de cambio* (esfera de la valorización del valor) como separados, sino al contrario, subordinando radicalmente el primero al segundo (Antunes, 2009).

Este tema es de hecho fundamental también para esta investigación:

Al desligar la producción de los recursos naturales y del factor humano, y al considerar que economía es aquello que involucra un valor de cambio, aparece la posibilidad de crecimiento infinito. La fantasía antropocéntrica de la producción tiene una única forma de mantenerse: disponer de un medio fantasma con el que acumular esa riqueza que supuestamente creamos, convirtiendo el dinero en medio de acumulación (Pérez, 2014: 198-199).

Volvemos a esta visión binaria mencionada anteriormente caracterizada también por considerar a los seres humanos sobre la naturaleza en este sistema capitalista y patriarcal.

Finalmente, es esencial enfatizar que las ciudades aparecen en este pilar como imprescindibles. Así, es importante tener en claro que el programa neoliberal “[...] Se desarrolla como sistema urbano en constante expansión que varía las formas de hacer la ciudad, siendo el factor económico de acumulación y apropiación el factor fundamental de tal cambio” (Rodríguez, 2013: 10). Lo que ha llevado, como hemos insistido ya en este capítulo, a una configuración específica de las ciudades, en particular por las políticas neoliberales aplicadas desde los ochenta del siglo pasado: “La emergencia de la ciudad global va unida a una confluencia y polarización entre unos sectores (y clases) en expansión pero precarizados y otros que acumulan las funciones de control” (Sassen, 2003: 15).

A continuación, precisaremos el segundo pilar del neoliberalismo, no de forma separada al que acabamos de presentar. Como lo veremos, ambos están interrelacionados de manera directa.

El segundo pilar: la supremacía del mercado

Este programa se caracteriza también por promover la libertad del mercado como “[...] el bien supremo, por encima de la igualdad y de la propia democracia, y se expresa por la capacidad de elegir” (Salazar, 2009: 3). En otras palabras, “[...] el mercado se ha convertido en la metáfora básica para interpretar la vida humana, y esa es una de las claves de este nuevo mundo” (Escalante, 2015: 89). Esta supremacía del mercado se ha ido reforzando aún más en las últimas décadas: “Si el capitalismo y su discurso económico convencional han desconocido el estatus económico de actividades y relaciones que no están en el mercado, en la fase neoliberal se llevó al extremo tal perspectiva” (León, 2008).

Como lo podemos ver, el mercado está considerado como “[...] la pieza básica del programa neoliberal. En sus términos, el mercado es la condición indispensable de la libertad; el mercado es el mecanismo que hace posible la existencia de los órdenes complejos; el mercado, y sólo el mercado, permite que la economía funcione de manera eficiente y, a fin de cuentas, justa” (Escalante, 2015: 142).

Esta concepción lleva a implicaciones hasta en la dimensión política: “Una concepción de los mercados como un conjunto de instituciones que ‘están dadas por la naturaleza’ lleva a la aceptación del funcionamiento de la economía de modo totalmente autónomo de las decisiones tomadas democráticamente” (PNUD, 2004: 186).

Ahora bien, vale la pena recurrir a los aportes de Polanyi en cuanto al sistema capitalista hace dos siglos para entender este pilar en la fase actual de este sistema capitalista y patriarcal en el que el hombre es el principal actor y donde se invisibiliza por completo a la mujer y a la reproducción de la vida. Es decir, el sistema capitalista es también patriarcal por poner la racionalidad económica como una racionalidad exclusivamente masculina:

Los pensadores del siglo XIX suponían que, en su actividad económica, el hombre busca el beneficio, que sus inclinaciones materialistas lo inducirán a optar por el menor esfuerzo y a esperar un pago por su trabajo; en suma, que en su actividad económica tenderá a guiarse por lo que describían los pensadores como la racionalidad económica, y que todo comportamiento en contrario se debía a una interferencia externa. Se seguía de aquí que los mercados son instituciones naturales, que surgen espontáneamente si se deja que los hombres actúen libremente. Por lo tanto, nada podría ser más normal que un sistema económico integrado por mercados y bajo el control exclusivo de los precios de mercado; y una sociedad humana basada en tales mercados aparecía así como la meta de todo progreso (Polanyi, 1992: 309-310).

De hecho, esta referencia a Polanyi nos permite subrayar que el mercado en sí, no es propio del sistema capitalista, no nace con él pero adquirió un papel y un entendimiento diferente al de sus orígenes. Lo 'propio' es que se convierte en el eje del 'desarrollo' y en el sentido de este:

[...] antes de nuestra época los mercados no fueron jamás otra cosa que accesorios de la vida económica. Por regla general, el sistema económico quedaba absorbido en el sistema social, y cualquiera que fuese el principio de comportamiento que predominara en la economía, la presencia del patrón de mercados resultaba compatible con el sistema social. El principio del trueque o el intercambio que se encuentra detrás de este patrón no revelaba ninguna tendencia hacia la expansión a expensas del resto. Allí donde los mercados estaban más desarrollados, como ocurría bajo el sistema mercantilista, prosperaban bajo el control de una administración centralizada que promovía la autarquía de las unidades familiares campesinas y de la vida nacional (Polanyi, 1992: 118).

Lessa precisa el papel del mercado antes de la Revolución Industrial y su evolución. Consideramos que vale la pena retomar de manera precisa este aporte suyo para entender mejor este segundo pilar:

Antes de la Revolución Industrial el mercado era una forma adecuada de mediación de las relaciones sociales para ese grado de desarrollo de la producción de bienes del estado de carencia. En tanto la producción de bienes desborda las necesidades [de] consumo local, tendencialmente, el mercado mundial, para la realización de todo ese excedente, pasa a ser fundamental. En ese sentido es entre los siglos XV y XVIII cuando se produce lo que Marx llama el proceso de acumulación capitalista originaria o primitiva, la formación de una acumulación de excedente bajo la forma de acumulación de capital, en manos de una clase de propietarios de medios de producción.

[...] Con la Revolución Industrial, al aumentarse drásticamente la capacidad de producción, la oferta de bienes pasa a ser más grande que la demanda, ya que se produce en condiciones en que la capacidad de compra de la gran mayoría de la humanidad no aumenta al mismo tiempo y en el mismo grado que el aumento de la oferta de bienes. Por esta razón ahora nos encontramos con situaciones en que el precio de los bienes en el mercado no logra cubrir los

costos de producción. Esta es la razón de la aparición de crisis cíclicas de sobreproducción en el modo de producción capitalista (Lessa, 2009).

También es relevante precisar que las mujeres fueron expulsadas del mercado por considerar su trabajo como ‘un recurso natural’: “[...] en la Europa precapitalista la subordinación de las mujeres a los hombres había estado atenuada por el hecho de que tenían acceso a las tierras comunes y otros bienes comunales, mientras que en el nuevo régimen capitalista *las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes*, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado” (Federici, 2010: 148).

Esta realidad es fundamental porque en nuestros días, y en particular en la etapa actual del neoliberalismo, el mercado tiene un papel tan significativo que se

[...] valora el intercambio del mercado como ‘una ética en sí misma, capaz de actuar como una guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente mantenidas’, [lo que] enfatiza el significado de las relaciones contractuales que se establecen en el mercado [...] el bien social se maximiza al maximizar el alcance y la frecuencia de las transacciones comerciales y busca atraer toda la acción humana al dominio del mercado (Harvey, 2007: 9-10).

Por lo tanto, “[...] en su contenido propiamente político el neoliberalismo es una teoría sobre la manera de transformar al Estado para que garantice el funcionamiento del mercado –y más allá, para expandir la lógica del mercado, y crear nuevos mercados” (*sic*) (Escalante, 2015: 43).

En cuanto a la importancia conferida al mercado por el programa neoliberal y relacionándola con las ciudades latinoamericanas, podemos precisar lo siguiente ya que tiene características propias: en estas ciudades “[...] funcionan hoy dos mercados de suelo urbano con reglas del juego distintas: el formal, plenamente capitalista y sometido a las regulaciones estatales de la propiedad y el urbanismo; y el informal que domina en las áreas carentes de titulación de la propiedad que fueron urbanizadas ilegal o irregularmente; el segundo, articulado y subsumido al primero, entra también en el juego de definición de las rentas del suelo urbano” (Pradilla, 2014: 41-42). Para profundizar en este tema, observamos que en las ciudades en esta etapa neoliberal

El sujeto mercado, basado en la acumulación del capital, decide la ciudad y sus espacios bajo las relaciones público/privadas encarnadas en gobernantes y empresarios. Estos intereses se

configuran como sistemas intencionales que promueven un modelo económico, cultural, político y social sobre el territorio, sus relaciones y sus proyecciones, pero que no están exentas de reivindicaciones sociales que encarnan de manera dinámica y diversa el poder popular (Rodríguez, 2013: 5-6).

En los últimos años, hemos podido ser testigos de que cada vez más no está siendo por todos aceptados y no ha logrado callar todas las voces. Es más, cada vez son más las que se alzan en América Latina pero no solamente como la manifestación en octubre de 2011: “En más de mil ciudades de todo el mundo, cientos de miles de ciudadanos tomaron las calles y las plazas denunciando la impunidad del capital financiero para robar y la complicidad de un poder político entregado a sus designios” (Roitman, 2012: 52).

En esta dimensión, las economistas feministas han realizado aportes interesantes que nos enriquecen en esta etapa de construcción de nuestro marco teórico. Anteriormente, hemos mencionado que el sistema capitalista invisibiliza a las mujeres. En este pilar, se ve también que las mujeres están ausentes en la construcción del mercado y además se muestra que existen condiciones de inequidad entre hombres y mujeres (en particular de oportunidades y acceso a los recursos) ya que su punto de partida es

[...] la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica. Ni se mira al ámbito de la *reproducción*, ni se mira a las mujeres que sí están en el ámbito de la producción, ni se intenta visualizar y explicar la desigualdad de género en ninguno de ellos. La instauración de este discurso se produjo a la par que se implantaba un sistema económico basado en la escisión entre los ámbitos público/privado-doméstico y que tiene en el contrato sexual la base oculta del cacareado contrato social; un sistema atravesado por la división sexual del trabajo, sumamente resistente, si bien con articulaciones cambiantes; y que impone un modelo constreñido de familia nuclear y unos roles económicos injustos (hombre ganador del pan y cabeza de familia autosuficiente / mujer ama de casa dependiente) (Pérez, 2014: 37).

Es más, como lo vemos, el mercado capitalista descansa en la división sexual de las tareas y subordina las labores que no están valoradas económica y financieramente. Esta división sexual del trabajo remonta al inicio del sistema capitalista, es decir, hay una articulación histórica:

Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa pre-capitalista, la unidad de producción y reproducción que había sido típica de todas las sociedades basadas en la producción-para-el-uso llegó a su fin; estas actividades se convirtieron en portadoras de otras relaciones sociales al tiempo que se hacían sexualmente

diferenciadas. En el nuevo régimen monetario, sólo la producción-para-el-mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo. El trabajo reproductivo se siguió pagando —aunque a valores inferiores— cuando era realizado para los amos o fuera del hogar. Pero la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundiéndose con una vocación natural y designándose como ‘trabajo de mujeres’. Además, se excluyó a las mujeres de muchas ocupaciones asalariadas, y en el caso en que trabajaran por una paga, ganaban una miseria en comparación con el salario masculino medio. Estos cambios históricos —que alcanzaron su punto más alto en el siglo XIX con la creación de la ama de casa a tiempo completo— redefinieron la posición de las mujeres en la sociedad y en relación a los hombres. La división sexual del trabajo que apareció con ellos no sólo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres. De esta manera, la separación de la producción de mercancías de la reproducción de la fuerza de trabajo hizo también posible el desarrollo de un uso específicamente capitalista del salario y de los mercados como medios para la acumulación de trabajo no remunerado. Lo que es más importante, la separación entre producción y reproducción creó una clase de mujeres proletarias que estaban tan desposeídas como los hombres, pero a diferencia de sus parientes masculinos, en una sociedad que estaba cada vez más monetarizada, casi no tenían acceso a los salarios, siendo forzadas así a la condición de una pobreza crónica, la dependencia económica y la invisibilidad como trabajadoras (Federici, 2010: 112-113).

Además de la maximización de las ganancias como finalidad y de la importancia conferida al mercado en el programa neoliberal, hay otros pilares que debemos tener en mente a la hora de buscar construir alternativas al sistema capitalista: la privatización y el individualismo. Nos limitamos a estos dos pilares adicionales por estar directamente relacionados a nuestro tema de investigación pero estamos conscientes que hay otros pilares como “[...] la liberalización del comercio internacional; liberalización del mercado financiero y del movimiento global de capitales; introducción de mecanismos de mercado o criterios empresariales para hacer más eficientes los servicios públicos; y un impulso sistemático hacia la reducción de impuestos y la reducción del gasto público, del déficit, de la inflación” (Escalante, 2015: 22-23).

Otros pilares: la privatización y el individualismo

Iniciaremos con la privatización como tercer pilar del programa neoliberal. Coincidimos con la siguiente afirmación de Escalante: “Si hubiese que resumir en una frase el sentido de la revolución neoliberal, podría decirse que es la reducción de lo público en beneficio de lo

privado” (Escalante, 2015: 141). Pradilla precisa que la privatización propia al programa neoliberal ha tenido consecuencias también y de manera específica en los espacios urbanos, en particular latinoamericanos:

[...] La privatización de lo público, que entrega al capital privado a las empresas productivas, comerciales, de servicios y las condiciones generales de la acumulación y de la reproducción social bajo su control, incluye a muchos ámbitos públicos urbanos: suelo e inmuebles públicos, plazas, parques, reservas naturales, vialidades, servicios sociales, áreas recreativas, etcétera, integrándolos a un amplio, profundo e incesante proceso de mercantilización de todos los elementos de la estructura urbana, incluidos los no producidos por el hombre. Paradójicamente, esta privatización ha sido más acelerada, profunda y extensa en los países latinoamericanos que en los capitalistas hegemónicos, sobre todo los europeos, debido fundamentalmente a la poca capacidad defensiva real de los trabajadores y ciudadanos latinoamericanos ante las embestidas privatizadoras de sus gobernantes y empresarios neoliberales, que la de los ciudadanos europeos con gran tradición histórica de lucha defensiva de sus conquistas sociales y sus condiciones de vida. Estos hechos, constatables factualmente, muestran el carácter desigual de los dos procesos, que también se manifiesta entre los países latinoamericanos y sus ciudades, en el tiempo, la intensidad y la profundidad, lo que obliga a su diferenciación y particularización. Estos dos procesos han sido claves para que el capital en su conjunto, en particular el inmobiliario-financiero y constructor, avance por múltiples caminos en su empoderamiento sobre la economía y el cambio urbanos (Pradilla, 2014: 44).

Rodríguez aporta elementos interesantes para entender los efectos de este proceso de privatización en los espacios urbanos, en particular en cuanto a la relación de dependencia entre el Estado y el mercado:

Por la privatización de lo público, en particular de la infraestructura, los servicios y los ámbitos públicos, y por la desregulación urbana, el Estado y en particular los gobiernos locales perdieron, desigualmente, sus reducidos instrumentos de intervención sobre el territorio (Pradilla, 2010b). Hay, por lo tanto, una relación de dependencia entre el Estado y el mercado, pues, a partir de las políticas sociales se subsidian las desigualdades sociales y se prioriza el sentido mercantilizador de las relaciones sociales y espaciales (Rodríguez, 2013: 14).

También, estos procesos de privatización que caracterizan la etapa actual del sistema capitalista, han afectado las vidas cotidianas, sobre todo de las mujeres, y de manera específica en cuanto a los cuidados: “Ocurre que aunque hay que cuidar, es indispensable cuidar, las sociedades no se han planteado organizarse para cuidar, o más bien podríamos pensar que la organización del cuidado es el patriarcado, como sistema de explotación del trabajo de las mujeres. En el mundo de hoy, el cuidado tiene casi exclusivamente soluciones individuales, personales que se proponen a través del mercado” (Carosio, 2012: 18).

De hecho, las desigualdades sociales arriba mencionadas y la prioridad otorgada al

mercado en las relaciones sociales se traducen y están relacionadas al cuarto pilar clave del neoliberalismo: el individualismo. Se puede decir que

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (Harvey, 2007: 8).

Con el capitalismo neoliberal y este individualismo que lo caracteriza, se observa que “Han ido apareciendo elementos de una nueva ética a partir del sistema de valores de la individualización, una nueva ética basada en el principio de la obligación con uno mismo (Carosio, 2012: 15)”. En las ciudades, este individualismo se puede explicar por: “[...] el predominio del automóvil individual en los desplazamientos urbanos, la individualización de la vida cotidiana en la ideología [...]” (Pradilla, 2014: 47-48). Efectivamente, se debe subrayar que “Todo responde a una estrategia individualista, temporal, frágil y movable, que siempre se valora a partir de la gratificación que reporta al individuo [...] (Carosio, 2012: 15), lo que ha llevado a sociedades divididas a varios niveles:

Mientras la economía se fue volviendo especulativa y simbólica, las responsabilidades sociales y estatales fueron desapareciendo, y al mismo tiempo se multiplicaron los límites entre las esferas sociales, entre la sociedad y la naturaleza, entre el conocimiento y la opinión, entre la vida y la muerte, entre la vida privada y la vida pública, vida familiar y vida social, entre nosotros y los otros. Cada una de estas fronteras se pluralizó. En este esquema los individuos de la modernidad reflexiva crean sus vidas y construyen sus propios patrones de ocupación, familia, género, vecindad y nación. El tipo de sociedad individualizada que ha desarrollado occidente lleva a la ‘necesidad de buscar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas’ (Carosio, 2012: 14).

Esta individualización ha tenido impactos también en las mujeres y en sus múltiples papeles (incluyendo el de los cuidados) que tienen en nuestras sociedades pertenecientes al sistema capitalista y patriarcal:

[...] en la lógica capitalista, todo objetivo social se subordina a la acumulación y entonces la responsabilidad por la vida se vuelve individual, se deja en el ámbito de lo privado y se resuelve en los hogares y dada la relación sexual de poder, dentro de ellos las que resuelven son las mujeres. En la base de la economía se encuentra la economía de los cuidados, si no hubiera cuidados no habría posibilidad de acumulación. El sistema capitalista sólo puede reconocer como productor de valor lo que está incluido en la lógica del mercado, por esto el cuidado y la reproducción de la vida que el patriarcado nos ha asignado a las mujeres no aparece como valioso e importante para la sociedad y su crecimiento productivo. El

patriarcado apoya al capitalismo permitiendo que el cuidado de la vida sea sin costo y garantizando multitudes de pobres para la reserva. La naturalización del rol de cuidadoras de las mujeres también permite ahorrar y recortar gasto social: las mujeres son hospitales y asilos de las familias y las comunidades son seguridad alimentaria de familias y comunidades (Carosio, 2012: 18).

Es fundamental subrayar que la crisis multidimensional en la que nos encontramos:

[...] ha contribuido al cierre reaccionario, agravamiento y cronificación de la crisis de los cuidados y, en realidad, las respuestas políticas a la segunda [crisis de los cuidados] se encuentran regidas por los mismos paradigmas desde los que se está abordando la primera [crisis multidimensional]. Éstos, en una actualización de los procesos de acumulación originaria como salvaguarda del sistema económico, devuelven una parte importante de las responsabilidades del cuidado y la reproducción previamente asumidas por el Estado a las mujeres en los hogares, y su gestión a los mercados, como parte de una estrategia de reprivatización de la reproducción en aras del enriquecimiento de los mercados y la supervivencia de la economía considerada real (Esquerria, 2011: 177).

En este sentido (y como lo hemos mencionado anteriormente en este capítulo), la sostenibilidad de la vida no está tomada en cuenta, no encuentra lugar:

El modelo capitalista centrado en la posesión/acumulación de bienes, bajo la promesa de la abundancia del crecimiento sin fin guiado por el mercado, ha ignorado la necesidad primordial de la humanidad que es la de la sostenibilidad de la vida y ha confiado también ésta a la posibilidad de acumulación privilegiada para algunos que les permite comprar soluciones personales para garantizar su sostenibilidad vital individual. El modelo capitalista de bienestar es posicional, es decir, se logra en dependencia de la 'posición' que se ocupa en el cuerpo social a nivel global, dentro de las sociedades nacionales, dentro de las unidades familiares, es decir, dentro de las relaciones sociales. Y con esta mirada, descubrimos la desigualdad e inequidad. La vida y su cuidado, su reproducibilidad y sostenimiento se hace depender de las condiciones y capacidad de compra (Carosio, 2012: 14).

Estos cuatro pilares que hemos mencionado hasta ahora y que fundan al neoliberalismo han llevado a “[...] atacar todas las formas de solidaridad social que estorbaban a la flexibilidad competitiva [...]” (Harvey, 2007: 28). Este autor llega a esa conclusión con base en los años en los que Margaret Thatcher estuvo a la cabeza de Gran Bretaña y de manera específica cuando afirmó “[...] que no había ‘eso que se llama sociedad, sino únicamente hombres y mujeres individuales’; seguidamente ella añadió, y sus familias. Todas las formas de solidaridad social iban a ser disueltas en favor del individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares” (Harvey, 2007: 28).

Estas características y su combinación llevan a efectos como el aumento de la importancia del sector financiero, la sucesión de grandes burbujas de activos y a uno de los

rostros de la crisis multidimensional en la que nos encontramos: la creciente desigualdad (Garzón, 2010). Este último tema es fundamental: la persistente exclusión social ha llevado a poner de relieve que millones de personas no han sido ‘beneficiadas’ por el sistema capitalista y patriarcal.

Coincidimos con Antunes cuando menciona que “Al profundizar la disyunción entre la producción orientada genuinamente para el atendimento de las necesidades humanas y aquellas dominantes orientadas para la autorreproducción del capital, se intensifican las consecuencias destructivas, de las cuales [dos] ponen en riesgo el presente y el futuro de la humanidad: la precarización estructural del trabajo y la destrucción de la naturaleza” (Antunes, 2009). Por esta razón, la búsqueda de alternativas debe ser el motor de nuestras investigaciones, entre otras, en el ámbito de las ciencias sociales, políticas y económicas.

A continuación precisaremos, con base en estos pilares del neoliberalismo, algunas de las características necesarias para considerar a algunas prácticas económicas, sociales y solidarias como alternativas a este programa.

I.2.3. Algunas características necesarias para lograr generar alternativas

Cómo lo hemos mencionado, quisiéramos entender en esta tesis en qué medida la ESS puede ser una alternativa al programa neoliberal que acabamos de presentar brevemente.

El concepto de ‘alternativa’

Vale la pena precisar de entrada que la Real Academia Española da varias definiciones de la palabra ‘alternativa’, entre las cuales se encuentran las siguientes: “En actividades de cualquier género, especialmente culturales, que difiere de los modelos oficiales comúnmente aceptados”; “Opción entre dos o más cosas”.⁵ En este sentido, a la hora de estar refiriéndonos a la búsqueda de ‘una alternativa al programa neoliberal’, estamos buscando un conjunto de

⁵ Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=26t9lcH>

prácticas que no entren en la lógica neoliberal y patriarcal, que difieran de ella pero también que exista la opción de elegir las.

Para aportar unos puntos de reflexión preliminares en este primer capítulo, necesitamos precisar algunos elementos necesarios para que se logren plantear ‘alternativas’ al programa neoliberal. Nuestra pregunta específica en esta sección es la siguiente: ¿A qué premisas del programa neoliberal o del sistema capitalista y patriarcal se contraponen una propuesta planteada como ‘alternativa’?

En los últimos años, y en el contexto de crisis multidimensional, hemos podido observar varios intentos para buscar ‘alternativas’ al programa neoliberal como en el movimiento alter mundialista, pero no solamente:

La neoliberalización ha generado una paleta de movimientos de oposición tanto dentro como fuera de su ámbito. Muchos de estos movimientos son radicalmente distintos de los movimientos obreros que dominaron la escena política antes de 1980. He dicho ‘muchos’, pero no ‘todos’. Los movimientos obreros tradicionales en absoluto han muerto, ni siquiera en los países del capitalismo avanzado en los que se han debilitado tanto como consecuencia del ataque neoliberal a su poder (Harvey, 2007: 206).

Sin embargo, los diferentes intentos no han podido poner al sistema capitalista y menos a su etapa actual, en una situación de peligro ya que sigue siendo hegemónico: “Los movimientos de protesta de los últimos años han sido casi siempre efímeros, desarticulados, muy locales, de corto plazo, y sobre todo no han contribuido a dar forma a una idea alternativa [...]” (Escalante, 2015: 265-266).

De ahí que surge la pregunta específica de saber cuáles son las condiciones mínimas a cumplir para considerar a un conjunto de prácticas (económicas, sociales y solidarias) como una alternativa viable al programa hegemónico.

Responder a las necesidades de la mayoría de la gente

Antes que nada las prácticas que pretenden ser alternativas al programa neoliberal deben tener como finalidad responder a las necesidades de la mayor parte de la población y no

maximizar las ganancias para algunos privilegiados.

Esta finalidad es fundamental e implica en realidad volver a mirar a la economía en un sentido, primero, de identificar y, luego, de institucionalizar sus diferentes actividades con las personas, sin olvidar las actividades de reproducción de la vida: “[...] el sentido de la integración de la economía por la sociedad es institucionalizar las actividades de producción, distribución, circulación y consumo de los miembros de la sociedad de manera que ésta mantenga su cohesión como tal y reproduzca sus bases materiales constituidas, en última instancia, por la vida de los miembros de la sociedad y de la naturaleza ‘externa’” (Coraggio, 2014b: 19-20).

Esta primera característica implica no seguir subordinando el valor de uso al valor de cambio en la lógica del sistema de producción. Para Antunes,

Durante la vigencia del capitalismo (y también del capital), *el valor de uso de los bienes socialmente necesarios se subordinó a su valor de cambio*, que pasó a comandar la lógica del sistema de producción. Las funciones productivas y reproductivas básicas fueron radicalmente separadas entre aquellos que *producen* (los trabajadores) y aquellos que *controlan* (los capitalistas y sus gestores). Habiendo sido el primer *modo de producción* a crear una lógica que no toma en cuenta prioritariamente las reales necesidades societarias, el capital instauró, según la rica indicación de Mézáros, un sistema orientado para su auto-valorización, independiente de las reales necesidades auto-reproductivas de la humanidad (Antunes, 2009).

Por lo tanto, es importante subrayar que es una lógica que tampoco toma en cuenta la reproducción de la vida y más bien la subordina a la reproducción del capital cuando aquella es en realidad la base del sistema capitalista. En este sentido, se requiere incluir los cuidados como actividades de reproducción de la vida.

Reconocer la importancia del trabajo

Otra característica fundamental para que las prácticas sean consideradas como alternativas, relacionada también con la anterior, es la necesidad de reconocer y dar un lugar fundamental al trabajo y no solo al capital. Esto sería una vía para volver a poner a las mujeres y los hombres en el centro de los sistemas productivos e ir disminuyendo la dominación del capital en las

prácticas de carácter económico: “La economía reconocida y valorada como real ha dependido históricamente de un trabajo invisible, gratuito y supuestamente altruista impuesto a las mujeres en la sombra de los hogares y las familias. La relegación social, cultural y física de las mujeres a esta esfera ha resultado imprescindible para garantizar la supervivencia y reproducción del sistema económico” (Ezquerro, 2011: 176-177).

Como lo vemos, nos referimos tanto al trabajo remunerado como al trabajo no reconocido e invisibilizado, en particular el de los cuidados: “Las sociedades deben resolver cómo o quién va a realizar las labores de los ‘cuidados’ que previamente desarrollaban las mujeres dentro de la esfera doméstica sin recibir por ello remuneración alguna ahora que un gran número de ellas ha entrado a formar parte del mercado formal de trabajo” (Giddens y Sutton, 2014: 475).

Prácticas basadas en la solidaridad e igualdad

En tercer lugar, para ser una alternativa, se debe conferir al mercado un papel funcional u operativo pero sustantivo y al momento de hablar de valores, que estos sean la base de las prácticas y organización de los actores colectivos, y no un elemento discursivo para convencer. Además, los mercados deben ser regulados por las y los ciudadanos. ¿A qué nos referimos y por qué juntamos estas dos características de una alternativa al programa neoliberal?

Como lo hemos notado, la sociedad de mercado, o el mercado como fin del desarrollo y la vida social, es uno de los pilares clave del neoliberalismo, y podríamos tener la ilusión que este programa se basa en valores, en particular por la importancia conferida en sus discursos a la ‘libertad’. De hecho, no debemos confundirnos: la única libertad promovida es la del mercado como: “[...] el bien supremo, por encima de la igualdad y de la propia democracia, y se expresa por la capacidad de elegir” (Salazar, 2009: 3). Para lograrlo, este programa propicia estrategias que se apropian “[...] de los poderes de las organizaciones nacionales e internacionales, incluyendo los Estados. Sus propias raíces históricas y consecuencias prácticas están vinculadas a la acción de un Estado fuerte para asegurar las condiciones imaginadas de un mercado idealizado, [...] un programa para el crecimiento y el bienestar sin restricciones” (Dean, 2014: 16).

¿Cómo entender este énfasis en el discurso neoliberal? Para lograrlo, vale la pena recurrir a los aportes de Harvey nuevamente para quien

Los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual, como pilar fundamental que consideraron ‘los valores centrales de la civilización’. Realizaron una sensata elección ya que efectivamente se trata de ideales convincentes y sugestivos. En su opinión, estos valores se veían amenazados no sólo por el fascismo, las dictaduras y el comunismo, sino por todas las formas de intervención estatal que sustituían con valoraciones colectivas la libertad de elección de los individuos.

[...] La suposición de que las libertades individuales se garantizan mediante la libertad de mercado y de comercio, es un rasgo cardinal del pensamiento neoliberal, y ha dominado durante largo tiempo la postura de Estados Unidos hacia el resto del mundo (Harvey, 2007: 11; 13).

En cuanto a los valores específicos que deberían tomar en cuenta las ‘alternativas’, se encuentra la solidaridad. Coincidimos con la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (Ripess) cuando apuesta por “[...] la globalización de la solidaridad con el fin de construir y de reforzar una economía que coloque a la gente y al mundo en su centro” (2015: 1), y no al mercado ni a la maximización de las ganancias, tampoco que privilegie las lógicas masculinas y subordine a estas las lógicas de las mujeres. Cuando hablamos que la gente sea el centro de la economía, nos referimos a las mujeres y a los hombres, sin subordinación ni discriminación, pero en condiciones de equidad (en cuanto a oportunidades y acceso a los recursos por ejemplo) y sin esta visión binaria mencionada anteriormente.

Además, y para retomar a Boff, estas alternativas deben ser sostenibles no deben basarse en una lógica que subordine la naturaleza a los seres humanos: “[...] debemos comenzar a elaborar un modo sostenible de vida en todos los ámbitos, tanto de la naturaleza como de la cultura. No se trata de salvar nuestra sociedad del bienestar y la abundancia, sino simplemente de salvar nuestra civilización y la vida humana, junto con las demás formas de vida” (2013: 32). Con base en lo revisado en la sección dedicada a la crisis multidimensional, consideramos que una alternativa debe ser también sostenible social, económica y financieramente y, además, ser sostenible en cuanto a la vida.

De hecho, Hinkelammert aporta un elemento fundamental que refuerza la búsqueda

planteada en esta tesis:

Propone un cambio civilizatorio, basado en una ética del sujeto, de la vida y la solidaridad. Es decir, [...] debemos superar la modernidad y refundar nuestras sociedades. Esto requiere un profundo cambio político y económico, basado en una transformación ética cultural que implica asumir la primacía de lo que denomina 'la racionalidad reproductiva' o 'el principio de la vida', es decir, el derecho a la vida de todos y de los seres naturales. Esta racionalidad es la condición de posibilidad de conservar y desarrollar la vida humana. La racionalidad reproductiva que afirma siempre la vida de los sujetos concretos debe limitar la racionalidad instrumental que guía la economía, el desarrollo tecnológico y las decisiones políticas; las lógicas del poder y el dinero. El factor determinante no puede seguir siendo el económico, sino los derechos humanos no sólo personales y políticos, sino económicos, sociales y culturales (*en* Vergara, S/F).

Los sistemas deben existir para resolver las necesidades humanas, no al revés, y los derechos humanos (personales, políticos, económicos, sociales y culturales) deben ser un factor determinante de aquellos.

En este sentido, un valor clave que también debe ser considerado sería el de la igualdad en particular entre hombres y mujeres para asegurar no seguir reproduciendo el modelo de subordinación/dominación basado en el patriarcado (Lagarde, Lamas, Rhodes, Varela o Fraser). Tanto la subordinación/dominación de las mujeres por los hombres como la violencia contra las mujeres son consecuencia de la desigualdad de género desde hace mucho tiempo, la cual tiene implicaciones profundas en las vidas de las mujeres así como en los diferentes niveles de organizaciones sociales. "La opresión de las mujeres se expresa y se funda en la desigualdad económica, política, social y cultural de las mujeres. Desigualdad como falta de paridad producto de la dependencia, de la subordinación y de la discriminación, y no como falta de similitud idéntica" (Lagarde, 2014: 98). Desigualdad que se manifiesta también en las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres (como en el acceso a los recursos y las oportunidades).

Un reconocimiento de los actores colectivos

Finalmente, se requieren prácticas que promuevan a los actores colectivos y no al individuo solo (individualismo). De hecho, "Desde un principio, la crítica más obvia, desde todos los

frentes, a esta idea del *homo oeconomicus* como individuo racional que maximiza su utilidad, [...] ha sido que los seres humanos tienen muchos propósitos, aparte de economizar, y propósitos que no son egoístas o no sólo egoístas” (Escalante, 2015: 146). Como lo podemos observar, el neoliberalismo apuesta por el ‘valor’ de la vida individual, el esfuerzo individual, la responsabilidad individual y el interés individual, frente a ‘lo colectivo’, ‘lo social’, ‘lo común’ y lo ‘público’. Pero también el capital versus la vida:

La tensión entre convertir las vidas de unos pocos sujetos en prioritarias y convertir la vida, en sentido multidimensional y colectivo, en el objetivo primero y último es la disputa que está permanentemente sobre la mesa desde el estallido financiero. El conflicto capital-vida se ha vuelto más visible y descarnado que nunca. ¿Rescatamos bancos y desahuciamos personas, o rescatamos personas y dejamos caer a los bancos? Al mismo tiempo, el conflicto se oculta más que nunca. Se nos dice que no se trata de salvar a la banca, sino de salvarnos a todos; que si la banca cae, caemos el resto. Se nos convence de que no hay conflicto de intereses y que decir lo contrario (asegurar que podrían prohibirse los desahucios, expropiar las viviendas vacías en manos de los bancos y nacionalizar estos últimos) es hacer demagogia. Más aún, es blasfemia: es negarse a los designios divinos interpretados por la Troika o los expertos del FMI. El conflicto es hipervisible: tan obvio, tan ubicuo, que es imposible nombrarlo (Pérez, 2014: 104).

Si las autoproclamadas ‘alternativas’ no logran ser viables y no han logrado poner en jaque al sistema capitalista, necesitamos estudiarlas para entender en qué términos se dan realmente. ¿Han sido paliativos a los efectos de las crisis? ¿Son espacios de resistencia? ¿Reúnen algunas de las características que acabamos de plantear? ¿Cuáles les faltan para lograr ser una alternativa ‘sistémica’?

Estas preguntas son importantes si, partiendo del contexto de crisis multidimensional, consideramos que la tarea cada vez más urgente consiste en poner a la luz las iniciativas de la gente que se organiza de manera colectiva para satisfacer sus necesidades básicas, proyectos y aspiraciones, con condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos. Quijano pone por delante señales de luz en este contexto en el que nos encontramos, en particular por cómo los seres humanos responden organizándose (2008). Ornelas por su parte insiste en ver en esta crisis una oportunidad para innovar y construir nuevas relaciones sociales impulsadas por personas organizadas (2013).

En la siguiente sección nos enfocaremos en algunas apuestas en el ámbito económico que se han dado en la región de interés de esta tesis.

I.3. Algunas apuestas urbanas en el ámbito económico⁶

En esta sección, y para cerrar el primer capítulo, presentaremos sucesivamente los principales conceptos que han sido utilizados para referirse de una forma u otra a algunas alternativas al sistema capitalista y en particular en los últimos años al programa neoliberal: economía social, economía solidaria, economía popular y economía del trabajo. Los dos últimos conceptos son los que han tenido una presencia más fuerte en la región de nuestro interés, y en particular en sus ciudades desde hace varias décadas. Relacionamos directamente estas propuestas con las secuelas del programa neoliberal en las ciudades de América Latina, por ser nuestra región de interés: “[...] las consecuencias negativas y a veces nefastas del programa neoliberal se pueden apreciar de forma destacada en las ciudades latinoamericanas [...]” (Janoschka, 2011: 120).

I.3.1. Economía social

El concepto de economía social aparece en Europa en el siglo XIX y ha ido evolucionando en función de las épocas y de los contextos de cada país en los que se ha podido estudiar su presencia: su conceptualización en sus inicios no es la misma que en nuestros días. Este hecho es importante subrayarlo para entender que este concepto cambia por referirse a prácticas concretas en contextos específicos.

Si nos remontamos a los orígenes del concepto de economía social, podemos observar que nos remiten directamente al sistema capitalista en un contexto de expansión que ya estaba provocando severos daños socioeconómicos y es en reacción a este contexto de industrialización, proletarización y pauperización que aparecen grupos asociativos y solidarios

⁶ Esta sección tiene como punto de partida el siguiente texto: L. Oulhaj (2013), “Breve revisión conceptual del tercer sector”, pp. 17-34 *en* L. Oulhaj y P. F. Saucedo (coords.) (2013), *Miradas sobre la economía social y solidaria en México*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, 230 pp.; L. Oulhaj y G. G. Hernández (2019), *Aprender economía social y solidaria desde una perspectiva ignaciana*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 164 pp.

en varios países europeos. Obreros, campesinos y artesanos buscan responder a sus necesidades básicas organizándose y apoyándose en la ayuda mutua y cooperación. En este sentido, se trataba de experiencias para el 'interés mutuo' (Mertens, 2001: 3) y no el individualismo ni la competencia entre personas para maximizar las ganancias. Hace referencia esencialmente a las cooperativas, mutualidades y asociaciones. Vemos por ejemplo nacer sociedades de socorro mutuo que aseguran no solamente alguna protección social (en caso de enfermedad, por ejemplo), sino que desarrollan también una sociabilidad entre miembros (Nyssens, 2004: 130). Para precisar el origen de esta economía social y el abanico de experiencias que incluye, vale la pena retomar a Bastidas-Delgado y Richer:

En el mundo occidental, se pueden identificar dos grandes tradiciones de economía social. Una tradición social cristiana, llamada también solidarista, influenciada por la encíclica *Rerum Novarum*, sensible al enorme costo humano de la revolución industrial y que privilegia las dimensiones sociales y morales, y una tradición socialista, centrada en la capacidad de autoorganización de la clase obrera. Se remontan al siglo XIX las 'experiencias fundadoras' de la tradición cooperativa, inspiradas en parte por Robert Owen (1771-1858) y Charles Fourier (1772-1837) (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 3).

En algunos países, se relaciona la economía social con los sindicatos. ¿Por qué?

Con la expansión de la empresa capitalista y la generalización del trabajo asalariado, las asociaciones obreras fueron adoptando predominantemente la forma de sindicatos, cuya función reside en la reivindicación de mejores salarios y condiciones de trabajo, en el seno de la empresa controlada por el capital. También las reivindicaciones se extendieron al campo político, y, con el incremento de la productividad en la economía, el Estado fue adoptando una legislación laboral y social, y medidas de redistribución de parte del excedente económico hacia los grupos más desfavorecidos. Así se hizo compatible la expansión de la economía capitalista con la cohesión social, la integración de los trabajadores a la comunidad política. El derecho social, el reconocimiento de los sindicatos y la negociación de las condiciones de trabajo son herramientas destinadas a corregir los efectos perversos del mercado a través de la mediación del Estado (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 4).

Podemos ver que en sus orígenes y, de manera específica en estos casos, había una dimensión también política en la economía social, es decir, era y es todavía, antes que nada, la historia de hombres y mujeres (aunque estas últimas hayan sido invisibilizadas también en los estudios sobre los inicios de la economía social europea) quienes lanzan actividades colectivas para responder a los retos de esa época. Se diferencian del sistema capitalista por ponerse al servicio de las personas (Delpesse, 1997: 6) y no maximizar las ganancias financieras.

En los setenta, la economía social vuelve a tomar fuerza por el contexto de la crisis económica de aquellos años (de Mendiguren, 2008: 1-2) y este resurgimiento se puede caracterizar por una división de las iniciativas de la economía social y en relación directa con la sociedad de mercado arriba mencionada.

En este contexto, las asociaciones de la economía social se fragmentan en diferentes conjuntos especializados e integrados a la economía de mercado dominante, y al sistema democrático: mutuales de seguros especializadas en la cobertura de riesgos, cooperativas especializadas en determinadas actividades, sobre todo ligadas al consumo, al ahorro y crédito, y a la comercialización de la producción agrícola, organizaciones sindicales dedicadas a las luchas obreras (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 5).

Este hecho es fundamental para entender cómo se pierde la dimensión política y la posibilidad de ser una alternativa al programa hegemónico. Si bien la finalidad sigue siendo la satisfacción de las necesidades de las personas, esto no es suficiente para que hayan constituido una amenaza al sistema capitalista ni que hayan podido tener una posibilidad de terminar con él, a pesar de existir desde hace décadas.

Esta especialización marcó profundamente la economía social, que abandonó gradualmente el terreno político y perdió su vocación de cuestionamiento de las estructuras del modo de organización socioeconómica existente. Se materializó una disociación entre la economía (la esfera del mercado) y lo social (la esfera del Estado), en detrimento de la identidad de la economía social (Nyssens, 1997: 179). La economía social se convirtió en un sector de la economía, formado por las organizaciones cuya especificidad es la de combinar dos estructuras: una asociación de personas y una empresa (o unidad de producción de bienes o servicios) cuya producción está destinada a satisfacer las necesidades del grupo de personas que son sus propietarias (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 5).

La literatura francófona predomina (incluyendo la de Quebec) a partir de estos años y se considera que Francia tiene la 'paternidad' del concepto actual de economía social, ya que desde 1977 redescubre el vocablo y lo utiliza para agrupar las cooperativas, mutualidades y asociaciones. Desde entonces, también se ha reconocido institucionalmente el término en Francia, Bélgica, España, Portugal y Québec, así como, en una menor aceptación, en Italia y Suecia (Mertens, 2001: 1-22).

Se puede resumir que su objeto de estudio son las organizaciones privadas no capitalistas. El proceso democrático de toma de decisiones es una característica regularmente subrayada en este acercamiento: no hay una relación proporcional entre la detención del capital y el poder de decisión. Esta característica nos remite al principio cooperativo, 'un

hombre-un voto', y representa, en los hechos, prácticas muy diversificadas dentro de las organizaciones de economía social. Esta característica pone de manifiesto, antes que nada, el hecho de que la calidad de miembro y la participación en la toma de decisiones no es función primaria de la importancia del capital que uno tiene, como lo sería en las empresas privadas clásicas (Nyssens, 2004: 130).

La definición del *Conseil Wallon d'économie sociale*, Bélgica,⁷ ha logrado unanimidad (la traducción es propia):

La economía social se compone de actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética se traduce por los principios siguientes:

- finalidad de servicios a sus miembros o a la colectividad, en lugar de la maximización de la ganancia;
- autonomía de gestión;
- proceso de decisión democrática;
- primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la repartición de ingresos.

Como lo podemos observar, tanto la finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad como la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital a la hora de repartir los ingresos constituyen dos pilares clave de la economía social que la distinguen del programa neoliberal y que justifican de una forma u otra por qué se han buscado plantear como 'alternativa'.

A pesar del carácter social de toda actividad económica, las organizaciones de la economía social son las que reconocen explícitamente las dimensiones sociales de las actividades económicas, a partir de reglas como las que rigen las cooperativas y la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro: objetivo de servicio a los miembros o a la comunidad, antes que la obtención de beneficios sobre un capital invertido; autonomía de gestión, primacía de las personas sobre el capital en el reparto de los beneficios, gestión democrática. La dimensión social de la actividad da origen a la noción de rentabilidad social, es decir el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población. Entonces, aún en el caso de organizaciones al servicio de sus miembros, estas organizaciones contribuyen al interés general (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 22).

En este sentido, y para retomar a Coraggio, la economía social es una propuesta para todas y todos los ciudadanos (2002: 4).

Una característica actual de esta economía social es la etapa de institucionalización en la que se encuentra, en varios países, incluyendo la región latinoamericana. En un sentido

⁷ Disponible en: <http://www.atoutei.be/-L-economie-sociale-.html>

limitado, esta institucionalización significa “un surgimiento o resignificación de instituciones jurídicas o político-administrativas específicas de la ESS” (Coraggio, 2013). Las primeras leyes en la materia en algunos países latinoamericanos han sido aprobadas en Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú y República Dominicana.

En Argentina, la institucionalización de la economía social se ha caracterizado por ser una

[...] ‘política social de economía social’ que tomó fuerza luego de la crisis 2001-2002, con una orientación asistencialista aunque con cambios simbólicos que plantean un pasaje de ‘beneficiarios’ a ‘sujetos de derecho’; muchas veces vinculada a la categoría de ‘desarrollo local’ en programas, planes y nuevas instituciones burocráticas; siendo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el principal actor que promueve esta institucionalización con movimientos sociales y sindicales crecientemente fragmentados (Muñoz, 2013: 110).

Sin embargo, es importante subrayar que tampoco en América Latina la economía social ha logrado hasta la fecha cuestionar al programa neoliberal a tal grado que haya alcanzado ser una opción a gran escala para lograr poner en jaque al sistema capitalista, tal vez por la falta de unión o de trabajo en redes a nivel regional de sus actores que se originó en los setenta del siglo pasado.

Otro de los conceptos con amplia difusión es el de economía solidaria. Será el objeto de los siguientes párrafos.

I.3.2. Economía solidaria

Se ha desarrollado en Francia, y en particular por Laville, el concepto de economía solidaria, para designar a las organizaciones de la ‘Nueva Economía Social’ (Bastidas-Delgado y Richer, 2001).

Algunas de esas experiencias responden a la crisis del sistema de producción por lo que están constituidas por unidades de tipo económico y nacen en el marco del desarrollo local. Otras surgen por la crisis del Estado de Bienestar, las experiencias se inscriben en la lógica del desarrollo social y se trata de organizaciones sin fines de lucro.

Hay que subrayar aquí una realidad relacionada con los contextos de esta economía solidaria: está compuesta de varias generaciones. Es decir, como las necesidades del final de

los noventa no son exactamente las que existían a principio de los setenta, las respuestas no pueden ser idénticas. Por lo tanto, es importante reconocer la diversidad de sus actores y prácticas para poder entender sus apuestas actuales según el país tomado en cuenta y consolidar, por lo mismo, a este sector mediante una política adecuada (Levesque *et al.*, 1999).

La economía solidaria representa así “[...] una forma de producción, consumo y distribución de la riqueza (economía) centrada en la valorización del ser humano y no del capital. Tiene una base asociativa y cooperativista, y se dirige a la producción, consumo y comercialización de bienes y servicios de manera autogestionada, teniendo como finalidad la producción ampliada de la vida” (Fernández, 2013: 107).

El concepto de economía solidaria está directamente relacionado, según Ripess, con una voluntad de transformar tanto el sistema social como el económico (capitalista neoliberal) y así proponer un paradigma de desarrollo que pone en su centro tanto a las personas como al planeta (y no la maximización de las ganancias privadas) (Ripess, 2015: 10). El mercado no es un pilar de estas prácticas, no es el que constituye el eje central del desarrollo ni mucho menos el que le da sentido.

Aunque los conceptos de economía solidaria y de economía social pueden estar relacionados, es importante reconocer que la economía solidaria busca cambiar la sociedad en su conjunto por lo que su principal objetivo es transformar el programa hegemónico neoliberal, más allá de un modelo organizativo o empresarial, es decir, pretende presentarse como una verdadera opción al programa neoliberal. Lo que interesaría saber es qué tanto lo puede alcanzar.

El sentido de esta transformación es poner a los seres humanos en su centro, no al capital ni su acumulación (como en el programa neoliberal en nuestros días).

Las dos características fundamentales de las organizaciones de la economía solidaria son, según Laville, la hibridación de los recursos, y la construcción conjunta de la oferta y la demanda. La ‘hibridación de los recursos’ consiste en la combinación de recursos provenientes de diferentes fuentes: donaciones y voluntariado (principio de reciprocidad), financiamiento público (principio de redistribución) y venta de bienes y servicios (principio de mercado). Esta combinación o hibridación garantiza la sustentabilidad o perennidad de los servicios de proximidad. Se han puesto de manifiesto las limitaciones de los servicios que sólo

se financian con recursos públicos o mediante su venta en el mercado. En cuanto a los servicios que descansan únicamente en el voluntariado, tienden a no ir más allá de realizaciones puntuales, porque se produce un agotamiento de los voluntarios. Los recursos no monetarios, si bien representan una importante contribución para la sobrevivencia de las actividades ya implantadas, no bastan para asegurar su durabilidad (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 13).

La economía solidaria por lo tanto “[...] reúne a las diversas experiencias de hacer economía en todas sus etapas (producción, distribución, consumo y ahorro) que se caracterizan por vertebrarse en torno a la solidaridad como valor supremo” (Guerra, 2006).

En otras palabras, se puede entender a esta economía solidaria como el conjunto de las organizaciones que buscan transformar el programa hegemónico en uno basado en la justicia, reciprocidad y ayuda mutua (de Mendiguren *et al.*, 2008: 8). Estos tres valores son los que se consideran para construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiamiento en las que los seres humanos son actores de nuestras sociedades y buscan un mundo mejor para la mayoría de las personas.

Si nos enfocamos en la región latinoamericana podemos observar, a diferencia de Europa, que este concepto ha sido más difundido:

En América Latina, el concepto de economía solidaria ha implicado una mirada diferente a la predominante entre los europeos, que prefirieron la denominación ‘economía social’. Mientras que el paradigma europeo pone acento en las formas organizacionales (cooperativas, mutuales, asociaciones), el paradigma latinoamericano pone acento en lo sustantivo, esto es, en cómo se practica la economía por parte de los distintos sujetos. Es así que se comprende a la economía solidaria como una forma alternativa de hacer economía y por lo tanto con un discurso y una práctica fuertemente asociada al cambio social. Esta particular mirada ha tenido una especial proyección con la asunción de Gobiernos de izquierda en nuestros países, aunque con mayor notoriedad para el caso de Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela (Guerra, 2010: 73).

En Brasil, “[...] Coraggio lo categoriza como ‘co-construcción de políticas públicas para la economía solidaria’, que promueven el apoyo, la ampliación y los encadenamientos de los emprendimientos del sector de economía solidaria, con énfasis en sus componentes mercantiles, siendo dichas políticas, en su mayoría, construidas con la participación de los movimientos de economía solidaria” (Muñoz, 2013: 110).

A continuación, presentaremos el concepto de economía popular.

I.3.3. Economía popular

Como lo hemos subrayado, la economía popular es uno de los dos conceptos más utilizados para América Latina desde hace unas tres o cuatro décadas.

Así, en la región latinoamericana,

[...] a pesar del carácter incompleto y fragmentario del Estado de bienestar, los modelos populistas y desarrollistas, basados en una fuerte presencia del Estado, también generaron procesos de integración social. Con el crecimiento económico, apoyado por el gasto público, se extendió el régimen salarial y la incorporación de la población a los mercados modernos, se desarrolló la legislación laboral y el Estado promovió la integración social mediante cuantiosas inversiones en educación, salud y vivienda, tres de las principales vías de incorporación de los sectores populares a la economía y a la sociedad moderna. Esta tendencia integradora se revertirá a partir de la década 1980 (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 5).

El concepto de economía popular pretende concentrarse sobre los actores sociales y sus prácticas –en particular de pequeña producción– como expresión de la economía del pueblo insertada en un tejido histórico, cultural, económico, político y social (Oulhaj, 1995).

Es importante subrayar que el eje del análisis en este enfoque son los actores populares, los cuales no están aislados; están insertos en una realidad social, política, económica y cultural, lo que conlleva a su vez a tomar en consideración la manera en que los diversos actores ocupan un territorio determinado. Los estudios sobre el tema en países como Chile (véanse por ejemplo los trabajos de Razeto o Nyssens) han permitido destacar la multiplicidad de los actores de la economía popular, que persiguen diferentes objetivos. Además, estos actores pueden ser urbanos o rurales, individuales o colectivos. En este último caso, hay que analizar las modalidades de organización, ya que pueden ser muy específicas para reconocer las particularidades y no pretender homogeneizarlas.

Los actores colectivos populares son el conjunto de personas que buscan satisfacer sus necesidades cooperando juntos, a pesar de sus diferencias, para la realización de un objetivo común. Se constituyen y organizan a partir de identidades comunes. Una parte de los actores populares colectivos son organizaciones económicas populares, que implican, antes que nada, un proceso de movilización social. Son formas asociativas que surgieron de manera

espontánea en diversos contextos y que dieron lugar a una gran variedad de grupos de personas y familias, quienes enfrentan juntos, de manera organizada, una necesidad, como la alimentación, la vivienda, el empleo, la salud, la educación o la capacitación, entre otras. En México, la economía popular aparece después de la crisis de 1982, y a partir de 1985, después del temblor, refiriéndola en particular a todas las asociaciones que surgieron para enfrentar las consecuencias de este en cuanto a la salud, vivienda y educación, entre otras. La base de la organización que unifica a los miembros son la ayuda mutua, la cooperación y la solidaridad.

Una particularidad de las economías latinoamericanas es la importancia de la población que se ocupa en el sector informal: “En América Latina y el Caribe hay al menos 130 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad, lo que representa 47.7% de los trabajadores” (Organización Internacional del Trabajo).⁸ Muchas veces se ha relacionado a la economía popular con este sector informal.

A pesar de la aplicación, durante varias décadas, de modelos de desarrollo basados en la industrialización y en el desarrollo del mercado interno, en los países latinoamericanos nunca se ha logrado la integración de la totalidad de la población a la economía moderna basada en la inversión del capital y en el trabajo asalariado. [...] Entonces un alto porcentaje de la fuerza de trabajo trabaja en pequeñas unidades de economía familiar, en gran parte informales (Bastidas-Delgado y Richer, 2001: 15).

Un marco conceptual que me parece pertinente consiste en enfatizar que las prácticas de la economía popular articulan una pluralidad de lógicas, recursos y actividades. Explicaremos brevemente cada uno de estos tres puntos.

A nivel de las *lógicas*, se refieren, sobre todo al hecho de que nunca son puramente económicas: están marcadas por una voluntad de mejorar sus condiciones de vida familiar o comunitaria así como por una acción que se inserta en un proceso de transformación económico, social y hasta político. Esto es lo que permite a los actores populares ser considerados como actores de la sociedad civil.

[...] en la economía popular [...] puede darse una racionalidad económica alternativa a la privada capitalista y la pública en tanto que, entre otras cuestiones, se da una unidad entre la producción y la reproducción estando la primera sujeta a la segunda y concebida como un

⁸ Disponible en: <http://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang--es/index.htm>

medio y no un fin en sí misma [...] la unidad de análisis [son] las unidades domésticas populares y los emprendimientos asociativos [en] la economía popular [...] se observa la heterogeneidad de lógicas vigentes y no se le adjudica ex ante una estructuración de las relaciones de determinada calidad (reciprocidad, solidaridad, etc.) (Muñoz, 2013: 117).

Los *recursos* que resultan de esta articulación de lógicas son diversos. Así, los recursos mercantiles (relacionados con el mercado como el intercambio de bienes y servicios) se articulan con los recursos no mercantiles (como las subvenciones) y a los recursos voluntarios, como el resultado de la reciprocidad entre los actores populares.

Las *actividades*, que son el fruto de estas articulaciones de recursos y lógicas, son diversas y amplias. Se inscriben en una diversidad de ámbitos: salud, vivienda, movilización del ahorro, fuentes de crédito, producción de bienes, educación, etcétera. Son actividades socioeconómicas que resultan de las diversas lógicas y de los recursos movilizados y articulados por los actores populares.

Estas actividades de producción en unidades productivas donde laboran pocas personas pero que están organizadas, representan una parte de las actividades realizadas por los pobladores en sus vidas cotidianas para enfrentar estas necesidades. Así, la economía popular es un proceso social, un conjunto amplio y heterogéneo de actividades socioeconómicas. Como podemos ver, este acercamiento permite destacar a los actores populares como un sujeto específico, tomando en cuenta las características de las actividades realizadas, y no al revés, o no únicamente las actividades caracterizadas de manera aislada con indicadores económicos, en particular en cuanto a la maximización de las ganancias.

El concepto de economía popular ha sido utilizado para describir las prácticas de actores, entre otros, en América Latina y África, sobre todo desde los ochenta y ha permitido subrayar, frente a las insuficiencias del Estado y del mercado, la manera en que los actores populares colectivos asumen la obtención de sus necesidades, sean estas económicas, sociales, políticas o culturales.

Otro concepto importante para la región latinoamericana ha sido el de la economía del trabajo, objeto de la siguiente sección.

I.3.4. Economía del trabajo

Coraggio es quien lo ha difundido para América Latina. Está relacionado con el de economía popular, en tanto que este autor considera que “la economía popular realmente existente y una Economía Pública tensionadas por un proyecto democratizante pueden ser la base de un sistema de economía del trabajo, capaz de representar y dar fuerza efectiva a los proyectos de calidad de vida en una sociedad más igualitaria, más justa y autodeterminada” (Coraggio, 2009).

La economía del trabajo es entendida como “las formas de organización de la producción según una racionalidad reproductiva de la vida. Esto incluye los procesos autogestionados por los trabajadores, sean individuales o agrupados [...] En esta perspectiva el trabajador no es el propietario de un recurso que organiza el capital sino el sujeto de la producción en pugna por su autonomía desde el interior del sistema capitalista” (Coraggio, 2009).

Lo interesante entre otros elementos de este acercamiento es que la economía del trabajo permite ver al “conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada, confrontando esa hegemonía y afirmando la primacía de los intereses del conjunto de los trabajadores y de sus múltiples identidades y agrupamientos” (Coraggio, 2000).

En este sentido, este concepto permite evidenciar una de las características que contemplamos como necesarias para considerar a un conjunto de prácticas como una ‘alternativa’ viable al sistema capitalista. Como lo precisa Muñoz: “[...] la economía del trabajo [es] una construcción posible de una economía no organizada según la lógica del capital sino de la reproducción de la vida a partir de la desalienación del trabajo y [...] la ESS un campo de prácticas orientado por la reproducción ampliada de la vida de todos” (Muñoz, 2013: 116).

Además, este concepto parte de las realidades de nuestra región de estudio. Como lo podemos observar en sus diferentes investigaciones para la región, Coraggio considera las

especificidades latinoamericanas en un contexto de crisis en relación con las de la economía social europea para diferenciarlas. En tales contextos, y para encontrar soluciones a los problemas enfrentados desde ya cerca de tres décadas, considera que es importante ‘pensar caminos alternativos’ y así se suma a los autores que hablan de *otra economía* cuando mencionan que es necesario “actuar para reformar la economía, entendida en sentido mucho más amplio que la economía del capital, superando la perspectiva economicista del neoliberalismo, comprendiendo la compleja relación entre economía real, cultura, sociedad y política” (Coraggio, 2000). Precisa que es esencial para estos países,

Promover la consolidación de un verdadero sistema de economía del trabajo orientado hacia la reproducción ampliada de la vida de todos los trabajadores, que genere sus propias formas estatales de regulación y de producción de las condiciones generales de la producción de esta economía. Los valores de solidaridad –viejo objetivo de la ‘concientización’– se refuerzan cuando la realización del interés particular depende materialmente del bienestar y desarrollo de los otros. Esa solidaridad orgánica e interdependencia dinámica es la que puede hacer viable un sistema de este tipo, capaz de reproducirse y hasta de competir en los mercados con el capital. La acción colectiva puede incluso organizar otros mercados, rol usualmente reservado para el Estado y el capital (Coraggio, 2000).

Como lo podemos observar con esta breve presentación de los conceptos de economía popular, economía social, economía solidaria y economía del trabajo, estas propuestas han sido elaboradas en función de las diferentes realidades y en contextos bien precisos pero tienen en común el reconocer que *otra economía* es posible, en el sentido de *otro sistema económico*.

En el siguiente capítulo, nos concentraremos en el concepto de ESS para entender sus características y en qué se asemeja y diferencia de los conceptos que acabamos de presentar en los párrafos anteriores.

Comentarios para cerrar los aportes teóricos preliminares

Este primer capítulo nos ha permitido entender el contexto en el que debemos estudiar a la ESS: las repetitivas crisis no son una señal de una crisis profunda del sistema capitalista y patriarcal. Sin embargo, es necesario reconocer que la crisis es multidimensional (y no

solamente financiera y económica), que está atravesada por el género y que se requiere profundizar en sus impactos en las mujeres. Asimismo, debemos enfatizar que tiene consecuencias en las personas, la vida y su prolongación, la naturaleza, el sistema político, las desigualdades y la exclusión, la cultura y la ocupación del espacio.

Nos quedan varias interrogantes, en particular entender, en este contexto, ¿cuál es entonces la verdadera opción que puede representar la ESS? ¿Es realmente una alternativa a este programa? ¿Es una opción que se articula con el neoliberalismo pero que actúa de forma distinta dentro de sus organizaciones, como un espacio de resistencia a este programa?

Para responder a estas preguntas hemos revisado, en los párrafos anteriores, los principales rasgos, algunos pilares del programa neoliberal así como algunas características necesarias que deberían cumplir las prácticas que buscan plantearse como alternativa a este programa.

Con base en estos elementos, hemos presentado algunos conceptos que han sido utilizados para referirse a alternativas al sistema capitalista: economía social, economía solidaria, economía popular y economía del trabajo. Los contextos en los que nacen y perduran estas apuestas urbanas nos evidencian que no hacen referencia a alternativas viables al sistema capitalista y patriarcal, entre otros elementos por no haber logrado sumar a una cantidad significativa de personas para poder afirmar que si hay otro sistema al que se puede elegir (frente al sistema capitalista neoliberal y patriarcal). Podemos considerar que estos conceptos han permitido más bien poner a la luz conjuntos de prácticas puestas en marcha por diversos actores para enfrentar los efectos de las diversas crisis del sistema capitalista desde el siglo XIX hasta la fecha.

Ahora bien, esta afirmación no pretende minimizar su alcance ni su fuerza. Tenemos claro, que “Quienes afirman que el fallo es del ‘sistema’ o quienes ven misteriosas maniobras detrás de cada revés político tienen poco que enseñarnos. Pero la disposición al desacuerdo, el rechazo o la disconformidad –por irritante que pueda ser cuando se lleva a extremos– constituye la savia de una sociedad abierta. Necesitamos personas que hagan una virtud de oponerse a la opinión mayoritaria” (Judt, 2010: 151). Las diferentes prácticas y organizaciones

de personas que han sido evidenciadas en las líneas anteriores muestran que es posible impulsar otras formas de organizarse, también a nivel económico. La pregunta que nos interesa en esta investigación es cómo lograr que sean viables y agrupen a cada vez más personas para tener más fuerza y dar una verdadera opción para poder escoger entre dos o más sistemas económicos.

En este sentido, si bien es cierto que no han logrado ni transformar el sistema capitalista ni ser una opción viable ante él, sí conllevan una promesa de transformación que, de entrada, se contrapone a este sistema, en particular en su etapa actual, por partir de las necesidades de las personas excluidas del programa neoliberal y por no buscar en este sentido la maximización de las ganancias a toda costa. También llevan esta promesa de transformación por basarse en valores como la solidaridad y cooperación, aunque será necesario revisar si estos valores siguen presentes en las prácticas cotidianas en un contexto urbano caracterizado por un tejido social debilitado por las diferentes medidas neoliberales durante décadas. Surge además la pregunta de entender qué tanto logran basarse en condiciones de equidad entre hombres y mujeres o si el programa hegemónico reproduce la dominación/subordinación patriarcal.

Adicionalmente, la promesa de transformación nace por basarse en el trabajo y no en el capital, y por promover a los actores colectivos y no al individuo aislado. Sin embargo, desde la teoría revisada, no aparece el tema desde una perspectiva de género y por lo tanto no queda claro si promueven una paridad de género y mucho menos si contemplan condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y el acceso a los recursos. Asimismo, surge la pregunta de saber si estas prácticas toman en cuenta los trabajos no remunerados, en particular, los relacionados con los cuidados de la vida. Si la respuesta fuese afirmativa, necesitaríamos entender cómo lo hacen, en qué medida, así como sus retos y propuestas en la materia. Tampoco, se ha logrado, al parecer, mediante estas diversas iniciativas, poner al mercado en su justa dimensión. Por lo tanto, nos interrogamos sobre las alternativas que ofrecen: ¿son opciones frente al programa neoliberal? ¿Coexisten con él? ¿Deberíamos entenderlas como contrapesos o resistencias ante el sistema capitalista?

En el siguiente capítulo nos concentraremos en el concepto de ESS urbana en un contexto de crisis multidimensional para entender su significado y diferencias con los distintos conceptos que acabamos de presentar, sus retos actuales y las dimensiones que deben implementar para ser alternativas al sistema capitalista y patriarcal en zonas urbanas de la región latinoamericana (cuando se lo plantean).

Capítulo II. Propuesta de conceptualización de la economía social y solidaria urbana latinoamericana como alternativa al sistema capitalista y patriarcal

Introducción

En este segundo capítulo, presentaremos el concepto de ESS, en particular a nivel urbano, sus retos y una propuesta de dimensiones necesarias para considerarla como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal. Estas precisiones son particularmente importantes para la región latinoamericana en donde el contexto de crisis multidimensional (profundizado en el primer capítulo) implica que la gente está luchando para sobrevivir a diario, lo que les obliga a encontrar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas uniéndose. Estos actores tienden a inscribir sus prácticas muchas veces en un camino diferente del trazado por el programa hegemónico neoliberal. El debate no es de menor importancia si estamos de acuerdo en que este programa excluye a la mayor parte de la población y que está lejos de desaparecer.

En realidad, el interés en las prácticas de carácter económico –pero sin duda alguna conjugadas con lo social y hasta lo solidario– en este contexto de crisis no es nuevo, remonta a más de tres décadas como lo vimos en el capítulo anterior. En cuanto al tema que nos interesa, es también en este entorno que se han puesto los ojos desde los ochenta en la ESS y sus diferentes prácticas, considerándolas, muchas veces, como una verdadera forma de luchar para mantener o restablecer una dignidad de vida:

Las poblaciones, abandonadas por las élites globalistas de la acumulación, toman iniciativas para sobrevivir, para organizarse, ayudarse, encontrar nuevas formas de solidaridad con las que puedan enfrentar la crisis social estructural y las necesidades más inmediatas en cuanto a salud, vivienda, alimentación. Las formas de organización dominantes de estas iniciativas son las asociaciones, mutualidades, cooperativas [...] (Peemans, 2009; traducción propia).

Con estas crisis recurrentes propias del sistema capitalista, el concepto de ESS está cada vez más presente no solamente en la investigación académica, sino también en los organismos internacionales. De hecho, varios lo han inscrito en sus agendas: la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), la Unión Europea (UE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para mencionar solamente algunas. En esta última existe de hecho un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la ESS, el cual es reciente ya que fue creado en el marco de la elaboración de la agenda de desarrollo post-2015 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2014).

Si bien podemos observar diferentes acercamientos también en estos actores internacionales, es importante subrayar que estas diferencias reflejan no solamente las múltiples caras de la ESS sino también intereses (políticos y económicos, por ejemplo) de las naciones involucradas. Así, la OIT enfoca el tema, entre otros, al papel que juegan las cooperativas en la lucha contra el desempleo, la injusticia y la desigualdad en el mercado laboral. Por su parte, la ONU declaró el año 2012 *The International Year of Cooperatives*, subrayando que las cooperativas promueven los derechos humanos y la igualdad (ONU, 2014). Es de notar que las cooperativas representan la figura más reconocida de la ESS a nivel mundial por su presencia y su larga trayectoria.

En la literatura, predomina el acercamiento a la ESS desde el punto de vista de alternativa a la crisis financiera y económica. Sin embargo, en esta tesis quisiéramos entender las posibilidades reales de la ESS (en los niveles económico, social y hasta político) para ser esta alternativa. No damos por sentado que siempre lo son. En otras palabras, consideramos importante diferenciar las ideas planteadas por los actores de la ESS y las posibilidades reales en sus prácticas así como sus contradicciones internas y, a la vez, ubicar cuando las prácticas de la ESS corresponden más bien a la generación de espacios de coexistencia con el sistema capitalista o hasta de resistencia a sus efectos, en particular para encontrar una forma de responder a las necesidades básicas de las personas excluidas.

Reconocemos de entrada que la ESS representa un conjunto de experiencias valiosas que se han generado en varias décadas. Sin embargo, al momento de analizar estas prácticas, no queda del todo claro por qué se insiste en plantear a la ESS como *otra economía*, es decir, como una alternativa al sistema capitalista, sin mencionar que este sistema es también patriarcal y por lo tanto sin ofrecer una alternativa concreta a este.

Podría ser que la ESS en su dimensión utópica se plantea como una alternativa potencial

a la crisis económica y financiera, crisis que sería una señal del fin del sistema capitalista desde la perspectiva de estos actores. Sin embargo, nos preguntamos hasta dónde es real, si ya vimos que no existe tal crisis del sistema capitalista.

Esta cuestión tiene una importancia particular ya que estamos convencidos de la urgencia de seguir generando espacios de contrapeso a los efectos de la sociedad de mercado (cada vez más fuerte) para que logren constituirse en una alternativa a este programa.

De ahí nuestra motivación en concentrarnos en el tema de la ESS y en reconocer que hay dos perspectivas desde nuestro parecer en esta economía: una ideal y una enfocada en las posibilidades existentes. Esta interrogación no busca desvalorizar las iniciativas de estos actores sociales y solidarios sino entenderlas en sus capacidades reales para visibilizarlas como son, mostrando sus fuerzas y debilidades, sus aciertos y errores, y de ahí fomentarlas mostrando que es posible construir espacios de esta naturaleza pero como son en la realidad, en su justa dimensión. Aunque sean los ideales del inicio que las mantengan vivas. Como lo vemos, de ningún modo se pretende evidenciarlas como menos valiosas o menos positivas.

En este capítulo, buscaré proponer una definición del concepto de ESS y precisaré lo que significa la cooperativa en los territorios urbanos en este siglo, ya que nos enfocaremos en este tipo de institución en los estudios de caso en León y Montevideo. Con base en estos elementos, presentaré las principales dimensiones que tendrían que cumplir las organizaciones perteneciente a la ESS (como lo son las cooperativas) para que puedan ser consideradas como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal.

II.1. El concepto de economía social y solidaria

Me parece importante iniciar la presentación del concepto de ESS vinculándolo con los conceptos de economía social y de economía solidaria.

II.1.1. Partiendo del vínculo entre economía social y solidaria, economía social y economía solidaria

Los conceptos de economía social y economía solidaria no han sido siempre puestos en oposición ni tampoco en complementariedad de manera sistemática a pesar de tener, como lo vimos en el capítulo anterior, similitudes en sus planteamientos. La principal razón se puede ubicar en que reflejan procesos diferentes en función de los países tomados en cuenta y sus contextos.

Sin embargo, se debe reconocer que estos dos términos tienen en común insistir en el trabajo (y no en el capital), por lo que se podría entender por qué varios de sus autores lo utilizan como 'alternativas'.

Si en América Latina parece que ambas conceptualizaciones han coexistido y siguen coexistiendo (y también han sido utilizadas como sinónimos cuando ya vimos en el capítulo primero que no lo son), no ha sido en otros países como en Francia, donde han sido consideradas como opuestas: por una parte, la economía social es vista como el conjunto de cooperativas, mutualidades y asociaciones, en particular las más antiguas e institucionalizadas (de ahí que esta noción tiene más trayectoria); por otra parte, la economía solidaria hace referencia más bien a nuevas iniciativas de la sociedad civil, lo que explica su aparición relativamente reciente en la literatura. Otro elemento que ha motivado a autores a mirarlas como opuestas se ubica en la participación de sus actores: por un lado, la economía social contempla una colaboración de sus miembros que se ha vuelto formal; en cambio, en la economía solidaria, la cooperación se expresa por medio de los debates, los cuales permiten relacionar las prácticas con el proyecto de *otra economía*, reflejando así los procesos democráticos propios a estas prácticas económicas, sociales y solidarias (Oulhaj, Lévesque y Bourque, 2015).

En otros países, los dos conceptos nunca han sido opuestos. En Quebec, por ejemplo, se encuentran estas dos concepciones pero representan un *continuum*, en el sentido de que la economía solidaria es una invitación a la economía social para que reencuentre los valores que eran suyos al origen. En resumen, se puede decir que las diferencias entre ambas nociones

revelan alguna tensión entre una economía social definida principalmente por los estatus jurídicos –es decir, que hace referencia a la organización interna de las instituciones– y una economía solidaria apostando más sobre los valores de democracia y solidaridad, buscando la construcción de *otra economía*. Dicha tensión puede ser generadora de conflicto, pero puede igualmente ser creadora por incitar a la economía social a adoptar prácticas conforme a su origen y a la economía solidaria a institucionalizarse para asegurar su perennidad (Oulhaj, Lévesque et Bourque, 2015: 245-247).

Desde nuestra perspectiva, está es la apuesta cuando se habla de una ESS: consideramos que son dos conceptualizaciones que pueden ser complementarias. A la vez, este punto de vista puede implicar que una requiera de la otra para realmente lograr ser una ‘alternativa’ viable al sistema capitalista y patriarcal o, en todo caso, una opción para los excluidos de este sistema y encontrar una vía para satisfacer sus necesidades y realizar sus proyectos y aspiraciones.

Partimos del reconocimiento explícito siguiente: para que la economía social sea solidaria, los actores y sus prácticas deben integrar la solidaridad como el valor que nos hace reconocernos en relación con otro(s). Adicionalmente, sus actores deben apostar de manera abierta y estratégica para un cambio sistémico y no solamente de ‘otra forma de organizarse dentro de sus instituciones’. Su estrategia debe ir en el sentido de una construcción de *otra economía*, es decir, ofrecer una opción verdadera en el sentido de una posibilidad, para todas y todos, de elegir una alternativa económica que permita vivir en un mundo más justo, democrático, solidario e igualitario, un mundo en el que los seres humanos y sus necesidades sean su motor.

II.1.2. Definición de un concepto que designa prácticas colectivas solidarias

En esta investigación, definimos a la ESS como el conjunto de los procesos puestos en marcha por actores colectivos organizados que se concretan en actividades de carácter económico pero con un fin social y basadas en la solidaridad. Esta última representa su valor central, la cual permea su organización tanto entre los actores que forman parte de la institución como

entre las instituciones y su entorno.

Si bien sus prácticas se basan en la solidaridad principalmente, también se caracterizan por promover en la vida cotidiana la libertad, la igualdad y la democracia. Por lo tanto, fomentan la cooperación, tanto entre las personas como entre ellas y su entorno, para contribuir a la construcción de una economía centrada en la gente y sus necesidades para garantizar una vida mejor para la mayoría. Cuando lo logra, puede ser considerada como una alternativa al programa neoliberal pero no siempre o de manera sistemática.

Estos procesos económicos, sociales y solidarios varían en función del territorio en el que se desarrollan y demuestran la capacidad de los actores organizados en responder, ante los diferentes contextos y épocas, a los vacíos dejados por el Estado o la sociedad de mercado, buscando vías que tienden hacia alternativas al programa neoliberal; o vías contrahegemónicas dentro del sistema capitalista para responder a sus necesidades, proyectos y aspiraciones; o representan un conjunto de prácticas que resisten al sistema hegemónico.

Como podemos observar, el reto es doble: se requiere orientar el acercamiento a esta ESS sin centrarse en lo económico y a la vez considerarla como un conjunto heterogéneo, es decir que se necesita mirar a esta realidad de manera más integral y visibilizar sus diferentes rostros.

En esta tesis, y para contribuir a la construcción de este concepto para la región, le queremos dar un enfoque más sociopolítico, planteándolo de entrada como un proyecto político (además del económico y social) que, en ocasiones, tiende a ser una alternativa al programa neoliberal ante la crisis multidimensional, o a veces constituye espacios de coexistencia en estas instituciones articuladas a este programa o hasta prácticas de resistencia que permiten encontrar una vía para satisfacer las necesidades básicas más inmediatas de las personas excluidas del programa neoliberal.

Cuando nos referimos a un proyecto político lo hacemos en el sentido de Bartra, cuando menciona que “‘hacer política’ no es votar o militar en un partido, sino enfrentar los problemas particulares en la óptica del interés general, abordar lo inmediato con perspectiva estratégica, colocarnos en el ámbito de la universalidad sin quitar el pie de lo concreto”

(Bartra, 2015: 3). Es decir, cuando la ESS propone estrategias concretas para construir alternativas, puede ser considerada como una forma de hacer política.

Adicionalmente, consideramos que optar por caminos que tienden hacia una ESS es un acto político por la búsqueda de sus actores para transformar los modos de producción, distribución, consumo y reproducción hacia *otra economía* o en articulación con el sistema capitalista neoliberal pero de tal manera que los seres humanos, sus necesidades, proyectos, aspiraciones y reproducción de la vida, en particular los cuidados, vuelvan a ocupar el lugar central.

Concentrarnos en dos ciudades y desde este enfoque nos podría dar elementos para reconocer en qué medida la ESS es o no un movimiento sociopolítico urbano o si podría serlo.

Con base en esta información, consideramos importante enfocarnos de manera específica en los retos de la ESS en territorio urbano para justificar la importancia de actualizar su conceptualización en las ciudades del siglo XXI.

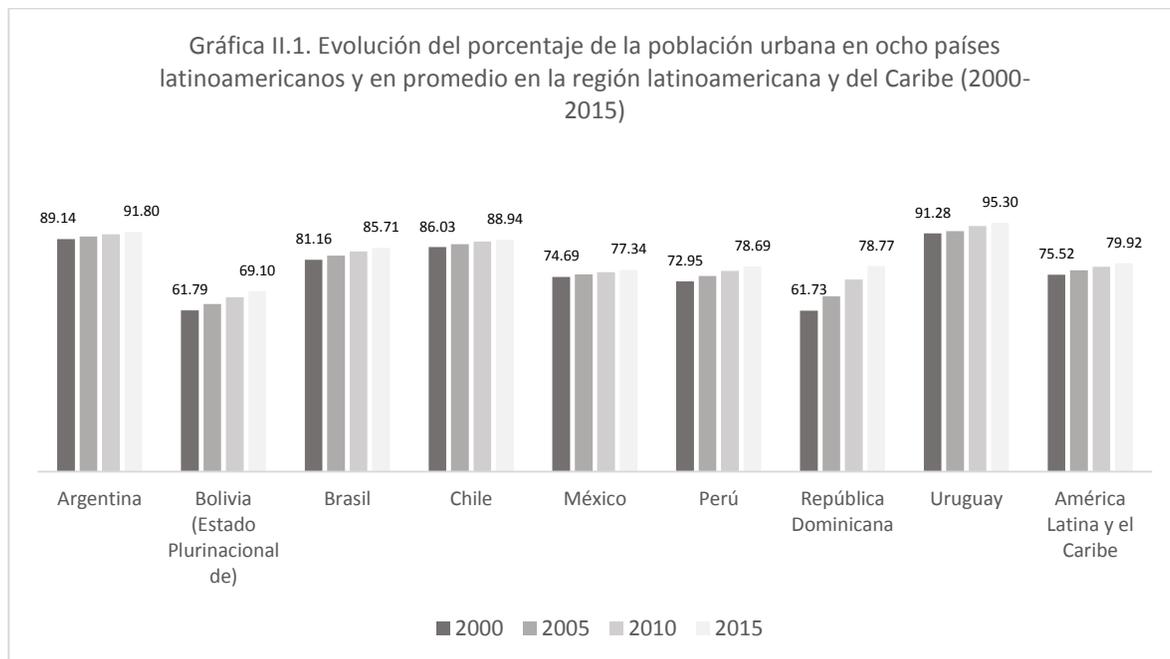
II.1.3. Los retos actuales de la economía social y solidaria urbana en el siglo XXI

Como lo hemos mencionado en el primer capítulo, en la literatura dedicada a los conceptos que se plantean como una alternativa al sistema capitalista en su etapa actual (y que pertenecen a una 'corriente' teórica en la que se inscribe la ESS), se ha tenido la tendencia desde hace más de treinta años, sobre todo desde la perspectiva de la economía popular, a demostrar su importancia en zonas urbanas en América Latina (por ejemplo, Razeto o Coraggio).

Es decir, hay un reconocimiento en el papel que tienen estos actores colectivos en las ciudades de la región desde el inicio de los estudios sobre el tema: “[...] se define la economía de las metrópolis latinoamericanas como una economía regional mixta, abierta y en posición dominante con el resto del país y de dependencia con el exterior, siendo una característica sustantiva la hegemonía capitalista y la incompletitud del desarrollo del capital, en tanto subsiste un gran sector de economía popular con trabajo organizado de forma autónoma”

(Muñoz, 2013: 108). Sin embargo, a lo largo de los últimos años, no se ha profundizado más el tema de la ESS urbana.

Sin embargo, y como mencionado el capítulo anterior, la mayoría de los latinoamericanos vive en ciudades. Esta concentración de la población en algunas metrópolis y en la región latinoamericana se evidencia en la gráfica II.1., así como su aumento de 2000 a 2015.

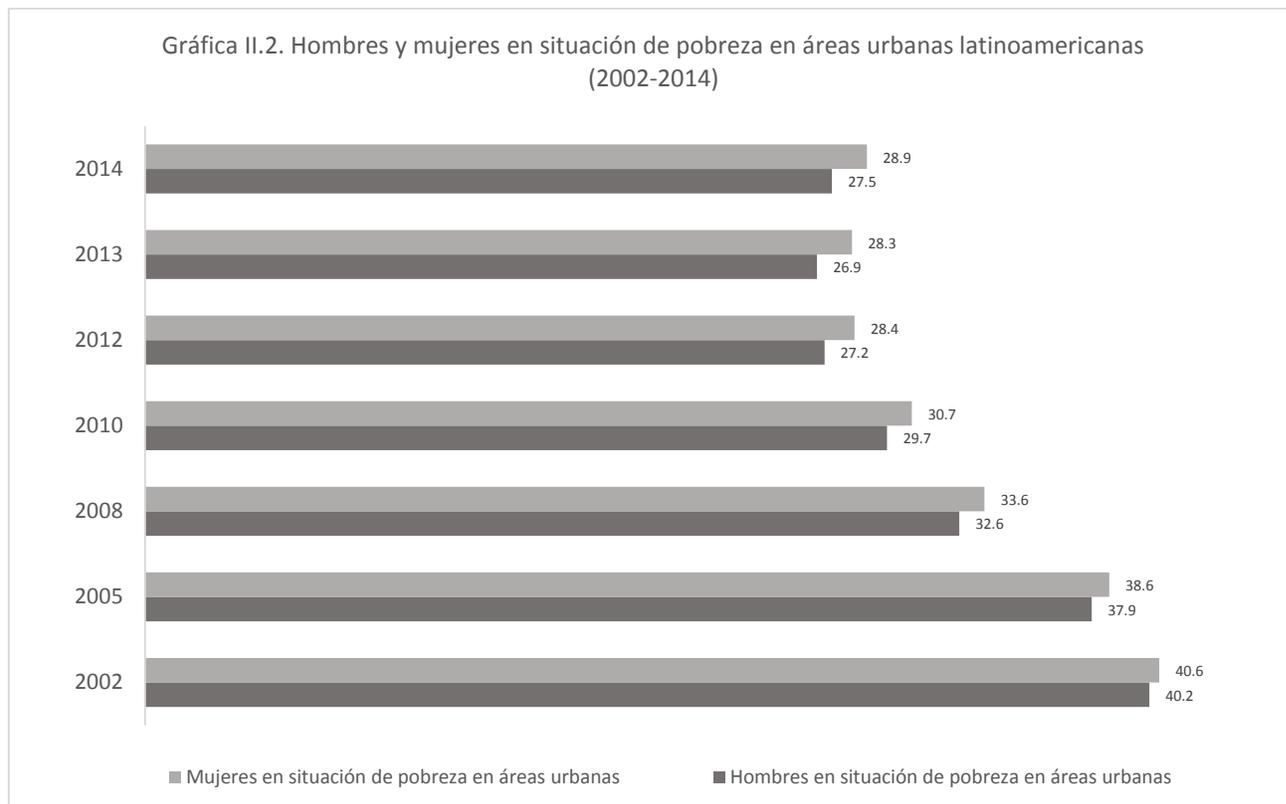


Fuente: construcción propia con base en los indicadores en la Cepal

Adicionalmente a la concentración de la mayor parte de la población, la ESS es importante en las ciudades por el papel otorgado por el sistema capitalista neoliberal a estos espacios y el contexto en el que se encuentren estos territorios urbanos descritos en el capítulo anterior. La tasa de pobreza en territorio urbano para la región alcanza 23.8% (Cepal, 2014). En otras palabras, son también millones de latinoamericanos que viven excluidos del sistema capitalista en las zonas urbanas y que buscan cómo sobrevivir en su día a día:

En la urbe del nuevo siglo se presentan elevados niveles de concentración de la renta y el poder que generan inminentes ámbitos de pobreza y exclusión, procesos de depredación del ambiente, contribución al cambio climático, y aceleración de las migraciones y de la urbanización; la segregación social y espacial, y la privatización de los bienes comunes y del espacio público. En estas condiciones, la ciudad se convierte en un ámbito de disputa y reclamo por nuevos espacios y mejores condiciones de vida (Álvarez, 2016: 494).

En la siguiente gráfica podemos observar cómo hay más mujeres latinoamericanas que viven en situación de pobreza en áreas urbanas en comparación con los hombres para el periodo 2000-2014 (Cepal, 2014).



Fuente: Cepal (2014), Cepalstat. Bases de datos. Estadísticas e indicadores sociales. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Ante este escenario, resulta particularmente pertinente actualizar el debate de la ESS en estos espacios urbanos y su posible papel: “[...] es urgente promover una re-institucionalización urbana ‘desde abajo’, que garantice una plena y verdadera implicación de los ciudadanos en todas las cuestiones relacionadas con el medio urbano” (Janoschka, 2011: 120). Se vuelve aún más importante si reconocemos que nos encontramos en una etapa de construcción de la ciudad del siglo XXI, de manera particular como espacio colectivo. Este momento en la conceptualización de la ciudad deberá resultar bastante enriquecedor para el estudio de los actores colectivos de la ESS, en nuestros días, en una perspectiva de alternativa económica, social y política en dos ciudades latinoamericanas ya que se buscará entender cómo participan (si es que lo hacen), desde sus experiencias, en la construcción de este espacio colectivo:

Si la ciudad es lo que se supone que debe ser, un lugar y una comunidad, con capacidad de autogobierno, hoy es también un territorio articulado que en las regiones más desarrolladas y urbanizadas convierte a la ciudad en un sistema de ciudades. Si este espacio tiene vigencia económica, busca la cohesión social, tiene identidad cultural (o la construye), es capaz de definir estrategias de desarrollo concertadas entre instituciones locales-regionales y sociedad civil. Entonces, ¿se le puede negar el derecho a la posibilidad de ser un actor respecto a los contenidos problemáticos que asume? Un actor que reclama intervenir en los procesos que generan los problemas de la ciudad y en las políticas con que se les da respuesta (Borja, 2013: 43-44).

De manera específica, nos preguntamos ¿En qué medida los actores de la ESS pueden y buscan influir en la definición de las estrategias de desarrollo de las ciudades en este siglo? ¿Cuáles han sido los efectos para las mujeres de estas estrategias? Si estamos de acuerdo en que “[...] es importante resaltar que la participación política y social, organizada, por ejemplo, por medio de asociaciones y movimientos de base, implica contribuir a la expresión de opiniones en varias cuestiones, entre otras, aquellas que conllevan decisiones acerca de la producción del espacio” (Janoschka, 2011: 129), surge la pregunta de saber si es parte de la agenda política de los actores de la ESS, si es que tienen tal agenda. La importancia de esta pregunta está relacionada con lo que Borja y Muxí han subrayado:

Se ha dicho que nuestra época es, como otras que se han dado en la historia, una era de conquista de nuevos derechos. También se ha dicho que es el siglo de las ciudades. En consecuencia es la época de los derechos urbanos. Pero la exigencia del derecho surge de la rebelión moral, del deseo de poseer alguna cosa, unas libertades y unas oportunidades que a menudo nos son negadas. La ciudad del deseo no es la ciudad ideal, utópica y especulativa. Es la ciudad querida, mezcla de conocimiento cotidiano y de misterio, de seguridades y de encuentros, de libertades probables y de transgresiones posibles, de privacidad y de inmersión en la vida colectiva (Borja y Muxí, 2003: 131).

Uno de los temas que tendremos que precisar en ambas ciudades es si existe relación o no entre la ESS y las ‘nuevas demandas con respecto a la ciudad’, para retomar las palabras de Álvarez:

En los intersticios de las fuertes polarizadas de la ciudad moderna surgen iniciativas de la sociedad civil a través de las cuales se cuestionan los procesos globalizadores en diversos planos, buscándose generar formas de pertenencia, nuevas propuestas de desarrollo urbano y estrategias diversas de sobrevivencia. Todo ello impacta en la construcción de muy variadas formas de ciudadanía que promueven nuevas modalidades de apropiación de lo producido, en el seno de los propios parámetros de la sociedad global neoliberal (Álvarez, 2016: 495).

Como lo vemos, el concepto de ESS urbana está en construcción y, en un contexto de crisis multidimensional, se vuelve un tema de actualidad con base en este reconocimiento de

renovación en los debates. Es más, si es cierto que nace la conceptualización de la ESS en los territorios urbanos, “[...] se fue distanciando de la ciudad y transitando hacia una teoría más general” (Muñoz, 2013: 116), cuando el espacio urbano ha ido cobrando más importancia que nunca antes en el programa neoliberal.

Es en este contexto en el que se vuelve a dar un “papel protagónico asignado a actores antes subordinados, como lo son los pobres urbanos y las mujeres (entre otros) [...]” (Gudynas, 2011: 53). Por lo tanto, resulta importante teorizar con base en estas nuevas realidades urbanas desde la perspectiva de la ESS. Como lo precisa Quijano:

[...] en la economía urbana actual de América Latina está presente un sector de unidades de actividad económica que no se organizan en torno de la lógica del capital, sino exclusivamente sobre la base de la reciprocidad y de la comunidad. El concepto de reciprocidad que aquí se utiliza, se refiere a relaciones de producción/distribución que se establecen con dos rasgos específicos: a) como intercambio directo, esto es que no pasa por el mercado, de fuerza de trabajo (capacidad de trabajar) y de trabajo realizado (bienes y servicios); b) entre sujetos socialmente iguales. El concepto de comunidad, se refiere a un modo de organización y gestión colectiva donde todos los miembros individualmente se consideran socialmente iguales, intervienen directamente en las decisiones, a través de los debates y de un sistema de autoridades elegidas y controladas de modo inmediato y directo, esto es, donde la representación de autoridad no es indirecta (Quijano, 2014: 229).

Finalmente, basándonos en Borja y Muxí, consideramos fundamental reconocer que, en el contexto actual, “[...] la ciudad ha sido el marco de vida que ha hecho posible el ejercicio de las libertades vinculadas a los derechos ciudadanos: elección del trabajo y de la vivienda, acceso a la educación y a los servicios básicos, autogobierno, diversidad de relaciones personales, etc.” (Borja y Muxí, 2003: 123). En este marco, surge la necesidad de entender cuál ha sido el papel específico de los actores de la ESS.

Si reconocemos que la ESS busca responder de manera colectiva a estas necesidades no satisfechas ni por el mercado ni por el Estado, deberíamos encontrar organizaciones de la ESS en las dos ciudades mencionadas, entender como nacen, por qué, con base en qué valores y sus reivindicaciones en el espacio que ocupan (si las tienen, cuáles son y cuál es su importancia) tanto en las organizaciones como en sus prácticas cotidianas en un espacio dado.

Si la ESS busca una vida mejor para las personas más excluidas y pobres, ¿en qué medida contribuyen en la construcción de este espacio colectivo que es una ciudad en el siglo

xxi y que tanto responden a las necesidades de las mujeres? ¿Representan espacios de resistencia en las ciudades que se puedan transformar en verdaderas alternativas? Parece urgente, en el contexto de crisis multidimensional (incluyendo las ciudades), mirar a la ESS (de manera particular, en las ciudades escogidas para esta investigación) para entender si es el conjunto de experiencias de resistencia urbana para responder a las necesidades básicas inmediatas de los habitantes de estas ciudades o si la ESS tiende a ser una de las alternativas al programa neoliberal o si coexiste con este programa hegemónico. Si logramos mirarla a más largo plazo, en particular en los últimos años, valdría la pena detenernos para entender cómo esta ESS urbana ha sido impactada por las diferentes crisis y qué ha cambiado en cuanto a sus actores, prácticas y agendas.

A continuación precisaremos el concepto de cooperativa como un tipo de institución que pertenece a esta ESS y en el que nos concentraremos en León y Montevideo.

II.1.4. Las cooperativas: un actor reconocido de la ESS y con larga trayectoria⁹

Iniciaremos respondiendo a dos preguntas: ¿Qué es una cooperativa? ¿Cuál es su importancia?

El concepto de cooperativas a nivel internacional y su importancia

Si bien observamos en los párrafos anteriores que el concepto de ESS está en construcción, el de cooperativa goza de un consenso a nivel mundial, desde hace mucho tiempo, incluyendo América Latina.

Hemos optado por retomar en este estudio la definición de la Alianza Cooperativa

⁹ Este apartado parte del estudio siguiente: L. Oulhaj, M. Reyes y M. A. López (s/f), *Evaluación del Bienestar Socioeconómico por categorías ocupacionales, un análisis con énfasis en la población cooperativista, México (1994-2014)*, México, Universidad Iberoamericana, Working Paper / Documento de Trabajo núm. 1, Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (Equide), Centro Internacional de Investigación de la Economía social y solidaria (Ciess), 52 pp. (en proceso de publicación).

Internacional (ACI): la cooperativa

Es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Las cooperativas se basan en los valores de **la autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad**. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Estos principios son los siguientes: **(1) adhesión voluntaria y abierta; (2) control de miembros democrático; (3) participación económica de los socios; (4) autonomía e independencia; (5) educación, capacitación e información; (6) cooperación entre cooperativas; (7) interés por la comunidad.**

Este tipo de organización puede ofrecer cualquier tipo de producto o servicio. En nuestros días “[...] existen cooperativas en todos los países del mundo, independientemente del régimen político dominante o de la religión mayoritaria [...] en todas las actividades productivas y de prestación de servicios. Esto denota que se trata de un movimiento social muy versátil y con una enorme capacidad de adaptación a las más diversas condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas” (Rojas, 2014: 19).

Las cifras de la ACI y la European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (Euricse) son bastante reveladoras de esta importancia a nivel mundial. En su informe de 2016 mencionan que las cooperativas en todo el mundo emplean a 250 millones de personas y generan más de 2.5 billones de dólares en el volumen de negocios (su estudio se basa en la información provista por 2 370 cooperativas en 63 países).¹⁰

La importancia a nivel mundial de este tipo de institución de la ESS nos permite entender la afirmación de Stiglitz¹¹ para quien la cooperativa será “la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades”. Es más, explicó que este papel en el futuro se debe a la volatilidad de la economía a nivel mundial y que, ante este escenario, “[...] las cooperativas son el modelo que mejor puede enfrentar esos riesgos” (Cooperativas Internacionales, 2017). Esta afirmación puede estar relacionada con varias políticas de fomento a la economía social en Europa en particular por observar que sus

¹⁰ Disponible en: http://ica.coop/sites/default/files/WCM_2016.pdf?ga=1.11821236.1640339145.1487816863

¹¹ Premio Nobel de Economía 2001.

instituciones resisten más en periodo de crisis, en comparación con instituciones que pertenecen o bien al sector privado o bien al público.

Se reconoce su importancia también para la región de nuestro interés y el hecho que no hay una homogeneidad (como lo hemos subrayado para la ESS de manera amplia):

Las cooperativas de América Latina muestran muy diversos orígenes, antigüedad, tamaño, oferta de productos, estructuras organizativas, grados de formalización legal, penetración o éxito. En muchas situaciones, el cooperativismo tradicional se mezcló con el moderno, aunque el segundo haya prevalecido en la mayoría de los casos y frecuentemente anulado al primero. La conquista europea redujo la ayuda mutua tradicional mientras, a lo largo de siglos, introducía formas cooperativas ajenas al continente. El resultado ha sido una suerte de fusión descompensada entre unos y otros tipos de cooperativas [...] En definitiva, puede decirse que las cooperativas contribuyen de forma relevante a los sistemas socioeconómicos de América Latina (Coque, 2002: 24-25).

En esta tesis, nos concentraremos en las ciudades de León y Montevideo, y de manera específica en las CAP. Por lo tanto, vale la pena desde este capítulo, precisar este tipo de institución así como algunas cifras para dar cuenta de su importancia.

Las cooperativas de ahorro y préstamo y su relevancia

Las CAP son instrumentos de la sociedad creadas por grupos de personas con el fin de satisfacer sus necesidades comunes de ahorro, préstamo o inversión con tasas justas y con productos adecuados a sus realidades.

En este tipo de institución, como en todo tipo de cooperativa, el usuario es también socio (quien aporta el capital), ahorrador, prestatario y hasta inversionista, además de beneficiario de los remanentes (Ayala, 2016). Podría representar una alternativa al sistema capitalista y aún más en su etapa actual ya que, como lo hemos visto, el programa neoliberal promueve, entre otros, el individualismo y en particular el endeudamiento de las personas sobre todo por medio del uso extendido de las tarjetas de crédito (hemos insistido que la etapa actual del sistema capitalista se caracteriza tanto por el neoliberalismo como por estar bajo dominio financiero):

La expansión de la tarjeta de crédito tiene su raíz en el florecimiento que siguió a la terminación de la segunda guerra mundial, y su crecimiento basado en la doctrina ‘expandirse o morir’. Ha permitido a la economía funcionar a un nivel más alto y más rápido, y ha implicado el sobre-gasto (overspending) y el sub-ahorro (undersaving) como práctica corriente en el comportamiento del consumidor y en los patrones financieros. Este tipo de pensamiento y práctica de la economía ha dado lugar a que la imprudencia financiera se haya vuelto aceptable, y los bancos hayan cambiado su misión histórica de promover el ahorro, hacia exactamente todo lo contrario (Carosio, 2012: 11-12).

El crédito tiene que ver con el valor de cambio (y no de uso), otra característica del sistema hegemónico:

El crédito es la expresión más evidente de la moral del consumidor, que debe comprar para que el sistema pueda producir. Aunque el crédito no es solamente una moral, también es una política, porque el objetivo del consumo es la dinamización e integración de un orden productivo: donde los objetos no tienen como destino ser usados, sino ser producidos y comprados (Baudrillard, 1969, 1972, 1974). Se trata del valor de cambio cada vez más independiente del valor de uso bajo el imperio de deseos que devienen necesidades (Carosio, 2012: 11).

En una CAP, al contrario, se parte de la capacidad de ahorro para determinar el monto prestado y se revisa también el motivo de la solicitud del préstamo. Aunado a ello, brinda servicios de educación financiera a sus socias y socios para capacitarlos y asegurar un buen manejo de su economía familiar.

Las cifras de la ACI y Euricse evidencian que 21% del volumen de negocios de las cooperativas a nivel mundial proviene de las cooperativas que ofrecen servicios bancarios y financieros (Euricse Research Team, 2015). En México, representan más de 30% de las instituciones que fomentan la inclusión financiera (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2018).

Estas cooperativas están también relacionadas de manera específica con uno de los retos mencionados de la ESS urbana: es necesario “[...] pensar en las circunstancias en las cuales se pueden perpetuar y desarrollar movimientos sociales urbanos inclusivos y desafiantes a la vez, con organización cooperativa y persiguiendo el fin de ganar nuevos derechos de ciudadano [...]” (Janoschka, 2011: 127).

A continuación precisaremos las dimensiones que deben cumplir las prácticas de la ESS

para ser consideradas como una alternativa al sistema capitalista (en su etapa neoliberal) y patriarcal o al menos las necesarias para considerar que tienden a serlo.

II.2. Las dimensiones necesarias para considerar a la economía social y solidaria como una alternativa¹²

Desarrollaré las principales dimensiones que queremos enfatizar en las CAP en dos ciudades latinoamericanas (objeto de los capítulos IV y V). Como las CAP pertenecen a la ESS y que este último concepto está en construcción, podrían considerarse más dimensiones o bien otras que las mencionadas. Sin embargo, nos enfocaremos en un primer momento en las siguientes: la finalidad social, los actores colectivos y finalmente la solidaridad en la que se basan estas prácticas.

II.2.1. Primera dimensión: la finalidad social

Es fundamental reconocer que la ESS no tiene como finalidad maximizar las ganancias financieras (o la acumulación) pero busca alcanzar metas sociales definidas por sus actores y son estas necesidades las que permiten entender su acción colectiva. Es decir, esta finalidad permite subrayar que tampoco se trata de una búsqueda individualista en la que las personas están en competencia unas contra otras. Se trata de personas que se organizan para alcanzar estos fines sociales, de manera colectiva y solidaria.

En otras palabras, tiende a ser una alternativa por poner en su centro a los seres humanos organizados, y no a la maximización de las ganancias por y para un individuo o un grupo reducido que explota, subordina y domina a los demás. Esto no significa que no busca generar ganancias o que no pretende estar en relación con el sistema capitalista. De hecho, la

¹² Una parte de los resultados de esta sección fueron publicados en: L. Oulhaj (2019), "Introducción General", pp. 13-41 *en* L. Oulhaj (Coord.) (2019), *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental. Alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, San Francisco y Granada*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 290 pp.

ESS se articula al sistema capitalista muchas veces y, en ocasiones, se insiste en que retoma 'lo mejor de este sistema' para el bien común: "La ESS tiene la capacidad de utilizar las mejores prácticas del sistema presente (como la eficiencia, uso de la tecnología y conocimiento) y de canalizarlas hacia el beneficio de la comunidad, en función de los valores y objetivos del movimiento de la ESS" (Ripess, 2015).

Las actividades económicas no representan ni la finalidad ni un medio para maximizar las ganancias. Más bien, son las que permiten responder a las necesidades que motivaron la formación de sus actores colectivos. En este sentido, la ESS es también una posible alternativa por basarse en el valor de uso y no en el de cambio: no parte del mercado sino de las necesidades de las personas, de la reproducción y del cuidado de la vida.

Como lo hemos visto, hablar de ESS busca referirse al conjunto de prácticas que tienen como objetivo responder a las necesidades de la gente, por lo que de manera implícita está asumiendo la responsabilidad de dotar de medios de progreso a las personas, especialmente a la población con mayores desventajas sociales, en particular a las mujeres. Es decir, pone en su corazón a las personas, las cuales están reconocidas como actores con un papel relevante tanto en sus instituciones como en el devenir de las sociedades y su transformación que aspira a un mundo más humano en su esencia.

Esta primera dimensión se encuentra en las cooperativas, las cuales tienen como principal objetivo "satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta" (ACI): su finalidad debería ser la de toda institución perteneciente a la ESS y no la maximización de la ganancia o de la acumulación financiera.

Esta dimensión nos debería ayudar a cumplir con uno de los retos de su conceptualización: mirarla de manera integral ya que su punto de partida son los seres humanos y sus necesidades integrales no satisfechas (no solamente las económicas, también, entre otras, las de reproducción y cuidado de la vida).

A continuación presentaré la dimensión de los actores colectivos.

II.2.2. Segunda dimensión: los actores colectivos

La segunda dimensión está directamente relacionada con la anterior. La ESS representa antes que nada un conjunto de organizaciones socioeconómicas (no a individuos aislados) que buscan responder a necesidades no satisfechas por el gobierno o por los actores que constituyen la esfera privada capitalista. En este sentido, la ESS hace referencia a actores colectivos (no individuales) que buscan responder a una amplia gama de necesidades que las dos esferas de la economía clásica no logran satisfacer.¹³

Para lograrlo, las personas se organizan entre ellas y se constituyen en realidad en verdaderos actores colectivos, quienes existen por sus acciones en conjunto con un objetivo común.

En otras palabras, la ESS es el conjunto de las prácticas sociales que demuestran “[...] la capacidad de iniciativa de las poblaciones frente a la crisis de la economía y del Estado, una voluntad de luchar por formas diversas para mantener o restablecer una dignidad de vida” (Peemans, 2009; traducción propia).

Esta dimensión como la anterior nos permitirían evidenciar uno de los dos retos de su conceptualización mencionados anteriormente: mirar a la ESS como un conjunto heterogéneo. En función de los países, los actores colectivos en su origen pueden ser, por ejemplo, el movimiento obrero; los gremios, sindicatos y diferentes grupos laborales; o la Iglesia. Vimos en el capítulo anterior el rol importante de los sindicatos en algunos países. Este papel no puede ser generalizado. En México, los sindicatos, por ejemplo, no están para nada relacionado con la ESS (Oulhaj, Lévesque, y Bourque, 2015: 247).

En cuanto a las cooperativas de manera particular, y como lo podemos observar en la definición de la ACI, se insiste en el hecho que son asociaciones entre personas, quienes, renunciando a la propiedad individual y adhiriéndose a la colectiva, buscan responder a las necesidades y aspiraciones de sus socias y socios generando y fortaleciendo lazos de confianza

¹³ Si bien el concepto de ‘capital social’ ha sido desarrollado por muchos autores en este sentido, en esta tesis no lo usaremos por reconocer a los actores colectivos plenamente. Nos parece que este concepto es parte del sistema capitalista: todo se vuelve capital, incluyendo a las personas y sus formas organizativas.

entre sus miembros. Es decir, se enfatiza al actor colectivo conformado por las y los socios de una cooperativa que eligen el trabajo colectivo para lograr sus objetivos.

De hecho, para entender esta dimensión de una posible alternativa, se requiere subrayar que en este programa neoliberal “Se destaca que la propiedad privada tiende a ser liberada de derechos colectivos, obligaciones y particularmente de la interferencia estatal, mientras que éste teóricamente se limita tan solo a proteger la propiedad de las posibles infracciones por terceros (Harvey, 2005)” (Janoschka, 2011: 119).

II.2.3. Tercera dimensión: la primacía de la solidaridad

Finalmente, las prácticas de los actores de la ESS se basan en la solidaridad, no en la competencia ni privilegiando la ley del mercado. Así, la solidaridad constituye el valor central de las prácticas económicas, sociales y solidarias. Esta solidaridad existe entre hombres y mujeres, así como solo entre mujeres (sororidad). Estamos conscientes que esta afirmación tendrá que ser también demostrada en ambas ciudades latinoamericanas. De manera particular, en relación con la sororidad, queremos evidenciar que, si bien el sistema capitalista ha puesto a las mujeres en competencia entre ellas, también hay espacios de resistencia, como podría ser el de la ESS, en los que las mujeres son solidarias entre ellas para lograr un empoderamiento colectivo.

Si bien la solidaridad no es el único valor en el que se basa la ESS, es el que queremos enfatizar en esta tesis. Es de notar que los valores reconocidos de la ESS son los siguientes: humanismo, democracia, inclusión, igualdad, equidad y justicia (Ripess, 2015; Cámaras Regionales de la Economía Social y Solidaria). Como lo vemos, estos valores están orientados a la construcción de una economía centrada en las personas, una vida mejor y su desarrollo integral. Esta constituye sin duda alguna un punto en común entre las diferentes prácticas de estos actores colectivos.

En resumen, enfocarnos en la ESS, y en particular en las cooperativas, implica reconocer las múltiples prácticas y sus actores. No es la filantropía, ni tampoco una ‘economía para los

pobres'. Son prácticas en las que, "[...] El lazo social voluntario, propio de la ciudadanía moderna, es decir, respetando los principios de libertad y de igualdad y realizando, en la acción concreta, el principio de fraternidad, podría ser movilizado como un recurso económico" (Chanial y Laville: 2002: 1; traducción propia).

Si nos referimos de manera particular a las cooperativas, podemos mencionar la existencia de diversos fondos para que se apoyen las distintas necesidades desde las mismas ganancias generadas por la cooperativa, como los de educación y protección social.

El acercamiento conceptual por el que hemos optado en esta investigación pone por delante también procesos en construcción por medio de prácticas de la vida cotidiana que buscan ser una alternativa real al programa neoliberal; o bien, un conjunto de experiencias que se articulan (sin cuestionarlo) a este programa; o bien espacios de resistencia en respuesta a la crisis a nivel económico (producción, consumo, distribución, finanzas, reproducción de la vida o cuidados, etc.), como social, cultural, político (gobernanza) y ambiental.

Como lo ha subrayado la Ripess (2015), la ESS pretende transformar el sistema social y económico y se basan en la existencia de cientos de miles de iniciativas de esta *otra economía* en todos los continentes.

Sin embargo, si queremos ir más allá de esta afirmación, necesitamos profundizar una dimensión más de la ESS: ¿Hasta qué punto podemos afirmar que busca condiciones de equidad entre hombres y mujeres? ¿En qué medida incluye, por lo menos en su agenda, las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y el acceso a los recursos?

Este tema constituye la última sección de este capítulo y es el principal aporte conceptual que quisiéramos realizar en esta investigación.

II.3. La economía social y solidaria como una alternativa desde una perspectiva de género

En los siguientes párrafos aportaré elementos para entender porque la ESS debe ser estudiada desde una perspectiva de género para visibilizar si ha logrado promover condiciones de equidad entre hombres y mujeres en particular en cuanto a las oportunidades y al acceso a

los recursos para ser una alternativa al programa neoliberal. Nuestra propuesta está directamente relacionada con el contexto expuesto anteriormente y el reconocimiento explícito que el sistema capitalista es también patriarcal y se caracteriza por una falta de condiciones de equidad en sus prácticas cotidianas entre hombres y mujeres, como por ejemplo en el acceso a los recursos y las oportunidades.

A continuación presentaré algunos elementos de los que partimos, en particular el relacionado con la doble subordinación/dominación que viven las mujeres. En un segundo momento precisaremos lo que se entiende por la perspectiva de género (la que nos invita a considerar las condiciones de equidad entre hombres y mujeres). Terminaremos subrayando los cuidados, como una dimensión que nos interesa desarrollar de manera particular en esta tesis, para entender si la ESS promueve condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

II.3.1. Algunos elementos preliminares para entender el sistema capitalista y patriarcal

En esta investigación, se considera que la ESS debería ser el conjunto de prácticas económicas, sociales y solidarias en las que no se justifique la subordinación/dominación de las mujeres por los hombres. Si así fuera el caso, podría asimismo ser una alternativa al patriarcado ya que el sistema capitalista (también en su etapa actual neoliberal) está entroncado en el sistema patriarcal, lo que lleva a una doble opresión de las mujeres:

La doble opresión de la mujer es la forma específica en que el capital-patriarcal oprime por su género y su clase a las mujeres explotadas [...] Todas las mujeres viven patriarcalmente y su modo de vida se conforma de manera importante en torno a la opresión genérica. Pero sólo las mujeres explotadas están sujetas a una doble opresión del capital: ante los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado, las mujeres ocupan una posición de subordinación, dependencia y discriminación que se traduce en su sujeción al poder y que define las relaciones de opresión genérica que hacen cualitativamente más intensa la explotación a la que están sometidas como productoras subordinadas al capital y sujetas a los poderes patriarcales (Lagarde, 2014: 102-103).

La ideología patriarcal, según Lagarde, es la que “[...] afirma que el origen y la dialéctica de la condición de la mujer escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas, e inmutables” (Lagarde, 1990: 2).

Como el tema no ha sido muy estudiado desde una perspectiva de género, a la hora de analizar la ESS surge la interrogante de saber si podría ser que se haya reproducido en su seno el modelo de subordinación/dominación basado no solamente en el capital sino también en el patriarcado (Lagarde, Lamas, Rhodes, Varela o Fraser). Esta pregunta tiene implicaciones, entre otras, por lo que menciona Cobo: “[...] el patriarcado es un grande y vigente sistema de poder [,] un sistema social en el que se desarrolla la dominación masculina [y] produce violencia contra las mujeres” (s/f: 7-9). Tanto la subordinación/dominación de las mujeres por los hombres como la violencia contra las mujeres son consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres desde hace mucho tiempo y tienen sus implicaciones profundas en las vidas de las mujeres así como en los diferentes niveles de organizaciones sociales. “La opresión de las mujeres se expresa y se funda en la desigualdad económica, política, social y cultural de las mujeres. Desigualdad como falta de paridad producto de la dependencia, de la subordinación y de la discriminación, y no como falta de similitud idéntica” (Lagarde, 2014: 98).

Este aporte de Lagarde para nuestro tema es fundamental. Si la ESS es la economía *para* y *desde* la gente, es prioritario reconocer si lo es (o no) de forma igualitaria promoviendo una paridad y, sobre todo, condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos y las oportunidades: una ESS desde y para hombres y mujeres en la que las mujeres no estarían oprimidas por ser mujeres; en la que no existiera de manera voluntaria la reproducción de la opresión característica del sistema patriarcal y, por lo tanto, en la que no se encontrarían, en sus prácticas, condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos:

La opresión patriarcal de las mujeres es genérica, es decir, las mujeres son oprimidas por el hecho de ser mujeres, cualquiera que sea su posición de clase, su lengua, su edad, su raza, su nacionalidad, su ocupación. En el mundo patriarcal ser mujer es ser oprimida. [...] La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en su inferiorización frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad. Las mujeres están subordinadas, porque se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las instituciones, las normas, sus deberes y los poderes patriarcales), bajo su dominio y dirección, bajo el mando y las órdenes, en la obediencia.

[...] La opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito (Lagarde, 2014: 97).

Entre los valores reconocidos de la ESS, la lucha contra todo tipo de discriminación y para la igualdad entre todas las personas puede explicar por qué esta *otra economía* debería buscar eliminar esta subordinación/dominación de las mujeres por los hombres (además de la ejercida por el capital) en sus prácticas cotidianas y así eliminar aquellas en las que no existen condiciones de equidad no solamente entre hombres y mujeres sino también entre etnias, en función de la escolaridad, de las edades, etc. Si bien se reconoce la posibilidad de que la ESS plantee la reproducción de la vida, es cierto que también necesita de manera más amplia, asegurarse de ser un espacio en el que la solidaridad se manifieste, entre otros, en oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres de plantearse proyectos de mayor alcance, sin discriminación basada en el sexo/género y en condiciones de equidad en cuanto al acceso a los recursos (trabajo, cuidado, cargos, etc.):

En todo el mundo, mujeres y niñas son discriminadas de manera sistemática y se ven privadas de sus derechos a causa de su género. Las mujeres son más vulnerables a la pobreza, poseen menos recursos y tienen menos poder de decisión que los hombres. Una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida. La situación de las mujeres es peor cuando a su identidad de género se le suman otras condiciones de desigualdad de poder social y económico, o de discriminación por cuestión de raza o clase, por ejemplo. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, el año pasado el Secretario General de las Naciones Unidas reconoció que las mujeres y las niñas siguen enfrentándose hoy a las mismas barreras y limitaciones que hace 20 años (Rhodes, 2016: 7).

Si así fuera el caso, llegamos a la pregunta siguiente: ¿Tiende la ESS a ser una propuesta anticapitalista que lucha contra las formas de subordinación/dominación patriarcal? ¿Tiende la ESS a poner en marcha prácticas caracterizadas por condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos? ¿Cómo se reproduce en este tipo de institución el capital y la posición de los hombres y de las mujeres? ¿Hay alguna articulación?

Los aportes de García y Pérez nos aclaran por qué y desde cuándo se dieron estas relaciones desiguales y de subordinación entre hombres y mujeres: “Tras la Ilustración, el

varón-hombre, sujeto capaz de trascender su cuerpo y sus pasiones, quedaba del lado de la civilización, del contrato social y de lo público; la mujer inmanente a su cuerpo reproductivo, objeto de transacción de un contrato sexual previo entre varones, del lado de la naturaleza y de lo doméstico” (2017: 198-199).

Sin embargo, es importante enfatizar que “El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal” (Lagarde, 2014: 91). Moia define al patriarcado como “[...] un orden social caracterizado por relaciones de subordinación/dominación establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (hogar)” (Moia *en* Lagarde, 2014: 90). Cómo ya lo ha precisado Facio,

Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles ‘propios de su sexo’, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. Como dice Marcela Lagarde, de seguir por esta senda ideológica: la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el femicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros (Facio, 1999: 3).

Estoy convencida que la perspectiva de género es fundamental para contribuir a la construcción del concepto de la ESS y precisar en qué medida representa una alternativa real a este sistema patriarcal si se caracteriza por condiciones de equidad entre hombres y mujeres por lo menos en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, y con políticas claras para llegar a una igualdad entre hombres y mujeres.

De hecho, es necesario subrayar que una posible explicación del porqué no se ha analizado a la ESS desde esta óptica en todos los países puede ser la siguiente: la perspectiva de género para la región latinoamericana es, en realidad, reciente ya que empezó a tener un impacto a final de los ochenta del siglo pasado y es hasta el inicio de la década siguiente que “[...] adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las

intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada ‘perspectiva de género’” (Gamba, s/F: 2).¹⁴

II.3.2. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de perspectiva de género?

La perspectiva de género está directamente relacionada con nuestra búsqueda de alternativas al sistema capitalista y patriarcal, orientadas a una transformación de una sociedad más equitativa, justa, democrática e igualitaria. De hecho, vale la pena subrayar de entrada que “La perspectiva de género (feminista) [...] permite visibilizar la realidad que viven las mujeres así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación de las mujeres. En este sentido, la perspectiva de género no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones sino que también las relaciones entre mujeres y la funcionalidad de sus prácticas con el sistema patriarcal” (Facio, 1999: 10).

Como lo podemos observar,

Según estas teorías, el sistema de sexo-género atribuye características, aptitudes y actitudes a cada uno de los dos sexos de manera tal que las atribuidas al masculino gozan de mayor prestigio y se erigen en las características, actitudes y valores paradigmáticos del ser humano. Al insistir en que éstas son atribuidas a cada sexo desde antes de nacer la persona, estas teorías están esbozando las razones ideológicas y políticas de asignarle a cada sexo características jerarquizadas y diametralmente opuestas (Facio, 1999: 14).

En otras palabras, la perspectiva de género es la que “[...] favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad por medio de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios” (Gamba, s/F: 4).¹⁵ Más allá de la diferencia sexual, es necesario reconocer “[...] las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, s/F: 4).

¹⁴ Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf

¹⁵ Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf

Y estas construcciones varían en función tanto de la sociedad tomada en cuenta como de las épocas. “Lo que sí se ha evidenciado es que el concepto de género no se puede reducir ni a la condición social de la mujer ni a metodologías de empoderamiento –se trata de profundizar el análisis de las condiciones genéricas de ambos sexos y de sus relaciones, tratando de flexibilizar roles tradicionales y estructuras resistentes al cambio” (Helfrich, 2001: 7).

Para entender un poco más lo que buscamos evidenciar en las prácticas económicas, sociales y solidarias, partiendo de uno de los dos retos (de la ESS de manera general) mencionados anteriormente (visibilizar la diversidad de sus actores y de sus prácticas), vale la pena recurrir a Facio para entender por qué la perspectiva de género es una dimensión fundamental para cumplir con este propósito:

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varía atendiendo a los factores de la realidad que concursan con éste. La atribución de características, comportamientos y roles dicotómicos a cada uno de los sexos es un problema de discriminación contra las mujeres porque [...] los de las mujeres gozan de menor o ningún valor. Pero el problema es más serio aún: las características, comportamientos y roles que cada sociedad atribuye a los hombres, son las mismas que se le asignan al género humano. De esta manera lo masculino se convierte en el modelo de lo humano. Esto dificulta aún más la eliminación de la discriminación contra las mujeres porque ya no se trata solamente de eliminar estereotipos y cambiar roles sino que es necesario reconceptualizar al ser humano, tarea que implica reconstruir todo el ‘saber’ que hasta ahora ha partido de una premisa falsa: el hombre como modelo o paradigma de lo humano y la mujer como ‘lo otro’ (Facio, 1999: 14).

De hecho, Lamas precisa que “Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características –morales, psíquicas– también lo habrán

de ser” (s/F: 4).¹⁶

Patriarcado y capitalismo son dos sistemas que se alimentan mutuamente aunque sus relaciones cambian históricamente. Por ejemplo, del culto a la domesticidad y a la mujer del hogar de mediados del siglo xx, se ha pasado a la obligación de ser productiva (funcional al modo de producción capitalista) para las mujeres del siglo xxi, sin cambios en la organización social de la reproducción y cuidado de la vida. La contribución económica de las mujeres a la familia se ha vuelto indispensable en el capitalismo avanzado, apoyada ideológicamente por la filosofía de derechos *individuales* iguales para hombres y mujeres, sin tiempo, sin historia y sin circunstancias, sin diferencias genéricas y sin responsabilidades por la reproducción de la vida (Carosio, 2012: 21-22).

Por no ser homogéneas y tener particularidades en función de los contextos espaciales y temporales, estas atribuciones, representaciones y prescripciones sociales permiten explicar uno de los fines de la perspectiva de género:

[...] la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica (Lagarde, 1996: 1).¹⁷

Para resumir lo mencionado hasta aquí y poder mirar a la ESS desde una perspectiva de género y reconocer o poner en evidencia lo que faltaría para que sea caracterizada por condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, necesitamos en las dos ciudades de nuestro interés (como en cualquier investigación interesada en este tema): “[...] a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión” (Gamba, s/F: 2-3).¹⁸

¹⁶ Disponible en: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf

¹⁷ Disponible en: <http://www.iberopuebla.mx/tmp/cViolencia/genero/consulta/lagarde.pdf>

¹⁸ Disponible en: http://www.mujiresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf

Como lo hemos venido subrayando, esta tesis surge por el interés específico de entender hasta qué punto la ESS es una alternativa al sistema capitalista, en el entendido que este es también patriarcal. Partiendo de las prácticas de ESS que he conocido, al parecer, hay una mayor tensión en el área del sexo/género: a primera vista, podría ser que estas prácticas están arraigadas en el patriarcado. Si nuestro punto de partida es, por un lado, un reconocimiento de una crisis multidimensional y, por otro lado, que la ESS se plantea suprimir la dominación (de las prácticas humanas a la economía, al capital, a la explotación de las personas, a los cuerpos de las mujeres y de los recursos naturales, etc.), surge la pregunta de saber si la ESS realmente tiende a eliminar la doble subordinación/dominación hacia las mujeres (por el sistema patriarcal y por el sistema capitalista). Si realmente la ESS se plantea como una alternativa al sistema capitalista, ¿sus prácticas se desarrollan en condiciones de equidad entre hombres y mujeres por lo menos en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos? ¿Toma en cuenta los trabajos no remunerados como el de los cuidados que son realizados esencialmente por mujeres? ¿O reconoce solo el trabajo remunerado que realizan las mujeres y en condiciones de equidad con el de los hombres? En otras palabras, ¿las prácticas de la ESS ponen en su centro al cuidado de la vida? En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿podríamos entonces decir que la ESS tiende a ser una alternativa por haber logrado cambiar la lógica capitalista y patriarcal a una lógica solidaria, equitativa entre los seres humanos, independientemente de su sexo? Vale la pena subrayar que en esta tesis hemos optado por concentrarnos en los cuidados y no en la reproducción social más amplia.

II.3.3. Los cuidados como una dimensión a considerar a la hora de estudiar la ESS desde una perspectiva de género

Como lo hemos mencionado antes, ver a la ESS desde la perspectiva de género es un tema poco desarrollado en las investigaciones en América Latina y en otras partes. Si bien se puede explicar por el hecho que los estudios con perspectiva de género son recientes en América Latina también es cierto que se pueden entender por lo siguiente:

La economía social y solidaria es una teoría en construcción a la que abonan varias disciplinas y perspectivas socio políticas tales como el cooperativismo, los socialismos, el Christianismo de base, la ecología, el comercio justo y consumo responsable, la educación popular, la soberanía alimentaria, entre otros. Sin embargo es llamativa la ausencia en los principales discursos, de una perspectiva que dé cuenta de la importancia de la equidad de género en los distintos ámbitos ligados al trabajo: los hogares, los emprendimientos, la comunidad. Que la economía capitalista ignore los diferentes aportes de trabajo y las diferencias en la distribución de los recursos y beneficios al interior de los hogares es explicable porque lo económico se limita a las actividades mercantiles. Pero no es justificable en el marco de la economía social y solidaria que valoriza a las unidades domésticas y que toma en cuenta no sólo los intercambios comerciales y el lucro como principal objetivo, sino también la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo pleno de la vida de las personas cuidando el ambiente que le da sustento [...] el desafío de captar la mayor complejidad de las tramas sociales, familiares, productivas y comunitarias, a fin de dar respuestas más certeras y eficaces en función del bienestar de la población a la que están destinadas [...] una economía que quiere ser solidaria (*sic*) (Caracciolo y Sanchís, 2011: 7-8).

Lo que queremos subrayar es que si la ESS se refiere a prácticas fundamentalmente relacionales y solidarias (como su principal valor), debería tomar en cuenta no solo el trabajo remunerado sino también el trabajo no reconocido, no remunerado, invisibilizado. A este nivel, las economistas feministas¹⁹ tienen aportes significativos para nuestro tema de investigación al introducir el género como una categoría fundamental de análisis: “[...] lo que llamamos Economía Feminista (en adelante, EF) no es un cuerpo único de ideas, sino un ‘abanico de posicionamientos’ (Carrasco, 2014) que cuestiona la disciplina, introduciendo el género como una categoría fundamental de análisis. La EF es una teoría económica, y es también acción” (Pérez y Agenjo, 2017: 55). Lo que nos pueden aportar las economistas feministas se sitúa en dos ámbitos: a nivel teórico, “La EF es una teoría que nos ayuda a entender el mundo. Es una escuela de pensamiento económico, distinguible de otras, que se enmarca dentro de la economía heterodoxa o crítica. Tiene sus propios conceptos, marcos analíticos y metodología. Con ellos, busca entender los procesos económicos que sostienen la vida y qué desigualdades de género los atraviesan” (Pérez y Agenjo, 2017: 55).

Para precisar, vale la pena mencionar que

¹⁹ “[...] el nombre concreto de economía feminista surgió a principios de los '90, recibiendo un espaldarazo con la creación de la Asociación Internacional de Economía Feminista” (Pérez y Agenjo, 2017: 59).

Una de las principales aportaciones de la economía feminista en los últimos años ha sido la visibilización de las profundas limitaciones resultantes de la atención exclusiva de la economía neoclásica en los mercados, las actividades monetarizadas y los procesos de acumulación capitalistas. Dicha concentración no sólo presenta un sesgo de género importante dejando fuera del análisis económico a una parte importante de las mujeres del planeta, sino que además analiza la esfera de la economía mal llamada productiva como si fuera independiente respecto a otros ámbitos como la familia y los trabajos que en su seno se realizan (Ezquerro, 2011: 175-176).

Pero se sitúan también en la práctica por organizar el sistema económico de manera distinta: “Hay maneras de organizar los trabajos y los procesos de satisfacción de necesidades que responden a criterios feministas. Cuando miramos la cotidianidad de mujeres populares y campesinas que se resisten al modelo de desarrollo hegemónico en América Latina, vemos que están haciendo una economía distinta, una economía feminista” (Pérez y Agenjo, 2017: 55). Por este hecho, resulta bastante interesante recurrir a sus trabajos: han brindado elementos fundamentales desde esta perspectiva, la de las mujeres populares organizadas y sus prácticas para resistir al sistema capitalista.

Para la economía feminista una constatación básica es que la ausencia de las mujeres de la teoría no ha sido casual, sino la forma de crear un conocimiento que legitima la desigualdad. En consecuencia, para hacer mejor economía es preciso *ponerse las gafas de género*, mirar desde una posición sensible a las desigualdades. Con las gafas puestas vemos dimensiones que los paradigmas androcéntricos dejan fuera de manera sesgada e interesada (el mundo del trabajo no pagado) y constatamos relaciones económicas significativas que no se quieren ver (la desigualdad entre mujeres y hombres tanto en el mercado como fuera del mismo). Combinando los conocimientos desarrollados para comprender el mundo de la economía monetizada con los nuevos desarrollados para entender las esferas no monetizadas, logramos captar el conjunto del sistema (Pérez, 2014: 45).

De la literatura revisada, hemos podido observar aportes que cruzan un abanico de posicionamientos relativos al sistema capitalista. Como lo precisan Pérez y Agenjo:

Una manera de clasificar las miradas feministas es en función de su grado de ruptura con el punto de partida de una economía plagada de sesgos androcéntricos. Así, distinguimos la economía feminista integradora [...] que integra los contenidos feministas en lo que ya sabíamos sobre los mercados y las reivindicaciones que había en torno a ellos; y la de la economía feminista de la ruptura [...], que introduce rupturas conceptuales, metodológicas y políticas (Pérez y Agenjo, 2017: 74).

En este texto y como primer elemento que retomaremos de estas autoras, están las definiciones de la ‘economía’ y del ‘trabajo’, en complemento a lo mencionado en el primer

capítulo (al momento de referirse a los elementos que deben contemplar las alternativas al programa neoliberal):

Se entiende que economía son todos los procesos de generación y distribución de recursos que permiten sostener la vida, satisfacer las necesidades de las personas y generar bienestar, pasen o no por los mercados. Por su parte, trabajo son todas las actividades humanas que sostienen la vida, no solo aquellas que se realizan a cambio de un salario u otro tipo de ingresos. En este punto, la [economía feminista] se diferencia de la economía ortodoxa, y también de numerosas corrientes heterodoxas que usan la frontera mercantil para definir lo económico y reducen la noción de trabajo a trabajo asalariado (Pérez y Agenjo, 2017: 66).

Como lo vemos, nos interesan estas dos definiciones por visibilizar el trabajo de las mujeres, el que facilita los demás trabajos también de esta ESS:

Las miradas feministas toman su sentido inicial en el *descubrimiento del otro oculto*. A esta parte recuperada de la economía se le otorgan diversos nombres que, a su vez, responden a diversos posicionamientos teóricos y políticos: reproducción, hogares, trabajo doméstico, cuidados, etc. Su visibilización muestra que las mujeres que no están en el mercado laboral, bien lejos de estar *inactivas*, están muy presentes en la economía. La noción de división sexual del trabajo es una piedra angular de la economía feminista. A partir de aquí, la cuestión es cómo reformular el análisis para abarcar toda la economía, la visible y la invisible. La apuesta del enfoque integrador es plantearlo en términos de un *sumatorio de esferas y de trabajos*, mediante un análisis de corte dual. El capitalismo opera en el mercado y en lo público, mientras que el patriarcado opera en lo privado-doméstico, en las casas. El primero conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y el patriarcado una opresión de género materializada en el trabajo doméstico. Las mujeres están sometidas a ambas. Para las denominadas teorías de los sistemas duales, son dos sistemas, parcialmente independientes, pero que coexisten, interaccionan y que, aunque en ocasiones entren en contradicción, en general tienden a reforzarse (Pérez, 2014: 46).

Los aportes de las economistas feministas nos permiten evidenciar que la economía no se limita al mercado y que el género es un elemento que organiza el sistema económico:

[...] dos afirmaciones cruciales de la economía feminista. En primer lugar, que la economía no es reductible a los mercados, sino que economía es mantener la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas –es decir, lo mercantil forma parte del análisis de manera secundaria y no como eje central del mismo. En segundo lugar, que el género funciona como elemento organizador del sistema económico, por tanto, es necesario atender a las relaciones de género para poder comprender la estructura socioeconómica (Pérez, 2006: 9).

Ahora bien, de los estudios más profundos sobre nuestro tema particular, hemos encontrado un documento elaborado por Hillenkamp, Guerin y Verschuur que busca evidenciar los aportes de la economía feminista a la ESS para América Latina y recíprocamente:

[...] Los conceptos, análisis y ‘puntos de partida’ de la economía feminista, reelaborados y ampliados desde el sur, contribuyen a identificar algunas de las vías por las cuales la ESS podría incorporar una reflexión sobre las prácticas, contribuciones, y potencial transformador de las mujeres que participan en sus organizaciones, y con ello ampliar su proyecto emancipador para incluir, de manera explícita, la equidad entre mujeres y varones y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Por su parte, la economía feminista, en particular en América Latina, puede nutrirse más explícitamente de las experiencias de la economía social y solidaria en sus abordajes teóricos y en sus análisis de política, en pos de desarrollar una mirada situada que incorpore la multiplicidad de formas de organización económica existentes en la región y diferentes vías de emancipación (*en* Esquivel *et al.*, 2015).

Con base en los avances a la fecha en cuanto a la construcción del concepto de ESS en la región latinoamericana, consideramos necesario profundizar, desde una perspectiva de género, las prácticas económicas, sociales y solidarias, concentrándonos en las ciudades latinoamericanas.

Si bien se reconoce en el discurso la posibilidad de esas prácticas de plantear la reproducción de la vida, es cierto que también necesita de manera más amplia, asegurar ser un espacio en el que la igualdad se manifiesta, entre otros, por condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos y oportunidades de plantearse proyectos de mayor alcance, sin discriminación basada en el sexo/género, además de reconocer los diferentes tipos de trabajos que permiten que se concreten estas actividades económicas, sociales y solidarias.

Como lo podemos observar, por ser un tema relativamente nuevo en materia de investigación, esta sección dedicada a la ESS con perspectiva de género está aportando más preguntas que respuestas. Esperamos que sea en la etapa de estudiar las expresiones de la ESS en León y Montevideo que podamos ir aportando elementos que abonen a la reflexión.

En síntesis, hasta el momento hemos mencionado que tendremos que evidenciar en ambas ciudades escogidas para esta tesis si existen condiciones de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y oportunidades desde el momento en el que ponen en marcha iniciativas pertenecientes a la ESS así como sus capacidades de acción para hacer frente al día a día a sus actividades; evidenciar las relaciones de poder entre los géneros, en particular la subordinación/dominación patriarcal, la dependencia y la discriminación (que se pueden manifestar por la violencia contra las mujeres) y ver si ha habido un cambio en estas

relaciones.

Adicionalmente a estos temas, se ha subrayado la necesidad de tomar en cuenta los cuidados entendidos como el “[...] conjunto de actividades que, en última instancia, aseguran la vida (humana) y que adquieren sentido en el marco de relaciones interpersonales (es decir, los sujetos involucrados en una relación económica interactúan, establecen vínculos entre sí; gestionan una realidad de interdependencia)” (Pérez, 2014: 90). Este tema es fundamental a la hora de concentrarse en las prácticas que tienden o que se plantean como alternativas al sistema capitalista.

El sistema socioeconómico está pensado para sujetos que ni tienen necesidades propias de cuidados, ni responsabilidades sobre los cuidados ajenos. El capitalismo heteropatriarcal impone como objetivo vital de trascendencia la autosuficiencia en y a través del mercado. [...] Los cuidados muestran que la vida es una realidad de interdependencia: la única manera de lidiar con la vulnerabilidad es junto a otros (Pérez, 2014: 208-209).

Si se socializaran los cuidados en las prácticas económicas, sociales y solidarias tendríamos cumplida la promesa de las economistas feministas. Esta promesa es fundamental para nuestro enfoque si estamos de acuerdo, por un lado, que “La [economía feminista] no es solo teoría, sino una propuesta política y una práctica económica distinta” (Pérez y Agenjo, 2017: 86) y, por el otro, que el “[...] hablar de cuidados es hablar de una necesidad diaria de todas las personas, aunque en diferentes grados y dimensiones” (Pérez, 2006: 14).

Es decir, el tema de los cuidados parte de necesidades cotidianas de las personas que no están atendidas más que por las personas que forman parte del círculo inmediato en la mayoría de los casos.

En este estudio, tendremos que revisar si las CAP en León y Montevideo logran reconocer estas necesidades y si lo hacen, en qué medida lo logran. En particular, si reconocen las prácticas de cuidados como las que sostienen y hacen posible la vida.

En una investigación anterior que coordiné, hemos subrayado que “el iniciar e involucrarse en prácticas de la ESS, lleva a las mujeres a salir de sus roles tradicionales de género” (Oulhaj, Núñez y Zaragoza, 2019: 281). Sin embargo, se mostró al mismo tiempo cómo estas actividades no llevaban del todo a la ruptura y transformación de los roles tradicionales

de género. En este sentido, se subrayó la necesidad de contrarrestar las dicotomías entre lo público y lo privado, lo productivo y reproductivo, lo económico y no económico, para lograr desenmascarar las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres y reconocer los aportes de quienes han sido sistemáticamente excluidas del programa neoliberal patriarcal.

Consideramos que el tema de los cuidados nos permitiría analizar de manera más profunda a la ESS y entender si realmente apela a la transformación radical desde abajo del programa neoliberal patriarcal, convirtiendo a las prácticas de la ESS en una verdadera alternativa al programa hegemónico por romper la dicotomía entre las relaciones ‘productivas’ y las ‘reproductivas’, y transformarlas en la sororidad.

En este tema específico, y para poder avanzar en la formulación de una verdadera alternativa al sistema capitalista y patriarcal, es necesario mirar a la ESS para ver que tanto logra transformar las relaciones que se caracterizan por condiciones de inequidad y no cuestiona toda relación de poder que no permita que sea toda la comunidad la que se solidariza para cuidar y se responsabilice por todo lo que signifique dar vida.

En este sentido, coincidimos con Esquivel *et al.* quienes han propuesto como uno de los vínculos entre la ESS y la economía feminista desde América Latina el incorporar el trabajo de cuidados no remunerado en las prácticas de esta ESS:

Lo interesante y común en ambos marcos conceptuales, la economía social y solidaria y la economía feminista, es que lo que define a los distintos trabajos es la dimensión motivacional y relacional del trabajo –que luego, además, se torna política–. Al motivo de lucro del trabajo mercantil se opone la solidaridad y reciprocidad del trabajo comunitario, en un caso; y en el otro, se le opone (o en algunos casos se le suma) la generación de bienestar de quien es cuidada o cuidado. Ambos marcos analíticos se ubican en las antípodas de la economía neoclásica, que en su entendimiento de que todo intercambio es ‘egoísta’ y motivado por la maximización individual del lucro o de la utilidad, se extiende sobre el hogar para pensarlo como una ‘pequeña economía internacional’ o para leerlo en clave de ‘altruismo’ (Esquivel *et al.*, 2015).

Es más, estas autoras precisan que

De manera interesante, la agenda de la redistribución de cuidados puede ser re-pensada en términos de la ESS. En general, la redistribución del cuidado de los hogares a la esfera ‘pública’ se propone en términos de mercantilización/desmercantilización, de acuerdo a si el cuidado es provisto por agentes privados (incluyendo dentro de los hogares a las trabajadoras

domésticas) o por instituciones públicas. Nada nos impide, sin embargo, hablar de ‘cuidado solidario’, o de ‘colectivización de los cuidados’, si los servicios de cuidado se proveen de manera solidaria y en base a lazos de reciprocidad y cooperación (Fournier, 2013; Sudarshan, 2014). [...] De los análisis de la economía feminista y de la práctica feminista hemos aprendido que la invisibilización del cuidado perpetúa su desigual distribución por género, clase y raza, y que, aunque el reconocimiento del cuidado no es suficiente, es un necesario primer paso. El reconocimiento del cuidado como trabajo, y de la agenda de redistribución del cuidado como una agenda de justicia económica, cambiaría sustancialmente las prácticas económicas de la ESS. El cuidado ya no sería cosa de las mujeres –una obligación natural y una restricción para la participación económica– y la solidaridad en su provisión sería emancipadora en más de un sentido (Esquivel *et al.*, 2015).

Sin duda alguna, esta dimensión consiste en el principal aporte de esta tesis y este planteamiento teórico ha sido nuestro punto de partida para elaborar las herramientas de levantamiento de información en las ciudades de nuestro interés.

A manera de cierre del segundo capítulo

En este segundo capítulo, hemos pretendido aportar elementos para construir el concepto de la ESS urbana en América Latina y en particular las dimensiones que se deberían considerar para conceptualizarla como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal. Surge la duda de saber si la ESS, y en particular la cooperativa, es una alternativa a este sistema o si consiste en una expresión de resistencia (y a este nivel, como lo menciona Federici, la resistencia de las mujeres al sistema capitalista es histórica) o si podría representar más bien un espacio en el que coexisten con el sistema pero no lo cuestionan.

Es esencial reconocer que las discusiones y debates sobre las definiciones de la ESS no han concluido, siguen evolucionando como las mismas prácticas: los actores se adaptan a los contextos y la ESS es uno de estos testimonios.

De manera particular, y por ser un conjunto de prácticas desde hace varias décadas, necesitamos entender cómo este contexto influye o no en los actores de la ESS desde el origen de su organización colectiva hasta la definición de sus prácticas y la evolución de estas (reflejando sus estrategias de resistencia a lo largo del tiempo) y en qué medida pueden ser una alternativa al programa neoliberal y sistema patriarcal.

Las dimensiones que planteamos, en particular la de los actores colectivos y la solidaridad, podrían representar una perspectiva utópica de la ESS. De hecho, hasta el momento, no hemos podido observar que la ESS sea una verdadera opción al sistema hegemónico. Tan es así, que no lo ha puesto en jaque.

Las preguntas que surgen al final de este capítulo (y a la vez de la primera parte) son por lo tanto las siguientes: ¿Cuál es entonces la verdadera opción que puede representar la ESS? ¿Es realmente una alternativa a este sistema capitalista y patriarcal? ¿Tiende la ESS a ser una propuesta anticapitalista que lucha contra las formas de subordinación/dominación capitalista y patriarcal? ¿Es una opción que se articula con el neoliberalismo pero que actúa de forma distinta dentro de sus organizaciones? ¿Es un conjunto de prácticas colectivas que nacen como un espacio de resistencia a las diferentes crisis de este sistema? ¿Estas prácticas se caracterizan por condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y el acceso a los recursos (como lo son el trabajo, los cuidados, los cargos, entre otros)? Insistimos en lo ya mencionado en esta tesis: no buscamos establecer una escala de valores o afirmar que ser una alternativa sería lo deseable. Más bien, queremos visibilizar sus diferentes rostros y entenderla mejor, sin poner la etiqueta de ‘alternativa’ pero reconociendo los diferentes propósitos de sus actores cuando se organizan y nos muestran que *otra economía*, y de manera específica otras formas de organizaciones económicas, son posibles.

Parecería que en el discurso y el origen de la ESS se busque transformar al sistema pero en las prácticas cotidianas se complica por la hegemonía del sistema capitalista y patriarcal, en particular por las características de su etapa actual, el neoliberalismo. Podría ser que la ESS lleve una promesa de transformación que de entrada se contrapone a la sociedad de mercado pero que no logra concretarse del todo. En todo caso, evidenciaría la existencia de contrapesos al sistema hegemónico.

Por enfocarnos en las ciudades, necesitamos también contribuir a una actualización de los aportes de la ESS en estos espacios urbanos. En particular, tendremos que precisar en León y Montevideo la relación entre la ESS y las ‘nuevas demandas con respecto a la ciudad’.

En la segunda parte de la tesis, se presentarán los contextos de crisis multidimensional

en México y Uruguay y cómo surge la ESS urbana, en particular las cooperativas y las de ahorro y préstamo. Estos dos panoramas permitirán tener una mirada a unas expresiones de estas prácticas económicas, sociales y solidarias en países con una historia profundamente diferente (y por lo tanto tampoco podemos plantear un análisis comparativo) pero que tienen un punto en común: tanto México como Uruguay iniciaron hace algunos años un proceso de institucionalización de la ESS.

Segunda parte. Marco contextual de la ESS en México y Uruguay y estudios de caso en dos ciudades latinoamericanas

Capítulo III. Panorama general de la crisis multidimensional, de la economía social y solidaria y de las cooperativas en México y Uruguay

Para iniciar esta segunda parte de la tesis, hemos considerado importante mostrar algunas de las dimensiones de la crisis en México y Uruguay para el periodo 2000-2018 así como aportar elementos que permitan entender el desarrollo y la importancia de la ESS y de las cooperativas en ambos países.

Introducción general

El objetivo de este capítulo es entender los contextos nacionales, empezando por la crisis multidimensional. Las diferencias observadas entre México y Uruguay permitirán también entender por qué no hemos optado por un estudio comparativo.

Para los dos países, iniciaré con la presentación de algunas dimensiones de esta crisis de 2000 a la fecha. Para México, uno de los diez países más desiguales del mundo, nos ayudará para enfatizar, entre otros desafíos, que no solamente se requiere generar empleos, sino que estos deben ser dignos (The World Bank, 2016: 102).

Por su parte, Uruguay es considerado como el ‘buen alumno’ de la región latinoamericana (INE, 2013; Banco Mundial, 2017). Sin embargo, ya hace cincuenta años, Methol ponía en duda esta visión que se tenía, y que los mismos uruguayos asumían de su país. Su principal argumento era la crisis que ya se vivía en este entonces: “[...], año a año, desde hace visiblemente por lo menos una década, la crisis ha avanzado paulatinamente, con algún reposo aparente, pero retomando fuerza para nuevos enviones. Una crisis no abrupta, sino lenta y pertinaz como la decrepitud. Pareciera que el país asistiera apático a su propio desmenuzamiento, como una vieja familia en desgracia, [...]” (Methol, 2015: 53).

En un segundo momento, para cada país presentaré a la ESS y a las cooperativas (como una expresión de esta *otra economía*) y en particular las de ahorro y préstamos para entender

su origen, evolución e importancia en cada contexto, y en qué medida se han planteadas o no como una alternativa.

A continuación se expondrá el contexto de crisis multidimensional, la ESS y las cooperativas (en general y las de ahorro y préstamo) en México.

III.1. El contexto de crisis multidimensional como marco de desarrollo de la ESS en México

Para iniciar esta primera sección dedicada al contexto mexicano, se mostrarán algunos rostros de la crisis multidimensional.

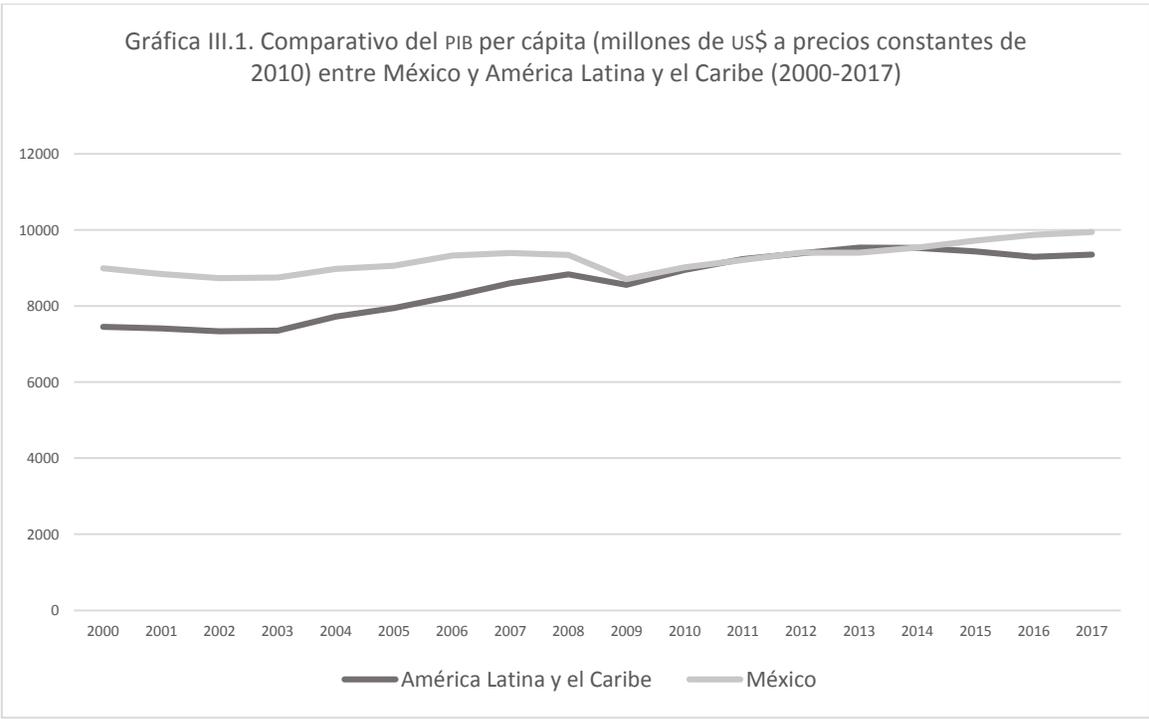
III.1.1. La crisis multidimensional en México

Abordaremos sucesivamente las dimensiones económica (PIB per cápita, inflación, tasa de empleo, tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres y de los hombres, tasa de desempleo total y desagregada por sexo), política (la pérdida de confianza en la democracia), migratoria (en particular los indicadores que evidencian que México es país de origen, tránsito, destino y retorno), ambiental (destrucción ambiental nacional en porcentaje del PIB), de los derechos humanos (número de personas 'no localizadas' y feminicidios), de las condiciones de inequidad de género (en cuanto al acceso a recursos y oportunidades) y social (pobrezas alimentaria y patrimonial; pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o ingresos; ingreso inferior a la línea de bienestar).

Varios indicadores nos pueden mostrar la situación de la crisis en su dimensión económica a nivel nacional. Hemos escogido algunos que muestran un lazo directo con las condiciones de vida en las que se encontraba la mayor parte de la población mexicana en comparación con América Latina y el Caribe, en particular para el periodo estudiado (en función de la información disponible).

Se puede vislumbrar en la primera gráfica (III.1) una situación de ventaja de México en comparación con el promedio de los demás países latinoamericanos y del Caribe en cuanto a la generación de riquezas medida por el PIB per cápita,²⁰ para el periodo 2000-2009. Después, de 2009 a 2014, la evolución es casi constante. A partir de 2015, México supera ligeramente al promedio de los países de la región en cuanto al crecimiento económico.

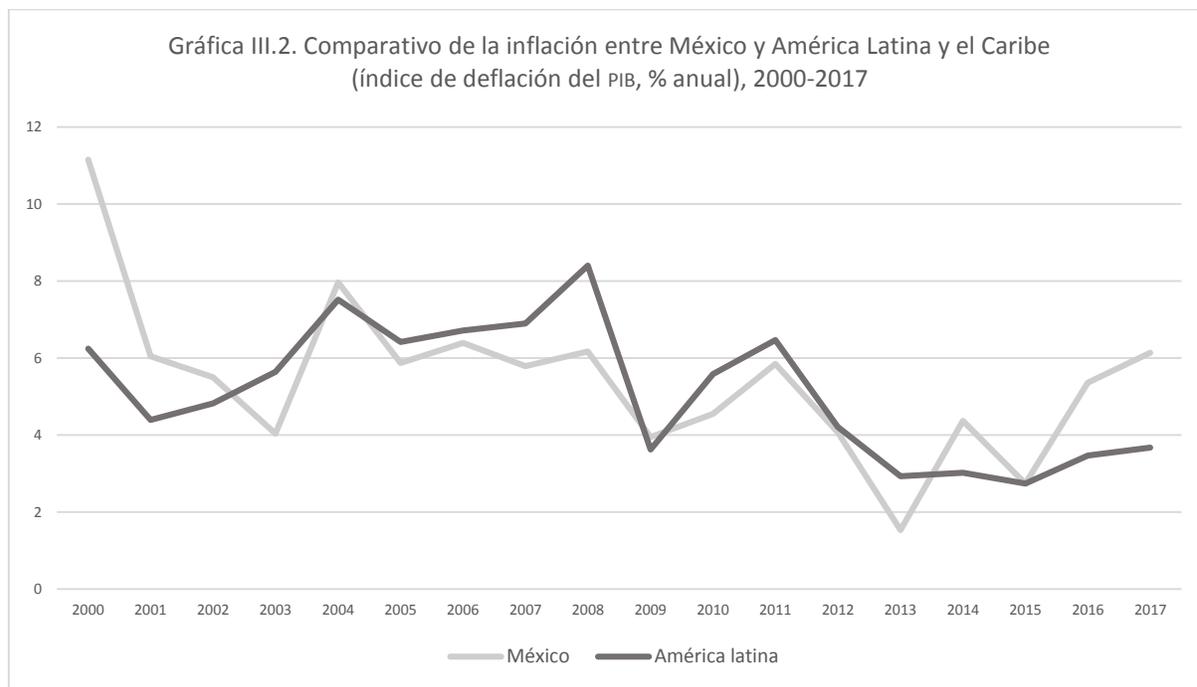
Retomamos este indicador en primera instancia por ser la medida del bienestar más utilizada. Si bien representa el valor promedio de bienes y servicios producidos por cada habitante de un país, es necesario resaltar que no permite reflejar las desigualdades de ingreso entre las personas.



Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial

²⁰ Es decir el valor promedio de todos los bienes y servicios finales generados en un territorio en función del número de habitantes. Se obtiene dividiendo el PIB de un territorio por el número de sus habitantes.

En cuanto a la tasa de inflación (véase la gráfica III.2), se pueden ver cambios importantes durante el periodo comprendido de 2000 a 2017.²¹

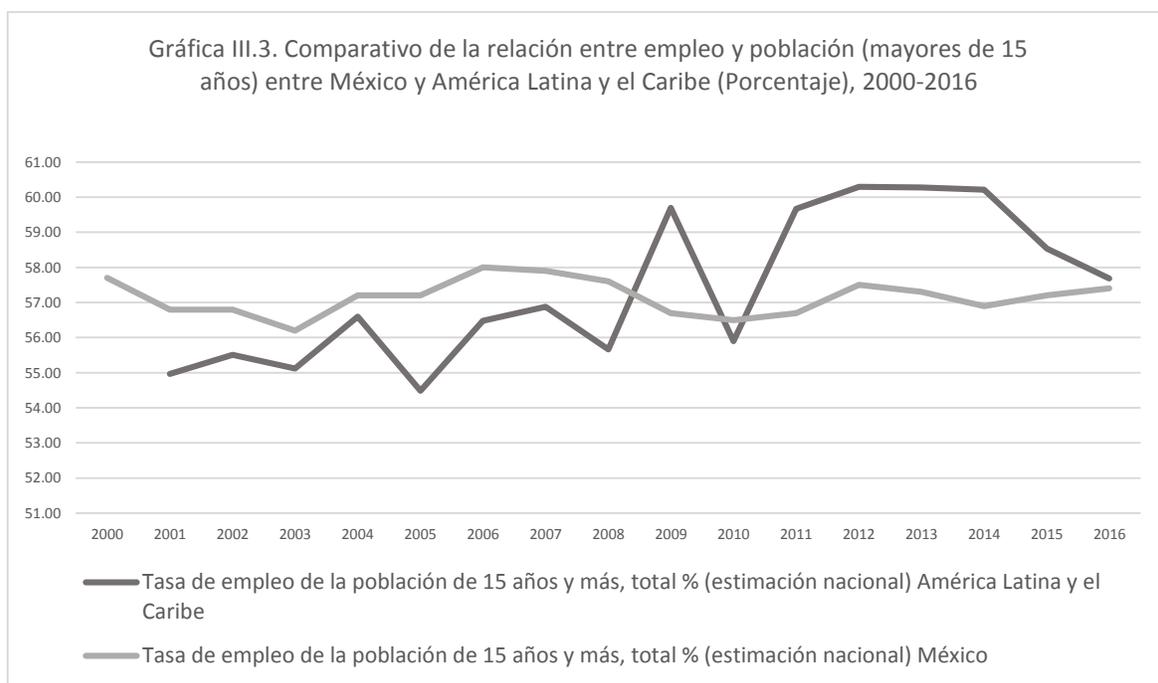


Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial

De manera general, se puede ver cómo el poder adquisitivo de la población que reside en la región no ha sido constante. De 2000 a 2013, en promedio, se puede hablar de una reducción significativa de la tasa de inflación regional y también de manera específica para México. Sin embargo, a partir de 2013, se reinicia un periodo de aumento de la tasa de inflación, sin que llegue a los niveles registrados en el inicio de este milenio.

²¹ De 2000 a 2002, se nota una primera etapa caracterizada por una tasa de inflación más elevada en México que para el promedio de los países latinoamericanos y del Caribe, aunque en ambos casos bajaron drásticamente. Esta disminución se puede explicar por la culminación de la corriente económica monetarista y en particular la búsqueda de los bancos centrales a nivel mundial para establecer regímenes basados en metas de inflación. Es decir, la disminución de la inflación se puede explicar por la política monetaria, aunque se combinó con un entorno favorable: Estados Unidos presentó una fuerte expansión de su economía y se registró también un incremento significativo de los precios internacionales del petróleo. De 2002 a 2004, la tasa de inflación aumentó tanto para México como para América Latina y el Caribe. De 2004 a 2008, la tasa de inflación de América Latina y el Caribe fue superior a la de México para después bajar en ambos casos de 2008 a 2009. A partir de 2009 hasta 2011, aumentó por los efectos de la crisis financiera mundial. Desde 2015, la tasa de inflación mexicana es superior a la de la región y se avizora un aumento significativo a partir de 2016.

En cuanto a la tasa de empleo en México, como se observa en la gráfica III.3, se encuentra en niveles superiores al promedio de América Latina y del Caribe hasta 2008. A partir de esta fecha y de manera constante desde 2010, la situación se revierte y la tasa de empleo en México es inferior a la de los demás países de la región, aunque desde 2015, la diferencia ha ido disminuyendo y casi son iguales en 2016.



Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial

Esta situación en el empleo no es nueva: se viene dando, en realidad, desde hace más de treinta años y se relaciona directamente con las políticas promovidas en la materia en el marco del programa neoliberal (véase el primer capítulo). Como lo han evidenciado Ruiz y Ordaz, “[...] los objetivos de la política económica del gobierno mexicano en materia de empleo, a partir de mediados de los ochenta, no sólo no se han cumplido sino que el desempleo representa hoy el reto más importante en materia de política económica para el país” (2011: 92).

Como lo mencionan estos autores, “La economía mexicana no ha sido capaz de generar el número total de empleos formales requeridos en ninguno de los últimos quince años, para no hablar de la llamada ‘década perdida’, de los años ochenta” (Ruiz y Ordaz, 2011: 92). Es

más, “México parece estar en la peor de las alternativas ya que aunque mejora un poco el crecimiento del producto, la tasa de aumento del empleo decrece [...]. Es decir el leve aumento del PIB no trae consigo un aumento equivalente en el empleo, [...]” (Ruiz y Ordaz, 2011: 104).

Si nos enfocamos en las diferencias entre la tasa de participación en la fuerza laboral entre hombres y mujeres como un indicador de las brechas de género, lo primero que nos llama la atención (véase el anexo III.1) es un nivel más alto de manera general para los hombres que para las mujeres, tanto en México como en América Latina y del Caribe.²²

Asimismo, la brecha laboral de género no solo se ve reducida por el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, sino también por una disminución de la participación laboral masculina.²³

No obstante, las mujeres no se encuentran en condiciones de equidad frente a los hombres en cuanto al acceso a un empleo y cuando lo consiguen, se caracteriza con frecuencia por ser precario. Martínez *et al.* explican que la participación laboral femenina está influida de manera importante por los ciclos económicos. Muchas veces la participación de las mujeres en el mercado laboral se da por la necesidad de incrementar el ingreso de los hogares durante

²² Aun así, podemos ver una tendencia hacia el crecimiento de la tasa de la participación laboral femenina en el periodo 2000-2017: en América Latina y el Caribe fue de 2.77%, y en México de 4.07%. Entre los principales factores relacionados con el aumento de la participación laboral femenina en América Latina y el Caribe se encuentran el descenso de la fecundidad asociado con el proceso de transición demográfica, ya que un aspecto fundamental de la desigualdad laboral por género es el hecho de que las tareas de cuidados y no remuneradas recaen sobre las mujeres. Por esto, la reducción de la natalidad (tener menos hijos, más espaciados y a una edad más tardía) y, en consecuencia, el menor tamaño de los hogares han abierto la posibilidad para las mujeres de participar en actividades laborales (Martínez *et al.*, 2013). México también sigue esta tendencia de reducción de la fecundidad y del tamaño de los hogares. La natalidad, medida a través de la tasa global de fecundidad, se redujo 68% al pasar en 1970 de un nivel de 6.7 hijos en promedio por mujer a 2.24 en 2009. Otro aspecto que explica el aumento de la participación laboral femenina es el mayor acceso a la educación de las mujeres, también influido por la baja fecundidad. En América Latina y el Caribe, las tasas de matriculación de hombres y mujeres en primaria y secundaria se han equiparado. Esto claramente se traduce para las mujeres en mayores oportunidades de integrarse al mercado laboral (Busso y Fonseca, 2015). En México, se ha presentado en los últimos años un acelerado proceso de urbanización que ha facilitado el que la población tenga acceso a la educación, especialmente las mujeres. En 2015, 23% de la población vivía en zonas rurales de menos de dos mil habitantes y 62.1% en localidades de 15 mil o más habitantes, además 47% de la población vivía en ciudades de 100 mil o más habitantes (Aguilar *et al.*, 2017).

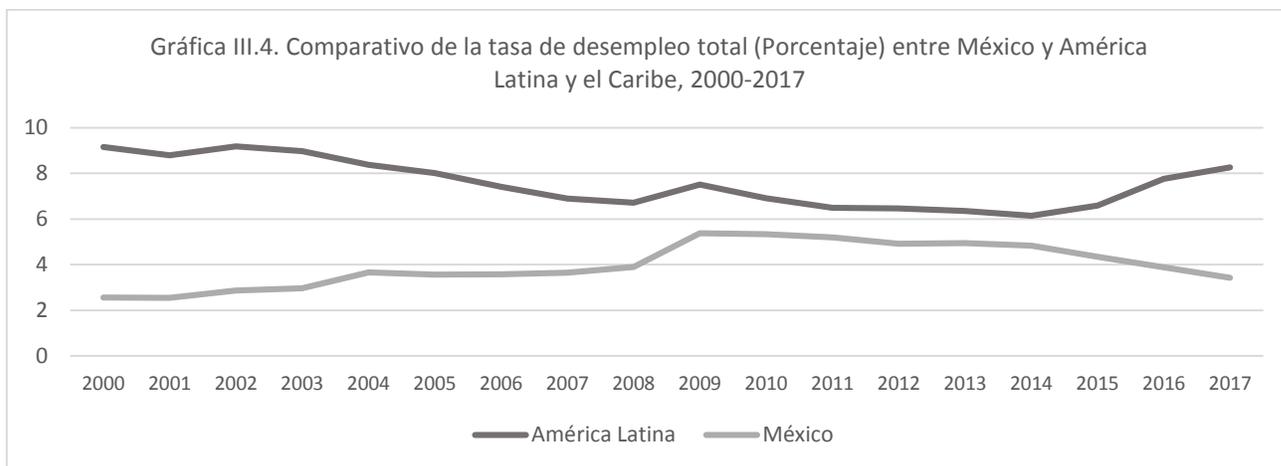
²³ La razón principal que explica lo anterior es “el crecimiento de los empleos en el sector servicios, donde se concentra la ocupación femenina, y la pérdida de empleos en sectores productivos, con mayoría masculina, como es el caso de la industria, la minería y la construcción” (Abramo y Valenzuela, 2005: 408).

los ciclos recesivos, mientras que en los ciclos de auge su participación se sacrifica frente al mayor salario de mercado esperado por los hombres: “Esto resulta en una mayor precariedad del empleo al que accede la mujer, tanto en relación con el tipo de actividades como a su discontinuidad, sus menores posibilidades de acceder a él e incrementar su salario” (Martínez *et al.*, 2013: 10).

Ahora bien, de 2000 a 2016, las mexicanas han tenido la tasa de participación en la fuerza laboral más baja, en comparación con la de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, y de los hombres. Podemos identificar esto como una característica del sistema capitalista y patriarcal en su etapa neoliberal, enfatizando que las mujeres en nuestro país han sido aún más afectadas por las diferentes crisis de este periodo. También este indicador refleja las condiciones de inequidad de las mujeres en relación con los hombres en cuanto a las oportunidades laborales.

En complemento del indicador anterior, la tasa de desempleo muestra una evolución interesante (véase la gráfica III.4). De 2000 a 2009, las tasas de desempleo en México y en la región tienen una evolución inversa, salvo que disminuyen en ambos casos de 2009 a 2014. A partir de esta fecha, la evolución es opuesta.²⁴

²⁴ En América Latina y el Caribe, ocurrió un descenso sostenido de la tasa de desempleo total desde 2002 hasta 2008. Esta baja en el desempleo coincide perfectamente con el período de crecimiento generalizado a nivel mundial, previo a 2007. Como se puede inferir, la crisis financiera de 2007-2008 asestó un fuerte golpe a la región, reflejándose en un aumento significativo de la tasa de desempleo total en 2009.²⁴ Las economías regionales sufrieron una significativa pérdida de dinamismo en 2011, derivando en una debilidad de la generación de empleo asalariado y de empleo registrado (Cepal y OIT, 2015). Es apreciable un nuevo descenso sostenido de este indicador, incluso reflejado en mayor medida, hasta 2014. A partir de esta fecha, se observó un aumento en la creación de empleos los cuales no necesariamente fueron sinónimo de bienestar (Vázquez *et al.*, 2017). La situación del mercado laboral de la región está marcada por la necesidad de aumentar la velocidad con la cual se generan más y mejores empleos. Esto requiere no solo un crecimiento económico más fuerte, sino también de políticas robustas en materia de redistribución del ingreso, mitigación de la desigualdad y migración, entre otras (OIT, 2018).



Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial

Es importante subrayar que no solamente el nivel total del desempleo de 2000 a 2017 ha aumentado sino también el de la informalidad. En nuestro país, Ruiz y Ordaz han evidenciado que “[...], en la primera década del siglo XXI, además del incremento de los niveles de desempleo, creció significativamente la informalidad en la economía y los ocupados sin protección social” (Ruiz y Ordaz, 2011: 93).

A pesar de la diferencia exhibida en la gráfica, los procesos por los cuales México y la región latinoamericana y caribeña han pasado son sustancialmente los mismos.

Ahora bien, la tasa de desempleo desagregada por sexo permite visibilizar nuevamente la brecha de género existente a nivel nacional en relación con los demás países de la región y refleja condiciones de inequidad para las mujeres en relación con los hombres en el acceso a oportunidades laborales y a los recursos²⁵ (véase el anexo III.2):

En esos tiempos de neoliberalismo, además de la disminución de los empleos en el sector público, es conocida la disminución de los puestos de trabajo en el sector productivo y el incremento en el sector de servicios. Ese es otro factor que explica el aumento de la PEA [población económicamente activa] femenina. Ese incremento del empleo femenino no

²⁵ A partir del 2003, el desempleo en mujeres aumentó porque hubo una pérdida de vigor en la industria maquiladora y en otras actividades exportadoras que es donde había más demanda de trabajo de mujeres. En contraste, aumentó el empleo formal en las actividades terciarias y en otras industrias, es por eso que el aumento del desempleo en hombres no se ve tan drástico como en las mujeres.

impide que las tasas de desempleo entre las mujeres sean más altas que las masculinas (Faria, 2006: 17).

A partir de 2003 hasta 2008, empezó a disminuir el desempleo tanto para las mujeres como para los hombres. Se puede explicar por la crisis internacional experimentada en ese año. El desempleo ha aumentado para ambos géneros a partir de 2015, pero en las mujeres es más alto porque siguen existiendo brechas en cuanto a las condiciones de equidad de género en el acceso a recursos y oportunidades.

A nivel de la dimensión política de la crisis mexicana, se observa una pérdida significativa de la confianza en la democracia a partir de 2011 (para profundizar, véase el anexo III.3.), para alcanzar los peores niveles desde 2014 en comparación con los existentes en el país desde 2002.²⁶

Como lo señala el *Informe Latinobarómetro 2017*:

Por quinto año consecutivo el apoyo a la democracia en América Latina no mejora, al registrar una baja de un punto porcentual desde 2016, llegando al 53% en 2017. Ello a pesar de que mejora el crecimiento económico entre 2016 y 2017. [...] En todos los otros países se produce pérdida de apoyo que refuerza la baja que se viene registrando desde fechas distintas según cada país. La mayor pérdida se produce en México con 10 puntos porcentuales menos que en 2016 llegando a 38% en 2017, con un máximo de 59% en 2005 (Corporación Latinobarómetro, 2017: 12).

Otro índice interesante en cuanto a la dimensión política de la crisis es el de la 'percepción de la corrupción':²⁷ México pasó de ocupar el lugar 59 en 2000 a la posición 135 en 2017. Está caída vertiginosa está directamente relacionada con lo visto anteriormente, es decir la pérdida de confianza en la democracia.

En 2017, México alcanza el nivel más alto de percepción de la corrupción de todo el periodo 2000-2017 con 29 puntos (lo que significa que las y los mexicanos consideran que

²⁶ De hecho, a partir de 2012, el porcentaje de la población que aprueba el gobierno en turno es inferior al promedio de América Latina y del Caribe y entra en su peor fase de desaprobación (en los años en los que varios gobiernos progresistas en la región entraron en crisis y generaron una desilusión muy grande entre su población).

²⁷ Cuando su valor se acerca a cero, el país tiene un alto nivel de percepción de la corrupción; si se acerca a 100, menos se percibe corrupto.

hubo un aumento de la corrupción en el sector público del país). El gobierno de Peña Nieto en 2017 ha sido percibido como el más corrupto (véase el anexo III.4).

Estas cifras nos permiten entender porque en las elecciones del 1 de julio en México, participaron 56 611 027 personas (INE, 2018),²⁸ es decir, hubo una participación electoral de 63.42%, la cual ha sido la más alta en la historia del país.

Una tercera dimensión de la crisis que nos importa se ubica en los movimientos de población. México es el segundo país con más emigrantes en el mundo ya que su total fue de 12.9 millones en 2017.²⁹ Aquí vale la pena precisar que 53.3% son hombres y 46.7% son mujeres. Estas cifras son llamativas ya que durante mucho tiempo se pensaba que la emigración era sobre todo masculina. Las estadísticas disponibles en nuestros días permiten visibilizar cada vez más a las mujeres en estos movimientos de poblaciones además de que su participación ha ido aumentando de manera gradual. Es necesario señalar también que de los cerca de 13 millones de mexicanas y mexicanos que viven fuera del país, 97.8% se encuentra en Estados Unidos (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018: 18-39).

La importancia de la emigración está relacionada, entre otros elementos, con la falta de empleo ya evocada: “[...] ha sido, por muchos años, el problema social más grave de México. La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza. Este fenómeno de escasez de empleo, aunado a las diferencias salariales de México con Estados Unidos explica, en gran medida, el fenómeno migratorio de mano de obra mexicana a ese país” (Ruiz y Ordaz, 2011: 92). También se relaciona con el contexto de violencia y de crisis ambiental (los cuales serán abordados más adelante).

La importancia de los movimientos de población es tal para México que a nivel mundial es el segundo país de origen de migrantes (con 5.0%), después de India (6.4%) (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018: 22). Además, México sigue siendo un país de tránsito para miles

²⁸ Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

²⁹ En 2017, había 257.7 millones de personas que vivían en un país diferente al de su nacimiento, es decir, 3.4% de la población mundial; 25% de estas personas provenían de India, México, Rusia, China, Bangladesh y Siria (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018).

de personas, aunque se observan igualmente cambios significativos, como el de la migración de menores de edad y adolescentes: “Guatemala, Honduras y El Salvador representan los principales países de origen de los menores asegurados en México. En 2017, 96% de los eventos de este tipo involucraban a menores procedentes de alguno de esos países” (Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de población, 2018: 112). Vale la pena agregar que miles de personas se encontraron varadas en nuestro país y eso desde varios años, no solamente con las caravanas centroamericanas. Lo que explica por qué México se ha convertido también en ‘destino forzado’: “En 2017 se presentó un incremento con respecto al año anterior de 66% en los solicitantes de refugio, al pasar de 8 796 a 14 596 solicitantes” (Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de población, 2018: 35).

Además, la migración de retorno a nuestro país ha crecido. De 2009 a 2016, 1.4 millones de mexicanos retornaron desde Estados Unidos y se ha registrado un aumento de las deportaciones de personas originarias de México que tenían estancias largas en Estados Unidos: pasó de 24 a 39% de 2016 a 2017 (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018: 70).

Finalmente, las remesas tienen un papel importante. “En 2017, ingresaron a México 28 771 millones de dólares, rompiendo por segundo año consecutivo su máximo histórico, con un monto promedio por envío de 307.8 dólares y más de 93 millones de transacciones. Respecto a 2016, las remesas en 2017 crecieron 6.6% y de 2013 a 2017 se elevaron casi 30%, promediando una tasa anual de crecimiento de 6.6%” (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018: 126). Este asunto es significativo en un contexto marcado por las políticas migratorias de Trump y el aumento de las deportaciones que se derivan de ellas porque estas remesas están utilizadas en la mayoría de los casos como ingresos para las familias que se quedaron en sus comunidades de origen.

En cuanto a la crisis ambiental, México se encuentra asimismo en una situación insostenible y hace nueve años se estimaba que estaba caracterizado por una importante destrucción ambiental. Un estudio de Greenpeace estipulaba para este periodo que “[...] presenta uno de los mayores índices de degradación ambiental del mundo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la destrucción ambiental del país equivale

a 8.8% del Producto Interno Bruto (PIB)” (Greenpeace, 2009: 1). Esta situación se agrava por los efectos del cambio climático que son cada vez más visibles y que no se pueden seguir negando:

Hasta hace pocos años las autoridades señalaban que había 25 millones de mexicanos en condiciones de vulnerabilidad frente al cambio climático. Hoy, las propias autoridades advierten que 68.2 por ciento de la población es vulnerable a los impactos de este fenómeno (más de 70 millones de mexicanos). Al destruir y degradar los recursos naturales no solamente estamos acabando con los ecosistemas de miles de especies de todo tipo, también estamos comprometiendo seriamente la viabilidad de la vida humana (Greenpeace, 2009: 1).

A nivel de la violación de los derechos humanos, la situación ha ido empeorando de igual manera. Los últimos datos publicados (30 de abril de 2018) en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas en el país, evidencian que actualmente hay 36 625 personas ‘no localizadas’: 26 938 hombres (65.4%) y 9 327 mujeres (34.6%).³⁰

En cuanto a los feminicidios en México, el número “[...] sigue siendo alarmante y de 2000 a 2015 se reportaron cinco asesinatos diarios contra mujeres, en total 28 710 durante ese periodo”.³¹ Solo en 2014, se registraron “[...] 2 289 casos de DFPH [defunción femeninas con presunción de homicidio]. Dicho en otras palabras, en ese año, en el país tuvieron lugar en promedio 6.3 DFPH al día, una tasa de 3.7 de estas muertes por cada 100 000 mujeres” (Segob, Inmujeres y ONU Mujeres, 2016: 10).³²

En cuanto a la falta de condiciones de equidad de género en el acceso a los recursos y las oportunidades, varios indicadores recientes³³ permiten reforzar esta dimensión de la crisis según el *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe* de la Cepal (OIG/Cepal).³⁴

³⁰ Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

³¹ Disponible en: <https://hipertextual.com/2017/04/mapa-femicidios-mexico>

³² Para tener una idea más clara de la importancia de los feminicidios en México, vale la pena mencionar que, “La información oficial para 16 países de América Latina y el Caribe, muestra un total de 2 554 mujeres víctimas de feminicidio o femicidio en 2017” (OIG/Cepal).

³³ El año de referencia varía entre países ya que depende del último año disponible en cada caso.

³⁴ Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

- Con base en los datos de 2014, en México, 30.1% de la población femenina no cuenta con ingresos propios, contra 7.5% de los hombres.
- En cuanto al tiempo total de trabajo, 53.9% del tiempo de las mujeres está orientado al trabajo no remunerado (contra 19.4% de los hombres) y 20.52% de su tiempo al trabajo remunerado (contra 44.89% de los hombres).
- En el tiempo de trabajo no remunerado según los ingresos propios (véase el anexo III.5),³⁵ en México las mujeres con ingreso propio dedican 58.8 horas por semana al trabajo no remunerado (contra 25.3 horas de los hombres con ingresos propios). Además, se manifiesta que las mujeres sin ingresos propios ocupan 79 horas a la semana para el trabajo no remunerado (contra 29.7 horas de los hombres sin ingresos propios).

Vislumbramos en México como ‘los avances de las mujeres’ en las últimas décadas han implicado mayores condiciones de inequidad para ellas y hasta, para retomar a Sassen, una feminización de la supervivencia. A nivel del índice de feminidad en hogares pobres, se reconoce un valor de 118.2 en América Latina y para México de 107.2 (OIG/Cepal). Este índice es importante porque evidencia las brechas en la incidencia de la pobreza entre hombres y mujeres.³⁶ Vale la pena mencionar que en México, el porcentaje de hogares con jefatura femenina pasó de 18.9% en 2000 a 25% en 2012 (Chávez, 2013).

Hoy por hoy todavía existen discursos contradictorios sobre la situación de vida de las mujeres. Si por un lado se habla en que se avanzó en el reconocimiento de derechos, por el otro no se explica por qué aumentó la pobreza. Peor aún, en ese contexto lo que hubo fue una pérdida de derechos; basta mirar la disminución del número de trabajadoras con seguridad social, la disminución de los servicios públicos, la falta de soberanía y de autodeterminación (Faria, 2006: 22).

³⁵ “Tiempo que dedica la población de 20 a 59 años de edad al trabajo no remunerado, es decir al trabajo que se realiza sin pago alguno y se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada. Se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a trabajo para autoconsumo de bienes, labores domésticas y de cuidados no remunerados para el propio hogar o para apoyo a otros hogares. Se presenta desagregado por sexo y por la condición que tenga la persona de ser perceptora o no de ingresos monetarios individuales” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe).

³⁶ Cuando su valor es superior a 100, significa que la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres.

Finalmente, la dimensión social de la crisis es particularmente importante para México. La ilustraremos con base en tres indicadores.

En primer lugar, el ‘porcentaje de la población que vive en condición de pobreza alimentaria y por patrimonio’ está disponible para todo el periodo que estudiamos. Podemos observar en la gráfica III.5 una disminución de ambos porcentajes de 2000 a 2006, pero después aumentan de 2008 a 2014. De 2014 a 2016 hay nuevamente una disminución aunque debemos enfatizar que estas cifras muestran que 52.9% de la población sigue viviendo en condición de pobreza por patrimonio³⁷ y 19.6% en pobreza alimentaria.³⁸ Es decir, más de la mitad de las y los mexicanos no tienen un ingreso que les permita adquirir una canasta alimentaria³⁹ ni realizar gastos considerados como necesarios (en cuanto a la salud, educación, vestimenta, vivienda o transporte). Además, cerca de uno de cada cinco mexicanos no tiene acceso a una canasta básica alimentaria.



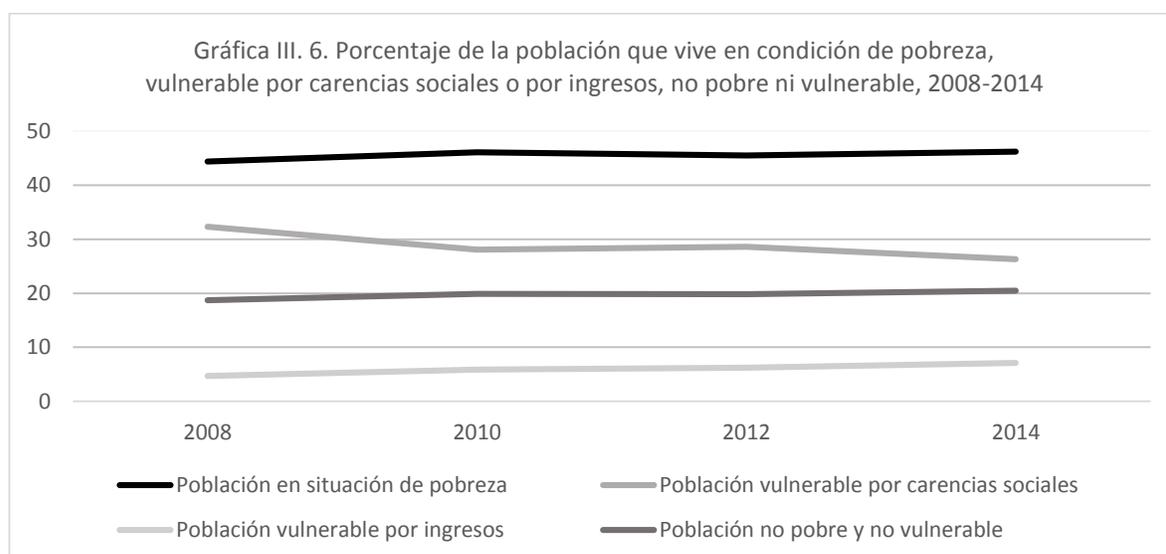
Fuente: construcción propia con base en los datos de Coneval

³⁷ El Coneval la define como la “Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios” (Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>).

³⁸ Es definida por el Coneval como la “Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta” (Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>).

³⁹ La definición del Coneval es la siguiente: “Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes” (Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>).

Adicionalmente, en México, con base en los datos disponibles en 2008-2014, se puede contemplar un ascenso del número de personas que viven en situación de pobreza, un aumento de la población vulnerable por ingreso y una disminución de la población vulnerable por carencias sociales (aunque el porcentaje sigue muy elevado). De 2008 a 2009, el número de personas que no son pobres ni vulnerables aumentó ligeramente, pero desde 2010 el porcentaje ha sido estable (véase la gráfica III.6). En nuestros días, y según las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 43.6% de la población vive en condición de pobreza (53.4 millones de personas) y 7.6% en extrema pobreza (9.4 millones de habitantes).⁴⁰



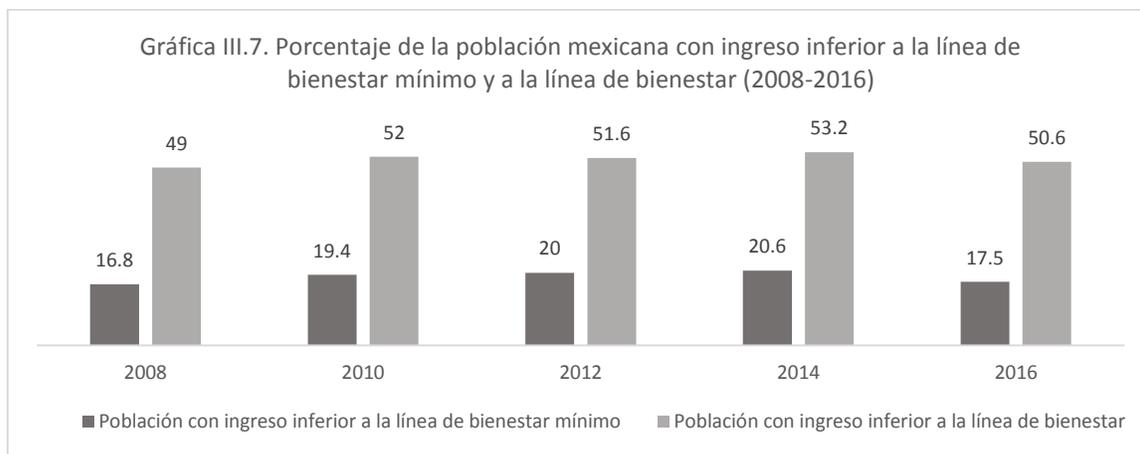
Fuente: construcción propia con base en Coneval

De 2008 a 2014, se observa en la gráfica III.7 que tanto el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo⁴¹ como el de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar⁴² aumentan pero de 2014 a 2016 registran una disminución.

⁴⁰ Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

⁴¹ Es decir al valor monetario de una canasta alimentaria básica como lo define el Coneval.

⁴² La cual define el Coneval como el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.



Fuente: construcción propia con base en Coneval

Para cerrar esta primera sección, vale la pena subrayar, entre otros elementos, que los empleos en México se caracterizan por la precariedad y la informalidad, aunadas a una profunda desigualdad. La crisis se vislumbra asimismo por las brechas de género desfavorables a las mujeres mexicanas: son ellas las que han sido más afectadas en estos contextos. Esta crisis es también política ya que contamos con una pérdida de confianza en la democracia y a la vez niveles de percepción de la corrupción de los más elevados en el mundo. Está presente también la crisis migratoria en sus diferentes rostros, incluyendo la de las caravanas de centroamericanos de los últimos meses, que si bien buscan llegar a Estados Unidos, terminan quedándose, en muchas ocasiones, en nuestro país. La crisis ambiental es otra dimensión que debemos reconocer y que se caracteriza por una destrucción ambiental extendida y agravada a su vez por los efectos del cambio climático. La violación de los derechos humanos y los feminicidios son también una dimensión más visibilizada de esta crisis en los últimos años. El número muy alto de personas que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza permiten de igual forma subrayar la exclusión de la mayor parte de la población del programa hegemónico. Finalmente, las condiciones de inequidad de género muestran un aspecto fundamental de esta crisis y la urgencia de encontrar prácticas económicas, sociales y solidarias que podrían ser una alternativa al sistema capitalista y patriarcal.

III.1.2. La ESS y las cooperativas en México

A diferencia de otros países latinoamericanos, la ESS en México es un asunto que en alguna medida, en los últimos años, ha tenido más presencia en particular por el aparente inicio del proceso de su institucionalización en 2012. Sin embargo, es necesario reconocer de entrada que las cooperativas existen desde alrededor de siglo y medio en nuestro país y, por lo tanto, no se puede considerar a la ESS como una realidad reciente o propia de las últimas cuatro décadas. Empezaré por aportar algunos elementos para precisar el contexto actual de la ESS y sus límites, para después ir entendiendo algunas características de las cooperativas mexicanas desde sus orígenes ya que (como en otros países) en México las cooperativas constituyen el actor más visible y con más trayectoria de esta *otra economía*.

La ESS en México en una etapa de relativa institucionalización

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce de manera formal la participación del ‘sector social de la economía’, el cual incluye a la ESS, pero no se limita a ella: “Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación”.⁴³ Por lo tanto, si bien ambos términos no pueden ser considerados como sinónimos, es interesante ver que, de una forma u otra, la ESS ha sido tomada en cuenta a nivel constitucional desde hace varias décadas.

Adicionalmente, nuestro país es de los pocos que disponen de una ley en la materia la cual en realidad es el primer movimiento en el proceso de la institucionalidad de la ESS. En 2012 fue promulgada la Ley de Economía Social y Solidaria o LESS (DOF, 2012) y después

⁴³ Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/25.pdf>

reformada en varias ocasiones: el 24 de enero⁴⁴ y 11 de junio de 2013,⁴⁵ en 2015⁴⁶ y la última vez en 2019.⁴⁷ Define, en el artículo tercero, a la ESS como

[...] el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley.

En el Artículo cuarto se precisa que “El Sector Social de la Economía estará integrado por las siguientes formas de organización social: ejidos; comunidades; organizaciones de trabajadores; sociedades cooperativas; empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.”

Consideramos que hay tres problemas de fondo con esta Ley y, por lo tanto, con uno de los pasos iniciales para la institucionalización de la ESS mexicana. El primero está relacionado con la falta de figuras jurídicas propias a las múltiples realidades de las instituciones de la ESS y, de ahí, la dificultad por parte de los actores colectivos, de optar por una figura que responda claramente a sus realidades y necesidades. Tal vez uno de los ejemplos más evidentes reside en las CAP (véase Oulhaj, 2016).

El segundo problema reside en su falta de conceptualización. Si bien su título es ‘Ley de Economía Social y Solidaria’, en su desarrollo no menciona más este concepto sino solamente el de ‘Sector Social de la Economía’ (cuando ambos términos no son sinónimos). La

⁴⁴ Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285584&fecha=24/01/2013

⁴⁵ En esta ocasión, al menos una fracción de 52 artículos de los 58 que contenían la primera ley promulgada fue reformada, agregada o derogada. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301948&fecha=11/06/2013

⁴⁶ Esta reforma llevó a pasar al Instituto Nacional de la Economía Social de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social, y en la práctica a muchas obligaciones relacionadas con el Programa Nacional de Desarrollo Social y la atención a otros grupos de población objetivo. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421727&fecha=30/12/2015

⁴⁷ Ley de Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456196/LESS_12-04-19.pdf

inexistencia de un marco conceptual propio a la ESS (que permita estructurar de manera consistente los elementos y características de los entes que la conforman) es una de las barreras que no han permitido su desarrollo integral.⁴⁸ De hecho, es fundamental subrayar que la ESS en nuestro país no ha tenido un mayor empuje como ha sido en otros. Es relevante referirse en particular al Programa de Fomento a la Economía Social (que fue ordenado por la LESS en 2012, comienza a operar de forma anual en 2014 y en 2015 inicia el de mediano plazo): si bien representaba otro paso hacia la institucionalización de la ESS, tuvo muchos limitantes para tener impactos significativos y consolidar las organizaciones de esta *otra economía*, entre otras, un presupuesto insuficiente (lo que restringió su capacidad de acción).

En tercer lugar, la misma Ley previó la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (tercer concepto utilizado en una misma ley: ESS, sector social de la economía y economía social), el Inaes por sus iniciales. Este instituto estuvo adscrito a la Secretaría de Economía en 2014-2015 y desde 2016 pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)⁴⁹ (no ha representado ningún peso dentro de esta Secretaría ya que no ha contado con un presupuesto significativo ni ha participado activamente en las definiciones de la Sedesol, con personal suficiente y con una visión de fortalecer a la ESS en México). Así, desde su creación, el Inaes se ha caracterizado por llevar a cabo programas clientelares (como se puede observar en el primer programa anual de 2014 y el de mediano plazo de 2015), lo que permite entender porque terminó en la Sedesol: además de confundir economía social/economía social y solidaria/sector social de la economía, el gobierno ha utilizado a la ESS como un instrumento más de sus programas clientelares, ya que no toman en ningún momento en cuenta las realidades históricas y estructurales de las prácticas económicas, sociales y solidarias.

Esta constatación (la de un discurso de la ESS desde lo estatal y no planteado desde sus actores y sus prácticas), representa una de las principales motivaciones para escoger a México como uno de los dos países de estudio. Vale la pena agregar que aún no queda del todo claro,

⁴⁸ Para mayor información, se puede consultar: C. Conde B. y L. Oulhaj (2019), "A legal approach to the Social and Solidarity Economy in Mexico" pp. 192-204 *en* J. Defourny y M. Nyssens (2019), *Social enterprises in Latin America: Theory, Models and Practice*, Londres, Routledge, 313 pp.

⁴⁹ A partir del 1 de diciembre de 2018, su nombre cambió al de Secretaría del Bienestar.

hasta el momento, el papel que tendrá el Inaes con el nuevo gobierno electo, y mucho menos la ESS en el gobierno progresista de México que inició el 1 de diciembre de 2018. Aunque ya hay algunos indicios de cambio en las reglas de operación del programa, su presupuesto disminuyó de manera significativa.

¿Qué nos dice esta ley en cuanto a las políticas de igualdad de género en la ESS? En su artículo 8, en el apartado sexto, se precisan los fines ‘del sector social de la economía’, entre los cuales se indica: “Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna”. En el décimo artículo se determinan los valores de los organismos de este sector, entre los que destacan la equidad e igualdad. Sin embargo, no se precisa ninguna meta para alcanzar una paridad entre hombres y mujeres en los puestos directivos, ni para garantizar mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres y mucho menos plantea llegar a una igualdad en la materia a largo plazo en las prácticas de la ESS.⁵⁰

A continuación, presentaré uno de los ejemplos más claros de la ESS, el de las cooperativas en México y, de manera específica, sus orígenes.

Las cooperativas en México y su entorno institucional

A diferencia de otros países de la región, la creación de las primeras cooperativas en México fue posible, entre otros elementos, por los procesos de reconstrucción de solidaridades de varios siglos. Una de las tres principales modalidades está directamente relacionada con los gremios de artesanos, en particular sus cofradías, hermandades y hasta sus corporaciones (Rojas, 2014: 73-74).

De hecho, la aparición de las primeras cooperativas evidencia un vínculo entre los

⁵⁰ Vale la pena mencionar que el gobierno actual (2018-2024) aprobó la reforma constitucional en materia de igualdad y paridad de género en los tres ámbitos de gobierno y ésta empezará a permear otro tipo de instituciones. Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Mayo/23/1697-Diputados-aprueban-reforma-constitucional-en-materia-de-igualdad-y-paridad-de-genero>

gremios de artesanos y la Junta de Fomento de Artesanos,⁵¹ la Sociedad particular de Socorro Mutuo⁵² y las Sociedades de Ayuda Mutua.⁵³ Sin entrar a detalle, es necesario subrayar que estas diferentes experiencias muestran cómo, a lo largo del siglo XIX, distintos actores colectivos surgieron para responder a las necesidades de sus miembros, basándose en la solidaridad y ayuda mutua. De manera específica, es interesante notar que las cooperativas fueron la expresión de nuevas sociabilidades surgidas en el seno del mundo de trabajo urbano para aliviar los efectos del sistema capitalista.

De hecho, la primera cooperativa surgió en la segunda mitad del siglo XIX por el contexto social, económico, político y cultural que caracterizaba a nuestro país:

Respondió fielmente a las características de una nación conmovida y agitada por guerras civiles, invasiones extranjeras, falta de institucionalización, transición entre la manufactura artesanal y la industria capitalista, levantamientos agrarios, una pobreza crónica e insuperable, identidad cultural en proceso de reconstrucción, inestabilidad política e

⁵¹ En 1843 se creó la Junta de Fomento de Artesanos (JFA) la cual, si bien, en un primer momento, reflejaba el interés gubernamental para reforzar la producción de las manufacturas del país y así aumentar su participación en la actividad económica del país, en poco tiempo, los artesanos le dieron un contenido particular y propio. En la JFA y las subjuntas (por oficio), los artesanos recrearon experiencias y formas de organización conocidas, es decir, en relación con su experiencia corporativa. Un elemento interesante para nuestra investigación se encuentra en el hecho de que los artesanos tenían que pagar un derecho de inscripción y una mensualidad a la JFA. Una parte de estos fondos se destinaba a una caja de beneficencia creada con el fin de ayudar a los artesanos y sus familias en caso de enfermedad, deceso, boda, bautismo, etc. (Illades, 1997: 112-125). Este fondo de beneficencia constituye para Toledo uno de los elementos recuperados de las corporaciones de artesanos. Su función era de una forma u otra común a las cofradías de oficio (Toledo, 1996: 239), es decir, que recuperaban prácticas de ayuda y solidaridad que les fueran reconocidas, lo que contribuyó a crear una unidad basada en estos valores (Illades, 1997: 112-134).

⁵² Se caracterizaba por buscar alejarse de la tutela oficial. Fue fundada en 1853 y reunía trabajadores de la rama de la sombrería. Constituyó la primera expresión de este nuevo asociacionismo y llamaba a 'todos los pobres' a ser parte de ella, en otras palabras a los que no estaban beneficiados por el sistema capitalista o sus 'excluidos'. Para los artesanos se trataba de reconstruir y preservar su mundo con base en la solidaridad y la ayuda mutua. Cuando no había suficientes empleos, los miembros tenían que darse trabajo entre ellos o, si pertenecían a oficios diferentes, tenían que comprarse sus productos respectivos. Destacan dos ejemplos: en 1875 la Sociedad Fraternal de Curtidores con 180 miembros y la Sociedad del Ramo de Sombrería con 150 miembros (Illades, 1997: 112-134).

⁵³ Las sociedades de ayuda mutua (SAM) se desarrollaron sobre todo en la artesanía en la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Toluca, Zacatecas, Tepic y Guanajuato. Illades (1997) propuso como hipótesis que las SAM fueron creadas en las manufacturas tradicionales y en particular en las que fueron importantes o se encontraban en plena expansión. Para entender su relevancia es interesante saber que, de 1853 a 1876, existían más de treinta asociaciones de este tipo en la ciudad de México. El desarrollo de estas organizaciones mutuas en la capital del país fue relacionado también con las dificultades económicas vividas por los artesanos después de la independencia, por las pérdidas de su estatuto social y la intención de reconstruirse como actores colectivos, capaces no solamente de mejorar su situación material pero también de crear un espacio de inserción en el laberinto institucional urbano y salvar el capital simbólico que habían perdido por el hecho del declive de las corporaciones, pero buscando una articulación con el sistema hegemónico. También crearon sus sociedades mutualistas y cajas de ahorro para resistir a los efectos de este sistema capitalista.

incertidumbre jurídica, pero, retroalimentándose y compartiendo el escenario de las luchas sociales con un movimiento obrero y campesino en ascenso, con una prensa obrera combativa, con pensadores sociales consistentes y con líderes comprometidos y de gran mística (Rojas, 2014: 14).

Aquí surge un tema relevante para esta investigación. Las primeras cooperativas en México tenían un vínculo directo con la reestructuración de la organización del trabajo en un entorno de desempleo, aumento de la pobreza e inseguridad. Este contexto llevó a los trabajadores a buscar cómo reinsertarse a nivel productivo en el mercado capitalista de este entonces.

Es relevante insistir que en sus inicios, las cooperativas no pretendían ser una alternativa al sistema capitalista pero buscaban cómo articularse a éste para aliviar algunos de sus impactos en la vida de las personas.

Adicionalmente, buscaban resistir a este sistema: las organizaciones de artesanos del siglo XIX trataban de salvaguardar o recrear lazos personales en una sociedad amenazada por el crecimiento de la industria moderna propia al sistema capitalista (Illades, 1993: XIV-XV).

El estatuto jurídico de la cooperativa puede ilustrar esta articulación con el sistema hegemónico: fue el de la sociedad anónima orientada hacia la producción y el comercio. El principio fue la cooperación, considerada como una forma por encima de la asociación, que reorganiza los factores de producción, integra la industria, suprime los intermediarios y cuyo resultado inmediato es el bienestar de las familias. En la práctica se trataba de obtener créditos para financiar la producción sin pagar intereses muy elevados. Había, por lo tanto, que movilizar el ahorro de los artesanos y retribuirlo (Illades, 1997: 128-130).

En nuestros días, además de la LESS, México cuenta con una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)⁵⁴ desde 1994 (con una última reforma el 19 de enero de 2018).⁵⁵ Lo expuesto anteriormente en cuanto a los orígenes de este tipo de institución nos permite entender porque en el segundo artículo de esta LGSC se define a la cooperativa como: “[...] una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses

⁵⁴ La primera Ley Cooperativa fue votada en 1927.

⁵⁵ Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf También hay una Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (DOF: 21/03/2019). Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5554780&fecha=21/03/2019

comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, por medio de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios”.⁵⁶

Se advierte claramente que su finalidad es la satisfacción de necesidades y la actividad económica está considerada como un medio para lograrlo, y no su objetivo. Vale la pena subrayar que no estipula la acumulación de las ganancias.

El sexto artículo precisa sus ocho principios:

Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios: **I.-** Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios; **II.-** Administración democrática; **III.-** Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara; **IV.-** Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios; **V.-** Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria; **VI.-** Participación en la integración cooperativa; **VII.-** Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y **VIII.-** Promoción de la cultura ecológica.

Llama la atención que no se ha enfatizado ningún principio para promover condiciones de equidad entre hombres y mujeres. De hecho, no hemos encontrado investigaciones sobre la participación de las mujeres en las cooperativas: ¿tuvieron alguna contribución relevante en promoverlas en nuestro país? ¿Cuáles han sido sus aportes al movimiento?

III.1.3. Las cooperativas de ahorro y préstamo a nivel nacional

Como lo hemos mencionado, se han creado varios mecanismos de ahorro para responder a las necesidades de las personas de manera colectiva y solidaria así como otros tipos de prácticas no institucionalizadas, pero que se basaban en la solidaridad entre varias personas. Un ejemplo de mecanismo popular de financiamiento en las zonas urbanas y semiurbanas de México son las tandas. Su base es el ahorro y la confianza entre sus participantes. En una tanda, la persona está obligada a ahorrar, como un elemento de su pertenencia a múltiples relaciones de amistad, laboral, de vecindario o familiar. El ahorro permite al individuo insertarse en el seno de una red de relaciones y lo libera de fricciones que podrían surgir si tuviera que pedir un favor, préstamo, etcétera.

⁵⁶ Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf

Si las cooperativas surgieron en México en el siglo XIX, las CAP lo hicieron unos ochenta años más tarde, de manera precisa en 1951, cuando se crearon las tres primeras CAP en México: “Las cajas populares, [...], han sido durante 65 años una respuesta al serio problema de exclusión financiera que han padecido millones de mexicanos” (López, 2016: 75).

De hecho, es importante relacionar la creación de estas primeras CAP con el contexto en el que se encontraba México: “Las cajas populares surgieron en nuestro país en los años cincuenta del siglo XX, motivadas por la enorme desigualdad, marginación y pobreza que vivía la población” (Ayala, 2016: 128). La relación con este contexto es relevante aunque muchas veces se debate si hay o no una relación entre el surgimiento de la ESS, y en particular de las cooperativas, y la pobreza, aún en nuestros días. Con base en los indicadores de 1950 en cuanto a la desigualdad y el acceso a los servicios básicos, Ayala afirma que “Es evidente que la mayor parte de la población de nuestro país se encontraba por debajo del umbral de pobreza, sin acceso a los satisfactores mínimos necesarios [...]” (Ayala, 2016: 129). Se observaba ya en esta época cómo el crecimiento económico no beneficiaba a la mayor parte de la población. De hecho, “A pesar de que para el periodo comprendido entre 1950 y 1960 la economía del país creció 6.1% anual, con la apuesta gubernamental por la industrialización y urbanización del país, la desigualdad y la pobreza siguieron y han sido una constante hasta la actualidad, [...]” (Ayala, 2016: 129).

Un elemento importante para entender el origen de las CAP en México es su lazo directo con la Iglesia católica y la sociedad civil, lo que no se puede generalizar a otros países: no tiene en sus orígenes ningún vínculo con una visión política de la izquierda, por ejemplo. “Las cajas populares, que ofrecen a sus socios instrumentos financieros éticos con énfasis en el desarrollo humano, y que atribuyen su éxito a la práctica fiel y permanente de los principios cooperativos universales, nacieron en México como organizaciones socioeconómicas impulsadas por la Iglesia católica y la sociedad civil” (López, 2016:76). Ayala también ha evidenciado claramente el papel de la Iglesia católica, en particular por la exclusión socioeconómica del sistema hegemónico vivida por la mayor parte de las y los mexicanos. En otras palabras, parece que en las CAP se buscaba ofrecer una alternativa (a este sistema) que

fuera incluyente, centrada en las personas y dignificando las condiciones de vida pero desde la fe católica (Ayala, 2016: 131).

Es relevante advertir cómo las CAP mexicanas se plantearon de entrada como una opción no solo ante el contexto de pobreza y desigualdad sino frente a la dependencia del sistema financiero capitalista: “La propuesta de creación de cooperativas respondía entonces a la gran pobreza ‘del pueblo’, pero también buscaba librarlos de la marginación y dependencia del sistema financiero y pretendía el empoderamiento no sólo de las personas sino de las comunidades o poblaciones, así como propiciar la acción directa de las organizaciones para la solución de sus necesidades” (Ayala, 2016: 130).

Como lo agrega López, las CAP mexicanas “Proviene del impulso de vanguardistas sacerdotes católicos partidarios de la acción social de la Iglesia, cuyo propósito era ayudar a los más pobres, y quienes años más tarde, con el fin de no confundir el objetivo central y la condición laica y plural de estas empresas cooperativas, decidirían desmarcarse del movimiento” (López, 2016: 77).

Si bien no se puede negar que durante casi veinte años la Iglesia católica tuvo un papel importante, asimismo, es necesario apuntar que, a partir de 1970, se independiza casi totalmente de ella.⁵⁷

También vale la pena subrayar que otra de sus características era fomentar la creación de actores colectivos y no propiciar más el individualismo propio del sistema capitalista y patriarcal: “Las cooperativas nacieron entonces como auténticas organizaciones sociales en que los pobres se unieron para satisfacer sus problemáticas más elementales (alimentación, salud, vestido, vivienda, etc.); reconocieron que ni los gobiernos ni las organizaciones financieras iban a solucionar sus problemáticas, que sólo las personas podían ayudarse a sí mismas, organizadamente” (Ayala, 2016: 130).

⁵⁷ Disponible en: <https://www.cpm.coop/linea-de-tiempo/>

Se observa claramente como las personas están en el corazón del proyecto que lleva a la creación de estas organizaciones y, en particular, la búsqueda para responder a sus necesidades básicas.

Ahora bien, es fundamental aclarar cómo se articula la satisfacción de necesidades básicas con la actividad de carácter financiero: “El ahorro y préstamo sería la actividad económica con que educarían a las personas: en el ahorro, la administración, la responsabilidad, la democracia, la integración y la planeación; y sería además el punto de partida para emprendimientos mayores” (Ayala, 2016: 132).

Otro punto relevante es la importancia de la educación financiera propiciada por este tipo de institución y con un propósito clave: fomentar que las mujeres y hombres fueran libres y responsables (Ayala, 2016: 131).

En nuestro país, y a diferencia de las cooperativas de manera general, se observa claramente en los inicios del impulso de las CAP un planteamiento de una propuesta alternativa aunque se reconocía que, de una forma u otra, era poca realista alcanzarla: “La naciente organización de cajas populares era consciente de que su propuesta era transformadora y hasta cierto punto ‘utópica’, pues atentaba contra la idea central del sistema económico: ‘el egoísmo y el beneficio personal’, y proponía la ‘unión y cooperación’ como una alternativa en torno a la cual se tejieran nuevas relaciones sociales y económicas” (Ayala, 2016: 131).

En cuanto al marco legal vigente, y para entender por qué en nuestros días hablamos de una institucionalización de la ESS en México, vale la pena subrayar que existía una ley para las ‘sociedades cooperativas’ promulgada a finales de los treinta del siglo pasado (es decir antes de la primera caja popular):

Para los fundadores de las cajas populares, las cooperativas existentes carecían de ‘vocación educativa y transformadora’, fundamental para el éxito de éstas.

La Ley Bancaria de 1941 establecía la figura de las uniones de crédito, que los fundadores habían conocido en Estados Unidos. Sin embargo, este organismo era una sociedad anónima y no fue considerado como una opción para las cajas populares, demasiado preocupadas por reconocer la propiedad social del capital y por ser cooperativas (Ayala, 2016: 134).

Es necesario señalar estas realidades en cuanto al marco legal ya que permiten entender porque en nuestro país este tipo de cooperativa es también conocida como ‘caja popular’, la cual se creó “ [...] buscando ser una auténtica cooperativa, aunque no llevará ese nombre por cuestiones legales; buscaban crear personas libres y responsables que tomarán en sus manos sus problemas y los resolvieran; trabajaban para formar personas críticas y conocedoras de la realidad, líderes auténticos emanados del pueblo, que encabezaran organizaciones sociales y económicas” (Ayala, 2016: 132). Tuvieron que optar por este nombre para asegurar el respeto a sus principios y valores cooperativistas:

A pesar del conocimiento de los anteriores marcos legales, los promotores de las cooperativas decidieron no adecuarse a ellas, y en vez de nombrar *cooperativas* a sus organizaciones, optaron por llamarlas *cajas populares*, a semejanza de las cajas canadienses promovidas por Moisés Coady, pero se organizaron bajo los principios y valores del cooperativismo.

Este hecho pone en evidencia que, más allá de buscar el reconocimiento jurídico de las cajas populares, para los fundadores fue indispensable optar por el fortalecimiento del socio, la comunidad y la organización, pues sólo así las cooperativas lograrían su cometido (Ayala, 2016: 134).

Aunque existe ahora una Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Lrascap),⁵⁸ durante cuatro décadas las CAP en México existieron sin una regulación propia: “A pesar de que las cooperativas no estaban reguladas por una ley, vivieron desde 1952 autorreguladas por medio de los propios estatutos de las cajas populares y los organismos de integración que los mismos establecían” (Ayala, 2016: 135).

Además, vale la pena resaltar como característica adicional de las CAP en sus inicios en México que no estaban aisladas las unas de las otras:

El movimiento de cajas populares en México estuvo siempre consciente de que ni las personas ni las cajas de manera aislada lograrían su cometido, por lo que desde sus comienzos crearon organismos de integración para trabajar en conjunto: el comité coordinador de 1951; el consejo central y las comisiones regionales de educación y vigilancia en 1954; las federaciones estatales; la confederación nacional en 1964, y las federaciones regionales, son ejemplo del trabajo en pro de la integración del movimiento (Ayala, 2016: 134).

⁵⁸ Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrascap.htm>

Esta búsqueda de trabajar de manera unida es un rasgo propio de México y caracteriza a las cooperativas desde sus orígenes. Ya en 1954 se organizaba un primer congreso a nivel nacional de las CAP y en este marco se llegó a la constitución del Consejo Central de Cajas Populares.

Sin embargo, el marco legal para las CAP a partir de 1991 es uno de los factores que llevó a la desintegración del movimiento de CAP en este país:

[...], cuando la reforma de la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito echó por tierra el sistema unitario de representación de intereses que con altas y bajas se había mantenido desde 1951 al interior del movimiento nacional de cajas populares. Con la citada reforma se dio paso al surgimiento de una nueva figura asociativa, la llamada Sociedad de Ahorro y Préstamo [SAP]; sin embargo, las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sólo autorizaron 20 solicitudes de un total superior a las 300, con lo cual una buena parte del sector cooperativo de ahorro y préstamo quedó sin amparo jurídico, hasta que la reforma de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en 1994, posibilitó la formación de cooperativas de ahorro y préstamo, lo cual generó un profundo proceso de división entre dos figuras asociativas que desempeñaban casi las mismas funciones.

A partir de 2001, con la expedición de la Ley de Ahorro y Crédito Popular [LACP], de nuevo un grupo importante de cooperativas de ahorro y préstamo quedó fuera de la legislación vigente, por lo que se incrementó la dispersión del subsector cooperativo de ahorro y préstamo del país (Rojas, 2014: 63-64).

Es necesario precisar que este grupo (al que se refiere Rojas) definió (por decisión propia) no apearse a la ley y cabildeó hasta conseguir que se aprobara la Lrascap

Otro elemento a tomar en cuenta, y que tuvo sus implicaciones en el movimiento de cooperativas a inicios de los noventa, fue la creación de las cajas solidarias, cuando Salinas de Gortari era presidente de México. Generaron más confusión en la opinión pública por el nombre de 'cajas' aunque no eran cooperativas: fueron creadas solo para préstamos recuperables. Correspondían a una decisión del gobierno:

Las cajas solidarias comenzaron a formarse en 1993, con el apoyo técnico del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (Fonaes), hasta 2003. Cabe resaltar que no necesitaban autorización de la SHCP para operar, y eran apoyadas con recursos federales por considerar su aporte de gran beneficio para las comunidades más marginadas.

A todas luces es contradictorio que por un lado las autoridades establecieron una regulación de tipo financiera a las cajas populares, con lo que pusieron en riesgo su supervivencia, al ser

organizaciones con una importante trayectoria de beneficios a las comunidades en que se insertan, y por otro promovieran la creación de las cajas solidarias con esquemas cooperativos a través de programas gubernamentales, y reconocieran sus aportes a la inclusión social y lucha contra la pobreza, por atender a población de alto riesgo (Ayala, 2016: 145).

En cuanto a las ventajas y desventajas del marco legal actual, Juan Pablo (director de comunicación institucional de la CPM) nos menciona lo siguiente:

La primera ventaja es que hay una ley que regula a todo el movimiento cooperativista en México, además de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. En la última ley, ya tienen un nombre como tal: 'cooperativas'. Es una ley más apropiada para este tipo de institución. Considero que una desventaja es que esta ley no fue consultada ante el sector. Fue una ley que se consultó principalmente por las cámaras y otros organismos. Esto es algo que las cooperativas de ahorro y préstamo siempre están buscando, que sean consultadas primero para luego crear las leyes.

Ahora bien, en cuanto a la importancia de las cooperativas, y si se busca entenderla por tipo de actividad, las únicas cifras que existen en México están directamente relacionadas con las de ahorro y préstamo (bien que se deben tomar con precaución ya que hay cajas solidarias que son consideradas en esta información por haberse registradas como CAP),⁵⁹ lo que representa un primer dato fundamental para evidenciar la falta de información cuantitativa disponible sobre este tema.⁶⁰

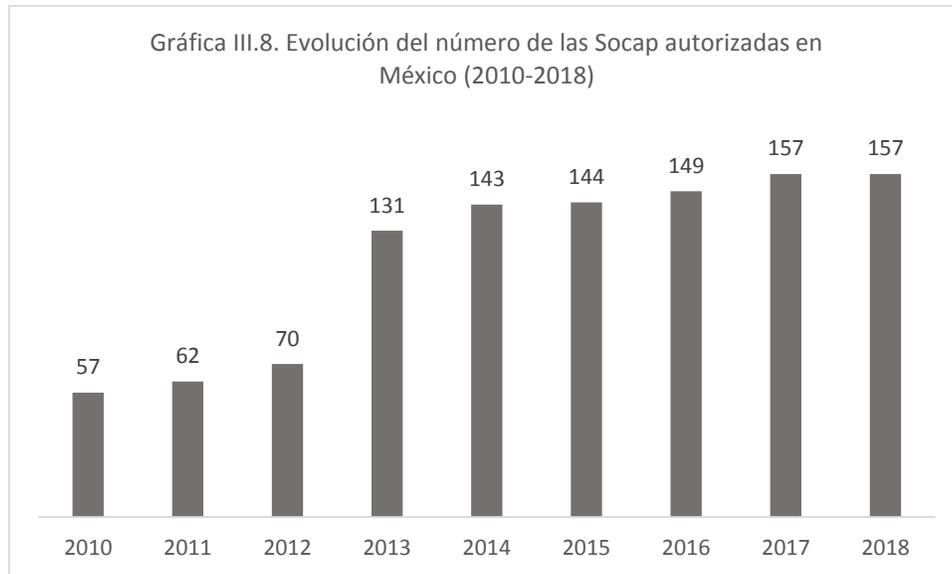
Desde 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publica anualmente un Reporte Nacional de Inclusión Financiera. A partir de 2010, hay cifras interesantes que nos permiten tener una idea más precisa de la importancia de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (Socap).⁶¹ Vemos que de 2010 a 2018, el número de cooperativas autorizadas subió de 57 a 157 (véase la gráfica III.8).⁶²

⁵⁹ Véase: https://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=tabla_estatus_socap&ide=1

⁶⁰ Disponible en: <https://www.cpm.coop/linea-de-tiempo/>

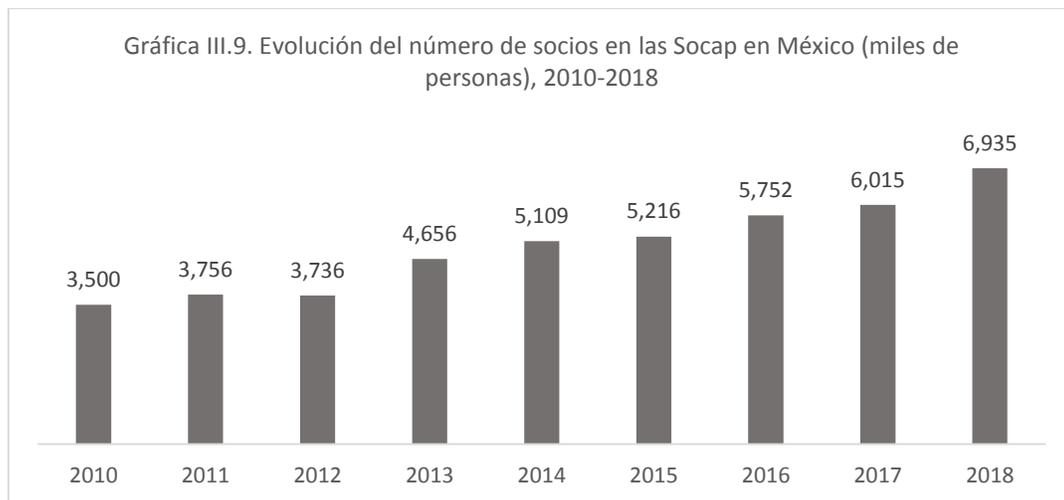
⁶¹ La Socap es la sigla que usa la CNBV para las cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas o registradas.

⁶² Son 157 Socap autorizadas aunque 156 son las que entregaron la información a tiempo y forma. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/Prensa%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Prstam/Comunicado%20de%20Prensa%2026%20Socaps%20Diciembre%202018.pdf>



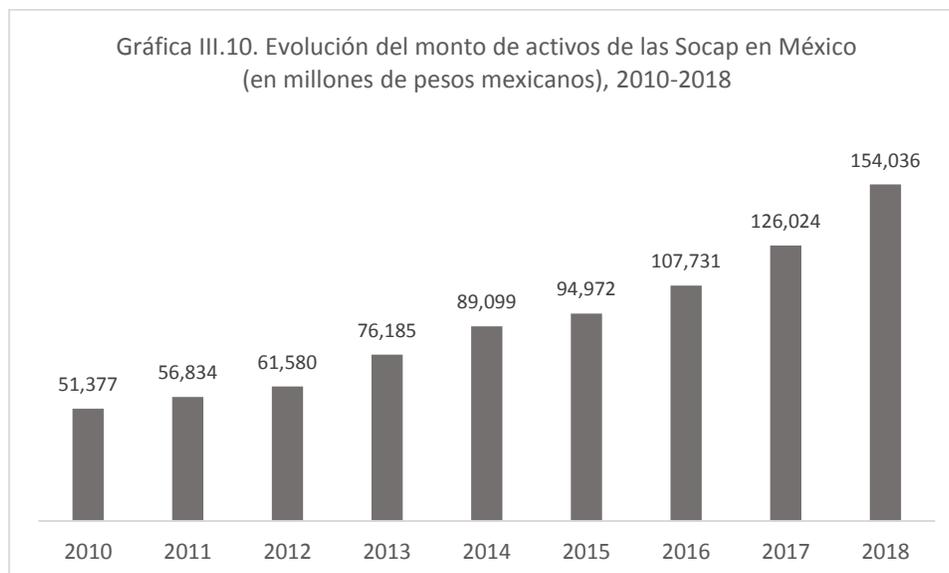
Fuente: elaboración propia con base en los Reportes Nacionales de Inclusión Financiera (2011-2018) y del comunicado de prensa en cuanto a la información del sector de las Socap para el 31/12/2018 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Por su parte, en ocho años el número de socias y socios pasó de 3.5 millones a casi 7 millones (véase la gráfica III.9).



Fuente: elaboración propia con base en los Reportes Nacionales de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2011-2018) y de la Focoop (2019)

La evolución de los activos de las Socap autorizadas es también revelador de su importancia en nuestros días: aumentó de 51 377 millones a 154 036 millones de pesos mexicanos de 2010 a 2018 (véase la gráfica III.10).



Fuente: elaboración propia con base en los Reportes Nacionales de Inclusión Financiera (2011-2018) y del comunicado de prensa en cuanto a la información del sector de las Socap para el 31/12/2018 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Si en la literatura revisada sobre este tipo de institución, las mujeres han sido invisibilizadas, incluso lo han sido en las estadísticas en cuanto al sector cooperativista del ahorro y préstamo. Resulta interesante subrayar que la CNBV hasta 2018 no había dividido sus indicadores por sexo así que no tenemos una idea de la evolución de la participación de las mujeres en este tipo de cooperativa. En el *Reporte Nacional de Inclusión Financiera* 9,⁶³ se reportan las primeras cifras pero falta mucho para que se pueda tener una idea más precisa.⁶⁴ Se muestra de manera general que 54% de los socios de las Socap son mujeres (2018: 185). El trabajo de campo con la CPM aportó datos interesantes a este nivel al menos para esta CAP (véase el siguiente capítulo).

Finalmente, hemos mencionado anteriormente en este capítulo que si bien las CAP han buscado trabajar juntas, el marco legal implementado desde el inicio de los noventa ha provocado, entre otros, que el movimiento cooperativista se debilitará. Cuando preguntamos las posibilidades de convertirse nuevamente en un movimiento, Yadira (gerente general de la Concamex) considera que su institución “Es un movimiento socioeconómico ya que nuestra

⁶³ Disponible en:

<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>

⁶⁴ A partir del tercer trimestre de 2018 empezaron a desglosarse, pero no han sido aún publicadas.

existencia está justificada por la Ley General de Sociedades Cooperativas, donde señala que somos el máximo ente de representación del sector ante el Estado. Podríamos llegar a ser un movimiento político, pero debe ser evaluado por nuestros dirigentes. Es parte de nuestra razón de ser". Sin embargo, requeriría "Fortalecer y enfatizar las acciones de cabildeo y representación política que venimos desarrollando, sobre todo con el actual gobierno. La única barrera es la burocracia de algunos funcionarios en atender reuniones informativas, al final, para beneficio de ellos mismos".

En cuanto a sus expectativas del nuevo gobierno, considera lo siguiente:

Que nos permita aportar y colaborar en mejorar la política pública que nos aplica y nos apoye con las modificaciones que estamos proponiendo a diversa legislación, cuyo objetivo es fortalecer a las instituciones que representamos. Estamos preparados para continuar integrando a las personas más vulnerables de nuestro país, así como a la población que quiere salir adelante y de esta manera contribuimos a la economía nacional. Queremos que el gobierno nos vea como sociedades sostenibles, con base en el esfuerzo, trabajo diario y a la buena administración que llevamos en las instituciones que están respaldadas por nosotros y las federaciones afiliadas. Vamos a seguir contribuyendo al bien común.

Juan Pablo (de la CPM) considera también que existe un movimiento de cooperativas:

Hay un gran movimiento cooperativo mexicano. Existe el Consejo Superior de Cooperativas llamado Mexicoop. Ese movimiento integra todas las cooperativas que buscan posicionarse. Después, existe la Concamex que para nosotros es nuestra confederación de cooperativas de ahorro y préstamo, que nos ayuda también a posicionar temas de ley, de reputación. El movimiento cooperativo ha ido creciendo. Todavía no es muy visible pero conforme pasan los años y los esfuerzos, su visibilidad es cada vez más grande.

Las cooperativas de ahorro y préstamo llegaron hace más de sesenta años, siempre muy relacionadas con un movimiento religioso católico. Desde los sacerdotes, siempre han trabajado con la base social. Todavía cuando hablamos de cooperativismo, la gente tiene la idea de que es una cooperativa que está abajo de un árbol dando un servicio, que no es profesional. Pero poco a poco esto está cambiando. La gente está entendiendo que las cooperativas pueden ser empresas sociales y profesionales.

Cuando la gente entiende que esto no es un banco, en donde no hay clientes, saben que hay una dimensión política en la que los ciudadanos organizados están cambiando las cosas, en donde no esperan a que el gobierno venga y los ayude o una empresa privada, sino que a través de un movimiento cooperativista, ellos se unen, ahorran y salen adelante.

Para resumir los aportes sobre la ESS, las cooperativas y las CAP en México, podemos afirmar que distintos actores colectivos (que pertenecen a la ESS), a lo largo del siglo XIX, surgieron para

responder a las necesidades de sus miembros basándose en la solidaridad y ayuda mutua. Sin embargo, estas iniciativas fueron más una expresión de una resistencia frente al sistema capitalista, que una alternativa frente a este y mucho menos del sistema patriarcal.

También se ha insistido en que las sociedades de ayuda mutua, como las cooperativas (como institución perteneciente a la ESS), fueron la expresión de nuevas sociabilidades nacidas en el seno del mundo de trabajo urbano para aliviar los efectos del sistema capitalista.

Aquí surge un tema relevante para esta investigación. En México, los primeros actores de la ESS (como lo son las cooperativas) tenían un vínculo directo con la reestructuración de la organización del trabajo en un entorno de desempleo, aumento de la pobreza e inseguridad. Este contexto llevó a los trabajadores a buscar cómo reinsertarse a nivel productivo en el mercado capitalista de este entonces.

Así, es interesante observar que las cooperativas, como una expresión de la ESS, fueron una de las vías encontradas para responder a la necesidad de defender el trabajo frente al capital en el contexto del país en el siglo XIX. Las resistencias (incluso articuladas al sistema hegemónico) no solamente se han construidas desde el trabajo (y no del capital) y en defensa de éste.

Si bien las cooperativas en México de manera general no se plantearon como alternativa, las CAP se proponen como una opción al sistema financiero, no solo ante el contexto de pobreza y desigualdad sino frente a la dependencia del sistema financiero capitalista: en nuestro país, se observa claramente en los inicios del impulso de las CAP un planteamiento de una propuesta alternativa aunque se reconocía que, de una forma u otra, era ilusoria.

Es importante recalcar que la historia de las cooperativas en nuestro país, como en otros, desde sus inicios hasta la fecha ilustra la capacidad de la ESS en reinventarse en función de los contextos de crisis para buscar respuestas a las necesidades de las personas. Sin embargo, queda la duda, por no contar con la información, de saber si esta capacidad ha existido tanto para los hombres como para las mujeres y si fuera el caso, para cuáles hombres y cuáles mujeres. En otras palabras, nos preguntamos: ¿cuáles son las capacidades de las

mujeres y de los hombres en reinventarse? ¿Quiénes se reinventan? ¿Los hombres? ¿Cuáles? ¿Las mujeres? ¿Cuáles?

Finalmente, es en el discurso que los dirigentes de las CAP las consideran como un movimiento de cooperativas. Sería interesante también seguir profundizando si lo son en la realidad.

En la siguiente sección, nos enfocaremos en Uruguay, su contexto de crisis multidimensional, la ESS y las cooperativas.

III.2. El contexto de crisis multidimensional para contextualizar a la ESS en Uruguay

Para presentar el contexto uruguayo, iniciaremos con las diferentes dimensiones de la crisis desde 2000 en este país que se encuentra (como lo hemos mencionado al inicio de este capítulo) en una situación privilegiada en diferentes indicadores en comparación con la región latinoamericana. Esta imagen no es nueva: ya en 1967 Methol mencionaba que “La ejemplaridad acatada de Uruguay para América Latina y para los uruguayos mismos era cosa juzgada, se presumía bien adquirido para siempre [...]” (Methol, 2015: 53).

En años más recientes, se seguía insistiendo en Uruguay como referencia para América Latina, en especial por ser el país de la región con menos desigualdad: “Es sabido que Uruguay se ha caracterizado en el contexto latinoamericano, como una sociedad con niveles de equidad e integración social relativamente altos [...]” (Veiga y Rivoir, 2008: 661).

También para organismos internacionales como el Banco Mundial, Uruguay se encuentra en una situación privilegiada a varios niveles, entre otros, el socioeconómico, el cual es aparentemente una característica del país en relación con la región latinoamericana en su conjunto:

Uruguay se destaca en América Latina por ser una sociedad igualitaria y por su alto ingreso per cápita, bajo nivel de desigualdad y pobreza y por la ausencia casi total de indigencia. En términos relativos, su clase media es la más grande de América, y representa el 60% de su población. Uruguay se ubica entre los primeros lugares de la región en relación con diversas medidas de bienestar, como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Oportunidad Humana y el Índice de Libertad Económica. La estabilidad de las instituciones y los niveles

bajos de corrupción se reflejan en el alto grado de confianza que tienen los ciudadanos en el Gobierno. Según el Índice de Oportunidad Humana del Banco Mundial, Uruguay ha logrado alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades en términos de acceso a servicios básicos tales como educación, agua potable, electricidad y saneamiento (Banco Mundial, 2017).

El débil porcentaje de su población que vive en condición de pobreza es también un motivo por el que hemos elegido a Uruguay (por encontrarse en una posición opuesta a México en esta dimensión): “La pobreza moderada pasó del 32.5% en 2006 al 9.4% en 2016, mientras que la indigencia o pobreza extrema ha prácticamente desaparecido: reduciéndose del 2.5% al 0.3% para el mismo periodo” (Banco Mundial, 2017).

El contexto privilegiado de este país podría entenderse por el tamaño del país y por contar con una población de 3 456 000 personas (Banco Mundial, 2017), la cual, por ejemplo, no representa ni 3% de la población total mexicana.

Ahora bien, más allá de la imagen que envía Uruguay, vale la pena revisar los indicadores de la crisis multidimensional para entender el contexto en el que se encuentra este país y evidenciar sus diferentes realidades para entender si la ESS urbana representa una alternativa (o no), en particular las cooperativas como el tipo de organización más representativo de esta *otra economía*. Por la falta de información disponible en los diferentes documentos revisados, tuvimos que abordar algunos de estos aspectos en las entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo.

III.2.1. El contexto de crisis multidimensional en Uruguay

En los siguientes párrafos revisaremos brevemente diferentes dimensiones de la crisis uruguaya en el periodo 2000-2018, en particular las siguientes: económica y financiera, política, migratoria, ambiental, violación de los derechos humanos, brechas de género, desigualdad por ingreso, pobreza y cuidados.

En cuanto a la dimensión económica y financiera, el país ha pasado por varias crisis. La última tuvo lugar durante el periodo de nuestro interés: a partir de 1999 entró en recesión y la crisis culminó en 2002. Como lo explica Juan Carlos, uno de los dirigentes de la Cooperativa

Nacional de Ahorro y Crédito (Cofac), esta crisis

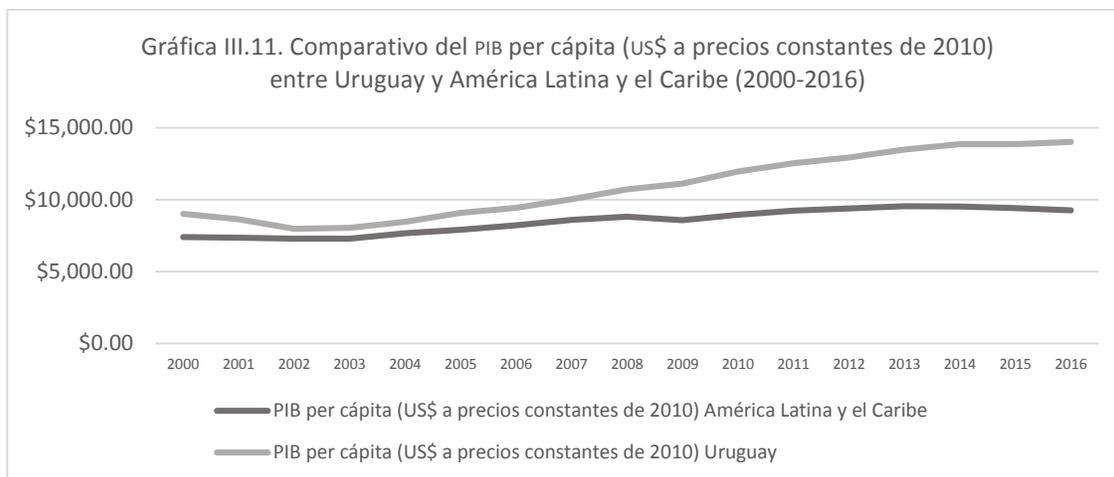
Fue muy grande, hubo una migración muy fuerte. Fue un gran quiebre. La gente perdía su trabajo y quedaba en una situación de gran desesperanza porque no encontraba trabajo. En los currículos hasta 2002 sistemáticamente se nota un gran quiebre y espacios de tiempo sin trabajo. Los impactos fueron grandes. Se vieron espacios de resistencia, como mercados de trueque. Las grandes superficies daban espacios para abaratar los productos dado que no se podía dar el lujo de comprar alimentos tan elaborados. Tenían que hacer valer y rendir el poco dinero que había. También se notó desde el punto de vista territorial. Pues la crisis bancaria está más asociada a las grandes ciudades pero esta crisis repercutió por todo el territorio. Era como si se hubieran venido las siete plagas, porque a su vez Uruguay, que es un país muy ganadero, en esa época presenta una crisis sanitaria y entonces el país perdió su estatus sanitario de exportación de ganado.

Es necesario subrayar que esta crisis está relacionada con la situación de la región y a nivel global:

[...] la evolución socioeconómica y territorial de un pequeño país como Uruguay, está estrechamente ligada a las transformaciones e impactos de la integración regional y la globalización. En dicho contexto, puede asumirse que la globalización envuelve la diversidad socioeconómica y territorial, en la medida que las áreas locales están insertas en escenarios de desarrollo desigual y consiguiente fragmentación económica, social y cultural (Veiga y Rivoir, 2008: 664).

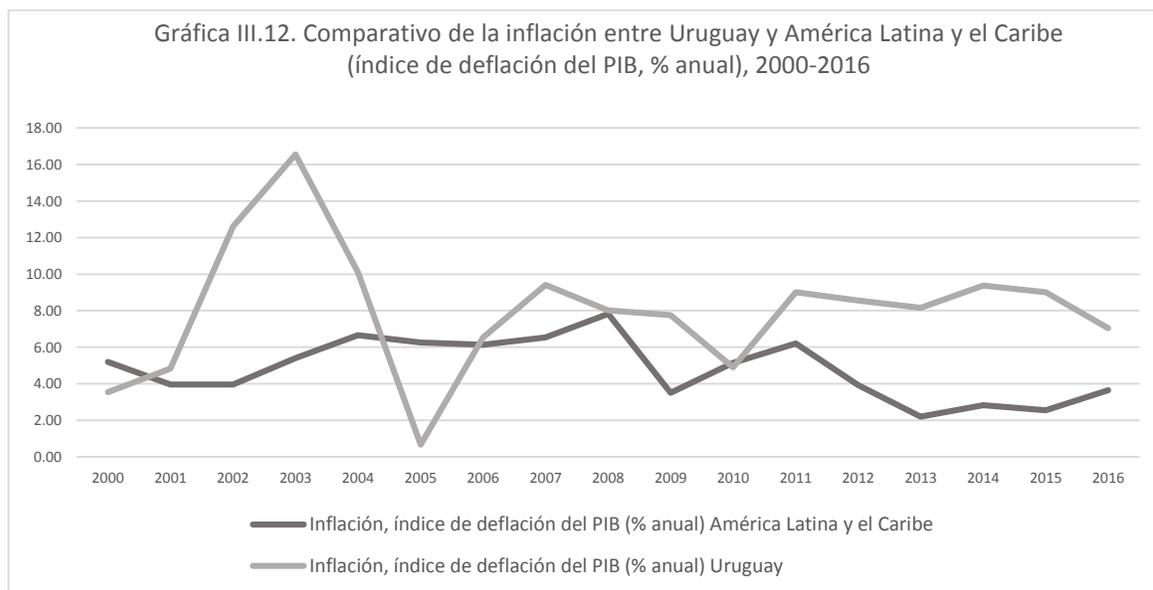
En la gráfica III.11 se puede observar como el PIB per cápita (escogido como indicador de la riqueza nacional o estabilidad económica) a partir de 2000 comenzó a disminuir y llegó a su mínimo de 2002 a 2003.

De 2000 a 2007 el movimiento es bastante similar al resto de América Latina y del Caribe aunque siempre con niveles superiores. Luego inicia una fase de débil aumento que empieza a acelerarse a partir de 2007 y se marca una brecha más grande (y favorable al país) en relación con los demás de la región.



Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

En cambio, la tasa de inflación (véase la gráfica III.12) conoce una evolución muy diferente al resto de los países de América Latina y del Caribe: Uruguay alcanzó su máximo en 2003 (superó 16%).

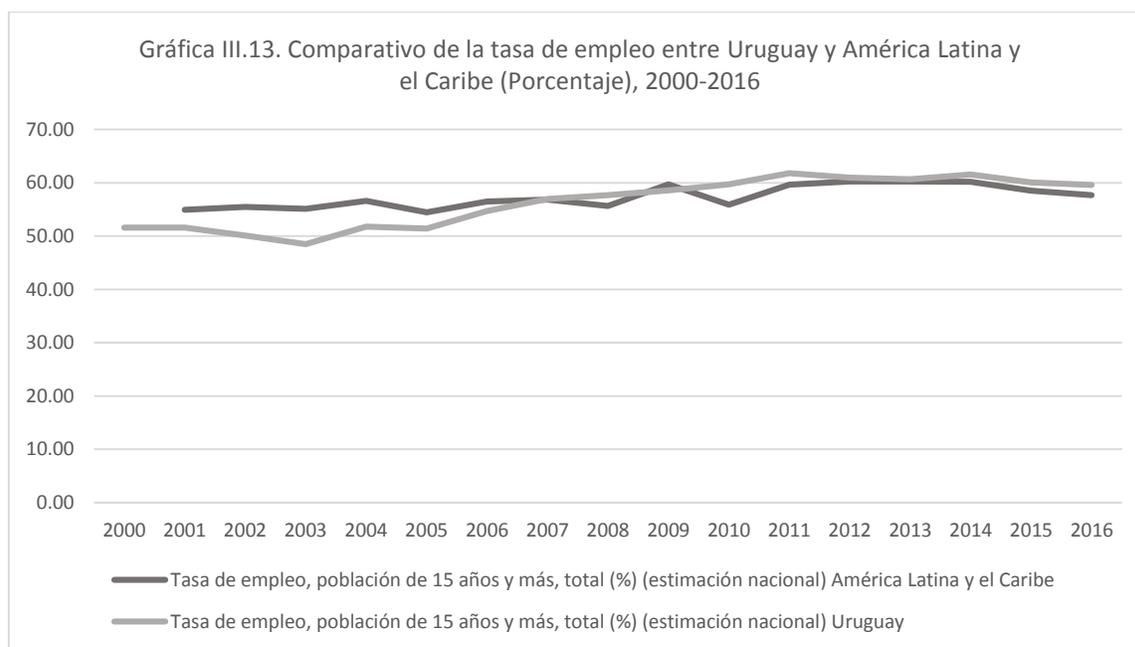


Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Luego, bajó de manera drástica en 2005 y desde esta fecha hasta 2016 ha tenido variaciones pero nunca superó 9.42%. Sin embargo, esta tasa de inflación sigue alta y afecta directamente el poder adquisitivo de las familias y, por lo tanto, las necesidades que pueden o no satisfacer.

En cuanto a la tasa de empleo, se puede observar en la gráfica III.13 que era inferior al resto de los países latinoamericanos para el periodo comprendido de 2000 a 2006. Después de esa fecha, se observa que los rebasa ligeramente casi durante todo el resto de los años abarcados en nuestro estudio.

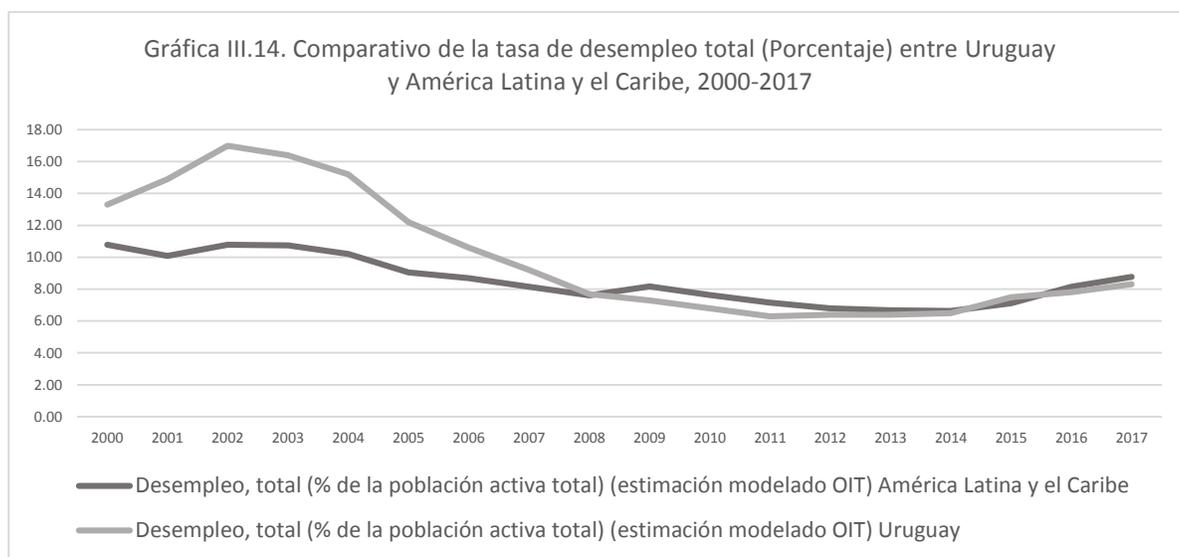
Vale la pena precisar que la situación observada a inicio de este siglo no es nueva: “[...] La serie de cambios que atraviesa Uruguay entre 1970 y 1994 llevan a la desaparición de gran parte de los puestos de trabajo estable al que accedían los sectores populares, y preparan el escenario para la radical transformación que se producirá en su mercado de empleo y en su estructura ocupacional entre 1994 y 2002” (Kaztman, Filgueira y Errandonea, 2008: 375-376).



Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Ahora bien, consideramos fundamental revisar estas tasas de empleo diferenciando los resultados entre mujeres y hombres (véase el anexo III.6). La tasa de empleo para las mujeres tanto en América Latina y del Caribe como en Uruguay es inferior (y de manera significativa) a la de los hombres. Llama la atención que la tasa de empleo de las mujeres uruguayas de 15 años y más de 2000 a 2006 es más baja que para las mujeres latinoamericanas y del Caribe.

En cuanto a la tasa de desempleo, la gráfica III.14 complementa el análisis del indicador anterior. Se puede ver durante los años de la crisis como aumenta en Uruguay (al contrario del resto de la región latinoamericana y del Caribe) y a partir de 2002 inicia un descenso significativo hasta 2008. A partir de este año, la evolución de la tasa de desempleo es similar en ambos casos.



Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Este mismo indicador desagregado por sexo (véase el anexo III.7) muestra que, en la gran mayoría de los años comprendidos de 2000 a 2017, la tasa de desempleo para las mujeres en Uruguay es superior a la del resto de los países latinoamericanos y del Caribe. Sigue la tendencia de la región en presentar una brecha de género, pero es superior y, a partir de 2014, inicia su aumento. Las mujeres están más afectadas por la crisis y, como lo comentó Alma Espino (académica especialista en el Sistema Nacional de Cuidados en la entrevista (realizada en el marco del trabajo de campo), son siempre las primeras que se quedan sin trabajo.

Este indicador evidencia que tampoco en este país hay condiciones de equidad de género, en particular en las oportunidades y el acceso al empleo.

La dimensión política de la crisis también aporta elementos interesantes. De 2000 a 2005 gobernó Jorge Batlle Ibáñez, del Partido Colorado, uno de los más antiguos del país y que abarca el centro del espectro político hacia su derecha. En 2005, el Frente Amplio (partido

político del centro e izquierda) ganó las elecciones. De 2005 a 2010, el Presidente de la República fue Tabaré Ramón Vázquez Rosas quien inicia políticas económicas y sociales que buscaban combatir la pobreza en particular a nivel urbano (Veiga y Rivoir, 2008: 661-662). En 2010, fue electo José Alberto ‘Pepe’ Mujica. Desde 2015 a nuestros días, está en el poder el tercer gobierno frenteamplista encabezado nuevamente por Tabaré Ramón Vázquez Rosas. Las nuevas elecciones tuvieron lugar el 27 de octubre de 2019 y se realizó una segunda vuelta el domingo 24 de noviembre de 2019. Ganó (por la mínima) la coalición conservadora encabezada por Luis Lacalle Pou (que reúne a varios partidos, incluyendo a la extrema derecha de Cabildo Abierto).

Si bien Uruguay vivió una dictadura entre 1973 y 1985, en nuestros días –según el *Informe Latinobarómetro 2017*– es el país más democrático de la región latinoamericana y uno de los países que cuenta con más apoyo hacia la democracia (20% en 2017). También 84% de la población está de acuerdo con el hecho de que la democracia es el mejor sistema de gobierno⁶⁵ y a partir de 2005 el indicador ‘Población que aprueba al gobierno en turno’ muestra un porcentaje mucho más elevado para Uruguay que en el resto de los países latinoamericanos (véase el anexo III.8).

Es importante mencionar un indicador más para entender la situación política del país: el ‘Índice de Percepción de la Corrupción’,⁶⁶ el cual ha tenido una tendencia a aumentar (véase el anexo III.9). De 2002 a 2017, se percibía como menos corrupto (en 2001 alcanzaba un valor de 51 y en 2017 alcanzó 70 puntos). Obtuvo su nivel máximo en 2015 (74), el último año del gobierno de Mujica, y luego bajó a 70 en 2017, durante el tercer gobierno del Frente Amplio.

Otra dimensión de la crisis se ubica en los movimientos de población. De hecho, la historia de este país fue caracterizada por distintas corrientes migratorias, iniciando por la inmigración europea, la cual fue importante hasta los cincuenta del siglo xx. A partir de este momento, el país se convirtió durante varias décadas en país expulsor (Sicremi, 2011). Parte

⁶⁵ Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

⁶⁶ Cuando su valor se acerca a cero, el país tiene un alto nivel de percepción de la corrupción; si se acerca a 100, menos se percibe corrupto.

de la explicación se encuentra en la agudización de los impactos de la crisis económica pero también por la dictadura militar entre 1973 y 1985 (Pellegrino y Vigorito, s/f: 3). Un nuevo cambio se registró en la última década del siglo xx con un movimiento migratorio desde Perú por los impactos de la crisis multidimensional vivida en ese país en la época de Fujimori (Sicremi, 2011). De 2009 a 2014, la inmigración proveniente de República Dominicana ha tenido un aumento significativo y, desde 2015-2016, la originaria de Venezuela y Cuba ha sido más importante y ha generado un verdadero problema para el gobierno uruguayo que no ha logrado responder del todo a esta nueva situación.

En cuanto a la crisis ambiental, Uruguay no escapa a la situación observada en otros países de la región latinoamericana. Es importante mencionar primero que los recursos naturales tienen un papel importante para el desarrollo económico nacional. De ahí que llama la atención la observación de Gudynas en cuanto a la incapacidad del gobierno actual en gestionar esta dimensión de la crisis:

[...] estamos frente a la inusual circunstancia de fricciones en el seno del progresismo gobernante sobre su propia gestión ambiental [...] desde la ciudadanía se concuerda en que hay problemas serios con la gestión ambiental, aunque se los entienden de otra manera. Desde playas montevideanas clausuradas en el verano a la reciente crisis de contaminación en la cuenca del Río Santa Lucía, todo indica que el problema no está en ‘muchos’ controles, sino en que éstos son pocos o inadecuados, y que falta la participación ciudadana [...], la crisis del agua potable en realidad muestra que no existe una política ambiental común dentro del gabinete, [...] (Gudynas, 2013).

Ahora bien, en cuanto a la violación de los derechos humanos, la ONU enfatiza que “El compromiso de Uruguay con los derechos humanos a nivel interno e internacional es claro, pero el país debe hacer frente a una serie de desafíos como la violencia generalizada contra las mujeres, las condiciones carcelarias ‘inhumanas’ y la persistente impunidad por violaciones cometidas durante la dictadura militar” (ONU Noticias México, 2017).

Recientemente, Amnistía Internacional ha realizado también observaciones sobre estas violaciones a los derechos humanos en el país en el mismo sentido que la ONU: “A pesar de los esfuerzos del *Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia*, apenas hubo avances en los escasos procesos penales por los crímenes de derecho internacional y las violaciones de derechos humanos cometidos durante el periodo del gobierno cívico-militar, entre 1973 y

1985. Persistía la discriminación contra las personas con discapacidad, y la falta de igualdad de género seguía siendo motivo de preocupación”.⁶⁷

En cuanto a la violencia contra las mujeres en Uruguay –según las últimas cifras disponibles difundidas por el OIG/Cepal–⁶⁸ la tasa de feminicidio⁶⁹ fue de 24 por cada 100 000 mujeres. El país se encuentra en el grupo de los tres países latinoamericanos con menos feminicidios: pertenecen a este grupo también Panamá (19/100 000) y Costa Rica (13/100 000). A título comparativo los tres países con las tasas más elevadas son: Honduras (466/100 000), El Salvador (349/100 000) y Argentina (254/100 000).

Aun así, el país se caracteriza por una respuesta masiva ante esta situación de violencia hacia las mujeres. De hecho, como lo comentó Alma Espino, hay una fuerte movilización de las personas en torno a este tema (por ejemplo, el 8 de marzo de 2018 se manifestaron aproximadamente 200 000 personas en las calles de la capital del país). Con esta respuesta masiva de la gente, Espino dice que no se entiende cómo puede existir esta forma de discriminación y de violencia. Pero también, como lo subraya, da esperanza de que las cosas pueden cambiar.

A nivel de la falta de condiciones de equidad de género, varios indicadores recientes⁷⁰ permiten reforzar esta dimensión de la crisis (también del OIG/Cepal).⁷¹ Es cierto que el país se ubica en una mejor posición en cuanto al resto de los países latinoamericanos, incluyendo México, pero necesitamos subrayar que aún falta seguir mejorando para reducir las brechas entre hombres y mujeres:

⁶⁷ Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/uruguay/>

⁶⁸ Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

⁶⁹ “Corresponde a la cuantificación anual de homicidios de mujeres de 15 años de edad y más, asesinadas por razones de género. Se expresa en números absolutos y en tasas por cada 100 000 mujeres. De acuerdo con las legislaciones nacionales se denomina femicidio, feminicidio u homicidio agravado por razones de género” (OIG/Cepal).

⁷⁰ El año de referencia varía entre países ya que depende del último año disponible en cada caso.

⁷¹ Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

- Con base en los datos de 2014, en Uruguay, 13.2% de la población femenina no cuenta con ingresos propios, contra 5.9% de los hombres. Este indicador es importante por la siguiente razón:

Percibir ingresos propios otorga poder de decisión sobre la administración de las retribuciones económicas para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar, por lo que este indicador es clave para caracterizar la falta de autonomía económica de las mujeres. Si bien el incremento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios desde las primeras mediciones a fines de la década de 1990, todavía en 2014 esta proporción alcanzaba en promedio regional un 31.1% mientras que para los hombres la cifra era de 11.4%. Esto significa que casi un tercio de las mujeres de la región, depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de los perceptores de ingresos, que por lo general son los hombres (OIG/Cepal).

- En cuanto al tiempo total de trabajo, 35.7% del tiempo de las mujeres está dedicado al trabajo no remunerado (contra 15.4% de los hombres) y 21.8% de su tiempo al trabajo remunerado (contra 36.8% de los hombres). Aunque la brecha de género es inferior en Uruguay en comparación con las cifras para la región latinoamericana, las mujeres dedican también más horas al trabajo no remunerado al interior de los hogares que al trabajo remunerado y es mucho mayor que el de los hombres (más del doble de su tiempo) para estas mismas actividades:

Esto evidencia que pese a la creciente participación femenina en el trabajo para el mercado, ésta no se ha visto correspondida por una mayor participación masculina en labores domésticas y de cuidados no remunerados al interior de los hogares. Esta sobrecarga de horas de trabajo de las mujeres actúa como una barrera para la participación en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres y el acceso a recursos económicos que les permitan mayores grados de autonomía (OIG/Cepal).

- A nivel del tiempo de trabajo no remunerado según los ingresos propios,⁷² en Uruguay las mujeres con ingreso propio dedican 39.1 horas por semana al trabajo no

⁷² “Tiempo que dedica la población de 20 a 59 años de edad al trabajo no remunerado, es decir al trabajo que se realiza sin pago alguno y se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada. Se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a trabajo para autoconsumo de bienes, labores domésticas y de cuidados no remunerados para el propio hogar o para apoyo a otros hogares. Se presenta desagregado por sexo y por la condición que tenga la persona de ser perceptora o no de ingresos monetarios individuales” (OIG/Cepal).

remunerado (contra 19.3 horas de los hombres con ingresos propios). Además, se observa que las mujeres sin ingresos propios ocupan 52.3 horas a la semana para el trabajo no remunerado (contra 18.6 horas de los hombres sin ingresos propios). “En el grupo de mujeres sin ingresos propios el tiempo de trabajo no remunerado es mayor respecto a las mujeres que sí tienen ingresos propios [...] La diferencia en horas destinadas al trabajo no remunerado entre hombres y mujeres sigue siendo muy amplia y solamente explicada por razones del orden de género dominante” (oIG/Cepal).

Adicionalmente, vale la pena mencionar que Uruguay es el país de la región con el mayor índice de feminidad en hogares pobres.⁷³ Este índice permite comparar

[...] el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja. Este indicador muestra que los esfuerzos de reducción de la pobreza en la región no han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres, ni han tenido el mismo ritmo, y que finalmente los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva. En 2014, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, habían 118 mujeres en similar situación, esto evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres, quienes en ausencia de otros ingresos del hogar son más proclives a estar en situación de pobreza, situación que se agudiza en hogares con mayor presencia de niños y niñas (oIG/Cepal).

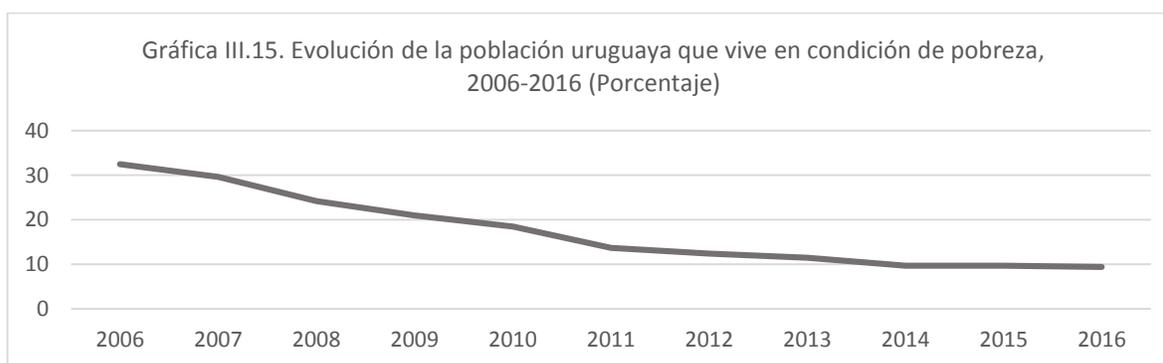
Como lo precisan Espino e Iglesias (2014): “La pobreza extrema continúa afectando en mayor medida a los hogares con jefatura femenina independientemente del área geográfica considerada”. Como lo mencionan estas autoras, “[...] 9.6% de los hogares con jefatura femenina son pobres respecto a 6.5% de los hogares que poseen jefatura masculina” (Espino y Salvador, 2014: 186): aproximadamente uno de cada diez hogares que cuenta con una jefatura femenina vive en condición de pobreza. Como lo observamos, a pesar de ‘los avances de las mujeres’ en los últimos 18 años, siguen existiendo para ellas condiciones de inequidad y hasta, para retomar a Sassen, una feminización de la supervivencia. Esta dimensión de la crisis que vive Uruguay está invisibilizada.

⁷³ “Índice que muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza (indigencia) entre mujeres y hombres. Un valor superior a 100 indica que la pobreza (indigencia) afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; un valor inferior a 100, la situación contraria” (oIG/Cepal).

Otro rostro que confirma claramente la crisis multidimensional se ubica en la dimensión de la desigualdad por ingreso. Si bien se observa un promedio que reflejaría una realidad mejor con relación a los demás países latinoamericanos, sigue siendo peor que para Europa: en Uruguay, en 2012, 1% de la población más rica concentraba 14% de los ingresos totales (Burdín *et al.*, 2015: 21).

También vale la pena mencionar con base en el Censo 2011 que 30.3% de los hogares uruguayos cuentan con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) (INE, 2013).⁷⁴

Es interesante observar que un logro importante (durante el periodo que nos interesa) ha sido la disminución de la pobreza: se puede observar en la gráfica III.15, que el porcentaje de la población uruguaya que vive en condición de pobreza bajó de manera drástica de 2006 a 2014, luego se estabilizó en 9.7% en 2014-2015 y bajó ligeramente en 2016 (9.4%). Los gobiernos del Frente Amplio tuvieron inversiones fuertes en programas sociales para luchar contra la pobreza que han tenido los efectos buscados a corto plazo. Es decir, en este país, y a diferencia de México, se ha optado por adoptar una política de redistribución social, la cual además ha tenido un impacto positivo en un lapso relativamente corto.



Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Si bien es cierto que desde 2005, con los gobiernos ‘progresistas’, se han promovido políticas para combatir la pobreza las cuales incluyeron programas dirigidos específicamente hacia las mujeres, en sus inicios no había sido desde una perspectiva de género. Sin embargo, con el

⁷⁴ Las necesidades básicas insatisfechas “miden la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano como son el acceso a una vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort y acceso a la educación” (INE, 2013).

tiempo hay que reconocer, como lo subraya Alma Espino, que se fue incorporando poco a poco esta perspectiva. Se puede dimensionar el trabajo que falta por hacer para incluirla en las políticas y programas de manera general en el país con base en un estudio publicado por Espino y Salvador en 2016:

En Uruguay se analizaron 22 programas en distintas reparticiones de gobierno y se encontró que en general buscan atender la vulnerabilidad económica, pero no están dirigidos a modificar las normas y los valores de la sociedad, y la división rígida del trabajo por sexo. [...] De los 22 programas analizados:

- Solo seis (27%) se diseñaron desde una perspectiva de género.
- Siete (32%) incorporan alguna medida específica o acción positiva que toma en cuenta algún aspecto referido a la condición y la posición de las mujeres en la sociedad.
- Y nueve no incorporan o consideran muy ligeramente la dimensión de género, siendo que todos los programas analizados tienen un porcentaje mayoritario de beneficiarias.
- ‘Ninguno de los programas de creación indirecta de empleo incorpora la perspectiva de género en su formulación y su diseño, así como tampoco en el seguimiento y la evaluación’.
- ‘Sólo 22% de dichos programas incorporan alguna medida o acción positiva que atienda la diferente condición y posición de las mujeres. Esto refleja que a pesar de ser un instrumento de empoderamiento económico de las mujeres, no se están pensando para potenciar ese objetivo, con lo cual no están siendo todo lo eficientes y eficaz que debieran ni impactando tan positivamente en la mayoría de la población beneficiaria, que son mujeres’ (Bianchi, 2014).
- ‘En el caso de los programas de intermediación laboral la tendencia se revierte, ya que la mayoría contempla alguna medida o acción positiva sobre la condición y posición de las mujeres, y casi 30% incorpora la perspectiva de género. La respuesta está en el compromiso asumido por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) (Inefop) de incorporar la perspectiva de género en su accionar, fundamentalmente con el módulo de género y derechos humanos de las mujeres instalado en el programa de capacitación, y la posibilidad de cubrir gastos de guardería para el cuidado de niños y niñas para que los y las participantes puedan asistir a las capacitaciones y las formaciones’ (Bianchi, 2014 *en* Espino y Salvador, 2016: 9).

Adicionalmente a la falta de perspectiva de género al diseñar políticas y programas y, si bien la disminución de la pobreza ha sido drástica en este país, Espino indica que es más difícil que haya un empoderamiento económico femenino. Ha habido muchos avances como la rendición de cuentas cada 8 de marzo, en particular en los presupuestos de las unidades administrativas y cómo cubren las necesidades de los hombres y de las mujeres. Además de la preocupación,

existe un trabajo que se realiza con la sociedad civil. Sin embargo, es muy difícil ver el impacto porque falta que se realice una evaluación a este nivel.

Esta crisis multidimensional a nivel nacional tiene sus implicaciones en el tema de los cuidados. Como lo hemos visto con algunos indicadores al inicio del capítulo, uno de los impactos de la crisis fue el desempleo, el cual afectó aún más a las mujeres.

En este contexto, en 2009 el gobierno del Frente Amplio propuso la creación del Sistema nacional de cuidados (SNC), reconociendo la crisis que sufría (y sigue sufriendo) Uruguay en esta materia:

La propuesta gubernamental de creación de un Sistema Nacional de Cuidados en el país se vio alentada por diversos factores de carácter social, económico y político. A su vez se vio favorecida por el período de crecimiento económico experimentado y el discurso de derechos, que se ha ido imponiendo como base para el diseño e implementación de los programas sociales. La propuesta del SNC desde un enfoque de derechos y de corte universalista se propone profundizar la nueva matriz de protección social, realizando los cambios necesarios en ‘los dispositivos de protección y bienestar social’ (Gabinete Social 2011) que permitan adaptarse a la realidad actual. Ello supone, socializar los costos vinculados a las tareas de cuidado así como en función de un principio de calidad, generar servicios públicos o estimular y regular la oferta privada de cuidados así como formalizar y capacitar a personas ocupadas en el sector de los cuidados y a potenciales trabajadoras y trabajadores. El SNC se propone atacar las desigualdades de género al incidir en la transformación de la división sexual del trabajo tradicional, enfatizando en el criterio de *corresponsabilidad* y promoviendo el cambio del paradigma de ‘hombre proveedor-mujer cuidadora’ (Espino y Salvador, 2014: 191).

Espino considera al SNC como lo más importante que se está haciendo y reconoce de entrada que es una experiencia irreplicable: se pudo diseñar por las condiciones sociopolíticas de Uruguay que son poco frecuentes (como lo hemos visto en los párrafos anteriores).

La voluntad expresada de ‘atacar las desigualdades de género’ se puede explicar también por la ley votada en 2007 y en particular la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que derivan de ella:

[...] la Ley 18.104 de Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres y del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres estableció el marco general en que se inserta el compromiso del Estado para introducir la perspectiva de género en las políticas públicas. En la actualidad la promoción de la igualdad de género tiene como una de sus estrategias centrales la transformación de la división sexual del trabajo, pues ésta ha sido reconocida como el

fundamento de la subordinación económica, social y política de las mujeres. Debido a la existencia de la división sexual del trabajo, la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres, al menos en términos típicos ideales (Batthyány, Genta, y Perrolta, 2012: 16).

Alma Espino nos compartió que en su parecer, el SNC es específico de un gobierno progresista, por colocar la importancia de los cuidados, asegurar su calidad como parte del desarrollo humano y también considerar el Estado como responsable de regular las desigualdades buscando una mayor equidad social. Sin embargo, el tema de los cuidados no ha sido tomado en cuenta de la misma manera entre los dos últimos gobiernos frenteamplistas: el actual presidente de Uruguay (Tabaré Vázquez), quien no ha mostrado ser afecto al tema de género, se acerca a la idea del cuidado de la vida desde una perspectiva de corresponsabilidad pero como médico y socialista (no desde una perspectiva de género).

Una característica relevante del SNC tiene que ver con el hecho que hubo una interlocución importante con la sociedad civil para diseñarlo. Espino comenta que desde el inicio se observa como la perspectiva de género se fue construyendo durante dos años con la sociedad civil, la academia, los actores políticos y este proceso es el que lo legitimó mucho, aunque con un presupuesto ajustado y una aplicación lenta.

De hecho, en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, varias personas mencionaron que este sistema es una innovación y que es propio a las propuestas de un gobierno de la 'izquierda' (como lo es el Frente Amplio). Sin embargo, vale la pena mirar a este sistema de manera escrupulosa. El principal problema que podemos subrayar de entrada, se ubica en la definición misma de los 'cuidados':

[...] 'una función social que implica tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y asistencia a las personas dependientes. Esta dependencia puede ser transitoria, permanente o crónica, o asociada al ciclo de vida de las personas. Son acciones que la sociedad lleva a cabo para garantizar la supervivencia social y orgánica de quienes han perdido o carecen de autonomía personal y necesitan la ayuda de otros para realizar los actos esenciales de la vida diaria' (CNPS-GTI, 2012, *en* Espino y Salvador, 2014: 191).

También se ha criticado el SNC por la política no claramente definida en algunos aspectos: "[...] desde el sistema como política nacional de cuidados no quedan expresados de manera clara

los mecanismos formales e institucionales de coordinación con el segundo y tercer nivel de gobierno de las políticas de cuidado. Lo anterior supone una alerta y un gran desafío en materia de cooperación entre los niveles de gobierno para las políticas de cuidado” (Batthyáni, 2016: 40).

Estos elementos son fundamentales para entender la preocupación que se asuma una perspectiva de género desde el sistema político:

Uruguay se encuentra ante el desafío que generan los logros económicos en la última década vs su continuidad y su aporte al desarrollo. En 2012, el país cerraba una década ininterrumpida de crecimiento del producto y pese a cierta desaceleración observada continúa creciendo por encima del promedio de la región. Su correlato en el mercado laboral ha sido un fuerte incremento en los niveles de ocupación así como registros históricamente bajos en las tasas de desempleo. Ello ha dado lugar a restricciones de oferta laboral, a la necesidad de mejorar y adecuar las capacidades de su mano de obra, y continuar creciendo pero a la vez que se promueve el desarrollo sustentable, lo que implica además de promover la sustentabilidad ambiental, la reducción de las desigualdades sociales que no solo se expresan en las económicas. Por ello es imprescindible que el próximo gobierno muestre una voluntad política clara y una acción decidida en torno a la implementación del sistema, y se busque una mayor participación de la sociedad civil en el proceso, así como una clara definición en términos de institucionalidad para preservar la incorporación de la perspectiva de género. En este sentido, el sistema político debe asumir la importancia del tema tanto para la igualdad de género como para desnaturalizar la idea de que los cuidados deben estar exclusivamente a cargo de las familias. El carácter progresista del gobierno que ha impulsado políticas de redistribución y bienestar inspiradas en las ideas de equidad social y la solidaridad deberán vincularse también a la equidad de género (Espino y Salvador, 2014: 194).

Esta sección sobre el contexto uruguayo nos ha permitido, antes que nada, recalcar los avances del sistema capitalista y cómo, en el periodo estudiado, las crisis se caracterizan por ser multidimensionales también en este país.

Hemos podido notar como “[...] el neoliberalismo sobrevive, y más: sigue siendo el modo dominante, y no parece haber alternativas. La crisis no provocó ningún cambio importante ni de políticas económicas, ni de legislación. El fenómeno es notable. Sugiere que el momento neoliberal a pesar de todo tiene todavía bastante futuro” (Escalante, 2015: 295). En el caso de Uruguay y de los tres gobiernos frenteamplistas que se han sucedido desde 2005, esta afirmación toma un rostro aún más fuerte. En este contexto, es interesante analizar cuál ha sido la importancia de la ESS y en particular de las cooperativas (en general y

las de ahorro y crédito). ¿Han promovido mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y del acceso a los recursos? ¿Se plantean y logran ser una alternativa al sistema hegemónico? ¿Por qué? ¿O son espacios de resistencia pero articulados al sistema capitalista?

III.2.2. Las cooperativas en Uruguay como una expresión de la ESS

Como lo hemos mencionado en los capítulos anteriores, las cooperativas son las instituciones de la ESS con más reconocimiento. Uruguay resulta muy interesante para estudiarlas como lo veremos a continuación, en particular para entender si se pueden considerar como una alternativa frente al sistema capitalista para las y los uruguayos. De hecho, para el contexto nacional, nos enfocaremos directamente en este tipo de actor colectivo ya que, como lo veremos en los siguientes párrafos, la ESS como tal es cuasi inexistente y es más bien un concepto recién en su historia.

Las cooperativas aparecen en Uruguay en la segunda mitad del siglo XIX. Conocieron una amplia difusión a partir de 1920, en particular las cooperativas de consumo y se registran los primeros intentos para crear su marco legal desde ese momento (Bertullo *et al.*, 2004: 6).

Es importante subrayar que las primeras cooperativas están directamente relacionadas con las olas migratorias. Como lo menciona Alma Espino, el cooperativismo es parte de la cultura uruguaya porque sus inicios vienen de la inmigración europea a final del siglo XIX y principios del siglo XX, en particular del mutualismo.

Diferentes autores coinciden en identificar antecedentes cooperativos ya en el año 1870. Época en que los principios cooperativos se confunden con los mutuales. Por otro lado vale mencionar que la doctrina cooperativa llega a nuestro país, mediante las oleadas de inmigrantes de aquellos días, los cuales impulsaron diversas organizaciones colectivas. Existe información de que en mayo de 1870 se creó una sociedad de socorros mutuos, por obreros tipográficos. En 1877 se establece otra sociedad de socorros mutuos por empleados del ferrocarril. En junio de 1885 se crea el Círculo Católico de Obreros con finalidades similares. Pero es en 1889 que se reconoce la primera cooperativa de consumo fundada en la Ciudad Vieja de Montevideo por el señor Cándido Róbido. [...] En estos antecedentes cabe mencionar la creación de las cajas populares y los sindicatos cristianos agrícolas, experiencias realizadas

desde principios de siglo desapareciendo hacia fines de la década del '60 (Bertullo *et al.*, 2004: 5).

Otra característica del cooperativismo uruguayo se ubica también en su origen ya que hay un papel fundamental de los movimientos sociales principalmente los gremios y sindicatos: “El movimiento cooperativo, reconoce en sus orígenes, evolución y desarrollo, una vinculación muy clara con los movimientos sociales. En particular gremios, sindicatos, diversas organizaciones laborales, etc. [...] El surgimiento, expansión y crecimiento ha estado ligado a la acción del Estado que por medio de leyes, normas, o diversas disposiciones ha manifestado su apoyo o no a este desarrollo” (Bertullo *et al.*, 2004: 4). Esta característica es relevante para entender la fuerza del cooperativismo en este país.

Como lo precisa Juan Carlos:

Ha habido una evolución histórica, de muchos compañeros que han ido sembrando el tema del cooperativismo a lo largo de diferentes generaciones e incluso desde diferentes ramas. Se fueron sumando voluntades desde diferentes instituciones. Algunos sectores de la Iglesia católica, que apuntaban más al movimiento social durante toda esta trayectoria, fueron aportando a la construcción de las cajas populares y otras organizaciones que fueron las semillas del cooperativismo.

Graciela Fernández (Presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas) enfatiza esta característica del cooperativismo uruguayo que ha permanecido desde hace décadas. Sin embargo, considera que la fuerza de los movimientos sociales es propia del país de manera general, además de su relación con las cooperativas.

Yo estoy totalmente convencida que la fuerza en Uruguay es de los movimientos sociales. Tienen una fuerza muy importante, en lo que después son las concreciones de políticas públicas, de satisfacer determinadas necesidades que muchas veces están a cargo del Estado y no se cumplen y terminan siendo concretadas por las incidencias de los movimientos. Yo siempre digo que, en el movimiento cooperativo, el tema de vivienda es muy importante, Fucvam [Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua] es un ejemplo de movimiento social de gran relevancia igual que Fecovi [Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda] que es la otra federación de cooperativas de vivienda de ahorro previo. Yo creo que son una cadena importante y que forman parte además de la vida diaria de los uruguayos. Es raro que haya un uruguayo que no esté inserto en un movimiento social de origen gremial, mutual.

María Inés (académica especialista en las cooperativas en Uruguay) subraya también que el cooperativismo lo traen los uruguayos en su identidad. Menciona que toda su vida ha estado

relacionada con el cooperativismo. Su papá era un dirigente cooperativista. Desde su juventud ha participado directamente con algunas cooperativas. Afirma: “aprendí la solidaridad en la cancha”.

Como vemos, el cooperativismo en este país ha tenido una larga historia, aunque sufrió varios ataques entre 1973 y 1985, con el periodo dictatorial, a los que sobrevivió. Es más, las cooperativas permitieron para sus socias y socios, durante estos años, contar con espacios en los que la democracia era una realidad:

[...] las cooperativas en todas sus formas sufrieron daños, ya sea por la obstaculización a su desarrollo, como por la persecución o la violencia a la que fueron sometidos los cooperativistas. No obstante para el movimiento cooperativo existe un balance favorable en el sentido que se logró una acumulación de fuerzas, que permitió que estas organizaciones fueran verdaderas ‘islas de libertad’ en plena dictadura, aportando en muchos casos propuestas autónomas y ejerciendo formas de organización y poder popular (Bertullo *et al.*, 2004: 7).

Durante la dictadura, las cooperativas lograron fortalecerse al grado que pudieron unirse: después de este periodo, las cooperativas se articularon y terminaron creando en 1988 la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop), la cual permitió entre otros elementos, la institucionalización del movimiento cooperativista (Bertullo *et al.*, 2004: 8).

Como lo comenta Graciela Fernández: en 2018 “cumple treinta años la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas que, desde el punto de vista histórico, es un tema importante para Uruguay por tener un movimiento cooperativo unificado en una organización de tercer grado”.

Juan Carlos subraya también que las cooperativas uruguayas, a diferencia de otros países latinoamericanos, han logrado conformarse en un movimiento cooperativo constituido por diferentes sectores:

[El sector cooperativista] es muy diverso pero creo que es muy válido afirmar que es un movimiento. En cada una de las ramas ha habido procesos de aglutinamiento, en las agrarias, en las de vivienda, en las de trabajo, en las de ahorro y eso ha ido confluyendo en un movimiento. Capaz que también hay un rol que cumplió en defensa de algunos valores e ideas en el periodo de la dictadura. Eso forjó mucho el lazo. Justamente cuando acaba la dictadura ahí fue como un esplendor que tuvo el cooperativismo ya que era un espacio de reunión que los militares no pudieron desarmar o se les escapó o pues no lo veían peligroso para sus intereses y realmente era un movimiento muy diverso, en donde estaban todos los partidos políticos, personas de todas las creencias, de todas las clases económicas, de todas las

ideologías filosóficas, deportivas, etc. En un periodo histórico, donde no había derecho de reunión, en las cooperativas si se tenía [este espacio] por las asambleas. No fue fácil, pero por lo que me cuentan, si existió ese ámbito y ahí creo que forjó mucho la unidad, y en Uruguay somos pocos, entonces hay un hilo entre las personas, también desde lo personal. Fue el lugar en donde muchas personas lograron un ámbito de expresión. Tal vez no era un ámbito para reivindicar ideas políticas porque no se podía, pero en el sentido de lograr determinadas metas a través del ámbito cooperativo y con el cooperativismo, hasta 1984.

Si bien las cooperativas responden a las necesidades básicas, al parecer, en Uruguay, tienen también un papel político que se puede explicar tal vez por haber logrado constituirse como un movimiento y haber alcanzado su institucionalización. Esto le permite colocar sus realidades y necesidades en los debates políticos a nivel nacional:

En su conjunto, las cooperativas uruguayas dan empleo directo o indirecto a más de 40 000 compatriotas y son responsables de una cifra que oscila entre un 5 y un 7% de las exportaciones del país. Pero el aporte del movimiento cooperativo a la sociedad uruguaya no solo se reduce a la atención de necesidades básicas de miles de familias. Las cooperativas son auténticas escuelas de democracia y participación y tienen un papel insustituible en los procesos de promoción social y de desarrollo local. La necesidad permanente de análisis y decisión colectiva, no sólo desarrolla una conciencia crítica sobre la realidad en la que se inserta la cooperativa, sino que además activa mecanismos de solidaridad social, promoviendo la participación responsable y madura, y dando un profundo significado a los procesos más generales de toma de decisiones democráticas (Cudecoop, 2004).

En ese país, a diferencia de México, las cooperativas son las instituciones pertenecientes a la ESS que han tenido un mayor impacto y con una adhesión tan importante que, en nuestros días, uno de cada tres uruguayos es socio de una cooperativa (INE, 2011) y que se habla de un ‘movimiento cooperativo’:

Las iniciativas modernas de la economía social que conocemos hoy en Uruguay, se iniciaron sobre fines del siglo XIX y experimentaron a lo largo del siglo XX un extraordinario crecimiento y transformación que convoca y organiza a miles de personas, moviliza importantes recursos y está presente en distintos sectores como la producción, las finanzas, el comercio, el consumo, los seguros, la vivienda, entre otros. En función de la situación en la que se hallaban las grandes mayorías de la población a principios del siglo XX –la sociedad a través de sus organizaciones y sus procesos de acumulación de fuerzas– fueron creando herramientas para la búsqueda de soluciones. En particular en Uruguay se generó un movimiento cooperativo independiente y dinámico, que procuró por sus medios y a partir del vínculo con los diferentes gobiernos generar políticas públicas que promovieran diversas estrategias y emprendimientos que dentro de la economía social y solidaria (ESS) se fueron gestando (Mazzini y Vázquez, 2015: 187).

En relación con la importancia de las cooperativas en este país, vale la pena mencionar cuatro

elementos interesantes que tienden a mostrar su fortaleza y las acciones de los gobiernos en este ámbito, en particular del Frente Amplio.

En primer lugar, una legislación precisa sobre las cooperativas. Si bien se inicia a legislar de manera específica al sector cooperativo en los cuarenta (Bertullo *et al.*, 2004: 6), apenas en 2008 se aprobó la Ley General de Cooperativas.

Una característica de esta ley, que no se puede generalizar a otros países latinoamericanos, es que ha sido el fruto de las demandas del sector cooperativista y brinda el marco legal en cuanto a la constitución, organización y funcionamiento de este tipo de institución. En el artículo 4 de esta ley se define a las cooperativas como: “[...] asociaciones autónomas de personas que se unen sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, como forma de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada”.

Como lo comenta Graciela Fernández,

A pesar del desarrollo del cooperativismo nacional, a Uruguay le costó muchísimo sacar una ley general de cooperativas, es decir, acordar con el movimiento cooperativo una ley con conceptos generales unificados. El movimiento estuvo discutiendo para acordarla durante veinticinco años. El 24 de octubre de 2008 se aprobó con un gran trabajo de este movimiento. Además ese año se lució en el país con un eslogan nacional: ‘un movimiento, una ley’. En 2018 se cumplieron diez años de la ley.

Juan Carlos subraya también la importancia de este marco legal: “La ley del cooperativismo es la que nos rige actualmente. Fue el gran cambio y fue una ley lograda por el movimiento cooperativo, con un gran consenso”.

En cuanto a sus ventajas y desventajas, Juan Carlos precisa las siguientes:

Yo creo que las ventajas son, por un lado, que permite un control por parte del Estado para que las organizaciones cooperativas sean verdaderas cooperativas y no existan seudocooperativas que utilizan las ventajas de las cooperativas, por ejemplo en el plano tributario; y, por otro lado, es una ley rectora de cómo se reparten las utilidades de las cooperativas, que debe haber una Comisión de Fomento e Integración Cooperativa en la cooperativa, o sea mandata una serie de cuestiones y también aclara conceptos del objeto de la cooperativa, las ordena según su objeto las de ahorro y crédito, las agropecuarias, las de consumo, y a cada una de ellas les da su especificidad dentro del marco general de la ley. Este marco ordena de cierta manera y marca la cancha. En cuanto a las desventajas, están el excesivo control y una gran burocracia. Una empresa cooperativa tiene que cumplir con más requerimientos administrativos que una empresa de corte privado que gira en el mismo rango, entonces es una sobrecarga inclusive para los propios directivos. Hay especificidades

en el marco contable que requieren que la empresa cooperativa tenga una provisión de servicios contables diferentes y que existan pocos contadores/contadoras que estén trabajando en esta línea del cooperativismo, que se les hace poco atractivo porque es una mayor carga profesional con una remuneración menor.

El primer gobierno frenteamplista impuso un nivel de controles más altos a nivel tributario para las cooperativas (en comparación con las existentes para las empresas privadas). A esta situación complicada vale la pena retomar a Vivian (funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social) cuando menciona que la situación es aún más delicada por la falta de personas formadas para laborar, por ejemplo, como contadores en este tipo de institución:

Desde que se crearon las carreras de ciencias económicas y administrativas y hasta hoy, los estudiantes no han tenido formación específica en el manejo financiero, económico y comercial del mundo cooperativo. Entonces hay un problema todavía que no se ha cerrado, y de mucho trabajo por hacer, porque la formación académica no ha absorbido en su total capacidad todas las normativas que se vinculan específicamente al formato de empresas cooperativas en todos sus tipos, porque a su vez el formato cooperativo no es uno solo y tiene mil vertientes: no es lo mismo tener una cooperativa de vivienda que una de consumo. Están reguladas de forma diferente. Las de ahorro y crédito también tienen una reglamentación más vinculada al banco central que al banco de previsión social. Ahí me parece que hay un nudo que es la formación académica.

El argumento para justificar este marco legal es la voluntad de asegurar que las cooperativas lo sean en su esencia. Se habla mucho de Uruguay como uno de los países con un número elevado de cooperativas, y que “[...] las cooperativas uruguayas procuran respetar las definiciones de la Alianza Internacional asumiendo el acatamiento, la promoción y difusión de los principios y definiciones realizadas sobre las cooperativas y el cooperativismo” (Bertullo *et al.*, 2004: 9). De hecho, en pocas ocasiones se ha escogido la figura de ‘cooperativa’ sin respetar sus principios y valores. Como lo precisan Bertullo *et al.*:

El cooperativismo uruguayo, salvo escasas excepciones, es un cooperativismo respetuoso de los principios del cooperativismo internacional nacido en Rochdale. Esto se manifiesta en las normas estatutarias, su cumplimiento y vigilancia, así como en la doctrina nacional cooperativa que se expresa en las aspiraciones de la mayoría de las cooperativas del país. Sin embargo, se reconoce la existencia de varias entidades que ‘flexibilizan’ la aplicación de los principios en función de sus necesidades básicamente económicas. En esta dirección, en los últimos años se ha identificado la presencia de numerosas organizaciones de estructuración jurídica cooperativa que no respetan ni la doctrina ni los principios propios de este sector. Esta cuestión es objeto de preocupación y denuncia por parte de las federaciones afectadas así como de la propia Confederación de Entidades Cooperativas (Bertullo *et al.*, 2004: 4-5).

María Inés hizo referencia a este tema también. Desde su experiencia en el mundo cooperativista durante mucho tiempo, considera que “no se dan situaciones de cooperativas que no son genuinas de manera general. En las cooperativas que ofrecen servicios financieros, es más complejo. A veces las cooperativas como tales tienen ciertos derechos o beneficios que solo utilizan para vender cosas que no son genuinas, pero no se puede generalizar aunque es cierto que hayan existido. Lo acepto. Pero no es la mayoría”.

Graciela Fernández insiste además en el momento favorable en el que se encuentra el cooperativismo hoy en día, partiendo de este marco legal:

Creo que estamos pasando por un buen momento y no sólo es causal lo que visionó el movimiento porque hoy discutimos mucho si las políticas públicas han hecho crecer al movimiento o el movimiento hizo con su incidencia la creación de la ley, lograr que institucionalizáramos el tema de promoción y desarrollo y a partir de ahí lograr la promoción de políticas públicas. Yo creo que al tener políticas hemos logrado desarrollar el tema y que el cooperativismo en el país está pasando por un gran momento, el mejor de los últimos diez años al menos.

Aquí vale la pena subrayar que si bien con esta ley sobre las cooperativas, Uruguay dio un paso adelante hacia las demandas de este tipo de organización, aún no cuenta con una ley de ESS (Andreoni, s/F: 75). Graciela Fernández da un elemento para entender por qué no existe: “es un tema sumamente discutido en este momento, de visiones complejas. Está tan arraigado el tema del cooperativismo en el país que cuesta mucho discernir, asimilar y sentir que a uno le pisan los talones, son temas complejos”.

Adicionalmente, María Inés menciona, que en este país, “el cooperativismo es más estructurado que la ESS, es más fácil entender las reglas del juego, quienes son los actores y cómo operan. En cambio, la ESS es un concepto más reciente en Uruguay”. Este vacío invita a no considerar, de entrada, a la ESS uruguaya en su conjunto como una alternativa al sistema hegemónico ni como un espacio de resistencia.

El segundo elemento es el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop). Fue creado en 2009 como persona jurídica de derecho público no estatal, por la Ley General de Cooperativas (art. 186). El Inacoop tiene como misión proponer, asesorar y ejecutar la ‘Política Nacional del Cooperativismo’, es decir, Uruguay tiene una política nacional dirigida por lo menos a las cooperativas.

Este instituto está dirigido y administrado por un directorio de cinco miembros, integrados por tres delegados del Poder Ejecutivo, uno de los cuales actúa en calidad de presidente y otro en calidad de vicepresidente, y dos delegados del sector cooperativo. Los delegados representantes del sector cooperativo son designados por el Poder Ejecutivo también, de una nómina de seis personas propuesta por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop). Tiene entre sus cometidos proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo (Andreoni, s/F: 74-75).

Como lo resume María Inés, “El Frente Amplio llega al gobierno después de la crisis de 2002, una crisis atroz, que nos dejó desbarrancados a nivel económico y social, y pone en marcha el Inacoop y se aprueba la ley de las cooperativas”.

En cuanto a la evolución del personal y de los directivos por sexo, observamos que hay una mayoría de hombres en los puestos de dirección desde 2010. De hecho, el número de mujeres, que ha sido siempre muy reducido, ha ido disminuyendo al punto de llegar a ser nulo desde 2015 (véase la tabla III.1).

Tabla III.1. Personal y directivos del Inacoop por sexo, 2010 - 2017

Fecha	Personal		Directores		Totales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
31/12/2010	1	2	8	2	9	4
31/12/2011	1	3	8	2	9	5
31/12/2012	3	6	9	1	12	7
31/12/2013	3	9	9	1	12	10
31/12/2014	4	7	9	1	13	8
31/12/2015	6	8	10	0	16	8
31/12/2016	6	7	10	0	16	7
31/12/2017	8	10	8	0	16	10

Fuente: Inacoop

En cuanto a la conformación del Inacoop, Alberto (director de área en este instituto) menciona que

En el directorio del Inacoop, todos son hombres. Algunas compañeras se encuentran en puestos de mandos medianos y altos. La tendencia que se ve en el Inacoop se reproduce en el movimiento cooperativista. En las direcciones de comunicación, estadística, políticas públicas, promoción y fomento las mujeres están al frente. En cuanto a los proyectos y sus presupuestos, en el Inacoop sea quien sea quien los lidera, se acepta o no [la propuesta]. Antes ha habido mujeres y no ha habido problemas.

También le preguntamos si, en las oficinas del Inacoop, las mujeres y los hombres cuentan con espacios propios y si se apoyan. Alberto aporta los siguientes elementos a este nivel:

No hay espacios en el Inacoop para las mujeres. Los baños son mixtos. En la plataforma sindical hay espacios para mamás que tienen que amamantar. Se debe plantear desde el sindicato. Si no lo pides, no está. Las mujeres se apoyan entre ellas por qué son más sensibles o con mayor flexibilidad para colaborar que los hombres. Ellos no lo ven. No porque no quieren. No son tan atentos. Los hombres entre ellos se apoyan también. Pero se debe plantear que requieren un apoyo. Las mujeres tienen intuiciones, los varones no las tienen.

En tercer lugar, en 2011 (al inicio del gobierno encabezado por Mujica) se creó un Fondo para el Desarrollo (Fondes) con el objetivo de dar asistencia y soporte financiero a proyectos sostenibles de las cooperativas y fue considerado un mecanismo novedoso para la región, ya que uno de los retos del sector a nivel latinoamericano es y sigue siendo el acceso a financiamientos adecuados a sus realidades y necesidades. Como lo precisa el Inacoop en su página de internet, “El Fondo para el Desarrollo (Fondes-Inacoop) convoca a cooperativas y emprendimientos productivos autogestionarios de la ESS a presentar proyectos para recibir apoyo técnico-financiero”.⁷⁵ El Fondes es visto como una herramienta innovadora e importante del sistema financiero uruguayo que toma en cuenta la dimensión de la ‘sostenibilidad’, como un criterio que cumplir para que el proyecto presentado sea financiado y asistido en el marco de este fondo:

Este fondo se logró mediante la reforma de la Carta Orgánica del Banco de la República, y en el art. 40 otorga facultades al Poder Ejecutivo para ‘requerir contribuciones adicionales de hasta un 30% de sus utilidades netas anuales con destino a la creación de fondos con el objetivo de apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables de interés a juicio del Poder Ejecutivo’. En el mencionado decreto reglamentario del Fondes se fijan como objetivos dar asistencia y soporte financiero a proyectos productivos viables y sustentables, priorizando el apoyo a emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, en particular a modelos autogestionarios, donde se conjuguen la propiedad del capital, la gestión empresarial y el trabajo en el mismo núcleo de personas, dando especial atención a la reinversión de las utilidades. En el año 2012 este fondo estuvo integrado por 40 millones de dólares y en el año 2013 se incorporaron 70 millones. El Fondes ha sido la principal innovación socializadora del sistema financiero realizada en estos años (Andreoni, s/F: 74-75).

Finalmente, en este país se han realizado ya dos censos sobre las cooperativas. Aunque no consideran indicadores construidos desde una perspectiva de género, sí proporcionan una

⁷⁵ Disponible en: <http://www.inacoop.org.uy/products/convocatoria-fondo-para-el-desarrollo-fondes-inacoop/>

información muy completa sobre las cooperativas que la mayoría de los países latinoamericanos no tienen.

Todos estos elementos han ido a su vez fortaleciendo a la Cudecoop y a las cooperativas:

Son muchos los hechos que han ido pautando el crecimiento y consolidación del cooperativismo, contando hoy con una gran confederación de alcance nacional, varias organizaciones de segundo grado por modalidad y con más de 1 200 entidades cooperativas reconocidas por la Ley (también es admitida la existencia de numerosos grupos precooperativos en distintas modalidades, de los cuales en general se desconocen datos) (Bertullo *et al.*, 2004: 4).

En los siguientes párrafos, nos concentraremos en las cooperativas de ahorro y crédito en este país y su importancia en relación con los otros tipos de cooperativas.

III.2.3. La importancia de las cooperativas de ahorro y crédito

En la tabla III.2 se observa que de 1998/1999 a 2008 hubo una disminución del número total de cooperativas, salvo las de ahorro y crédito, y después –y de manera generalizada– un aumento del total de las cooperativas en sus diferentes modalidades (212%) de 2008 a 2012. En otras palabras, las cifras muestran un cambio positivo a partir del tercer año del primer gobierno frenteamplista que indica que se volvió una herramienta privilegiada y que las diferentes medidas mencionadas han tenido un efecto positivo por el aumento significativo de 2008 a 2017, a pesar de las dificultades mencionadas en los párrafos anteriores en cuanto a los requisitos contables y administrativos para este tipo de institución.

Tabla III.2. Evolución del número de cooperativas total en Uruguay y por modalidad en 1998/1999, 2008 y 2017

COOPERATIVAS POR MODALIDAD	1998-1999	2008	2017
Agrarias	179	82	118
Ahorro y crédito	60	67	95
Seguros	-	2	2
Consumo	38	33	44
Artistas y oficios conexos	-	-	4
Sociales	-	95	406
Trabajo ⁷⁶	279	257	760
Vivienda	685	581	2061
Total:	1,241	1117	3490

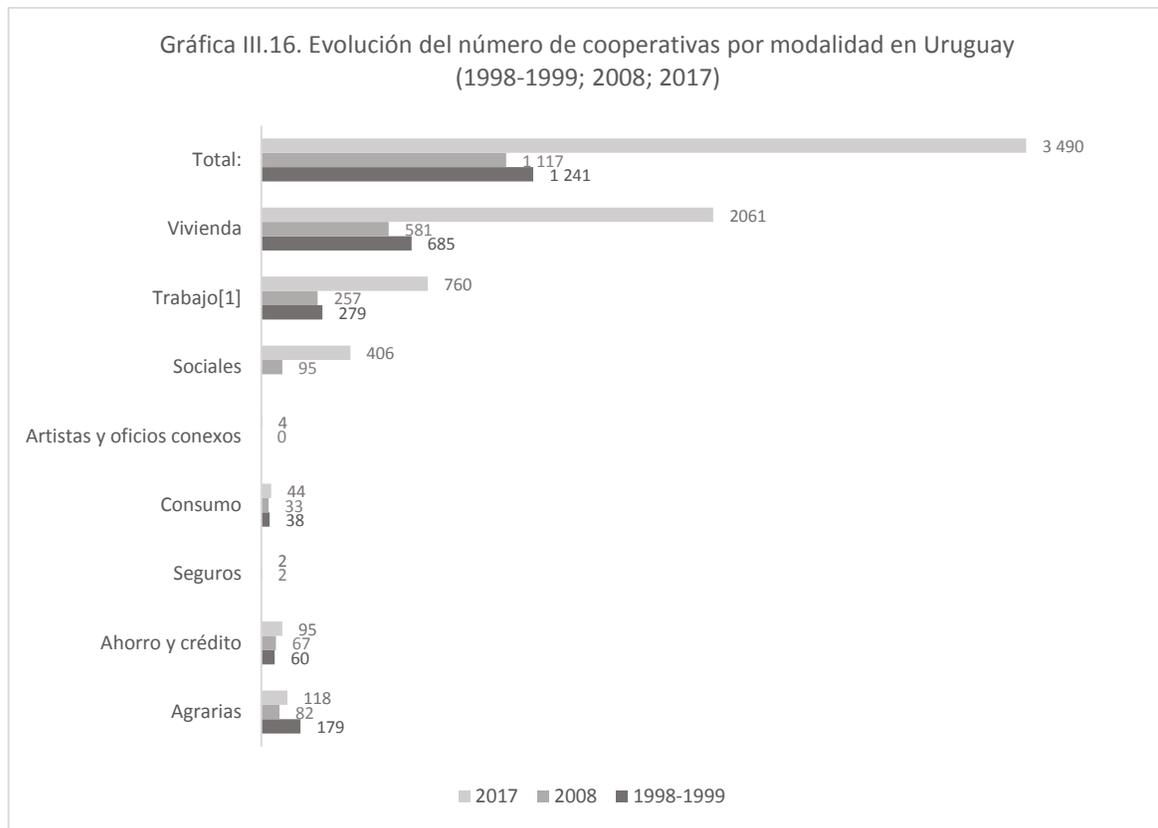
Fuentes: construcción propia con base en Cudecoop (2004) e Inacoop (2017).

En relación con la importancia de las cooperativas a nivel nacional, Graciela Fernández precisa lo siguiente:

Me llama la atención que, en una población de tres millones y medio de habitantes, un millón este ‘cooperativizado’ y sí, la ciudadanía tiene asumido el concepto de cooperativismo, lo practica. Históricamente, hay organizaciones de más de cien años presentes en el cooperativismo nacional, en las cooperativas de consumo por ejemplo. Este año cumple cincuenta años la ley de viviendas que tiene un rol importantísimo en el cooperativismo nacional porque previó un capítulo dedicado al cooperativismo en un momento muy especial de Uruguay. Aparece un mecanismo de inserción del cooperativismo que es el de vivienda y desarrollo del hábitat en un contexto genérico y urbano, pone un capítulo para las cooperativas de vivienda y se desarrollan hasta la fecha siendo en Uruguay el número más importante de cooperativas.

Es importante enfatizar que según Alberto del Inacoop “cada rama de una manera tuvo su propio desarrollo histórico, ideológico, cultural, no hubo un desarrollo unificado”. Se presenta en la gráfica III.16 la evolución de las cooperativas por modalidad entre 1998-1999 y 2017:

⁷⁶ En 1998-1999 se sumaron las cooperativas de producción a las de trabajo asociado en las estadísticas publicadas.



Fuentes: construcción propia con base en Cudecoop (2004) e Inacoop (2017).

Las cooperativas sociales tuvieron el aumento más importante, seguido por las de vivienda y de trabajo.

La importancia de las cooperativas sociales se explica por el hecho de que fueron impulsadas y favorecidas por parte del gobierno frenteamplista.

Gustavo, del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), asimismo precisa elementos para entender el papel de este tipo de cooperativas para el gobierno progresista a nivel nacional:

En definitiva las características de las cooperativas sociales que nosotros tenemos que básicamente salen de las personas con vulnerabilidad social y económica, necesitan un acompañamiento continuo a modo de inducción, de incentivos y de ir colaborando con ellos en las distintas gestiones que tienen que hacer y también no olvidarnos que le estamos entregando la gestión de una empresa. Las cooperativas son una empresa como cualquier otra, por lo tanto, tienen que cumplir ciertos requisitos de contralor, de impositivos, de balances, de nóminas, de aportes; igual que otra empresa.

En cuanto a las cooperativas de ahorro y crédito, nacieron por la necesidad de tener acceso a préstamos por parte de una población que estaba excluida del sistema bancario capitalista.

Tienen una trayectoria más larga ya que nacieron en los setenta. A diferencia de las cooperativas sociales, no fueron impulsadas por el gobierno.

Como lo vimos en el segundo capítulo, las cooperativas y también las de ahorro y crédito, tienen varias décadas, lo que explica su número relativamente importante en el espectro de las cooperativas en este país:

Los antecedentes del cooperativismo de ahorro y crédito en Uruguay están vinculados a los movimientos de cooperativismo de ahorro y crédito alemán e italiano, a los movimientos sociales católicos y al joven Estado de Bienestar laico de principios del siglo XX. Las primeras experiencias fueron las cajas populares, organizaciones que sin ser formalmente cooperativas, integraban a pequeños industriales, artesanos, modestos comerciantes y productores rurales a partir del impulso registrado por el movimiento social católico de la época (Bertullo *et al.*, 2004: 14-15).

En la gráfica III.16 se aprecia que las cooperativas de ahorro y crédito han ido aumentando: pasaron de 60 a 95 entidades. Hasta 2004, las cooperativas de ahorro y crédito eran “[...], las únicas organizaciones privadas de capitales 100% nacionales que actuaban en el sistema bancario y de intermediación financiera” (Cudecoop, 2004).

Como lo resume María Inés en cuanto a la impulsión de las cooperativas durante el primer gobierno del Frente Amplio:

Se crean las cooperativas sociales que responden a situaciones de emergencia con gente que presta servicios básicos y súper necesarios. El Inacoop es una instancia de interés político. Se han dado pasos interesantes. El gobierno valora las cooperativas como un instrumento claro para lograr ciertos cambios y para la inclusión. Las cooperativas han dado respuestas claras también. Muchas personas se han desarrollado en cooperativas y ahora ocupan cargos en el gobierno.

El trabajo de campo ha permitido profundizar también las condiciones de equidad en cuanto a las oportunidades y el acceso a los recursos para hombres y mujeres en las cooperativas, un tema que aún en ese país no ha sido investigado de manera relevante a pesar de su larga trayectoria en el cooperativismo.

Graciela Fernández insiste en reconocer, antes que nada, el papel fundamental de las mujeres en los movimientos sociales de este país y, en particular, en las cooperativas: “Yo estoy convencida que la mujer uruguaya formó parte clave de los movimientos sociales que se cristalizaron en distintas organizaciones cooperativas, por su esfuerzo y trabajo”. Sin embargo, dice también que:

La mujer no formó parte de los órganos de decisión. En estas cooperativas que tienen más de cien años en Uruguay la presencia de género ha sido escasa, ha tenido gran presencia como fuerza de trabajo, de organización y para aportar en lo colectivo, pero no la ha tenido en los órganos de decisión. En estos, se encuentran los hombres. Hubo un empuje en determinado momento con una generación que trató de promover a las mujeres de manera más fuerte rescatando una igualdad de derechos en cuanto a oportunidades; no en el trabajo cooperativo, sino en lugares de toma de decisión cooperativa o de poderes. Hubo un intento alrededor de los ochenta: la confederación. En esos momentos con un grupo con el primer gobierno democrático uruguayo que inicia una comisión de trabajo de género para tratar de marcar la posibilidad de las mujeres de participar en la toma de decisiones y tener una presencia política en los cargos de dirección del cooperativismo. Eso inició. Trabajaron, pero, no se vieron los resultados. En 2008, con la Ley General de Cooperativas, tampoco fue un tema que se trató específicamente. Este tópico con la igualdad de oportunidades y equidad costó mucho traducirlo en el ambiente cooperativo aunque es un espacio solidario, democrático, todos somos iguales, todos participamos y tenemos los mismos derechos. Con toda esta carga de principios cooperativos parecería que ahí no tendría por qué existir discriminación de género. Sin embargo, existe y es muy fuerte. Hay sectores que han batallado mucho con este eje y están pidiendo la cotitularidad, por ejemplo, en las cooperativas de vivienda. Porque en realidad siempre se midió este trabajo en valor 'hora hombre', por lo tanto el hombre trabaja en la construcción de viviendas y él es el socio titular. Todos sabemos que los problemas se dan mucho más en la vivienda, el lugar natural, el día a día. Se enfrenta un gran conflicto actual que se da en México o Uruguay, que es la violencia doméstica. Muchas mujeres, por no tener la titularidad, han perdido la vivienda, por lo tanto ahí hay un gran choque de igualdad de derechos ni siquiera en el empoderamiento sino en el goce de los derechos. A partir de 2010, en una de las reformas que se hizo a la ley, se incorporó el principio de equidad de género, pero eso no se ve reflejado en los estatutos. Es decir, en el marco normativo diario no aparece la presencia de la mujer en los órganos de dirección. Ocupan puestos de secretarías, etc., pero hay una discriminación de género presente en el ambiente cooperativo nacional. Sin lugar a dudas. Pero, lo que yo creo, es que a partir del trabajo de promoción y desarrollo del cooperativismo, de las políticas públicas, ha habido un fomento importante.

Para reforzar estas palabras, conviene recurrir a la entrevista realizada a Alma Espino que precisa que la cultura patriarcal atraviesa a las cooperativas como a las empresas capitalistas. Nos dice que las mujeres que participan en el movimiento femenino uruguayo y que provienen de cooperativas no tienen una historia que se distinga del resto de la sociedad. Las mujeres que trabajan en las cooperativas viven en las mismas condiciones de inequidad que las que laboran en otros tipos de institución (como en las empresas privadas o en el gobierno).

María Inés agrega también elementos en este sentido: en general las mujeres en Uruguay viven las mismas realidades independientemente del tipo de institución en el que se encuentran.

El machismo existe en Uruguay. Hemos tenido la oportunidad de formarnos pero si ves el cuerpo de ministros, casi todos son hombres o los directores de los entes públicos. Es más difícil acceder como mujeres. Es como una impronta que tenemos. Los roles en Uruguay son marcados en general y eso ha dificultado el acceso a los puestos de dirección. Empiezan a haber oportunidades pero es un proceso lento. Varían en función de los tipos de cooperativas. En las magisteriales posiblemente hay más mujeres en la dirección. En las de transporte, no. En las de vivienda, hay mujeres con peso importante. En las del agro, los hombres pesan mucho. Aun así, la presidente es mujer. Es sorprendente. Se cruza lo político con el análisis sectorial.

Frente a esas condiciones de inequidad entre hombres y mujeres, y como lo menciona Graciela Fernández, ha habido varios intentos para generar condiciones de mayor equidad en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos:

Ha abierto un panorama diferente, entonces hemos logrado reactivar nuevamente comisiones de género en todas las federaciones, por lo tanto, el tema está en la mesa. La Federación de Cooperativas de Trabajo logra, con un equipo muy interesante, celebrar con la Unión Europea un acuerdo y está trabajando en esta línea, y por lo tanto los que dirigen entran a hablar en otro idioma, con la gran paradoja que la federación de cooperativas de producción de Uruguay no tiene una sola mujer en el consejo. Hay un discurso, hay trabajo, pero esa paradoja en la práctica es muy perversa que se da en varios lugares, en la política nacional se da muchísimo. Tú me dices sí, pero la confederación tiene una presidenta y vicepresidenta, y sí, hay una presencia importante de mujeres con características especiales [...] Con mujeres que tienen carrera universitaria, que ya estaban insertadas en la sociedad en trabajos de naturaleza gremial, etc., entonces es mucho más sencillo. Para Graciela Fernández que trabaja hace 26 años en el centro cooperativo uruguayo y 36 años para organizaciones sindicales, etc., le sirve. Cuatro codazos que estás acostumbrada y punto. Pero no es lo mismo para una compañera en una cooperativa de vivienda que está en otras condiciones sociales para poder avanzar y ser reconocida. Entonces la discriminación sigue siendo la misma, a mi gusto, esto es muy personal. Es complejo. Además influye mucho la independencia económica en las mujeres, que es el gran desafío y donde se puede aportar en esta economía social y solidaria. Como dijo un amigo, después de que lo habían traído de una gran paliza en la época de la dictadura: 'no puede ser solo esta mierda, tiene que haber Dios'. Suponemos que tiene que haber algo más, una economía mucho más humana con resultados mejores, buscando la cooperación como el centro de la cosa y también con un concepto más equitativo, pienso yo. Es ahí donde podemos tener la oportunidad de una independencia económica. Para mí es clave también en esto.

Vivian habló también de los diferentes intentos para promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las cooperativas de este país y en particular desde el gobierno: "Se ha trabajado un montón para unirlas, [...] pero recién hace dos años pudimos armar el grupo temático de cooperativismo y economía social en el Consejo de Género. Fue a fines de 2015".

Gustavo agrega que “Todo eso es cultural, no creo que podamos pretender en cinco o diez años darle una vuelta a esto. El movimiento cooperativo universal reconoce al cooperativismo moderno a partir de 1845. Eso dice la historia. Cuando veo las fotos de los pioneros no veo a ninguna mujer ahí, sin embargo, había una mujer en el grupo. Eso dice la historia, Ana, y no está en la foto”.

Registramos intentos, conciencia pero parece que lograr mayores condiciones de equidad en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos sigue siendo complejo y por esa razón tampoco podemos decir que se han impulsado políticas para lograr mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las cooperativas. Las cifras de los directivos del Inacoop de 2010 a 2017 son solo un reflejo de esta realidad. Podríamos afirmar que ciertos elementos invitan a pensar que hay intentos de formular alternativas o espacios de resistencia al sistema capitalista, pero no al sistema patriarcal. Si se sabe que el segundo sirve al primero y al revés, surgen preguntas.

María Inés habló de lo complejo que ha sido en este país acercarse a las cooperativas desde una perspectiva de género como mujer, por las ideas preconcebidas y por lo tanto las implicaciones que pueden existir, por ejemplo, en cuanto a las condiciones de equidad en las oportunidades y el acceso a los recursos:

Hace como veinte años, a veces las mujeres no se animaban a acercarse a espacios muy de género porque se decían: ‘me van a poner la bandera de feminista. No voy a avanzar en mi profesión, me matan porque tengo la bandera en la mano’. El lugar está pero en ciertas condiciones, es sutil. Como mujer llegas porque te destacas en tu profesión. No me parece menor que la Presidenta de la Confederación sea una mujer. Los referentes [del cooperativismo] de ochenta años fueron hombres. Hoy no. Puede haber alguna mujer con más presencia. El Presidente del Inacoop lo elige el gobierno. Cuesta llegar como mujer. La cosa viene mucho porque te destacaste en tu profesión, no viene naturalmente.

En cuanto al acercamiento reciente entre el cooperativismo y las condiciones de equidad entre hombres y mujeres, Vivian precisa lo siguiente: “La conciliación de la vida laboral y familiar es un tema que el movimiento cooperativo lo tiene ahí: todas las asambleas son de noche, después del horario laboral. Eso es un problema para las mujeres: la conciliación de la vida social, familiar y laboral. Ese es uno de los temas que se está discutiendo hoy en el movimiento cooperativo y recién arrancan en Uruguay”.

Frente a las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, nos hemos interrogado sobre el papel de las cooperativas en el SNC. Alma Espino comentó que hubo una cooperativa llamada *Caminos* que participó en su elaboración, pero de manera general; no se puede decir que las cooperativas lo impulsaron ni que tuvieron un papel político en su diseño y negociación. Como lo vemos, si el tema de la promoción de las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las cooperativas no ha sido relevante en el seno de este tipo de organización, tampoco lo ha sido el de los cuidados de la vida, en particular en el SNC. Sin embargo, Espino considera que el SNC está aportando en realidad oportunidades para que avance de una forma u otra el cooperativismo en torno a los cuidados de la vida.

Para Vivian también, el papel de las cooperativas podría ser relevante para lograr en el futuro una mayor fuerza del SNC, por la experiencia de estas organizaciones, aunque no se haya podido percibir aún:

Cuando se armó el sistema de cuidados, no le pidió al movimiento cooperativo su visión de cómo podría aportar. Lo tomó como un actor más y el sistema de cuidados en su gestación ya lleva seis años. En realidad en este periodo de gobierno se avanzó armando un sistema público de cuidados, pero en la comisión de programas del Frente Amplio hace unos seis años surgió la necesidad de que el Estado diera respuesta a algunos problemas que se veían venir y que tenían que ver con que el Estado garantizara la capacidad de trabajo de las mujeres. Los indicadores macro planteaban que si el Estado uruguayo aseguraba que las mujeres pudieran trabajar más se iba a generar más PIB e iba a generar más activos económicos para distribuir. Como uno de los ejes estratégicos políticos del Frente Amplio ha sido la red de distribución social, económica y productiva de su masa social, surge así, por una valoración muy técnica por donde se podría generar un espacio fiscal nuevo. Después, el sistema de cuidados recupera eso y lo hace transversal con distintas perspectivas; una fue la de género y ahí el movimiento social. La red Pro-Cuidados fue un actor fundamental para que el sistema de cuidados funcionara y toda la línea de las mujeres economistas que se adhieren a la línea de economía feminista. Fue fundamental para que el sistema de cuidados progresara. Eso en primer lugar. En segundo lugar, creo que el movimiento cooperativo le va a dar mucha sustentabilidad al sistema de cuidados. Hay una articulación que inició el año pasado, pero que viene ya avanzando para incluir al movimiento cooperativo como un actor central para aplicarlo, por ejemplo, por medio de empresas de cuidado. Hay razones fiscales, por la nueva ley de inversiones, para contratar cooperativas. Al Estado le sale más barato. Entonces, yo creo que hay una tecnocracia uruguaya política, que no solo ve el discurso del movimiento cooperativo, sino que ve económicamente que es posible y listo.

Vemos como el Frente Amplio no ha tenido una visión política de crear una alternativa al

programa neoliberal por no promover una economía basada en la satisfacción de las necesidades, pero sí un proyecto de redistribución social.

A la vez, advertimos a primera vista una tensión porque se pudo ver que durante los gobiernos del Frente Amplio, en menos de diez años, el número de cooperativas se ha triplicado en el país. El sector cooperativo es muy importante y tiene, aparentemente, un reconocimiento significativo en materia de políticas públicas pero para crear o salvar empleos (por medio de las cooperativas sociales).

A nivel del énfasis sobre las cooperativas sociales, parece que buscaría dar un lugar fundamental al trabajo y no solo al capital (véase el marco teórico). Esto sería una vía para volver a poner a las mujeres y los hombres en el centro de los sistemas productivos e ir disminuyendo la dominación del capital en las prácticas de carácter económico.

Reflexión a modo de cierre del capítulo

En este tercer capítulo nos hemos concentrado en el contexto de crisis multidimensional en el siglo XXI tanto en México como en Uruguay y en qué medida la ESS –y en particular las cooperativas– se han planteado o no como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal. Nuestro acercamiento no ha sido en términos comparativos ya que el propósito consiste en mirar dos expresiones de la ESS urbana.

La crisis multidimensional en México evidencia la precariedad e informalidad de los empleos; una pérdida de confianza de la democracia, sobre todo durante el gobierno de Peña Nieto (2012-2018); un aumento de los movimientos migratorios; una destrucción ambiental fuerte; altos índices de violación de los derechos humanos; condiciones de inequidad de género significativas que se profundizan en contextos de crisis así como una amplia exclusión del sistema hegemónico que se manifiesta, entre otros, por un porcentaje alto de la población que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Es en este contexto que hemos considerado la urgencia por encontrar experiencias propias a la ESS. México resulta interesante, como lo hemos visto, en este capítulo por el hecho

que esta búsqueda surge desde el siglo XIX, en particular para responder a sus necesidades básicas y desde prácticas pertenecientes a la ESS. Sin embargo, es de reconocer que han sido una resistencia frente al sistema capitalista (y no una alternativa). Enfocándonos en las cooperativas, se deben considerar en su origen como una expresión de nuevas sociabilidades urbanas para aliviar los efectos del sistema hegemónico. De hecho, las cooperativas están directamente relacionadas con la búsqueda de los trabajadores para defender el trabajo frente al capital.

Uruguay es interesante por evidenciar como el sistema capitalista y patriarcal se caracteriza entre otros por sus crisis (multidimensionales y constantes). En realidad, se puede evidenciar que este sistema está muy lejos de desaparecer y que no existen alternativas, incluso en un país que lleva catorce años gobernado por un partido progresista. En otras palabras, no podemos mirar a la crisis económica y financiera de 2007-2008 como una característica transcendental para precisar el contexto en el que nos encontramos (como se presenta a nivel político y mediático) y, mucho menos, como una crisis del sistema capitalista que llegaría a replantearlo. El Frente Amplio no ha promovido otro sistema, aunque es de reconocerse que su proyecto de redistribución social ha tenido efectos positivos significativos a corto plazo, en particular en cuanto a la disminución de la pobreza y la pobreza extrema. El quinto capítulo nos permitirá ahondar en esta afirmación.

Sin embargo, y si bien la ESS como tal no ha tenido una presencia fuerte en la sociedad civil y en el gobierno, las cooperativas –como su expresión más reconocida– han sido una herramienta privilegiada por los tres gobiernos frenteamplistas, en particular las cooperativas sociales, para encontrar una solución a uno de sus efectos más apremiantes en la vida de las personas en contexto de crisis: el desempleo y por lo tanto la ausencia de ingresos. Si bien podría parecer que hay un reconocimiento de este tipo de institución en cuanto a políticas públicas, es únicamente con este propósito y no como un actor relevante para promover *otra economía*.

En ambos casos, nos preguntamos cómo las cooperativas, y de manera general la ESS, pueden ilustrar la capacidad tanto de los hombres como de las mujeres en reinventarse en

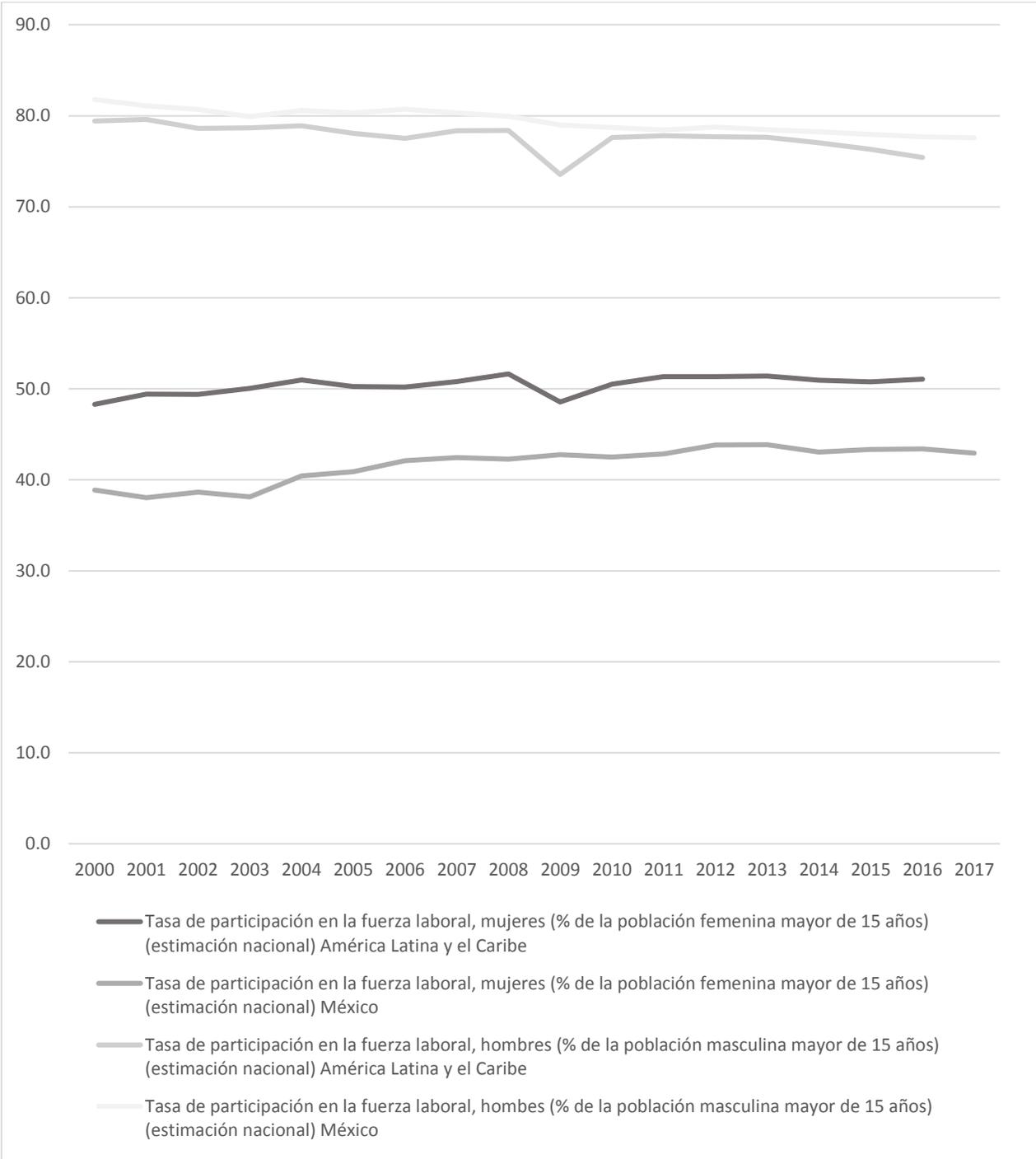
contextos de crisis sobre todo por lo evidenciado en Uruguay: incluso en un país en el que aproximadamente uno de cada tres de sus habitantes pertenece a una cooperativa, se observan condiciones de inequidad de género en cuanto a oportunidades y acceso a recursos. Los siguientes capítulos tendrán que aportarnos elementos con base en el trabajo de campo de dos CAP (en León y Montevideo).

Asimismo, nos interrogamos sobre el vínculo entre la desigualdad social y la de género y el surgimiento de las CAP pero no hemos encontrado investigaciones que nos aporten elementos para entenderlo. Será necesario profundizar este tema en estudios posteriores.

En el siguiente capítulo, presentaremos a las CAP en León y en particular a la CPM y evidenciaremos por qué se puede considerar como un espacio de resistencia articulado al sistema capitalista y patriarcal.

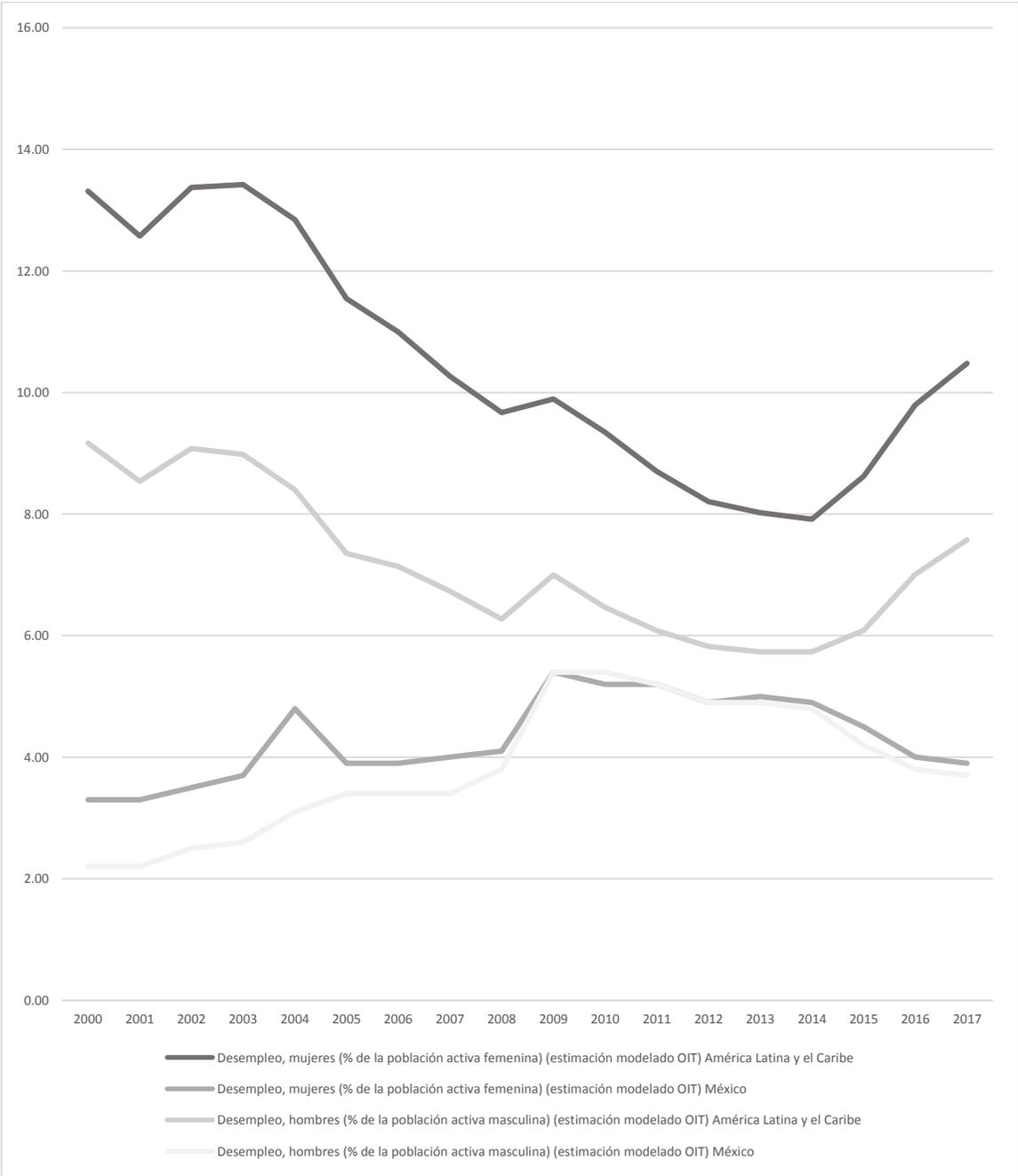
Anexos

Anexo III.1. Comparativo de la tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres y de los hombres entre México y América Latina y el Caribe, 2000-2017 (Porcentaje)



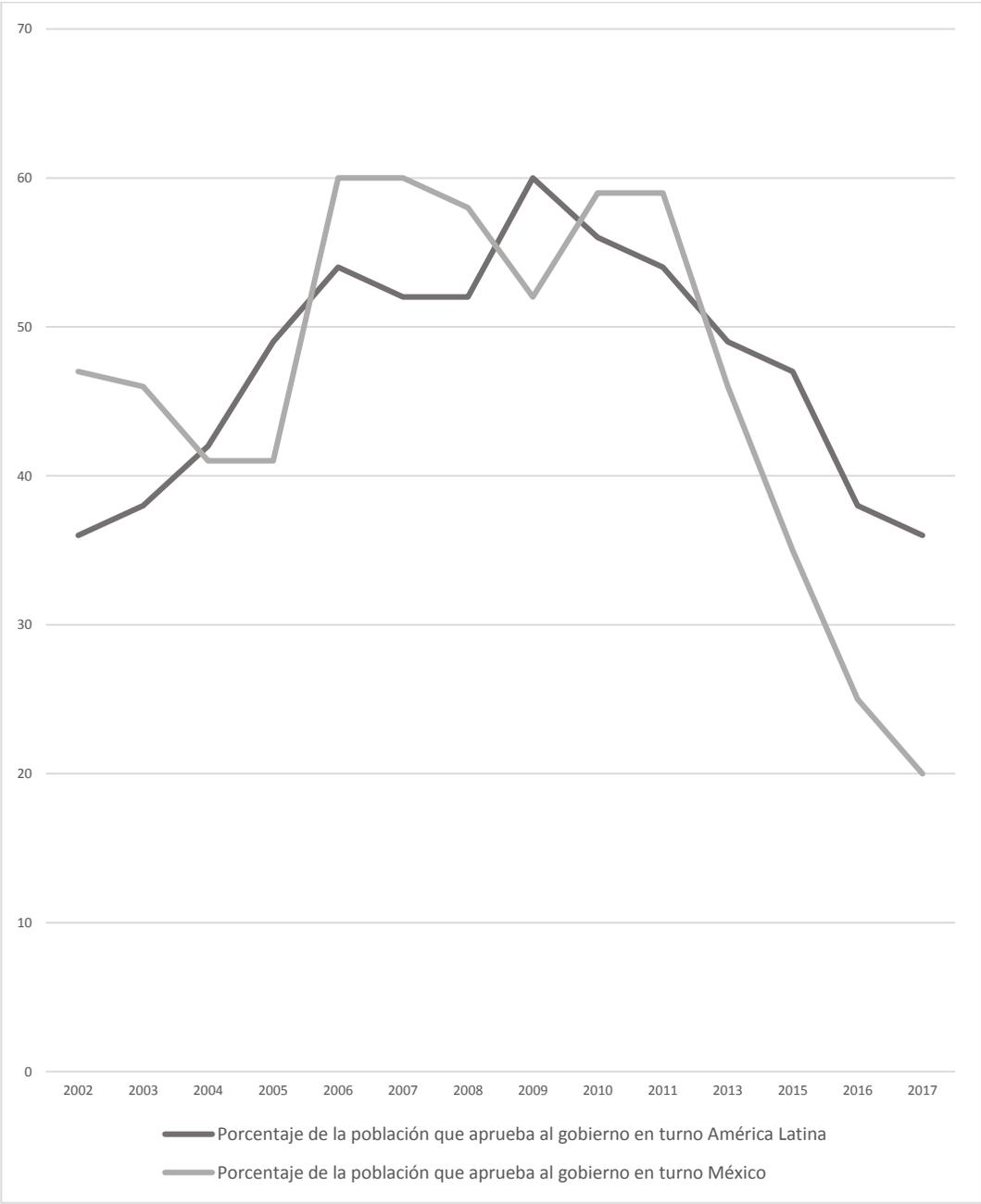
Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial

Anexo III.2. Comparativo de la tasa de desempleo de las mujeres y de los hombres entre México y América Latina y el Caribe, 2000-2017 (Porcentaje)



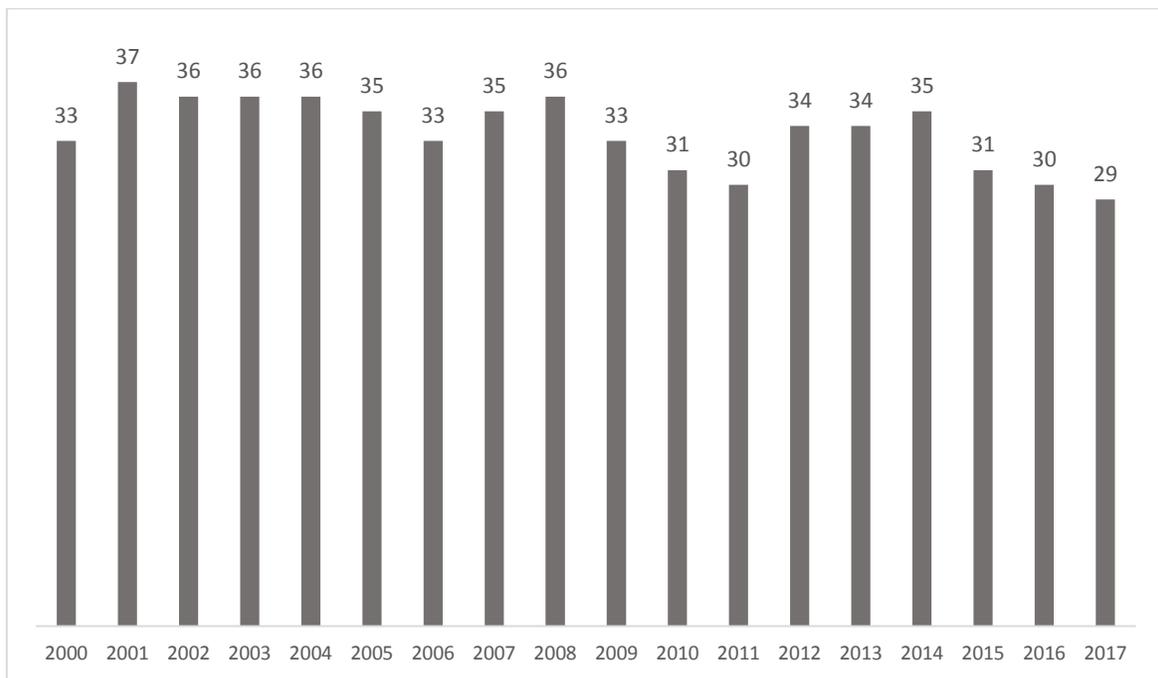
Fuente: construcción propia con base en el Banco Mundial y la Cepal

Anexo III.3. Comparativo del porcentaje de la población que aprueba al gobierno en turno entre México y América Latina, 2002-2017



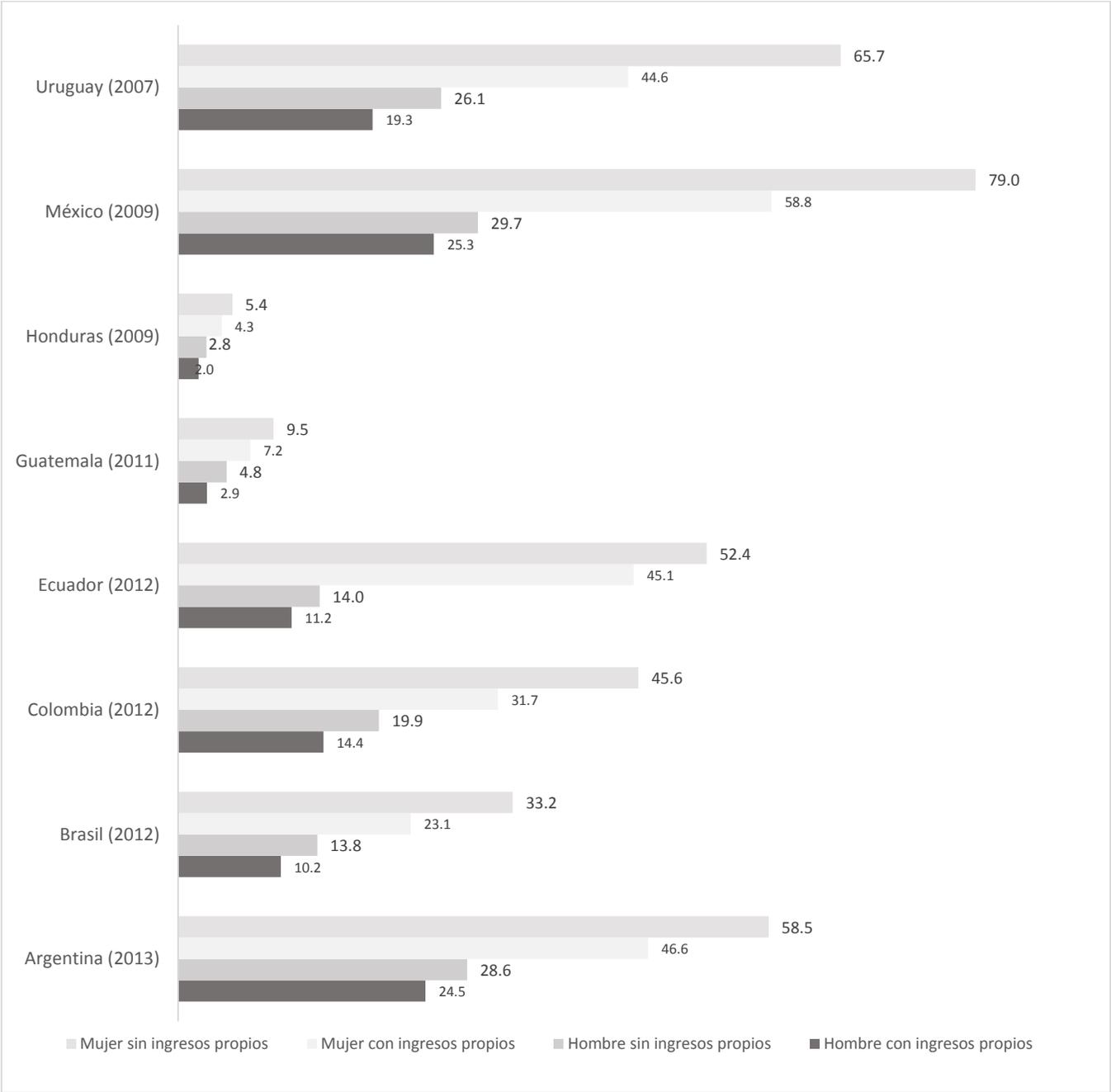
Fuente: construcción propia en base al Informe latinobarometro 2017

Anexo III.4. Índice de percepción de la corrupción de 2000 a 2017 en México



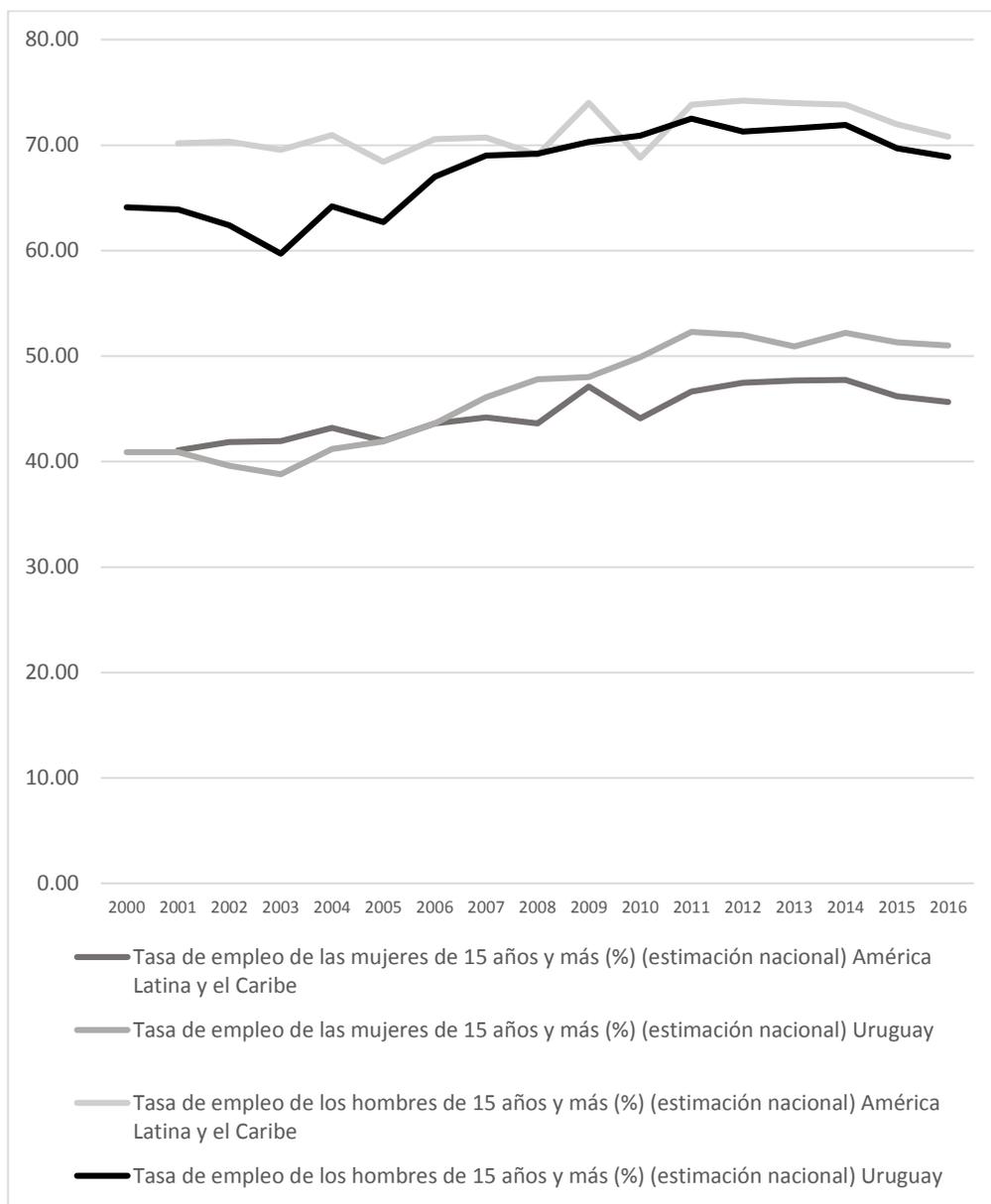
Fuente: construcción propia con base en los indicadores de la Organización para la Transparencia Internacional

Anexo III.5. América Latina (7 países): Tiempo de trabajo no remunerado de la población de 20 a 59 años de edad según ingresos propios por sexo, último año disponible (horas semanales)



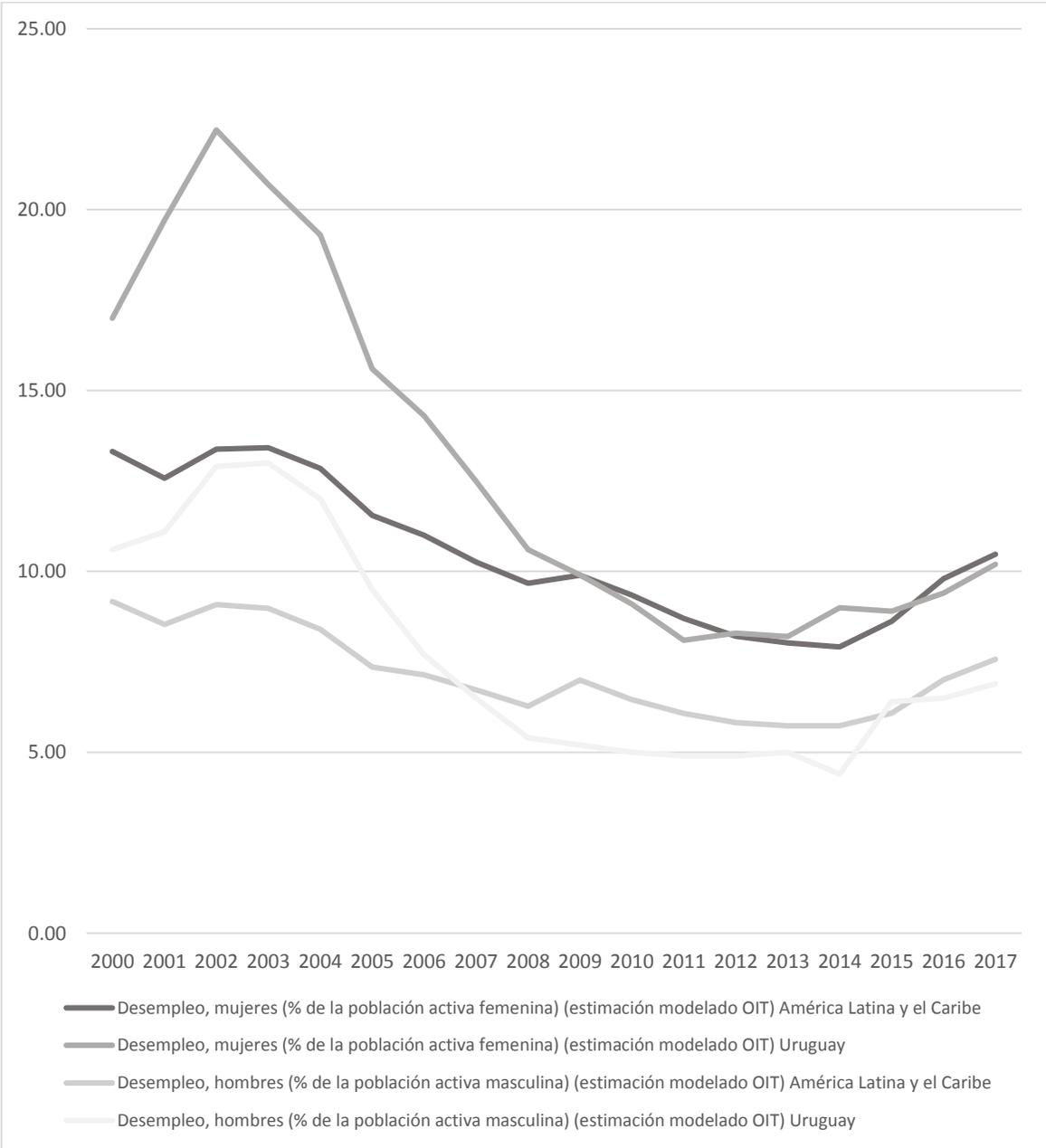
Fuente: construcción propia con base en los indicadores de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Cepal

Anexo III.6. Comparativo de la tasa de empleo de las mujeres y de los hombres entre Uruguay y América Latina y el Caribe (Porcentaje), 2000-2016



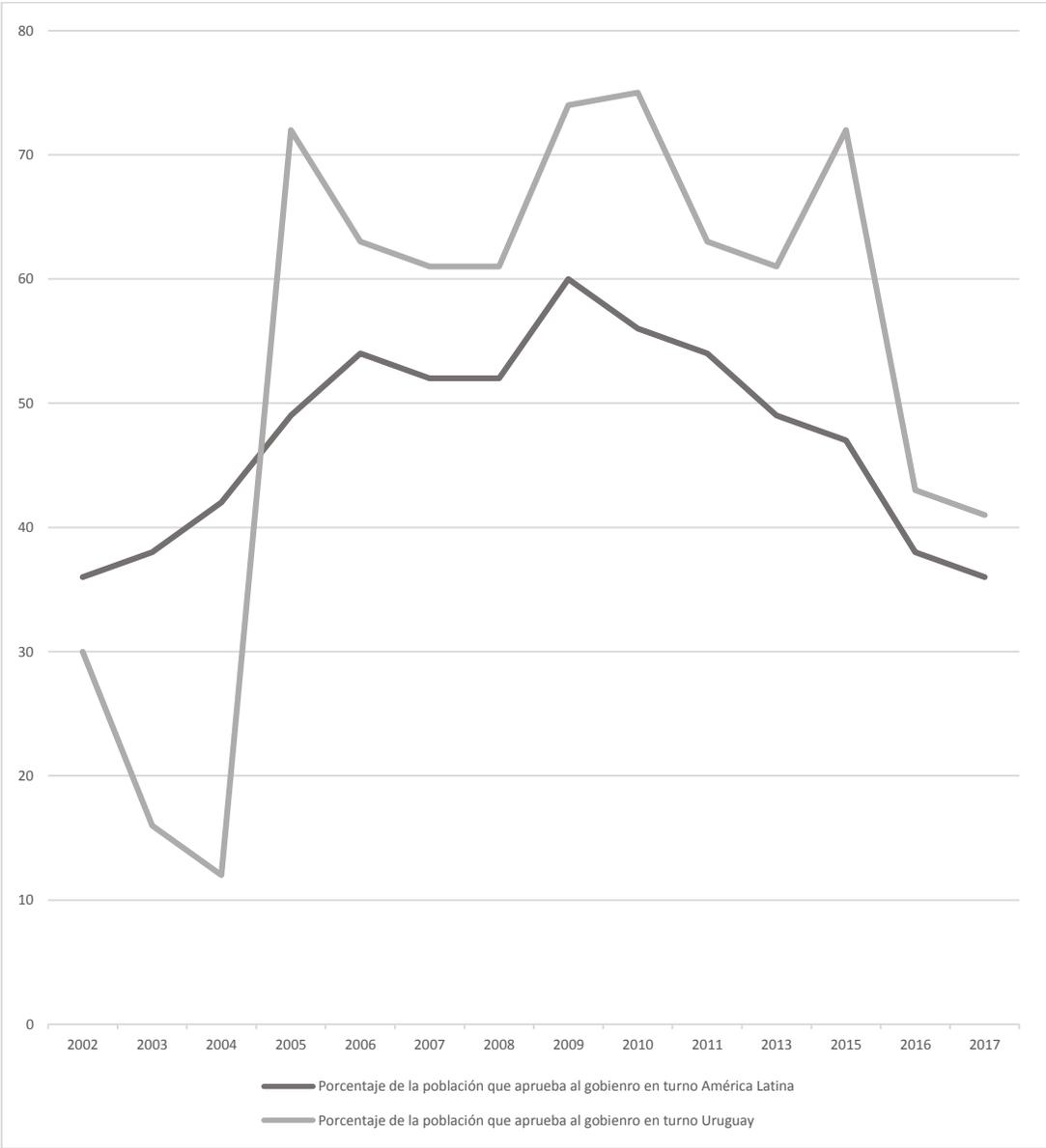
Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Anexo III.7. Comparativo de la tasa de desempleo de las mujeres y de los hombres (Porcentaje) entre Uruguay y América Latina y el Caribe, 2000-2017



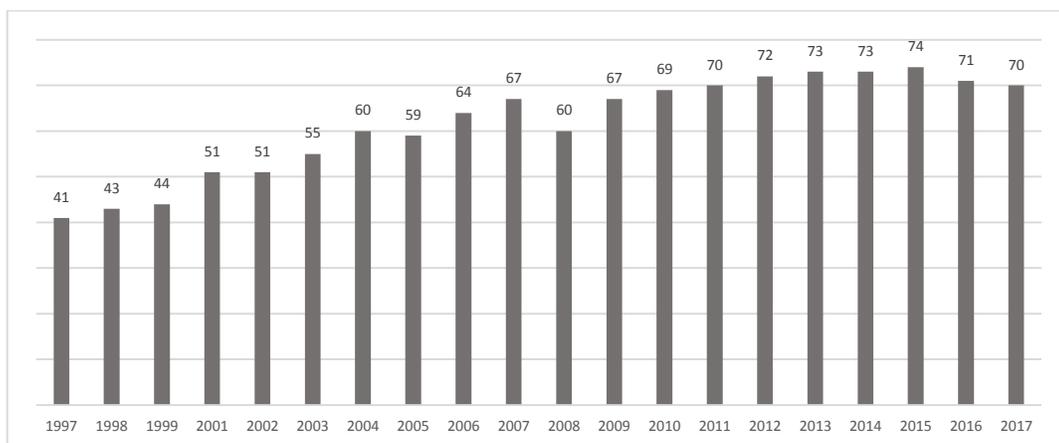
Fuente: construcción propia con base en los indicadores del Banco Mundial

Anexo III.8. Comparativo del porcentaje de la población que aprueba al gobierno en turno entre Uruguay y América Latina, 2002-2017



Fuente: construcción propia en base al Informe latinobarometro 2017

Anexo III.9. Índice de percepción de la corrupción en Uruguay, 1997-2017



Fuente: construcción propia con base en los indicadores de la Organización para la transparencia Internacional

Capítulo IV. La Caja Popular Mexicana en la ciudad de León: ilustración de las dificultades para avanzar hacia una alternativa al sistema capitalista y patriarcal

Introducción general

Como lo hemos venido subrayando, esta tesis surge por el interés específico de entender hasta qué punto la ESS urbana es una alternativa al sistema capitalista, en el entendido que este es también patriarcal (y sin pretender afirmar que una cooperativa de ahorro y préstamo deba ser una alternativa, dado que nuestro objetivo es entender este tipo de institución tal como es). Hemos mencionado en el primer capítulo que las ciudades son el territorio privilegiado por el programa neoliberal y que también son afectadas por la crisis multidimensional de manera específica. De ahí nuestro interés en presentar en un primer momento, y antes de entrar en el estudio de caso en una urbe mexicana, algunas dimensiones de esta crisis en León, la cual resulta interesante por ser una de las ciudades sede de una de las más importantes CAP en la región latinoamericana: la Caja Popular Mexicana.

IV.1. El contexto de crisis multidimensional en León (Guanajuato)

Como varios indicadores no están disponibles para esta ciudad, daremos un panorama del estado de Guanajuato y precisaremos, cuando la información lo permite, la situación de León para mostrar algunos rostros de la crisis en esta urbe.

Abordaremos las siguientes dimensiones: la evolución de la población (total y desagregada por sexo); ambiental (porcentaje de la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados); migratoria (remesas recibidas); las brechas de género (la población económicamente activa por sexo, la violencia hacia las mujeres, los porcentajes de la población que no percibe ingresos y de las que perciben ingresos equivalentes hasta un

salario mínimo y de más de cinco salarios mínimos); la desigualdad de ingreso (evolución del coeficiente de Gini); y la pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria.

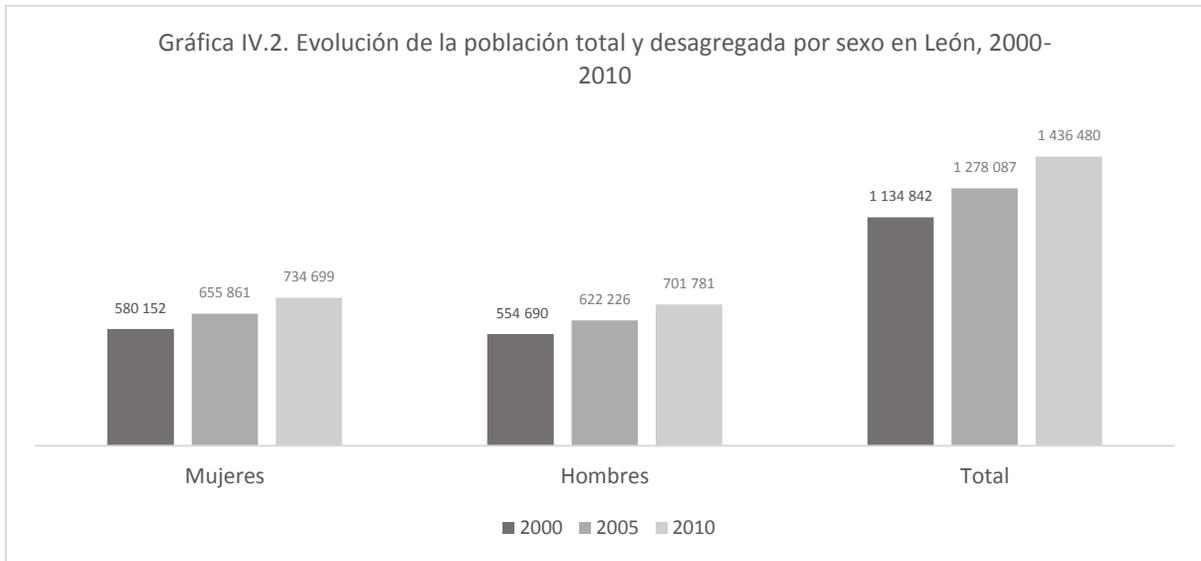
IV.1.1. Evolución de la población

Guanajuato, como entidad federativa, ha sido caracterizada desde hace varias décadas por una importante población urbana. Así, por ejemplo, en 1950, 41.1% de su población vivía en zonas urbanas (Inegi). En el periodo que nos interesa, se percibe que está presente una característica del programa neoliberal en este estado: si en 2000, 67.2% de su población ya vivía en zonas urbanas, en 2010 esta cifra alcanzó 69.9% (Inegi). La población total del estado de Guanajuato pasó de 4 663 032 en 2000 a 5 486 372 personas en 2010 (véase la gráfica IV.1).



Fuentes: construcción propia con base en Inegi, Censo de Población y Vivienda 2005; Inegi, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En León, la población pasó de 1 134 842 a 1 436 480 personas de 2000 a 2010 (Inegi). El porcentaje de mujeres ha sido constante en este periodo: 51% aproximadamente (véase la gráfica IV.2).



Fuentes: construcción propia con base en Inegi, Censo de Población y Vivienda 2005; Inegi, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

IV.1.2. La crisis ambiental

En la dimensión ambiental, Guanajuato pertenece a la lista de los primeros estados en cuanto a la cantidad promedio de residuos sólidos urbanos recolectados de 2010 a 2014 (véase la gráfica IV.3). León producía, en 2014, 26% de la cantidad estatal. Esta cifra se puede explicar por una concentración tanto de la población como de la actividad económica en esta ciudad.



Fuentes: construcción propia con base en Inegi, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, 2013 y 2015.

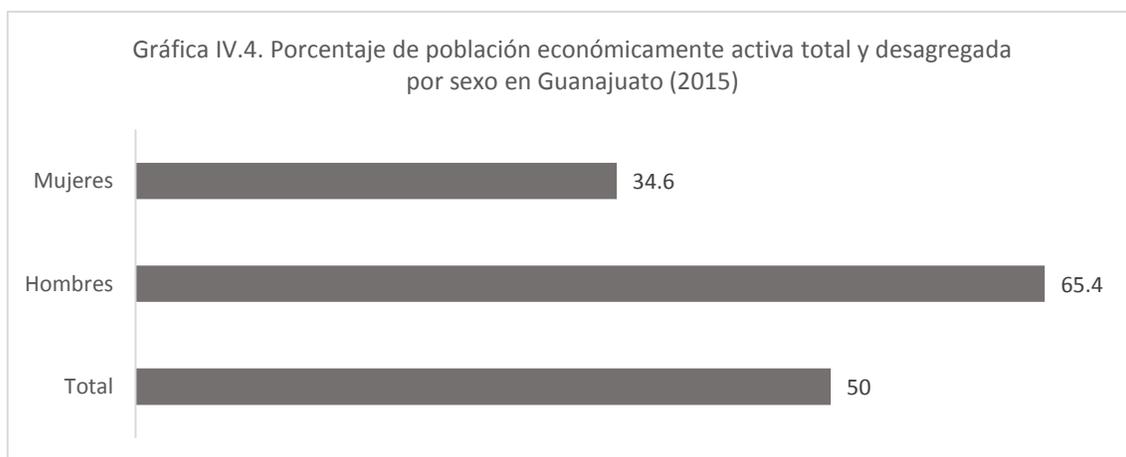
IV.1.3. La crisis migratoria

El estado de Guanajuato cuenta con una fuerte población migrante por lo que es uno de los siete estados que ha recibido una cantidad significativa de remesas: “Siete entidades concentraron la mitad de las remesas en México en 2017: Michoacán (2 915 millones de dólares), Jalisco (2 797), Guanajuato (2 559), Estado de México (1 680), Puebla (1 558), Oaxaca (1 464) y Guerrero (1 421)” (Fundación BBVA Bancomer y Conapo, 2018: 128).

IV.1.4. Algunos indicadores de las brechas de género

Para analizar las brechas de género, revisaremos diferentes indicadores: la población económicamente activa por sexo, la violencia hacia las mujeres, el porcentaje de los hombres y de las mujeres que no perciben ingresos, y los porcentajes desagregados por sexo de la que percibe ingresos equivalentes hasta un salario mínimo y la de más de cinco salarios mínimos.

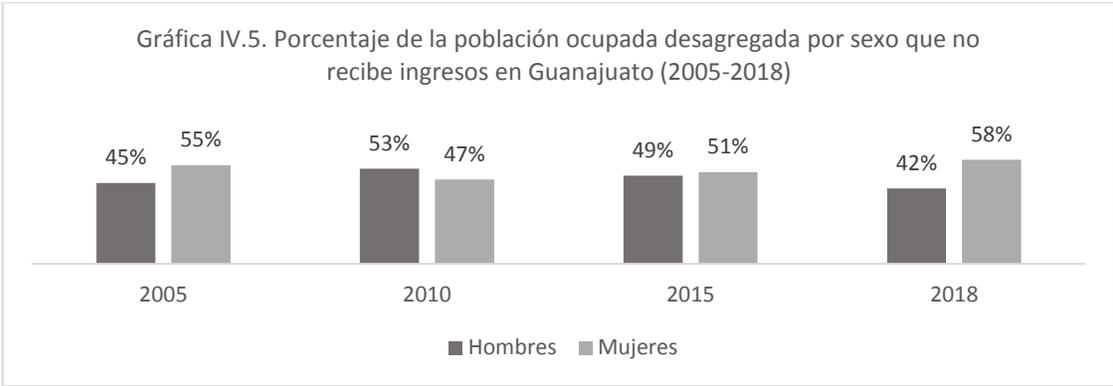
En cuanto a la población económicamente activa en Guanajuato se observa una brecha de género importante: 65.4% eran hombres en 2015 y 34.6% mujeres (véase la gráfica IV.4).



Fuente: construcción propia con base en Inegi, Base de indicadores de los Estados Unidos Mexicanos

Si nos enfocamos en la violencia hacia las mujeres, el estado de Guanajuato ha tenido una tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) de 1.6 y un número de defunciones de 47 en 2010. Ocupaba el lugar 24 de un total de 32 entidades federativas (ONU Mujeres, Inmujeres y LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2011).

En la gráfica IV.5 se puede ver que hay más mujeres que no perciben ingresos propios en el estado de Guanajuato, salvo en 2010. En 2018, aproximadamente seis de cada diez mujeres ocupadas no percibían ingresos en esta entidad federativa.



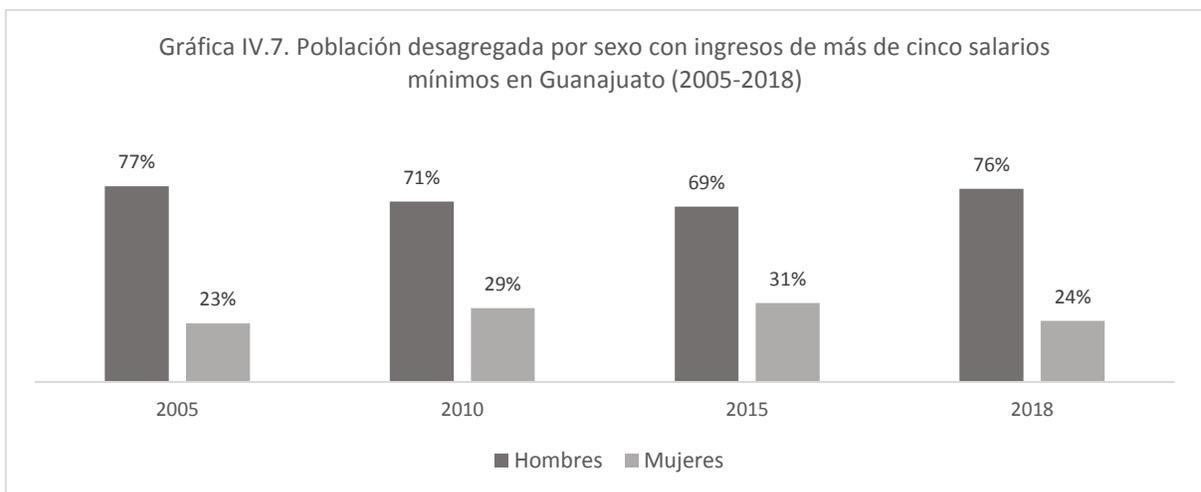
Fuente: construcción propia con base en Inegi, Base de indicadores de los Estados Unidos Mexicanos

Se nota una disminución del número de personas en el estado de Guanajuato que contaba con un ingreso equivalente hasta un salario mínimo. Sin embargo, se observa en la gráfica IV.6 que las mujeres han sido siempre más afectadas que los hombres en cuanto a este indicador. Podemos advertir nuevamente condiciones de inequidad de género en el acceso a los recursos.



Fuente: construcción propia con base en Inegi, Base de indicadores de los Estados Unidos Mexicanos

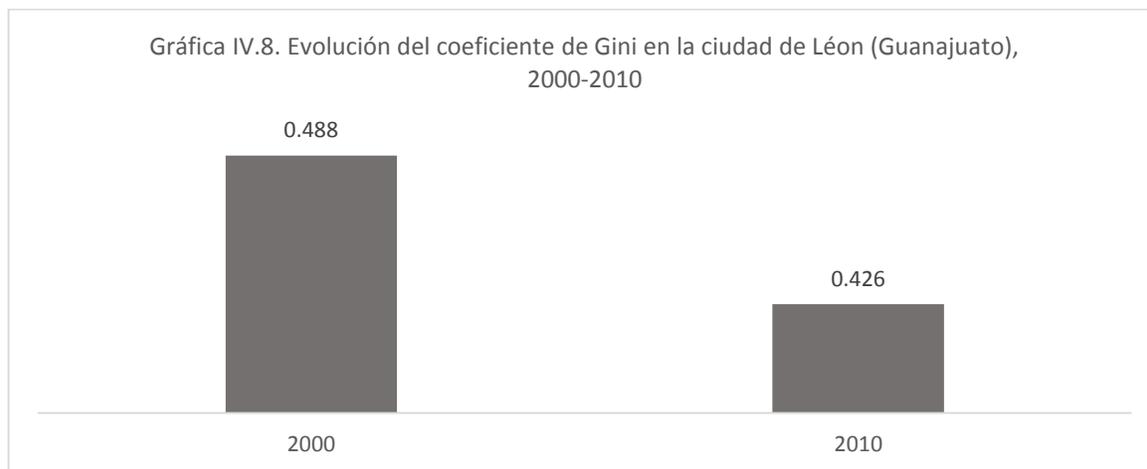
En cuanto a la población con ingresos de más de cinco salarios mínimos en este estado en 2018, el porcentaje de mujeres fue de 24% y el de los hombres 76%, (aproximadamente tres veces menos mujeres que perciben estos niveles de ingresos), lo que refleja condiciones de inequidad profundas en cuanto al acceso a los recursos y a las oportunidades (véase la gráfica IV.7).



Fuente: construcción propia con base en Inegi, Base de indicadores de los Estados Unidos Mexicanos

IV.1.5. La desigualdad de ingreso

Por lo relacionado con la desigualdad en cuanto al ingreso en León, podemos observar en la gráfica IV.8 cómo ha ido disminuyendo de 2000 a 2010. De hecho, el valor del coeficiente es inferior para León que a nivel nacional en ambos años (el valor a nivel nacional era de 0.518 en 2000 y 0.471 en 2010). Hay una desigualdad inferior en esta urbe que a nivel nacional.



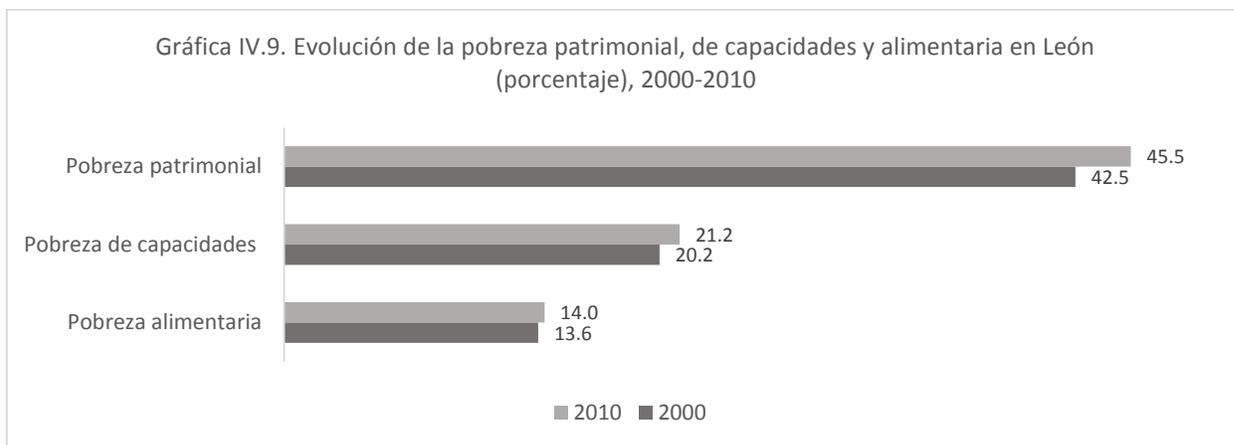
Fuente: elaboración propia con base en Coneval

IV.1.6. Pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria

En este mismo periodo, la pobreza patrimonial en la que vivía la población leonesa es la más importante, seguida por la de capacidades y la alimentaria. Asimismo se registra un aumento de la pobreza (en las tres dimensiones) durante este periodo (gráfica IV.9).⁷⁷

⁷⁷ A partir de 2016, el Coneval hizo adecuaciones en su metodología para asegurar dar continuidad con la medición anterior de la pobreza multidimensional. Para mayor información, se puede consultar la página siguiente:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Notas_Pobreza_2016/Nota_tecnica_1_adecuaciones.pdf



Fuente: elaboración propia con base en Coneval

En este contexto de crisis multidimensional tanto a nivel estatal como de la ciudad, es interesante estudiar a la ESS y una de sus expresiones: la CPM en León.

IV.2. La Caja Popular Mexicana en la ciudad de León: avances y limitaciones en la construcción de una alternativa económica, social y solidaria

Revisaremos sucesivamente en los siguientes párrafos cómo surgió la CPM, su importancia en nuestros días, así como los elementos del trabajo de campo que nos permiten evidenciarla como un espacio de resistencia articulado al sistema capitalista y patriarcal. Cerraremos con algunos aportes en cuanto al futuro de la institución.

IV.2.1. Algunos elementos para entender el surgimiento de la CPM y su situación actual

Nos concentraremos en un primer momento en el comienzo de esta cooperativa de ahorro y préstamo para después entender su importancia en los últimos 18 años, los impactos que han tenido los diferentes gobiernos mexicanos desde 2000 y el papel significativo de la educación financiera.

La transformación de la CPM está directamente relacionada con el origen del marco legal para este tipo de institución a inicios de los noventa. Si bien, como lo hemos visto anteriormente, durante cuatro décadas las CAP fueron autorreguladas, en 1991 se reformó la primera ley para este sector (la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito),⁷⁸ y se incorporaron a las Sociedades de Ahorro y Préstamo:

[...] nació la figura de sociedades de ahorro y préstamo (SAP) para integrar a estas cajas populares a [esta Ley].

Las cajas populares se consideraban verdaderas cooperativas de ahorro y préstamo, y esta nueva figura, sociedad de ahorro y préstamo (SAP), no les otorgaba la calidad de cooperativa, un aspecto vital en su funcionamiento desde sus orígenes.

El motivo de lo anterior era que ‘no pudieron obtener el reconocimiento formal como cooperativas dado que la Ley General de Sociedades Cooperativas vigente solo contemplaba Sociedades Cooperativas de Consumo y de Producción’ (CNBV, 2011:6).

No era lo ideal para el sector, pero al menos era un primer acercamiento a la regulación que los miembros del movimiento cooperativo deseaban y promovían desde años atrás.

[...] La Confederación Mexicana de Cajas Populares (CMCP) investigó cuáles eran las posibilidades de esta figura jurídica (SAP), y en 1992 realizó un foro de consulta con sus agremiados.

El consejo de administración de la CMCP [Confederación Mexicana de Cajas Populares] convocó a sus organizaciones afiliadas a realizar un plebiscito para decidir la conformación de una sola organización de ámbito nacional (López, 2016: 99).

El proceso para llegar a esta decisión es muy interesante ya que está claramente enlazado con uno de los valores de las cooperativas: la democracia. Como se explica en la historia de la CPM: “El consejo de administración de la CMCP convocó a sus organizaciones afiliadas a un plebiscito a fin de discutir las opciones que se tenían para dar respuesta a la nueva regulación. Entre las

⁷⁸ Esta Ley fue promulgada el 14 de enero de 1985 y sufrió varias modificaciones, como la de 1991. La última fue el 9 de marzo de 2018.

opciones a analizar era la de integrar una sola caja a nivel nacional. El 3 de abril, por mayoría, se decidió formar una sola caja de ámbito nacional”.⁷⁹

Si bien fue por mayoría, no todas las CAP estuvieron de acuerdo, al punto de llegar a una división significativa del movimiento de CAP:

Esta reforma generó un choque en las convicciones de muchos dirigentes cooperativistas convencidos del modelo cooperativo en la práctica del ahorro y el préstamo, como lo habían venido realizando. En la Confederación se presentaron tres opciones: la creación de una sola SAP nacional, que integrara a todas las cooperativas de la Confederación, para que el movimiento cooperativo siguiera integrado; una SAP por federación, o bien que cada caja entrara en el tortuoso camino de la autorización como SAP. El voto estrechamente mayoritaria se inclinó por crear una sola SAP, lo que hizo que ‘poco menos de la mitad de Cajas se separara de la Confederación’ (Rangel en Eguía, 2001: 201). Sólo 138 de las 234 cajas pertenecientes a las federaciones Duzachi, Guamich, Noreste, Mexica y Sureste, siguieron con el proyecto y solicitaron su autorización, bajo el nombre de Caja Popular Mexicana SAP [...] (Ayala, 2016: 144).

En 1993, se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud de autorización para la constitución de la CPM como una cooperativa de ahorro y préstamo.

Dos años más tarde, el 2 de diciembre de 1995, se constituyó la CPM con la fusión de un total de 62 cajas de ahorro y préstamo con 190 000 socios y socias. “Su modelo de funcionamiento se integra por tres grandes esferas de gestión: la social, por medio de asambleas de socios; la dirigencial, por medio de socios electos para participar en la promoción, administración y vigilancia de la cooperativa y la operativa mediante sus colaboradores, en la cual se implementan y proporcionan los servicios” (Caja Popular Mexicana, 2018: 6).

Es necesario insistir en que esta decisión llevó a una escisión en el movimiento de CAP mexicano y se puede entender por lo siguiente:

[...], a través de esta ley se buscaba asimilar las operaciones de las cajas populares a las de otros organismos financieros para facilitar su supervisión, y se establecía además la implementación de sistemas, políticas, procedimientos y controles similares a otros entes financieros; los cuales, por su forma de operar, históricamente han estado imposibilitados para

⁷⁹ Disponible: <https://www.cpm.coop/conoce-a-caja-popular-mexicana/>

brindar servicios acordes a las necesidades de la población más vulnerable.

La dimensión social y educativa de las cooperativas pasó así a segundo término. En este momento los dirigentes y gerentes de las ahora SAP se dieron a la tarea de demostrar su eficiencia y fortaleza financiera para poder seguir operando (Ayala, 2016: 143-144).

De hecho, si bien la CPM nace después de la ley de 1991, hay cooperativas que se agruparon y se juntaron mucho después pero separadas de la CPM y como un instrumento de defensa legal ante el marco legal, como es el caso de la Alianza Cooperativista Nacional (Alcona).⁸⁰

En nuestros días, Juan Pablo (director de comunicación e imagen institucional de la CPM) precisa, en cuanto al marco legal vigente, que “la Caja Popular Mexicana se apoya con la Ley de sociedades cooperativas en México, después con la Ley que regula las Socap [Lrascap], todas emitidas primero por el gobierno mexicano y después por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.⁸¹

Un reto para el sector de las CAP se encuentra en el control extremo al que han sido sometidas este tipo de institución:

[...] la voluntad de la autoridad por controlar a las cooperativas, a pesar de que se puso en evidencia que la seguridad del socio no está garantizada por la autorización y supervisión, menos si se cuenta con omisiones y complicidad por parte de las autoridades. Aunado a ello, [...], aprovechando el desconocimiento de la mayor parte de la población en cuanto a las especificidades de este tipo de institución, atacan a las cooperativas de ahorro y préstamo a través de acusaciones, entre otras, de ser fraudulentas. La mayor prueba es la nueva propuesta de la Lrascap, la cual propone poderes absolutos a la autoridad para tomar decisiones sobre las cooperativas, lo que vulnera la democracia participativa en que se sustentan; impone límites y desventajas competitivas como los topes al ahorro, los consejeros independientes (pagados por las cooperativas), y las multas y sanciones [...]. En la última revisión del marco legal actual, se observó cómo se dio un paso más en el control de las organizaciones, y se puso en riesgo su subsistencia y esencia de cooperativas (Oulhaj, 2016: 197).

Este control, además de dificultar el día a día de las CAP, llevó a su burocratización, la cual no facilita el contacto directo con sus socias y socios y complica de una forma u otra seguir siendo

⁸⁰ Para conocer la experiencia de Alcona, se puede revisar el siguiente texto: M. A. C. Ayala (2016), “La Alianza Cooperativista Nacional (Alcona). Cooperativas, inclusión financiera e inclusión social”, pp. 127-186 *en* L. Oulhaj (coord.) (2016), *Avanzar en la inclusión financiera*, México, Universidad Iberoamericana, 205 pp.

⁸¹ Para mayor información sobre la evolución del marco legal para las cooperativas de ahorro y préstamo se puede consultar: L. Oulhaj (coord.) (2016), *Avanzar en la inclusión financiera*, México, Universidad Iberoamericana, 205 pp.

una cooperativa y hasta ser aún percibida como tal.

Sin embargo, este marco legal no ha impedido la creación de supuestas cooperativas de ahorro y préstamo (impulsadas con intenciones fraudulentas, comerciales y alejadas del cooperativismo) ya que se crearon usando esta figura pero en realidad no tenían nada que ver con un actor colectivo que buscaba mejorar sus condiciones de vida. No eran genuinas. A pesar de todo, son estos fraudes de las falsas CAP los que han sido evidenciados en los últimos años, entre otros el de Ficrea (que ni siquiera era una cooperativa, sino una sociedad anónima de capital variable). Esto ha generado gran confusión ya que si bien las CAP parecían invisibilizadas en México en las últimas décadas, en estos casos sí se habla de ellas.

En el caso de la CPM, ha habido varias confusiones por su mismo nombre, en particular el de ‘caja popular’. Si bien aparece en la búsqueda de información por internet que en 2007-2008 la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Consumidores (Condusef) multó a la cooperativa, en realidad nunca se cobró el monto de 100 millones de pesos mencionado ya que se entregó la información solicitada. En todo caso, vale la pena mencionar que en el Buró de Entidades Financieras⁸² se puede consultar que la CPM es una cooperativa autorizada y, por lo tanto, no ha sido implicada en alguna situación fraudulenta.

La Caja Popular Mexicana: una cooperativa de ahorro y préstamo significativa en México

A dos décadas y media de su creación, en abril de 2019, la CPM contaba a nivel nacional con 2 613 636 socios (46% son hombres y 54% mujeres) y 2 555 dirigentes (los cuales son elegidos en las sucursales para representar a sus socios y socias) así como 6 763 socios colaboradores (52.3% hombres y 47.7% mujeres) de los más de dos millones de socios, lo cual representa una cantidad muy pequeña de personas que lo han tomado como ‘proyecto de vida’.

⁸² Se puede consultar información en cuanto a cooperativas de ahorro y préstamo por ejemplo y ver si están autorizadas en la página siguiente: <https://www.buro.gob.mx/>

Todos las y los socios tienen una cuenta de ahorro llamada 'Cuenta mexicana'. Del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019, cerca de una quinta parte de los socios (497 330) contrataron al menos un crédito.

En ese mismo periodo, cerca de 60% (1 515 054) de los socios realizaron un depósito (principalmente en cuatro productos que ofrece la cooperativa: Cuenta mexicana, Servicuenta, Mi Alcancía y Rendicuenta). Solo en la ciudad de León, los socios tenían un ahorro promedio de \$22 118.44 pesos mexicanos. Se observa que el principal motivo de estar en la cooperativa fue el ahorro y, en una menor medida, el acceso al crédito.

Para precisar este tema, nos pareció fundamental analizar los productos de préstamos ofrecidos por la institución. Mencionaré algunos ejemplos para ilustrar lo que cubren y las tasas de intereses que cobra la institución:

- (1) Préstamo personal (desde \$1 000 pesos). Se requiere de 10% de monto mínimo de ahorro y no se cobran comisiones por apertura, lo que facilita su acceso. La tasa de interés ordinaria anual es fija y va de 15.15% hasta 25.71% (antes de impuestos), que puede llegar a ser muy alta. Se puede utilizar para diversos propósitos pero si fuera para la educación de las y los hijos o por salud, sigue siendo una tasa de interés muy alta.
- (2) Crédito personal plus. Sus montos varían desde \$1 000 hasta \$18 078 600. La tasa de interés ordinaria anual fija está comprendida entre 12 y 33 por ciento antes de impuestos. Vale la pena mencionar que la tasa se asigna de acuerdo con el perfil crediticio del socio. El monto máximo es muy alto por ser un crédito personal.
- (3) Crédito inmediato CPM. Cubre montos desde \$1 000 hasta \$30 000 000. La tasa de interés ordinaria anual es de 12.24% antes de impuestos.
- (4) Crédito productivo CPM. Sus montos pueden variar desde \$1 000 hasta \$18 078 600. La tasa de interés ordinaria anual fija es de 19.44% antes de impuestos. Este tipo de préstamo debe ser orientado a una actividad económica que permita obtener un ingreso para la persona que lo solicita y los que estarán involucrados en la actividad. La tasa de interés activa en este caso es más alta que en otros productos.

(5) Crédito automotriz. Llama la atención que la cantidad de préstamo parte de \$36 157 pesos y pueda llegar hasta \$903 930. La tasa de interés ordinaria anual fija es de 12.84% antes de impuestos.

(6) Crédito hipotecario CPM por montos desde 10 000 UDIS hasta 3 000 000 UDIS,⁸³ para finalidades de vivienda y la tasa de interés ordinaria anual fija puede variar entre 10.08 y 10.44 por ciento antes de impuestos.

Esta información, proporcionada por la institución y actualizada a julio de 2019, nos muestra antes que nada una diferencia muy grande que puede existir en las tasas de interés activas de la CPM: la más baja está relacionada con la adquisición de la vivienda (10.04%) lo cual permite entender una voluntad de la cooperativa de mejorar las condiciones de vida de sus socios y socias aunque también varía hacia un monto elevado que parece corresponder a algún perfil de las y los socios. Sin embargo, la más alta se encuentra en los productos afines con préstamos personales (25% y 33%). De una manera u otra, una gran parte del beneficio de la CPM proviene del otorgamiento de préstamos que pueden ser muy diversos y que no van forzosamente en satisfacer necesidades básicas. Otro elemento se ubica en el hecho que si bien hay préstamos para la vivienda o productivos, no hay productos específicos para responder a necesidades básicas como la educación o la salud.

En cuanto a los ahorros, la tasa anual⁸⁴ varía en función del monto ahorrado y de los plazos. Por ejemplo, si la cantidad depositada varía de \$1 000 a \$25 000 pesos mexicanos, la tasa anual es de 4.25%. Si es superior a \$1 000 001, es de 5.31%. Ahora bien, si parece que no hay mayor diferencia, es al momento de recurrir al indicador de Ganancia Anual Total (GAT) real antes de impuestos que nos damos cuenta que en realidad es significativa:⁸⁵ varía de 0.35% a 1.41%. Se recibe cuatro veces más rendimiento en el caso de tener ahorrado más de 1 000 001 pesos que si se tiene entre \$1 000 y \$25 000 pesos. Estas cifras evidencian que las tasas de interés pasivas benefician a los que tienen muchos ahorros y parece que la solidaridad

⁸³ Las UDIS (unidades de inversión) son unidades de cuenta cuyo valor en moneda nacional publica el Banco de México. Los montos a pagar varían conforme al comportamiento de la moneda o índice de referencia.

⁸⁴ Tasa bruta de interés aplicable a pagarés con rendimiento liquidable a 30 días.

⁸⁵ El GAT real es el rendimiento que tendría después de restar la inflación estimada.

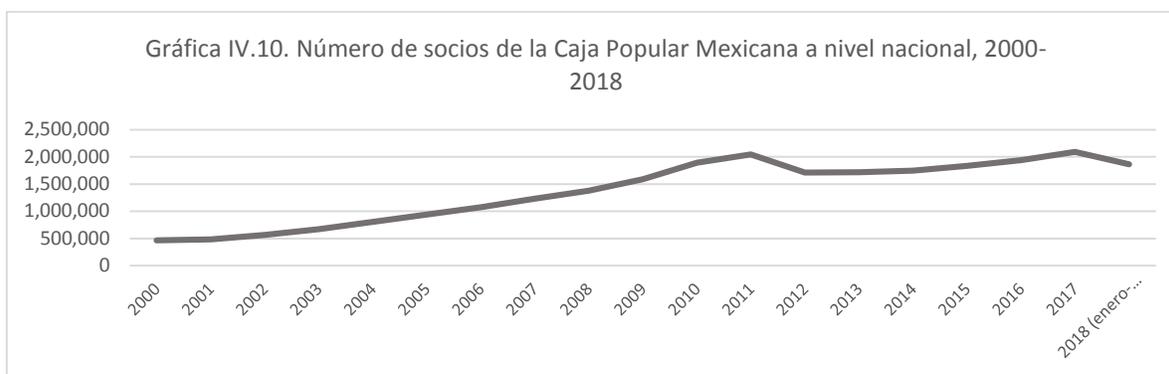
a este nivel no se aplica.

A la vez, si comparamos las tasas de interés activas y pasivas, hay una brecha muy grande: si las pasivas varían de 4.25% a 5.31%, las activas lo hacen entre 10.04% (crédito a la vivienda) y 33% ('crédito personal plus'). Nos preguntamos en este sentido el porqué. De hecho, pareciera que la institución funciona a este nivel como cualquier otro tipo de institución financiera lucrativa realizando beneficios por su actividad relacionada con el otorgamiento de créditos.

Otro aspecto interesante para estudiar la solidaridad adentro de la CPM se ubica en la diferencia entre el sueldo más alto y el más bajo. En 2019, la diferencia entre un(a) director(a) y un empleado de caja en sucursal es de \$122 211.84 pesos mensuales,⁸⁶ por lo que si bien existe, no es comparable a las empresas privadas capitalistas y se respeta este principio cooperativista.

Para entender la importancia de la institución en los últimos años y si responde de una forma u otra a las necesidades de las personas, podemos recurrir a la evolución del número de socias y socios durante el periodo estudiado. Como se observa en la gráfica IV.10, el promedio ha ido aumentando de 2001 a 2018. Solo de 2011 a 2012 se observa una disminución aunque vale la pena subrayar que, a partir de 2017, el número empezó a rebasar el de 2011. Según Juan Pablo, esta disminución se puede explicar por lo siguiente: "Tuvimos un cambio en nuestras políticas internas, en donde se modificó la parte social. En ese momento era de \$500 pesos, pero para fortalecernos internamente se subió por acuerdo de asamblea a \$750 pesos. Lo que hicimos también fue un filtrado de socios y tuvimos que dar de baja a los que no encontrábamos porque no se acercaron a cubrir los \$750 pesos".

⁸⁶ En 2010, esta diferencia se elevaba a \$100 036.52 y en 2015 a \$112 234.02 pesos mexicanos.



Fuente: construcción propia con base en los datos de la Caja Popular Mexicana

En nuestros días, la CPM está presente en 26 estados del país. Si en 2001 existían 331 sucursales, este número pasó a 463 en 2018. Como lo comenta Juan Pablo, no atienden aún a todas las entidades federativas: “en nuestro proceso inicial de fusión, éramos veintiún estados con presencia. Conforme han pasado los años, por medio de otras fusiones, hemos logrado llegar a nuevos mercados. Una fusión que tuvimos hace cuatro años nos acercó a Yucatán, Tabasco y Quintana Roo. Estamos en un proceso de crecimiento. Esperamos llegar pronto a Chiapas, que es un estado que tenemos en la mira”.

Para tener una aproximación de su importancia, es necesario referirnos también a sus activos financieros, los montos captados y prestados, comparando los datos en 2001 y 2017 (véase la tabla IV.1.). La captación total así como la cartera de préstamos fueron multiplicadas por diez y los activos financieros por treinta y dos.

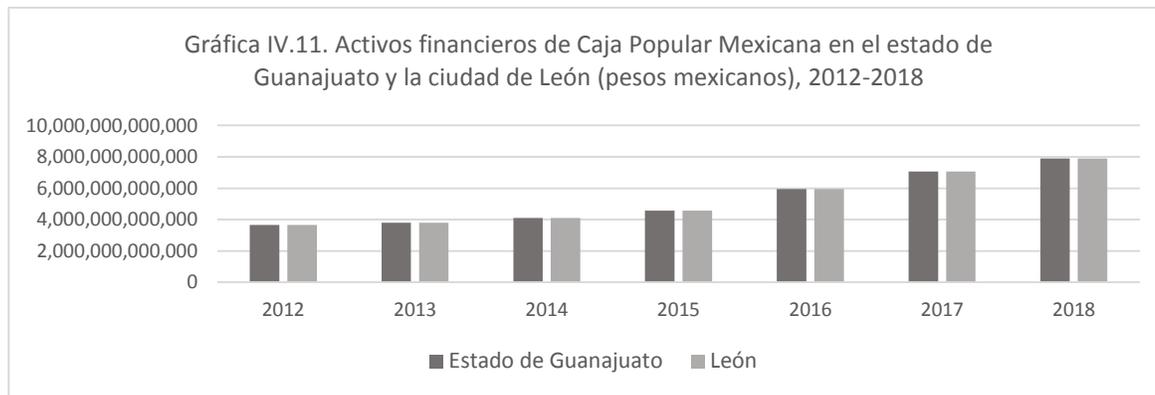
Tabla IV.1. Evolución de los activos financieros, de la captación total y de la cartera de préstamos (miles de pesos mexicanos), 2002-2017

Indicador	2001	2017
Activos financieros	\$ 1 425 964	\$45 321 338
Captación total	\$ 3 893 389	\$37 125 118
Cartera de préstamos	\$ 2 877 622	\$29 661 623

Fuente: construcción propia con base en los datos de la Caja Popular Mexicana

Con base en los datos de la CNBV, la CPM a nivel nacional concentra una tercera parte (33.9%) de los activos totales del sector cooperativista de ahorro y préstamo (Conaif, 2018).

Si nos concentramos en León, podemos observar (en la gráfica IV.11) un aumento significativo de los activos financieros en esta ciudad (de \$3 656 760 992.054 en 2012 a \$7 883 073 067.257 pesos mexicanos en 2018).⁸⁷



Fuente: construcción propia con base en los datos de la Caja Popular Mexicana

Si la cooperativa tiene una presencia relevante tanto en el país como en León, vale la pena también mencionar que “De acuerdo a un estudio elaborado en 2017 por parte de la Confederación Alemana de Cooperativas [...], Caja Popular Mexicana mantiene el segundo lugar en activos en relación a sus homólogas de Latinoamérica” (Caja Popular Mexicana, 2018: 40).

Más allá de estos indicadores que evidencian su importancia a nivel nacional, es interesante retomar en 2016 algunas de las cifras que ilustran el bien común que busca la CPM. Así, otorgaron ayudas escolares por un monto de \$19 884 000 pesos mexicanos; becaron a 9 358 estudiantes y apoyaron 158 actividades comunitarias (Caja Popular Mexicana, 2017).

Uno de los factores que podrían explicar la importancia de la CPM se ubica en la confianza que le tiene sus socias y socios.

Como lo menciona Karla (37 años), socia colaboradora de la CPM desde 2005 y que se encuentra ahora en el área de contabilidad: “yo creo que está muy bien establecida y

⁸⁷ Las cifras disponibles para esta ciudad cubren este periodo.

reconocida por todas las personas, rara la persona que me hable mal de la Caja. Para mí es una empresa confiable y con responsabilidad con los socios”. Por su parte, Noemi, socia beneficiaria, considera que la institución, a pesar de los cambios realizados a lo largo de su existencia, sigue siendo una cooperativa y brinda esta confianza a las personas, a diferencia de una institución bancaria privada tradicional: “La Caja no ha cambiado en su esencia y forma de trabajar, sigue siendo una cooperativa, pero más moderna. Yo creo que mucha gente sigue en esto y entra con la ilusión de un trato diferente a los bancos. Un trato más personal, que infunde más confianza”.

Otra característica de las cooperativas es trabajar en red. Si hemos mencionado que la CPM nació por una modificación del marco legal en 1991, es interesante observar que si bien desde sus inicios las CAP han intentado trabajar juntas, desde un cuarto de siglo es el marco legal el que las ha dividido. En nuestros días, vale la pena subrayar que la CPM es parte de las siguientes agrupaciones:⁸⁸

Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex): Integra, representa e impulsa una cultura cooperativa y el desarrollo sustentable del sector.

Integradora Central: La federación tiene como objeto social promover y fomentar la integración cooperativa y la representación conjunta de las Socap afiliadas a la misma, de conformidad en lo prescrito en la ley. Es un organismo de integración y representación que fortalece y consolida a sus cooperativas afiliadas, respetando su identidad para que impulsen el desarrollo integral de sus socios

La Unión Internacional Raiffeisen (IRU): Unión universal voluntaria de organizaciones cooperativas nacionales, cuya labor se basa en las ideas y en los principios de Federico Guillermo Raiffeisen –autoayuda, autorresponsabilidad, autoadministración–. La IRU se fundó en 1968 como asociación registrada en Neuwied/Rhin, con ocasión del 150 aniversario del nacimiento de Federico Guillermo Raiffeisen. Hoy en día tiene 61 miembros de 36 países.

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Woccu, por sus siglas en inglés): Ayuda a sus miembros y posibles miembros a organizar, expandir, mejorar e integrar las cooperativas de ahorro y crédito e instituciones relacionadas como instrumentos eficaces para el desarrollo económico y social de la población. La visión de Woccu es ‘cooperativas de ahorro y crédito de calidad para todos’.

⁸⁸ Disponible en: <https://www.cpm.coop/organismos-de-integracion/>

Alianza Cooperativa Internacional (ACI): Organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

Si el marco legal ha sido un factor de división de las CAP (véase el capítulo anterior), es necesario mirar brevemente a las decisiones tomadas por los diferentes gobiernos mexicanos durante el tiempo de referencia.

Los diferentes gobiernos desde 2000

El periodo estudiado cubre tres sexenios y el inicio de un cuarto: los de Fox V. (2000-2006) y Calderón F. (2006-2012), ambos del Partido Acción Nacional (PAN). En 2012, inició el de Peña Nieto (del Partido Revolucionario Institucional, PRI) y desde el 1 de diciembre de 2018, empezó el de López Obrador (Movimiento Regeneración Nacional, Morena). En función de cada gobierno ha habido una atención diferenciada al tema cooperativista y en particular al de ahorro y préstamo. Sin embargo, el partido al que pertenecía cada jefe de Estado no parece haber sido el factor explicativo para entenderla.

Es interesante retomar tanto para la CPM como para la Concamex su sentir en cuanto a lo que ha representado, para las CAP, cada gobierno.

Para Yadira (gerente general de la Concamex),

Cada transición ha tenido repercusiones en el sentido de un endurecimiento de la regulación aplicable al sector así como la disminución de presupuesto a programas de apoyo. Lo único que se ha aportado por parte de los gobiernos desde 2000 son servicios de asistencia técnica y capacitación para el crecimiento de las Socap a través de diversas instituciones de fomento como el Bansefi [Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros], Inaes [Instituto Nacional de la Economía Social], Pronafim [Programa Nacional de Financiamiento al microempresario y a la mujer rural], entre otros. Sin embargo, hubo también programas que parecieran exclusivos para otro tipo de intermediarios financieros otorgando líneas de crédito en instituciones como FIRA o Financiera Rural [hoy FND, Financiera Nacional de Desarrollo Agropuecuario, Rural, Forestal y Pesquera].

Juan Pablo de la CPM considera que los impactos para la cooperativa de cada uno de estos gobiernos están directamente relacionados con las decisiones en materia financiera. Desde su experiencia, solo el gobierno de Fox tomó en cuenta, en alguna medida, a las Socap. Sin

embargo, considera que es indispensable reconocer que los bancos privados tradicionales se han convertido, desde hace más de quince años, en los ‘nuevos proveedores’ de servicios financieros para las personas que viven en pobreza y en realidad estas instituciones bancarias son las que se han beneficiado con los apoyos gubernamentales:

Creo que lo que ha impactado han sido los cambios de gobierno, principalmente por las situaciones de decisiones financieras en donde cada gobierno viene con la idea de cambiar las leyes, de buscar un beneficio para ciertos grupos de interés. En el gobierno de Vicente Fox las cooperativas resurgieron bastante porque hubo un acercamiento con ese gobierno ya que él fue gobernador del estado de Guanajuato y conoció a las cooperativas de ahorro y préstamo de primera mano. A través de estos contactos, llevó una nueva ley de cooperativas,⁸⁹ acercó y promovió más esta idea. Es cuando se ve el boom del cooperativismo nuevamente como movimiento. Con Calderón esperábamos que ocurriera lo mismo, pero no fue así. Con Peña Nieto tampoco hubo un acercamiento. Pero a partir de ahí el movimiento no se ha visto fortalecido. Se ha hecho poco desde los gobiernos después de Fox para fortalecerlos. Yo considero que cuando no se han hecho las cosas bien, se ha debilitado el movimiento y eso es lo que durante mucho tiempo pudo haber ocurrido, que el no trabajar ‘a favor de’, lo debilitará, que es lo que ha pasado en los últimos veinte años, periodo en el que los bancos solamente servían a la clase media. Pero desde hace quince años los bancos entendieron que hay un gran negocio en el nicho del sector popular. Desde ese tiempo se volcaron a crear bancos especiales para atender a la base de la pirámide social porque vieron que era una población excluida del sistema financiero, pero también que podía dar muchos recursos económicos. Las cooperativas siempre han trabajado con ese sector desde que nació. Pero el gobierno permitió que los bancos sirvieran a esas poblaciones. Ahora con este nuevo gobierno, estamos con la idea de que deben buscar acercarse con nosotros porque los servicios que ofrecemos son préstamos para la gente trabajadora de 26 estados de la República y cada peso que damos nosotros siempre es un peso que sabemos que va regresar. Lo que nosotros hacemos no es caridad, sino trabajo. Ahora estamos esperando que suceda otro acercamiento en temas federales y estatales y, principalmente, en los municipales. Los presidentes municipales de estas comunidades saben que nosotros somos una empresa honesta, que cuando llega la Caja Popular Mexicana paga sus impuestos, promueve el desarrollo y la igualdad. Entonces, las presidencias municipales siempre nos abren las puertas, ellas nos reconocen.

Surge un elemento interesante en el avance del sistema capitalista ahora en su etapa neoliberal. Si bien las CAP surgieron hace casi siete décadas para ofrecer servicios financieros a la población excluida de este sistema ante los vacíos del Estado y del mercado, desde hace quince años los gobiernos mexicanos están apoyando a los bancos privados tradicionales para brindar créditos a estas personas ya que ahora se ha demostrado que resulta ser rentable, es

⁸⁹ Juan Pablo hace referencia al decreto publicado durante el gobierno de Fox por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

decir que les permite a este tipo de institución maximizar sus ganancias financieras.

La educación financiera

Hemos mencionado en el segundo capítulo que una característica de las cooperativas es el acento puesto sobre la educación financiera, la cual está directamente relacionada con la búsqueda de *otra economía*. Para la CPM, “A través de la educación cooperativa y financiera, las cajas populares cubren un gran vacío que prevalece en los sistemas de educación. Formar a personas en temas relacionados con lo económico, pero desde ángulos originales que despierten su interés y participación, resulta preponderante para lograr sociedades que perciban, pero principalmente, vivan, una economía diferente” (López, 2016: 119).

En 2017, participaron 480 000 personas en dichos programas y se invirtieron 27 millones de pesos (Caja Popular Mexicana, 2018: 28).

Del lado de las y los socios colaboradores, se comparten los impactos positivos de la educación financiera. Karla cuenta su propia experiencia: “A mí me costaba mucho trabajo ahorrar. Sin embargo, te saca de apuros y desde que estoy aquí, nunca he pedido un préstamo a la Caja, solamente el de colaborador”.

Ana nos dice que para ella (socia colaboradora),

Independientemente del área, siempre te están dando las opciones de ir mejorando, de no quedarte con una capacitación de hace diez años, sino que ‘Ah mira, ya salió este nuevo producto, también tienes que conocerlo como empleado’. Siempre es esa renovación de conocimientos y eso también te ayuda porque vas adquiriendo nuevos hábitos. Por ejemplo, lo del ahorro que aquí te inculcan mucho y es un hábito que te sirve para que mejores tu vida. Sabes que ahí tienes tu ahorro que es muy importante, que te puede sacar de cualquier apuro. Tú día a día siempre va haciendo que crezcas de manera personal. Como apoyas a las otras personas, siempre es mutua esa parte. A veces lo recomiendo más como socia que como empleada, porque a veces dicen: ‘Ah, es que como trabajas en la Caja, lo recomiendas’. No, es que yo lo he usado como socia.

Héctor, analista de planeación y comunicación interna, nos agrega que una tarea fundamental en cuanto a la educación financiera es promover el ahorro. Lo considera como un logro y le

gusta esta parte de su trabajo. Esta es una característica esencial para diferenciar una CAP de un banco privado tradicional:

La Caja Popular Mexicana ayuda a mejorar la calidad de vida de sus colaboradores a través de las finanzas, porque al final somos una institución de ahorro y crédito. Sin embargo, hay muchas actividades que se realizan para el buen manejo del crédito. A mí, lo que me gusta de mejorar esa calidad de vida es el cambio de creencias en las personas. Mucha gente tiene la cultura de vivir al día y no tiene ese ahorro y se les dificulta cuando tienen una situación fuera de lo planeado. Yo creo que al momento de que alguien recibe ese tipo de capacitación, ahorra. Hay una respuesta hacia esas necesidades y en ese momento ya se mejoró la calidad de vida de esa persona al quitarle esa preocupación. También de que se le otorga un crédito cuando hay un historial, cuando tiene necesidad.

Gerardo (38 años), otro socio colaborador (desde 2004), nos subrayó que no hay sorpresa en realidad ya que la educación financiera es uno de los principios cooperativistas que a su vez permite reforzar sus valores:

Hay un principio cooperativo que se llama ‘educación, capacitación e información’ y un área muy bonita en la que me desempeñé durante cinco años que se llama ‘educación cooperativa’. Se trabaja con los socios y colaboradores, menores ahorradores, dirigentes, buscando el principio, poniéndolo en práctica. Cuando yo entré [en la CPM], no era socio. Ya cuando fui conociendo un poquito me dijeron ‘sabes que te toca ir a cobrar pero también te toca estar en el área de cajas’. Entonces, tener un vínculo con el socio moroso, tienes que buscar una estrategia para educarlo. Precisamente, es el primer valor, poniéndolo en práctica en la ayuda mutua, ¿qué pasa si el socio se atrasa? Se le indica que mancha un poquito su historial y que esos recursos que él, en su momento, se llevó, no están permitiendo a otros socios brindarles la oportunidad a lo mejor de tener un crédito. Al mismo tiempo se lleva a cabo el de responsabilidad, el pagar puntual. Hay que tener presente también de que ese ahorro que yo pudiera estar dando en algún momento me va a servir pero también me va a permitir ayudar a otros. Entonces, la forma en que prácticamente se fomenta un poquito esto sobre los valores pues es en programas de educación que tenemos. A lo mejor, dicen ‘es mucho tiempo’. Había socios que salían muy contentos y me decían: ‘me gustaría que me dieran más temas relacionados a la parte empresarial’. Porque hay un programa que se llama ‘Capacitación empresarial’. Hay un programa de talleres productivos donde se les enseña una actividad y pueden tener un ingreso. Aquí, en la Caja Popular Mexicana, nos ofrecen la educación y capacitación totalmente gratuita.

Alfredo, socio beneficiario desde 1996 nos cuenta que “De los 28 años que tengo como socio en la CPM, pues soy otra persona, en mi comportamiento, manera de ser, administración, y todo se lo debo a la Caja Popular Mexicana”.

En cuanto a los impactos de estas formaciones, Elisa (60 años), socia beneficiaria desde hace 26 años, considera que la han hecho crecer como ser humano y ha aprendido el respeto. Este elemento es interesante para visibilizar cómo en las cooperativas las personas están en su centro y también se logra evidenciar en la educación financiera. Hilda (50 años), socia beneficiaria desde 2006, comenta asimismo que las capacitaciones le han ensañado que ella es primero una persona: “soy más importante que el negocio, debo descansar, ir de paseos, checar mi salud, que no me he dado tiempo para mí”.

Observamos dos características fundamentales de las cooperativas y cómo la CPM ha logrado ponerlas en práctica: la formación para promover el ahorro (de ahí que no sorprende que la gran mayoría de las y los socios tengan sólo cuentas de ahorro), es decir que la gente pueda, con base en su trabajo y esfuerzo, ir guardando una parte de su salario (lo que implica también no consumir más de lo necesario, medir el consumo). La otra característica es la de poner a las personas en todo momento en el centro de su quehacer institucional.

IV.2.2. La Caja Popular Mexicana como una ilustración de la resistencia articulada al sistema hegemónico

En los siguientes párrafos, presentaré las dimensiones de la CPM que permiten considerarla como una resistencia en el contexto de crisis multidimensional en el que nos encontramos y articulada al sistema capitalista y patriarcal.

Para iniciar, retomaré las palabras de Yadira, las cuales nos permiten enfatizar que para la Concamex, las CAP deben ser consideradas como una alternativa (y no solamente la CPM): “en tiempos de crisis han sobresalido ya que sus ciclos económicos y operativos no están directamente correlacionados con el sistema financiero. Por lo tanto, las recesiones económicas tienen un efecto rezagado hacia la operación de este sector”. A pesar de este reconocimiento, y para evidenciar que se requiere reconocer el contexto de crisis multidimensional y no solamente económica y financiera, “una de las mayores afectaciones

que han repercutido dentro de las Socap ha sido la latente crisis de seguridad y violencia que prevalece en el país”.

Sin embargo, Juan Pablo indica que cada crisis ocurrida desde 2000 tuvo impactos positivos en las socias y los socios de la CPM ya que en esos contextos la gente busca una opción y tienden a apelar más a este tipo de cooperativa.

Cada una de las crisis que han pasado afecta directamente a nuestros socios. No son grandes empresarios, son trabajadores, obreros, campesinos, amas de casa, profesionistas que dependen de un sueldo, aunque poco a poco está cambiando a más emprendedores. Pero el primer impacto es cuando cierran empresas, cuando no hay ventas. Sin embargo, en la Caja Popular Mexicana ocurre un hecho muy interesante: cuando hay una crisis, recurren más con nosotros. Entienden que pagan menos tasas de interés. En 2008, para la cooperativa, fue un tema de crisis pero no por la situación mundial, sino por un cambio interno que tuvimos: cambiamos un modelo de servicio y eso fue lo que nos impactó. Nos tocó valorar alternativas de austeridad, de posible recorte de personal pero no hicimos ningún recorte de personal a nivel nacional, sino solamente fueron temas de austeridad y eficiencia de recursos y las contrataciones se vieron muy limitadas.

Observamos que las personas eligen a la CPM por contar con tasas de interés más bajas que las de otros actores del sistema financiero mexicano como los bancos privados. Juan Pablo considera que, después de estas diferentes crisis, las y los socios advirtieron como la acumulación financiera es el fin del sistema capitalista y por lo tanto de los bancos privados tradicionales. Esto permitió que también en nuestros días, en palabras de Juan Pablo, las CAP siguen siendo una alternativa frente a este tipo de institución y que sean elegidas por este motivo:

El verdadero cambio se dio en la mentalidad de las personas que sabían que hay un sistema que los oprime y que busca solamente rentabilidad para sus bolsillos como son muchas instituciones financieras o empresas transnacionales. Ese cambio de mentalidad provocó un odio hacia los bancos. Tenemos una gran cantidad de socios que cuando les preguntamos porque están aquí, con nosotros, nos dicen que no confían en los bancos porque ellos perdieron dinero en 1994, 1998, 2000 y 2008 y perdieron sus casas. Recurren a nosotros con esa mentalidad. Entonces nuestros socios saben ahora que las cooperativas son empresas justas, que buscan que las personas siempre salgan adelante.

Un elemento que aclara el motivo de las personas para optar por una CAP (y no por un banco) en tiempo de crisis se ubica en la finalidad social de la CPM, la cual es una dimensión

fundamental que permitiría llevarnos a pensar que esta institución es una alternativa al sistema hegemónico.

Sin embargo, nos preguntamos cómo se combinan las motivaciones de las y los socios beneficiarios para optar por una institución que ofrece una tasa de interés más baja (que los bancos privados por ejemplo) y el proyecto de la cooperativa: ¿las y los socios la escogen por ser una alternativa?

Como lo veremos a lo largo de las siguientes páginas, distintas dimensiones nos permiten afirmar que más allá de la narrativa de la Concamex y de la CPM, en alguna medida las CAP han buscado más bien resistir al sistema hegemónico, a pesar de no haber contado siempre con los apoyos necesarios por parte de los gobiernos.

Las necesidades de las personas como punto de partida

Responder a las necesidades básicas de las personas puede ser la mejor ilustración de cómo las CAP ponen a las mujeres y hombres en el centro del quehacer de sus instituciones y en particular responder a sus necesidades (y no a la acumulación financiera).

Para entender las necesidades de las y los socios de la CPM, nos concentramos en un primer momento en las principales razones mencionadas al solicitar un préstamo a esta cooperativa. En la tabla IV.2, se observa que para el periodo comprendido de 2013 a 2018 en la ciudad de León, fueron los gastos generales de consumo personal o familiar (25.22%). Esto se relaciona con lo visto anteriormente: hay dos productos ofrecidos para responder a las y los socios: ‘crédito personal’ y ‘crédito personal plus’. Se confirma que si bien la cooperativa responde a las necesidades básicas, a la hora de ver la finalidad de los préstamos solicitados, una cuarta parte se dirige al ‘consumo personal o familiar’. Después, aproximadamente en 15% de los casos, la remodelación o ampliación de la vivienda fue el motivo para solicitar el préstamo. Para cerca de 13% de las personas, fue para pagar deudas personales a terceros. José (59 años) nos cuenta que se hizo socio beneficiario en 2005 para saldar deudas: “con la Caja Popular Mexicana, es mucho más fácil y accesible”.

Tabla IV.2. Principales destinos de los préstamos otorgados por la CPM (2013-2018, a nivel nacional, en miles de pesos)

Finalidad	Montos	Porcentaje
Gastos de consumo personal o familiar	67,016	25.22%
Remodelación/ampliación de la vivienda	39,826	14.98%
Pago de deudas personales a terceros	34,352	12.93%
Adquisición de vehículo seminuevo particular	18,504	6.96%
Adquisición de producto terminado para el comercio	18,055	6.79%
Gastos escolares	13,602	5.12%
Gastos médicos/medicinas/ortopédico	10,665	4.01%
Adquisición de muebles/Línea blanca o electrodomésticos	7,906	2.97%
Mantenimiento de vehículo de uso particular	7,798	2.93%
Gastos de viaje	7,363	2.77%
Gastos de eventos sociales	6,739	2.54%
Adquisición de materia prima	5,314	2.00%
Construcción de vivienda	5,056	1.90%

Fuente: construcción propia con base en los datos de la Caja Popular Mexicana

En cuanto al discurso de la cooperativa y las necesidades a las que responde la CPM es asimismo interesante retomar las palabras de Juan Pablo, en particular cuando explica la estrategia para abrir una nueva sucursal e insiste en el hecho de que otorgar préstamos no debe ser confundido con la lógica del sistema capitalista:

Lo que pasa con la Caja Popular Mexicana es que está muy localizada en las comunidades. Cuando abren un nuevo fraccionamiento de la clase media hacia abajo, nosotros sabemos que si instalamos ahí una sucursal, será exitosa, porque son personas que están iniciando su vida, recién casados que acaban de comprar su casa, personas que tienen su primer bebé, que acaban de comprar su automóvil y que tienen necesidades económicas. Nosotros acercamos las sucursales a esas colonias. Pareciera que un préstamo es parte del sistema consumista porque impulsa a la compra compulsiva, el consumismo, pero no es así. Lo que apoyamos es que compres un automóvil para que te conviertas en taxista, para que lleves a tus hijos a la escuela, para que impulses tu negocio. Cuando promovemos nuestro crédito hipotecario no es para que compres tu segunda casa o tu tercera casa o una casa en la playa, es porque vas a comprar tu primera casa en donde vas a vivir. Entonces a veces se puede entender que el sistema financiero es parte de ese sistema hegemónico, pero no. Lo que nosotros hacemos es promover y ayudar en las necesidades básicas, tu primera casa, tus primeras vacaciones. El consumismo no lo promovemos. Si se identifica que una persona tiene varios préstamos con nosotros y con otras instituciones y no nos puede pagar, nosotros no le vamos a prestar. Es una obligación que tenemos porque sabemos que un préstamo puede cambiar la vida de una persona para bien o para mal. El dinero que prestamos o el dinero que tenemos en liquidez, no lo metemos a un sistema internacional para que presten dinero para comprar armamento. Los préstamos son para socios interesados en mejorar su calidad de vida.

Al escuchar a las y los socios beneficiarios nos permite entender lo mencionado por Juan Pablo.

Hilda, socia beneficiaria, cuenta que gracias a sus ahorros y préstamos (con la CPM) ha construido una casa y tiene un negocio propio.

Noemi nos comparte que desde su afiliación a la CPM, ha podido financiar los estudios de sus hijos, siendo madre divorciada:

Cuando mi marido me dejó, se fue con otra mujer más joven, mi hijo me dice: 'Ya no voy a terminar arquitectura'. Le dije: 'No hijo, no tendrás ya padre, pero tienes madre, y tú vas a terminar tu carrera'. Ahora ya estudió hasta la maestría. Todos mis hijos me decían: 'Mamá fíjate que necesito esto'. Yo les decía: 'no te apures, voy a la Caja'. Sigo ayudando a mis hijos porque no falta que se les atore. Entonces la Caja me respalda mucho.

Para Héctor, socio colaborador, el responder a estas diferentes necesidades es también un elemento fundamental de la cooperativa:

En lo personal, mi suegra siempre tuvo problemas económicos. Falleció su esposo y ella estuvo sola completamente. Yo no sabía que era una cooperativa hasta que llegué a trabajar aquí. Después compartí eso con mi suegra. Se hizo socia y de la Caja ha hecho una papelería, ha puesto una cenaduría, y el día de hoy su vida es completamente diferente. Yo creo que te mejora la calidad de vida cuando la persona se da cuenta de las capacidades que tiene. La calidad es directamente proporcional a la persona, de acuerdo con lo que esta quiere hacer y lograr, y a eso ayuda la Caja. La educación que te brinda y el apoyo que te da son invaluable para mucha gente. El trabajo es que la gente se acerque.

Alfredo, socio beneficiario, buscó a la CPM en 1996 por los préstamos:

Trabajaba en una fábrica de calzado, y todos los trabajadores recurrían a préstamos de la empresa, pero no siempre les prestaban. Había un compañero que se llama Fidel que nos dijo, 'métanse a la caja, ahí tienen la oportunidad de sacar préstamos sin ningún problema, aparte si están ahí se van a ver beneficiados'. En ese tiempo todavía no me casaba y pues de ahí salió para que me casara, para comprar un terreno. Todos mis familiares veían la misma situación, y mi mamá, mis hermanos, mi novia en ese tiempo, todos ingresaron en la Caja y nos hemos visto muy beneficiados hasta la actualidad.

Además de esta dimensión, las y los socios mencionan también cómo ser parte de la CPM les ha permitido mejorar su calidad de vida. Ana (socia colaboradora) menciona que la calidad

de vida, a su parecer, mejora también para las y los socios beneficiarios (y no solo colaboradores) tanto a nivel material como integral:

Lo de la calidad de vida del socio yo lo veo como que es cubrir la necesidad que tenga en ese momento, por ser una institución financiera sería económicamente. Pero el hecho de que tú le ayudes económicamente a cubrir esa necesidad pues le ayuda a sentirse bien moralmente, a lo mejor a desahogarse de sus problemas que tenga por deudas o necesidades, por pago con otras instituciones. Tú lo ayudas económicamente, pero a resolver lo que él tiene en su vida.

Christian, socio colaborador, nos menciona lo siguiente: “estoy infinitamente agradecido, ha sido una institución muy amistosa, muy buena, muy generosa”. Este socio ha trabajado en distintas áreas de la cooperativa y nos evidencia que las condiciones laborales de la CPM brindan una mejor calidad de vida dentro y fuera de la institución:

En lo personal me ha ayudado mucho porque me ha dado ese tiempo para estar con la familia. Ahora que hay más tiempo ya me pude ir a tomar clases de natación con mi familia. Nos ha dado mucho beneficio porque las jornadas laborales son más equitativas, más justas y desde luego también, algo que me ha gustado mucho de la institución es el ámbito laboral. Estoy seguro que si vengo [en las oficinas de León ubicadas en la calle de Altamirano] a alguna reunión y me presento a los compañeros sé y tengo la confianza de que me van a tratar bien, que me van a dar por lo menos una sonrisa y eso es algo muy padre por qué no lo ves en todos los lugares. Sabemos que esa cultura laboral que tenemos la podemos ver. No se diga en sucursales, son pura miel. Te sonríen, te dan el paso y todo. Entonces esa cultura laboral es lo que te da ese orgullo de decir; ‘Yo trabajo en la Caja Popular Mexicana’ y eso te ayuda a ser una mejor persona, porque eres más comprensivo con las necesidades de los demás, aunque no tenemos un trato directo con el socio, pero sabemos que ese ámbito o esa cultura laboral que tenemos, es buena. A veces en otros ámbitos fuera del trabajo podemos repetir ser generosos. Para mí, el mejoramiento de la calidad de vida de los socios se basa en todo lo que te haga sumar: tiempo y recursos. Todas esas situaciones, que te hagan sumar y que dan un plus a tu vida, es lo que yo considero que es mejorar esa calidad de vida.

Este mejoramiento de la calidad de vida mencionada por Christian está directamente relacionada con la misión de la cooperativa, la cual plantea “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros socios en apego a los principios y valores cooperativos”.⁹⁰

⁹⁰ Disponible: <https://www.cpm.coop/conoce-a-caja-popular-mexicana/>

Héctor concuerda también con Christian: “A mí lo que me gustó, siempre ha sido la esencia de nuestra misión. Ya cambió. Ahora es diferente. Pero sigue siendo la misma: es que cuando yo llegué a la Caja alguien me dijo: ‘la cooperativa no es para flojos, oportunistas o consumistas’. Es para gente que trabaja y en la cooperativa se le da a cada quien lo que trabaja. Eso se me quedó bien marcado”.⁹¹

Gerardo, socio colaborador, comenta también su experiencia a este nivel:

Como dice Héctor, yo también comparto esa idea de que la institución nos invita a mejorar la calidad de vida y se preocupa por mejorarla. Personalmente y laboralmente siempre que uno también tenga el compromiso. Por qué llegamos a otra institución con un contrato laboral y te dicen: ‘ese es tu lugar, tu computadora, tus actividades’. Aquí no. Por ejemplo, aquí los dirigentes, los jefes inmediatos, los directores te preguntan: ‘¿Cómo estás? ¿Cómo te has sentido?’. Yo, gracias a Dios, acabo de tener mi bebé y los directores de mi área, se interesan; ‘¿Cómo está tu bebé?, ¿Qué te hace falta?’. La verdad se siente uno aún más comprometido con esas personas a darles buenos resultados y principalmente con la institución. Yo siento que ha mejorado mi calidad de vida porque también me hice de mi casa, de mi carro, me he dado mis gustos de pasearme y a su vez he mejorado mi calidad de vida en cuestión de conocimientos sobre la misma institución y con la forma de convivir con los compañeros. Somos más que una familia, porque gran parte del día estamos metidos en la oficina trabajando y necesitamos de un buen ambiente laboral, un compromiso.

Para Emma, socia colaboradora, su calidad de vida ha mejorado desde que pertenece a la cooperativa y hasta le permitió tener un título universitario: “A mí la Caja Popular Mexicana, me ha apoyado bastante. Yo inicié como practicante. Toda mi universidad la saque de aquí. Entonces, me ha ayudado mucho a siempre estar mejorando ese lado profesional, de siempre estarme capacitando y estar al día”.

Como se observa, la finalidad de las primeras cooperativas sigue vigente al revisar la misión: responder a las necesidades de sus socios para mejorar su calidad de vida. Para lograrlo, la CPM ha tenido que adecuar “[...] su gama de productos y servicios, con lo que se ha

⁹¹ La misión anterior era la siguiente: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios, mediante soluciones financieras accesibles y oportunas, educándolos en la práctica de los principios y valores cooperativos, en el hábito del ahorro y en el buen uso del crédito”. El cambio se dio en enero de 2018 cuando se inició la implementación de la ‘Estrategia 2022’.

adaptado a las necesidades de socios de las más diversas características en 26 de los 32 estados del país” (López, 2016: 107).

Aquí surge una interrogante. Las personas hablan del mejoramiento de su calidad de vida como persona y hasta como familia, pero no como comunidad, como ciudadanos. Nos invita a preguntarnos hasta qué punto es necesario reconocer al actor colectivo *versus* el individuo.

Adicionalmente, la gran variedad de necesidades cubiertas por la CPM puede ser el reflejo que si bien las CAP surgieron para responder a las necesidades de las personas quienes vivían en situación de pobreza, hoy en día cubre un público más amplio. Para Karla, socia colaboradora, “Antes yo creo que estaba direccionada a la persona que no tenía el recurso pero ahora siento que está muy general”. Aquí surge una pregunta para futuras investigaciones: este cambio en la población meta de la CPM (en comparación con la de origen), ¿tiene que ver con la modificación en el marco legal, la burocratización y sus implicaciones en cuanto al reto de mantenerse, en su esencia, como cooperativa?

Dado el contexto (tanto de crisis como de un sistema hegemónico que deja cada vez menos posibilidades de ser una alternativa ante él), surgen tensiones para seguir cumpliendo con la finalidad social de la CPM. Estas permiten mostrar la dificultad para ofrecer una verdadera opción: “Fiel al pensamiento de sus fundadores, la Caja Popular Mexicana ha mantenido el equilibrio entre el aspecto económico y el social, al ser una empresa responsable en la administración, adoptando las mejores prácticas del mercado que permitan el uso óptimo de sus recursos sin perder su sentido social [lo] que se traduce en el desarrollo de sus socios y de las comunidades donde tiene presencia” (Caja Popular Mexicana, 2018: 9).

Héctor, socio colaborador nos platica de cómo ha podido identificar estas tensiones en la CPM:

Es un tema muy polémico continuar siendo cooperativa ante un sector financiero que pone por encima de todo el lucro. El socio venía con nosotros, solicitaba su crédito, se cruzaba la calle y se metía a Coppel, sacaba el dinero, cubría su necesidad y cuando nosotros le respondíamos que sí, salía y pagaba su crédito en Coppel y ya nos lo pagaba con

menos intereses. Es y era impresionante. ¿Cómo podemos ayudarles a nuestros socios sin dejar de ser cooperativa y poder realmente resolver esas necesidades económicas? ¿Cómo lo hace la institución? Se han hecho muchos cambios últimamente con los programas que se han implementado, como un proyecto de tasa en función del riesgo: entre mejor pagador eres, te toca menos tasa de interés; y entre más dudoso es tu riesgo, tienes una tasa mayor y aun así la tasa de interés que ofrecemos como cooperativa es la más baja del mercado. Muchos compañeros en sucursales cuando asistíamos nos cuestionaban esa parte. Hubo una ocasión en que se les puso una meta de colocación de créditos y nos decían por ejemplo: 'si un socio beneficiario acaba de tener un hijo, ofrécele un crédito de tal'. Entonces nos cuestionaban mucho. Es que he visto que en ciertos momentos, la cooperativa empezaba a tomar ciertos perfiles de servicio de las instituciones bancarias pero siempre ha estado presente la conciencia de que somos una cooperativa, de que no vamos a perder esa identidad y esa orientación. Es muy importante decir 'vamos a entrarle, vamos a ofrecer tarjetas de crédito, vamos a ofrecer servicios electrónicos por medio de pago virtuales, celular y computadora, Internet'. Pero vamos a seguir siendo cooperativa. Hemos de encontrar la manera de ofrecerle al socio todo eso, sin dejar de ser una cooperativa.

Esta tensión entre el proyecto o la deseabilidad y la realidad también fue comentada por Juan Pablo:

Las cooperativas nacieron primero como un voluntariado, como una forma de trabajo asociado, en donde la voluntad era lo primero que se buscaba. Con el paso de los años, se ha profesionalizado porque implica un mayor impacto por el manejo de recursos humanos. Identifico que todavía hay muchas cooperativas en México que tienen mucha voluntad pero poca profesionalización. Trabajan con personas muy trabajadoras pero que no son expertas en su sector. Esto se debe principalmente porque es un trabajo de voluntariado. Pero hay otras cooperativas como la Caja Popular Mexicana en donde han encontrado una forma de ser una empresa social, donde no buscan remanentes o utilidades, sino que la gente siempre sirva mejor a sus socios. Este proceso se ha ido transformando y las cooperativas se están convirtiendo en empresas sociales e internacionales.

Es interesante asimismo ver cómo, para la Concamex, la deseabilidad es la que dicta el discurso. Yadira afirma que las Socap son una alternativa al sistema capitalista y lo justifica con los siguientes argumentos:

Somos una institución social, que es propiedad de todos sus socios, no somos lucrativos y lo único que buscamos es ofrecer servicios financieros de alta calidad y dignos para la sociedad que no es atendida por la banca comercial. Somos la alternativa financiera más accesible y confiable para los socios que atendemos y representamos. Las Socap incrementan la calidad de vida de sus socios y de las regiones en donde estas operan, no deben compararnos con un banco, ya que el beneficio que ellos obtienen es para unas cuantas personas (los accionistas). Las Socap tenemos un nicho de mercado específico que atender, facilitamos y otorgamos financiamiento responsable, adecuado a la necesidad de los socios.

De hecho, nos insiste en lo siguiente: responder a las necesidades de las personas para

mejorar su calidad de vida es lo que diferencia a las Socap de un banco privado tradicional.

Una Socap es una sociedad sin fines de lucro, que le pertenece a todos los socios, se rige por los principios del cooperativismo a nivel mundial y busca mejorar la calidad de vida de sus agremiados. En una Cooperativa es más importante la persona que la colocación de un financiamiento que no podrá pagar. Por ello, ofrecemos préstamos responsables, para no sobreendeudar al socio y no poner en riesgo el dinero de los ahorradores. Ahí es donde inicia la verdadera educación financiera. La banca privada es cien por ciento lucrativa, les pertenece a sus accionistas, que son los principales beneficiados por los servicios que ofrecen, no les interesa el desarrollo de la persona, sino sus ganancias. La Socap tiene un fin social y la banca un fin comercial.

Observamos en la realidad que las Socap han permitido resolver la calidad de vida para algunos grupos de personas, no siempre los más pobres. Sin embargo, es relevante notar que, en palabras de Juan Pablo, la deseabilidad al origen de la creación de las CAP sigue siendo lo que predomina y él considera que las y los socios de la CPM tienen una opinión muy similar:

Nuestros socios dicen que la banca privada busca abusar y la Caja Popular Mexicana busca ayudar desde cómo se presta, las tasas que se cobran y la forma en que se hace una gestión de cobranza. Esa es la gran diferencia. Además, en la Caja Popular Mexicana no hay clientes, hay socios. Ellos son los dueños, toman las decisiones. Al día de hoy, 26 de diciembre de 2018, son más de 2 600 000 socios que toman las decisiones, que no especulan con el dinero de los socios, fomentan el desarrollo local. Esa es la gran diferencia.

Es importante recalcar que si bien la CPM ha logrado generar una posibilidad de acceder a un medio para ahorrar y obtener créditos bajo mejores condiciones financieras que con otras instituciones, su experiencia es local, no se puede generalizar.

La solidaridad como principal valor

A nivel del valor de la solidaridad, la CPM estipula que consiste en “Comprometerse con los derechos de las personas, con independencia de su condición cultural, social o de género”.⁹² Observamos cómo las personas están en el centro de la institución y su razón de ser. No solamente sus necesidades, pero de manera integral y considerándolas no como individuos aislados sino como personas solidarias.

⁹² Disponible en: <https://www.cpm.coop/valores/>

Para entenderlo más, podemos recurrir a Rosa María (socia colaboradora que ocupa el puesto de asistente de dirección de comunicación e imagen institucional de la CPM) quien nos precisa: “Una característica muy importante de la institución es que a los clientes, se les llama socios. Ya los haces que se sientan parte de la institución. A nosotros, no nos llaman empleados. Nos llaman colaboradores. Entonces, también eso te hace sentir parte de la misma cooperativa y genera ese sentido de pertenencia que buscamos en cualquier lugar en el que estés: ‘sentirte parte de’, no sentirte fuera de lugar”.

Emma, socia colaboradora, también nos habla de los valores de la cooperativa. Menciona no solamente la solidaridad sino también la ayuda y responsabilidad promovidas a las y los que se incorporan a la CPM:

Aquí, en la Caja, yo inicié primero como practicante. Desde ahí mis jefes te van inculcando también los valores. La ayuda, la responsabilidad, que sabes que con lo que tú estás haciendo, vas a servir otro compañero, que es para que él también dé un servicio y al final es una escalerita. A lo mejor nosotros no estamos directamente con el socio, pero el servicio que se está dando, es hacia el socio y él es el que está obteniendo el mejor resultado. Entonces te van inculcando esa responsabilidad o esa visión de que la ayuda de lo que tú estás haciendo es siempre para ayudar a otros y para que ellos obtengan un beneficio. Por ejemplo, a lo mejor en alguna otra empresa, siempre se están poniendo el pie para no ayudar, para que tú no salgas. En la Caja, nunca he visto esa parte. Siempre ha sido la ayuda y al final todos vamos ganando. Creo que es un círculo: te ayudan, tú ayudas y así vas.

Ana, socia colaboradora insiste asimismo en el hecho que desde la afiliación de una persona a la CPM, se fomentan los valores cooperativistas como lo es la solidaridad:

Para mí desde que entras al proceso de selección, desde ahí están fomentándote los valores porque con las preguntas que te hacen o la entrevista que tienes con el personal de integración, están buscando cierto tipo de persona. Entonces, ya una vez que pasaste el proceso de selección, llegas a la parte del curso de inducción. Igual, te están hablando de la misión, la visión, qué valores manejan. El hecho también de que te piden que seas socio, aparte de colaborador, hace que tú mismo te comprometas de alguna manera en todo este proceso. En mi caso, ya era socia. Ya entrando aquí, uno empieza a ver el manejo que tiene la cooperativa. Se empieza uno mismo a convencer. Dices: ‘esto va por buen camino’.

La solidaridad puede también ser percibida por medio de los fondos que existen y que se relacionan con fomentar al conjunto de las personas y no a un individuo aislado. Una socia beneficiaria nos platicó de su experiencia:

Quisiera platicarles una experiencia que tuve. Mi hermano era taxista, que en paz descanse. Él siempre buscaba en otras instituciones un préstamo y yo le comentaba de la Caja, hasta que logré convencerlo y entró a la Caja. Aquí le prestaron para componer su carro de sitio, que era muy importante para él. También para su casa. Como era muy bueno para pagar y traer su ahorro, le hicieron préstamo tras préstamo, él tenía muchos créditos y él tenía muchos planes y mucha ilusión y vio que aquí en la Caja sí se podía, y empezó a soñar despierto. Desgraciadamente, falleció en septiembre y él quería para diciembre comprarse su carro nuevo. Era su idea e iba con todo. Él fallece el 11 de septiembre y el día 9 de septiembre la Caja le había dado el préstamo. La experiencia que les quiero platicar es que se le condenó la deuda a pesar de que le habían dado el préstamo dos días antes. Cuando vengo a dar el aviso de que falleció para que nos den lo de la ayuda funeraria, muchos se sorprenden. Un paro respiratorio de la noche a la mañana. No estaba enfermo ni nada, y falleció. Me entregaron la ayuda funeraria inmediatamente. Tardaron un poquito para entregarme lo de su ahorro y me sorprendió porque él tenía dos créditos. Se condenó completamente todo y aparte nos dieron un buen billete de ahorro. Sinceramente quedé sorprendida y agradecida con eso porque le ayudó mucho a la viuda. A mí, me dejó como beneficiaria, pero se lo di a la viuda.

La solidaridad es una dimensión fundamental mencionada por las y los colaboradores de la CPM. Más que sororidad, parece que la solidaridad se da entre las personas, independientemente que sean hombres o mujeres, y parece un elemento fundamental para resistir a los efectos del sistema capitalista y patriarcal.

Para Karla, socia colaboradora,

Yo creo que todos nos apoyamos. En el área en la que me encuentro, sabemos algo tan sencillo: 'fulanita está embarazada'. Pues vamos a hacer un *baby shower*, no tanto por la fiesta sino para que tenga sus regalitos. Porque son muchos gastos al inicio. También a los hombres, les hacemos una comida de apoyo, más que de convivencia. Cuando sabemos en tal área 'fulanito tiene tal enfermedad', se nos convoca para quien quiera aportar. Cada quien a su manera y te lo descuentan en catorcenas. Cuando pasó el sismo [del 19 de septiembre de 2017], nos mandaron una convocatoria y la cuenta de la Caja y tú mandabas cuanto querías que te descontarán y en cuántas catorcenas. Así, muy comúnmente lo realizamos. Y, entre compañeros, algo normal en actividades como 'me voy a ir de vacaciones'. Te apoyan en lo esencial, no es así que llegues y estés toda saturada de trabajo. La verdad nos apoyamos entre todas y todos.

Las y los socios colaboradores consideran que esta solidaridad se da también, sin importar la jerarquía. Así, Héctor nos cuenta la importancia de la solidaridad y lo ilustra también con su primer día de trabajo en la CPM.

Yo creo que la ayuda mutua siempre ha estado presente. Desde que yo llegué a colaborar a la Caja Popular Mexicana, siempre ha habido alguien que te extiende la mano. Mi primer día aquí, yo llegué y me pasé (no había la misma seguridad que hay hoy en día). En la entrada

estaba un señor con su teléfono. Estaba mandando mensajes de texto, me acerqué y le dije: ‘disculpa, fíjese que vengo a la oficina, me citaron, es mi primer día de trabajo’. Me dice: ‘te vas a perder, mejor te llevo’. A los dos o tres meses, viendo una revista interna de la cooperativa, me doy cuenta que era el ingeniero Ramón Imperial, el director general de la Caja. Para mí fue una muy buena impresión de la organización porque dije: ‘el director general se da el tiempo de meter a un escuincle recién llegado’. Dije: ‘es un muy buen lugar’. Con el tiempo lo vas reafirmando. Encuentras compañeros que te extienden la mano, te brindan su apoyo, te resuelven dudas, te ayudan, te orientan. Creo que ese es un valor que está muy arraigado culturalmente. Es un virus de querer extender la mano a los demás, ayudar igual. Si a mí me ayudaron, pues también cuenta conmigo para esto, para lo otro.

Rosa María concuerda con sus compañeros desde su experiencia en distintas áreas de la CPM:

Mi trayectoria, digamos, dentro de la institución fue desde cajas y luego analista y ahora asistente. Desde que inicié en cajas, en la primera sucursal que llegué, mis compañeros cajeros me daban tips. Entonces, ya después como analista, te envían de apoyo a diferentes sucursales y en todas tuve la misma experiencia. En algunas tienes mayor confianza, te sientes identificada. Ese valor de la ayuda mutua lo he sentido en todas las áreas también. Espero yo también corresponder de la misma manera. Como dice Héctor, si alguien te da la mano, tú también en algún momento, o siempre, debes estar dispuesto a corresponder de la misma forma.

Christian nos aporta también una visión de la solidaridad en el sentido de ayuda mutua como el más presente en la CPM:

Es aquí en la cooperativa dónde he podido tener gran apoyo de parte de las áreas en las que he estado. Me han ayudado mucho, no solamente en el campo laboral. También, lo tengo que decir, en lo personal. Recibí mucha ayuda de parte de mis jefes y compañeros. Entonces, eso uno llega a regresarlo, porque es algo que ya te benefició a ti. Es como el billete que te dan y con ese mismo billete pagas un servicio o producto que tú necesitas y lo devuelves nuevamente. No solamente porque está escrito, sino porque ya es útil y ya lo empiezas a distribuir. Entonces, a ese punto, he visto ese apoyo aquí en la cooperativa que lo único que hace es que también tú lo hagas y hoy puedo decir que cuando tenemos nuestras actividades, yo en lo personal, me llega un correo o me llega una solicitud y eso te hace no postergarlo. Tú dices: ‘me estas pidiendo apoyo, ayuda. ¿Qué necesitas? ¿En qué te puedo ayudar? ¿Qué puedo hacer por ti?’. Dejas de lado tus actividades cotidianas para darle atención a eso, en vez de decir ‘bueno, al ratito lo leo o al ratito le doy seguimiento’. Sino que sabes que es tu ayuda la que están solicitando. La ayuda debe ser en el momento, no cuando tú tengas ganas de hacerlo y creo que eso lo hemos visto muy fuerte, aquí en la Caja.

Para Elisa, las y los socios beneficiarios se apoyan en “darse confianza y que obtengamos un beneficio. El ahorro te abre panoramas en una sociedad de consumo: ‘vivo ahora y después a ver qué pasa’.”

Llama la atención que a todos los niveles de la cooperativa y desde que una persona

busca ser parte de la CPM (sea como colaboradora o beneficiaria), la institución inculca la solidaridad y de manera general los valores cooperativistas. Christian, socio colaborador, insiste en el hecho que se fomentan los valores cooperativistas en todas las áreas:

Como socios colaboradores tenemos también ese fomento de los valores en todas las áreas. Tenemos reuniones programadas. Pueden ser mensuales o bimestrales dependiendo de cada jefe de área. Pero en ellas se nos anima a no dejar de lado los valores. Entonces, eso es importante y sí hay ese fomento interno. Tenemos capacitaciones en línea para que nosotros podamos estar al día o estar actualizados y de esa manera la institución contribuya a que nosotros como colaboradores y socios, tengamos esa retroalimentación de los valores. Que no se nos olvide que debemos prestar esa ayuda mutua, que debemos tener la responsabilidad asimismo con nuestros compañeros de trabajo, con nuestra área, que debemos ser equitativos. A lo mejor hay temas que ya conocemos y dominamos. Alguien dice 'eso ya lo sé', pero no está de más tener ese recordatorio. Recordarnos que debemos ayudar, ser responsables, solidarios y pues eso es la manera como yo, en lo personal, he visto que se ha fomentado, ya no por fuera sino en el ámbito interno de la Caja Popular Mexicana.

Estos testimonios permiten visibilizar cómo las cooperativas ponen en marcha una actividad basada en distintos valores, la parte muchas veces más cuestionada de la ESS por parecer 'utópica'. Observamos que en el aquí y ahora la CPM tiene como finalidad responder a las necesidades de las personas, lo que la ha llevado a buscar otros caminos (que se caracterizan por poner en marcha prácticas económicas basadas en las personas y valores como la solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad).

Héctor, socio colaborador, nos explica lo importante de esa dimensión para la cooperativa:

En el momento en el que entiendes que es una cooperativa y empiezas a impregnarte del cooperativismo te das cuenta que es para la gente que trabaja y la gente se premia sola al momento que se da cuenta que puede hacer mucho vinculado con los demás y no es nada más para una sola persona, sino que te das cuenta que con la ayuda de otras personas que también trabajan, tú recibes ayuda y te das cuenta que no estás solo. Es algo también muy importante y creo que en eso ayuda la cooperativa.

La democracia es otro valor importante para la institución. Juan Pablo explica cómo se puede observar:

Nosotros realizamos asambleas una vez al año durante los meses de enero, febrero y marzo. Hacemos una asamblea por sucursal, seis asambleas de zona y una asamblea nacional. Es una invitación que hacemos a todos nuestros socios para que ejerzan su derecho de voto, pareciera que es muy similar al derecho que tienen los ciudadanos, porque es algo en el que

cada uno de nosotros creemos, que cada persona tiene derecho a decidir su destino, cuando se une a la cooperativa como ciudadano, se une a un movimiento que va ayudarle a mejorar su vida pero donde ellos toman las decisiones, no son clientes, ellos son los que toman las decisiones, deciden qué quieren, qué no quieren y es un lugar donde pueden ser parte.

La CPM como un espacio de resistencia urbana

Si bien la CPM está presente en 26 estados del país, sus oficinas centrales se encuentran en la ciudad de León, la quinta ciudad más grande del país (López, 2016: 95). Además, vale la pena subrayar que 79% de las sucursales en 2017 se ubicaban en zonas urbanas y 17% en semiurbanas (Caja Popular Mexicana, 2018: 22). La fuerte representación en ciudades nos invita a concluir que la CPM responde a una necesidad de las y los socios beneficiarios en particular por sus tasas de interés más bajas. Eda, socia beneficiaria, se unió a la cooperativa por este motivo:

Quiero platicar que mi ahorro yo lo hacía desde hace mucho, pero en el banco, en Bancomer, pero ahí no me prestaban. El préstamo era con una tasa muy alta y era muy difícil conseguirlo. Entonces, mi hermana me comentó de la Caja, que sobre mi ahorro me prestaban, algo que no hacía un banco. Yo pienso que por eso estamos aquí, que en el banco no conseguíamos algo como esto, ni avanzábamos a pesar de que teníamos ahí nuestros ahorros. Entonces decidí retirarme de ahí y empezar en la Caja y vi que aquí me prestaban; pagaba y me volvían a prestar.

Adicionalmente, es necesario subrayar que tienen una presencia urbana en los barrios más necesitados. Como lo comunica Juan Pablo:

La Caja Popular Mexicana, cuando se encuentra en la zona urbana, tiene un tema primero de solventar una necesidad, un crédito, una emergencia, o incluso el ahorro. Eso es lo primero que ven nuestros asociados, se acercan porque quieren resolver una necesidad económica, pero, además, porque alguien les ha hablado muy bien de la cooperativa en temas sociales, que es una caja que no abusa en sus propias palabras o es una caja que ayuda. Es una institución financiera que no abusa, que ayuda en temas económicos. En 1994 las oficinas de la Caja Popular Mexicana estaban en la ciudad de San Luis Potosí. Se trasladaron a León porque es la metrópoli más grande de México en la que siempre ha existido un mayor arraigo con las cajas populares. Guanajuato es clave para la Caja Popular Mexicana, es donde tienen el mayor porcentaje de sucursales: en León, una ciudad menor a dos millones de habitantes, hay más de treinta y cuatro sucursales. Es un dato muy interesante, por eso su importancia. Si se quiere viajar de aquí a la ciudad de México, en tres horas estás ahí; si quieres viajar a Oaxaca, en seis horas; Michoacán está a un lado. También es un punto estratégico para abarcar todo el país y por supuesto no es la capital del estado, es una provincia, es una ciudad grande. La Caja

Popular Mexicana promueve que el crecimiento sea ordenado. Por eso no decidimos irnos a una urbe como Monterrey, Puebla, Guadalajara o la ciudad de México, de ser así sería vivir en el caos. León está en el centro, está en el Bajío, la zona de mayor importancia económica en México en este momento, incluye desde San Juan del Río, Querétaro, hasta Purísima del Rincón; colinda con los estados de Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí. Entonces toda la zona del Bajío es una zona muy rica y la presencia que tiene en León ayuda a que esa zona, conocida como la zona diamante, siga creciendo. Estamos en pequeñas comunidades de aquí de Guanajuato, donde no hay presencia de otras cajas, porque cuando se formaron las cajas hace cincuenta o sesenta años en ese municipio o en esa ciudad hubo un sacerdote inicialmente que promovió el cooperativismo; son comunidades donde tenemos dos mil socios nada más y el pueblo es de tres mil quinientos o de seis mil u ocho mil, pero estamos ahí, porque ahí nacieron y se ha respetado que ahí sigan. Acabamos de abrir una sucursal en la comunidad de Ojuelos, Jalisco. Ahí solamente están dos bancos, una cooperativa y nosotros. Es una comunidad que es cruce de caminos para ir a diversas ciudades y por supuesto que hay una gran cantidad de personas que merecen un servicio financiero como el nuestro.

En el discurso de la CPM, observamos que se plantea como una alternativa a la banca privada tradicional y no tanto como una institución que ofrece ventajas competitivas frente a otras instituciones del sistema financiero mexicano. Además, han buscado innovar para adecuar sus servicios a las necesidades de las personas. Como lo ha precisado López, a pesar de sus avances, falta seguir buscando estrategias para lograr ser una alternativa:

Las necesidades de la población en general, insertos en la economía actual con todas las debilidades evidenciadas desde la crisis económica mundial de 2008, son cada vez más específicas y demandantes, en consecuencia.

Si el modelo cooperativo de ahorro y préstamo desea ser una alternativa real, sus integrantes tendrán que imaginar estrategias que ofrezcan respuestas innovadoras y congruentes con la época, en su más amplio sentido.

El número de socios, los alcances tecnológicos o de infraestructura, la expansión en territorio y población o el número de activos, no podrán determinar si se trata de una *cooperativa real* o si esta debe mutar y pertenecer a otro sector económico (López, 2016: 108-109).

Para lograr ser esta opción, este autor subraya los valores propios del modelo cooperativista:

Las cajas populares mexicanas han sido una valiosa estrategia de cooperación contra la exclusión financiera, pero con un deseo mucho mayor al de sólo ofrecer herramientas de ahorro y préstamo a la sociedad. Buscan que las personas organizadas sean las que hagan frente a los desafíos que marca la voracidad de la economía actual, pero formando a sus socios en los valores de la cooperación, solidaridad, ayuda mutua y el compromiso social (López, 2016: 118).

Con base en los resultados de la investigación, nos parece que la CPM representa una

resistencia pero no una alternativa en la ciudad de León.

Juan Pablo nos habló de esta resistencia, además de resaltar que el trabajo es la base de las estrategias puestas en marcha por las y los socios de la cooperativa:

Nuestros socios son los primeros en creer que, a pesar de que las cosas vayan muy mal, se puede salir adelante. Son personas que quieren mejorar su nivel de vida, que luchan todos los días por salir adelante, que tienen un negocio o quieren hacerlo, que necesitan 5 000 pesos para hacer más cosas, porque su esposo perdió el trabajo, porque no les alcanza con lo que ganan en la fábrica, porque están cansados de vivir en la pobreza, quieren cambiarse de casa, a un mejor barrio, porque creen que educándose pueden salir adelante. Cada una de estas cosas significa un préstamo, para que estudien sus hijos, para cambiar su casa o remodelarla, para irse de vacaciones, para salir adelante. Es una forma de lucha y resistencia porque la gente no deja los brazos caídos, no tienen un ánimo de desesperanza. Es un ánimo de 'voy a salir adelante y yo lo único que prometo es mi trabajo. La Caja me presta dinero, me ayuda a ahorrar, me ayuda con mi educación y yo lo que voy hacer es trabajar'. Entonces, desde el trabajo, promueven esa lucha y resistencia.

Héctor, socio colaborador, considera que la CPM no es aún una alternativa urbana: "Depende de qué tan apasionado estás con el tema cooperativista. Falta mucho para tener el impacto que uno quiere. No es tanto una lucha. Gran parte de la sociedad desconoce al modelo cooperativo. No entienden el tema cooperativista. Si hay una lucha, es la de promover esta filosofía como tal. Es el reto de hoy".

Si bien esta cooperativa nació para responder a las necesidades de los excluidos del sistema capitalista, no ha significado, hoy en día y a pesar de adaptarse a los contextos de cada época, una búsqueda para participar en el debate en torno a la construcción de las ciudades en este siglo.

Las condiciones de equidad

Para precisar los valores promovidos por la CPM, con el tema estudiado en esta investigación, vale la pena enfatizar que en cuanto a la equidad, se puntualiza, entre otros aspectos, "Brindar las mismas oportunidades, condiciones y trato a las personas, sin importar las diferencias

culturales, sociales o de género”.⁹³

Las y los socios (beneficiarios y colaboradores) consideran que hay condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos y oportunidades. Sin embargo, es interesante también ver en esta dimensión la deseabilidad que prima en el discurso.

Algunos precisan que se ha ido mejorando, en este sentido, con los años. Es decir, que no existían y que aún no son perfectas. De hecho, Karla (socia colaboradora) reconoce que no siempre ha habido condiciones de equidad entre hombres y mujeres: “Los primeros cuatro años, nos daban permiso pero era menos o teníamos que explicar todo y para qué o por qué. Ahora, ya es más como ‘me permites tomar el día como vacaciones o me permites tomarme unas horas’. Yo creo que es parte de que estás cumpliendo tus objetivos”.

Para Rosa María, estas condiciones existen: “Hay equidad en cuanto a las oportunidades que se brindan para hombres y mujeres. Yo he tenido jefes hombres y mujeres. Ha sido la misma cantidad hasta el momento, y creo que no se fijan si eres hombre o mujer, se fijan en tus capacidades. No van a etiquetarte ‘eres mujer y solamente en esta área entras’. Más bien, es por tu desempeño y el desenvolvimiento que tú misma vayas haciendo en la institución”.

Karla menciona que en el área de contabilidad donde ella colabora, todas son mujeres y que se apoyan por los siguientes motivos:

En el área a la que pertenezco fue de menos a más, porque cuando yo entré todos los jefes eran hombres, y ahorita ya hay más mujeres que están en puestos más altos. Yo creo que fue poco a poco. A lo mejor todavía no entraban las chicas que tenían que entrar, pero condiciones de equidad, sí las hay. Tenemos la oportunidad de algún momento ir a la escuela [de los hijos]. Le digo a mi jefa ‘oye, ¿me permites hacer esto?’ y me dice: ‘Si, nada más encárgale el trabajo a fulanita’. Más que nada para los eventos de mi nena, o algo personal como ir al doctor. Yo creo que tener una mujer como jefa es diferente porque conocen nuestras necesidades.

⁹³ Disponible en: <https://www.cpm.coop/valores/>

El ejemplo de Karla nos invita a pensar en que existe una sororidad en algunas áreas, sobre todo en las que la mayoría son mujeres, aunque las y los colaboradores en un inicio nos dijeron que se apoyaban todos, sin importar que fueran hombres o mujeres. Como lo precisa esta socia colaboradora: “En el caso de mi jefa, tiene tres hijos y yo creo que ella conoce lo que implica y que finalmente si estás trabajando lo estás haciendo por tus hijos, aparte de que te gusta. Nunca me han negado ningún permiso. Por algo por lo que sigo en la Caja es que nos dan permisos, porque si no, yo creo que no estaría aquí y me dedicaría más a mi otro negocio”.

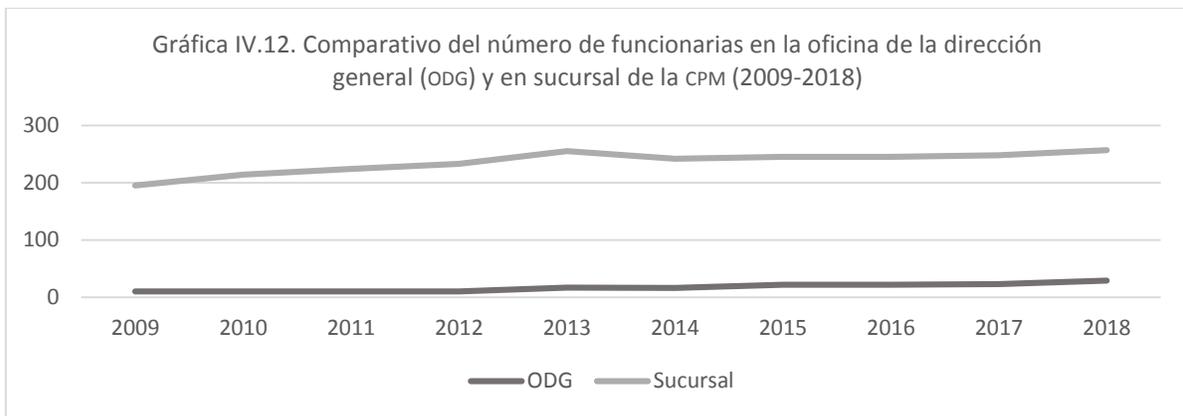
Gerardo, socio colaborador y compañero de trabajo de Karla, está de acuerdo con ella: “También veo que hay condiciones de equidad. Antes, era 70% o 80% y ahora ya es al revés: ya hay más mujeres que hombres. Entonces yo pienso que en los puestos de gerentes, están quienes tienen las ganas de superarse o sobresalir, sea hombre o mujer. Yo nunca he visto que no haya condiciones de equidad en esos aspectos”. Él considera que hay condiciones de equidad, por ejemplo, en cuanto al acceso a las oportunidades: “Yo he visto que las condiciones de equidad en las oportunidades están tanto para hombres como mujeres. Me ha tocado convivir con todos mis jefes. Han sido hombres desde sucursal hasta este momento. Pero me ha tocado convivir con gerentes mujeres. Hay esa apertura para ambos sexos”. Christian (socio colaborador) está también de acuerdo con este aporte de Gerardo: “Yo definitivamente he visto que no hay ninguna barrera ni imposiciones aquí en la Caja Popular Mexicana. Yo he tenido jefes, jefas y compañeros y compañeras. En ambos casos, en puestos estratégicos, liderazgos, gerenciales”.

Para Héctor, socio colaborador que ha contribuido en construir la estadística sobre la igualdad de género en la cooperativa, las condiciones de equidad entre hombres y mujeres existen. Sin embargo, reconoce que las mujeres piensan mucho antes de concursar debido a sus distintas actividades de cuidados (y no remuneradas):

Yo creo que la Caja Popular Mexicana está abierta a que la persona con las aptitudes o capacidades, sea hombre o mujer, cubra el puesto que sea necesario. Creo que no ha habido una limitante porque alguien sea mujer u hombre. Cuando te asomas a la estadística te das cuenta de esta apertura de la institución. Aun en la cultura de nuestro país todavía es ‘papá trabaja, mamá en casa’. Eso es un tema cultural y a lo mejor nadie lo quiere tocar, es un tema

delicado. Te comparto un dato curioso de la Caja Popular Mexicana: hace tres o cuatro años, la masa de mujeres se encontraba en sucursales, y en oficinas de plaza y oficinas de dirección la mayoría era hombres, porque, por las implicaciones del tipo de trabajo, la sucursal te ofrecía una estabilidad fija en un solo lugar, sin tener que viajar, salir o modificar horarios, etc. Lo cual era muy conveniente, porque todas las que estaban de gerentes de sucursales eran madres de familia y cuando se les ofrecía participar en alguna posición (como la de gerencia de operación) le pensaban mucho por el tema de la inversión de tiempo, del esfuerzo o del viaje, de la ausencia en la casa y de los hijos. Entonces, es un tema que se tiene que trabajar a nivel sociedad. Pero creo que institucionalmente, la Caja Popular Mexicana no ha puesto barreras.

Para entender los aportes de Héctor, vale la pena recurrir a las cifras de las funcionarias de la CPM en la oficina de la dirección general y en sucursales. Observamos en la gráfica IV.12 una presencia de las mujeres en sucursales en ascenso desde 2009.⁹⁴



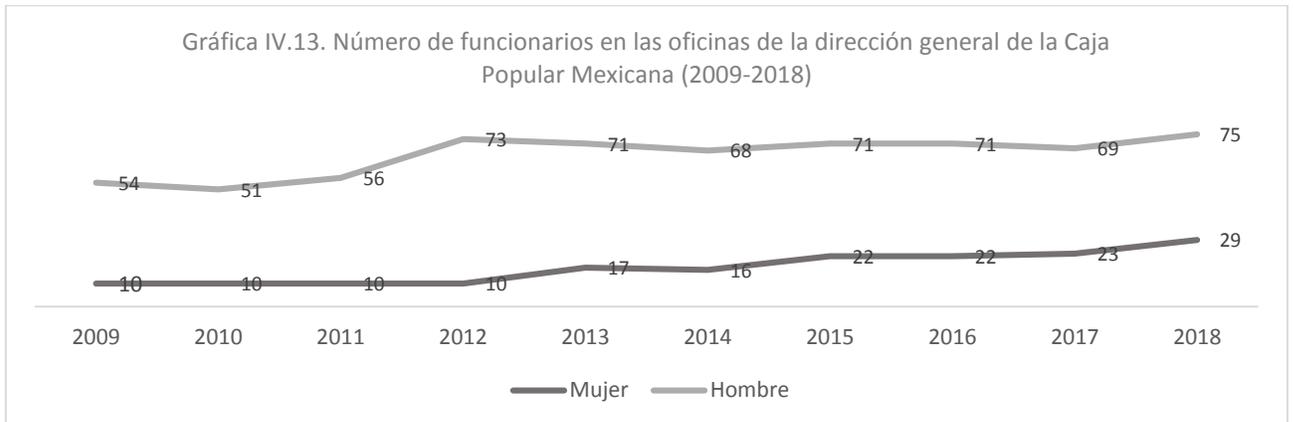
Fuente: construcción propia con base en la información de la Caja Popular Mexicana

Una interrogante fuerte a estos datos consiste en entender por qué las mujeres están más concentradas en el trabajo en la base. ¿Se explica solamente por el trabajo de los cuidados? Esta pregunta debería ser objeto de futuras investigaciones.

El número de funcionarias en la oficina de la dirección general ha ido aumentando pero representa aún menos de la mitad que el de los hombres en 2018. Sin embargo, es necesario subrayar que la brecha ha ido disminuyendo en los últimos nueve años: si en 2009 había 10 mujeres y 54 hombres; en 2018, encontramos casi tres veces más de mujeres (29) y

⁹⁴ No se cuenta con la información anterior a 2009. Como nos explica la Caja Popular Mexicana: “De 2009 en adelante, los registros se realizaron de manera formal, concentrando toda la información en la Oficina de la Dirección. Se puede decir que a partir de ese momento se empezaron a consolidar cada una de las áreas que conforman la Caja Popular Mexicana”.

75 hombres (véase la gráfica IV.13). Nos preguntamos por qué, aún en nuestros días, a las mujeres que colaboran en la cooperativa les cuesta llegar a la dirección.



Fuente: construcción propia con base en la información de la Caja Popular Mexicana

Con respecto los sueldos de los hombres y de las mujeres colaboradores ocupando puestos directivos en León, en abril de 2019 se observaban los siguientes montos: \$105 975.17 para las mujeres y \$103 550.86 (salario promedio), es decir que mensualmente, algunas mujeres en puestos directivos llegan a cobrar hasta 2 434.31 pesos por arriba del promedio.

Como lo menciona Héctor,

El crecimiento profesional, la participación de la mujer en la toma de decisiones y el desempeño en cargos directivos desde mi punto de vista depende no solo de las facilidades que brinda la cooperativa sino, además, del equilibrio que pueda lograr entre su vida profesional y personal. En ese sentido, las condiciones laborales que se ofrecen a hombres y mujeres debieran ser diferenciadas en algunos aspectos. Este pudiera ser el único punto en el que nuestra cooperativa aún debe avanzar ya que la igualdad a la que se hace referencia no permite dar algunas facilidades para la incorporación de la mujer en cargos de mayor responsabilidad. Aceptar un crecimiento profesional implica dedicar mayor cantidad de tiempo a reuniones, trabajo en fines de semana y viajes constantes, condiciones que mis compañeras ponen constantemente en una balanza en la que van a privilegiar a la familia. La Caja Popular Mexicana impulsa constantemente condiciones de equidad pero aún tenemos tareas pendientes que permitan lograrlo. Un aspecto que pudiera apoyar a desatorar esta tarea pendiente es la creación de un comité de género que abra el espacio para el análisis de las situaciones y la generación de propuestas que faciliten una mayor participación de la mujer en puestos de mayor responsabilidad. Por otro lado, es muy importante poner de relieve que estos espacios de igualdad han sido ganados a pulso por las mujeres, a través de su trabajo, dedicación y profesionalismo. Esta tarea no ha sido fácil. En un inicio tuvieron que trabajar fuertemente para posicionar sus propuestas y emitir de forma asertiva sus opiniones.

Frente a estos indicadores, vale la pena retomar a Juan Pablo, quien prefiere privilegiar la deseabilidad en su discurso, es decir, el proyecto original de la CAP. Considera que las condiciones de equidad entre hombres y mujeres son una característica de las cooperativas y por esta razón se promueven:

Dentro del ADN de las cooperativas está la equidad de género, la democracia y la diversidad. Es por eso que de manera natural siempre ha habido una diversidad y una bienvenida a hombres, mujeres, lésbicos, gais, transexuales, todos son bienvenidos en las cooperativas. Lo único que se busca es talento y que se sumen al movimiento. En los últimos años hemos tenido presidentas de administración, directoras adjuntas y directoras que han venido a darle una variante a cómo lo veníamos trabajando. Nosotros no hacemos una solicitud de puesto para que sea un hombre, una mujer, todos son bienvenidos y la política que existe es que todos somos iguales. Un tema de oportunidades libres para todos. Siempre ha sido así, desde mi entendimiento, desde que se crearon las cajas, en realidad la gran diferencia son las responsabilidades que cada uno de los puestos tiene, pero no por el género. Como es parte de nuestro ADN, siempre ha existido la promoción de la mujer y de los jóvenes, no ha habido cambios. Quizás lo que hemos hecho nuevo, es promoverlo.

Karina, Directora de Recursos Humanos de la CPM, nos precisó algunas acciones que se han impulsado y que han permitido alcanzar una mayor equidad de género:

Se han establecido políticas de contratación de personal que evitan cualquier tipo de discriminación por cualquier razón, entre ellas por razón de género.

- Igualmente las políticas de compensación han promovido la equidad salarial lo cual es una motivación muy fuerte para el crecimiento profesional de las mujeres, ‘a trabajo igual, salario igual’.
- Constantemente se realizan campañas de salud con especial énfasis en el cuidado de las mujeres embarazadas.
- Los programas de formación y desarrollo facilitan las mismas oportunidades para ocupar puestos gerenciales tanto a hombres como mujeres de la cooperativa.

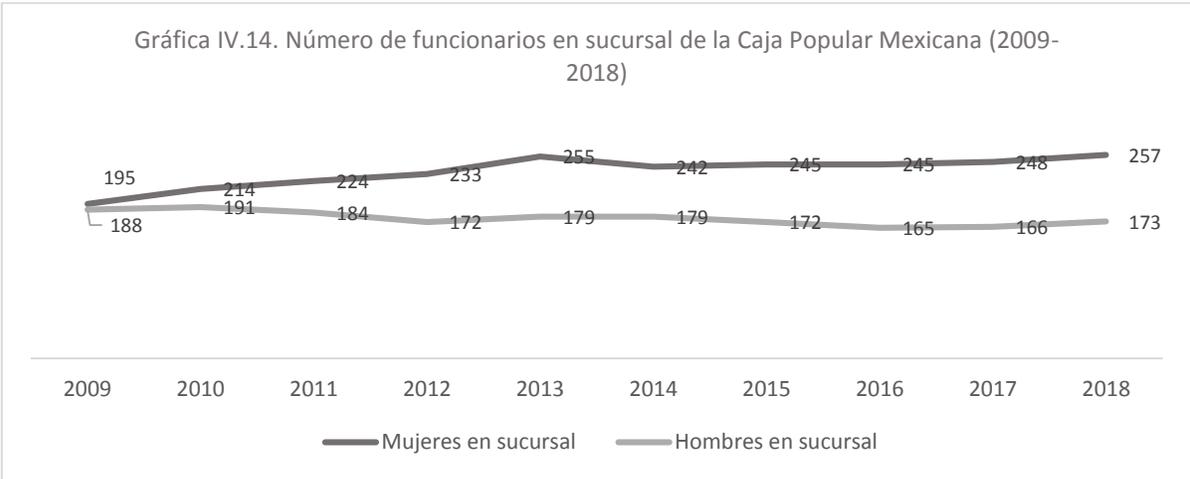
Karina considera que hay avance en el tema de las condiciones de equidad de género en la CPM: “Desde el punto de vista demográfico, las condiciones de equidad de género se han impulsado continuamente en la cooperativa, sobre todo en los niveles gerenciales. Lo que tenemos aún pendiente es continuar promoviendo la equidad de género a niveles directivos”.

Considera que se ha podido lograr

Gracias a la filosofía misma de nuestra cooperativa que entre sus valores proclama la igualdad y la equidad, este proceso no ha sido complicado en cuanto a las facilidades que la misma institución brinda. Sin embargo, aún es necesario impulsar algunos temas como los horarios flexibles y el *home office* que faciliten la decisión de las mujeres para aceptar retos en puestos directivos de forma que esto no se contraponga con las actividades familiares.

También menciona que la CPM ha dado más oportunidad a la mujer, de las que tenían antes: “A manera de opinión personal considero que sí se ha hecho, sobre todo formalizando políticas por escrito que permitan una mayor equidad y facilitando su participación en la dinámica institucional”.

En las sucursales, en cambio, observamos que efectivamente hay más mujeres: en 2018, laboraban 257 mujeres y 173 hombres. El número de mujeres ha ido aumentando de 2009 a 2018 y el de hombres ha disminuido (véase la gráfica IV.14).



Fuente: construcción propia con base en la información de la Caja Popular Mexicana

Adicionalmente, se observa una división del trabajo basada en el sexo. Como nos menciona Ana: “Creo que por el área a la que pertenecemos Emma y yo es más común que haya más hombres que mujeres. Pero creo que es más por el tipo de trabajo que se hace, que por que no haya condiciones de equidad. Me ha tocado participar en algún trabajo que se hace o en alguna vacante o algo. Siempre Recursos Humanos ha tratado que haya condiciones de equidad para hombres y mujeres basándose en la capacidad, no porque sea hombre o mujer”.

Juan Pablo comenta que las mujeres cuentan con áreas propias en sus espacios de trabajo: “Se cuenta con baño y atención médica especializada; un lugar para lactancia, solo lo tenemos en las oficinas corporativas, pero se cumple con lo especificado en el reglamento interior de trabajo, donde se les da el tiempo necesario para que hagan este procedimiento, para que puedan ir a su casa o salgan temprano para realizar este acto de amor que es la

lactancia". También menciona que se apoyan a las mujeres en la institución:

Hay una política de apoyo principalmente por las situaciones fisiológicas de la mujer, en cuanto a temas de maternidad, apoyo para recoger a sus hijos, sus horarios, su comida, siempre ha sido, desde que nació en los setenta, se cambió de ser asociaciones civiles con voluntarios a ser asociaciones con profesionales, con personas pagadas y así es como se apoyan. Quizás el cambio mayor ha sido la ley de hombres donde ya se cuenta con cinco días de permiso laboral para atender a sus hijos recién nacidos, pero también hay ajustes muy personalizados por ejemplo si hay que acudir con ellos a algún proceso escolar con tus hijos, seas hombre o mujer.

Es fundamental subrayar que en el reglamento interno de la institución, en alguna medida, se reconocen los cuidados aunque las estadísticas nos muestran una tensión entre los valores enunciados como característica del cooperativismo y el sistema patriarcal. Esto puede ser también evidenciado en la narrativa de la Concamex: "el principio cooperativista que nos rige es el de la igualdad, por lo que siempre han existido las condiciones de equidad entre hombres y mujeres a nivel de oportunidades y acceso a los recursos". Se da por hecho que hay condiciones de equidad entre hombres y mujeres aunque deberían contar con indicadores y hasta una política clara para promoverlas en el seno de las cooperativas que forman parte de esta confederación.

En la vida cotidiana de las y los socios beneficiarios, escuchamos experiencias muy diversas en cuanto al apoyo que han recibido por parte de sus parejas, lo que evidencia la importancia de ser parte de una institución que podría promover una alternativa no solo al sistema capitalista sino también al patriarcal. Elisa, socia beneficiaria, considera que, en cuanto al apoyo de los hombres en los hogares, "es como generacional. Los abuelos ayudan en el cuidado de los nietos porque ya no tienen nada que hacer. Los jóvenes ya inician, ya cargan bebés, van a la guardería. Un hombre que lo hace es porque no trabaja. Los que trabajan, dejan toda la responsabilidad a la mujer". Su experiencia está marcada por no haber recibido el apoyo de su marido para trabajar: "ha sido una lucha más personal. No he tenido apoyo de él. Gracias a su oposición, me ha impulsado a crecer. Yo tengo que seguir adelante, con él y a pesar de él".

Hilda, socia beneficiaria, considera que su esposo siempre la ha ayudado y también valorado. Dice que la admira mucho, la considera incansable y le dice que ella es la de las ideas

que permiten mejorar las condiciones de vida de su familia. Ha sido apoyada por su esposo en las tareas de cuidado, pero dice que ella es afortunada ya que por lo general “los hombres de afuera no lo hacen”.

IV.2.3. El futuro de la CPM

En cuanto al futuro de la CPM, en particular con el gobierno federal encabezado por López Obrador, Karla, socia colaboradora, considera que “esperamos que con el nuevo gobierno todo sea igual. No tendría por qué ser de otra forma, porque la Caja no está haciendo un mal, está haciendo un bien común. Entonces no tendría por qué tener ningún problema siento yo. Por eso no hay un dueño, porque la ayuda es para todos los socios”.

A nivel de la dirección, las expectativas son similares. Para Juan Pablo, “en la Secretaría de Bienestar hay una cooperativista, María Luisa Albores. Ella trabajó mucho tiempo en una cooperativa de ahorro y préstamo en Puebla, sabe lo que es el sector cooperativo. Esperamos que se sientan a escuchar al cooperativismo, que seamos convocados. Esa es la expectativa y que permita que haya un crecimiento. En realidad, con o sin gobierno, las cajas populares van a seguir creciendo”.

Como lo hemos indicado en el capítulo anterior, Juan Pablo supone que existe un movimiento de cooperativas. Él insiste que la CPM debe ser considerada como

Un movimiento sociopolítico porque las personas toman decisiones por sí mismas, las personas decidieron unirse a un movimiento cooperativo en donde no le exigen al gobierno ni le exigen a su patrón, sino que se exigen a ellos mismos y quizás en algún momento, podría surgir como partido político, como existe en otras partes del mundo: en Inglaterra hay partidos políticos cooperativos como tales. En algún momento pudiera ocurrir eso, que exista en México un partido político cooperativo en donde las cajas populares o todas las cooperativas tengan representantes que luchen por sus derechos.

Para lograr este movimiento, si bien históricamente los cooperativistas de México no han buscado incluirse en el gobierno, siempre se han mantenido alejados porque nuestra idea es que todo lo que significa política y gobierno está mal y si nos mezclamos, nos vamos a convertir en eso. Lo que falta es mayor entendimiento de qué es mejor, estar ayudando o presionando o solamente como observadores. Si eres un observador, no va ocurrir nada. Si eres un ente que mueve y que ayuda, a lo mejor puedes mejorar las cosas.

La barrera principal es la mentalidad y la historia. Cuando nacieron las cajas populares en México y la Caja Popular Mexicana rompió el *status Q*, porque sin regulación dio sus servicios, sin ningún permiso oficial dio sus servicios y durante el tiempo, con la presión de las mismas cajas populares se han cambiado las leyes, no del todo favorables porque en los últimos años no se ha invitado a las cooperativas, pero si han estado mezcladas en eso.

Es interesante notar que si ningún directivo o trabajador de la Concamex se ha incorporado al nuevo gobierno en este inicio del nuevo sexenio, Yadira nos comparte que en su “plan estratégico, se contemplan las acciones para que algunos de nuestros principales representantes empiecen a incorporarse a la política en beneficio del sector que representamos, dichas acciones se pretenden realizar en el periodo 2020-2022”.

Observamos que es demasiado temprano para contar con una postura más clara de la CPM ya que por ser inicio de sexenio, aunado a la ausencia de medidas claras en cuanto a las CAP, la institución (en sus diferentes niveles, incluyendo los socios beneficiarios) está a la espera. Ahora bien, en cuanto a la posibilidad de ser un movimiento también sociopolítico, falta mucho para concretarlo y constituirlo (al contrario de lo que consideran las instituciones entrevistadas). El primer paso necesario sería unirse entre CAP, a pesar de las diferencias.

Reflexión a modo de cierre del capítulo

En este capítulo, hemos podido observar cómo las y los socios de la CPM elaboran estrategias de resistencia a nivel urbano con base en su trabajo y buscan alternativas a las instituciones bancarias privadas tradicionales propias del sistema capitalista, en un contexto de crisis multidimensional. Esto es fundamental: que no busquen ser la ‘Alternativa’ no nos impide valorarlas. Al contrario, consideramos que haber logrado ser un contrapeso al programa neoliberal a lo largo de las décadas debe ser visibilizado y reconocido.

La crisis multidimensional, que caracteriza también a León, permite evidenciar cómo ha aumentado la precarización. En este marco, se debe subrayar que la CPM ofrece condiciones de trabajo dignas, que valora a las personas y sus capacidades, dando prestaciones y condiciones de trabajo que permiten a sus colaboradores mejorar su calidad de vida.

Otra dimensión considerable de la CPM se encuentra en ser una institución que nace para responder a las necesidades de las personas excluidas del sistema financiero formal y hasta convertirse claramente también, con el paso de los años y las sucesivas crisis, en una opción para las personas que buscan encontrar una posibilidad de ahorrar y conseguir préstamos en condiciones más accesibles que en otras instituciones pertenecientes al sistema financiero mexicano.

Las cifras de la diferencia de las tasas de interés pasivas en función del monto ahorrado muestran, sin embargo, que no se ha aplicado del todo la solidaridad entre socias y socios con distintas capacidades de ahorro. Dos elementos más nos llamaron la atención. Por una parte, las tasas de interés activas de los diversos productos de préstamo muestran en algunos casos niveles muy altos. Por otra, en los diferentes productos de crédito ofrecidos, no se observa ninguno directamente relacionado con la educación o la salud (u otras necesidades básicas).

Como lo hemos observado, en su discurso, la CPM no tiene como finalidad maximizar las ganancias financieras pero busca alcanzar metas sociales definidas por sus actores y son estas necesidades las que permiten entender su acción colectiva. Esta característica implica no seguir subordinando el valor de uso al valor de cambio en la lógica del sistema de producción: no partir del mercado sino de las necesidades de las personas, de la reproducción y del cuidado de la vida. De una forma u otra, la experiencia de esta cooperativa muestra una forma de hacer y pensar la economía muy diferente a la del programa neoliberal. Sin embargo, hemos podido ver que hay una diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas que indican que ofrecer préstamos contribuye a la rentabilidad de la institución. Consideramos que por ser una cooperativa, estas brechas no deberían ser tan grandes. Esta tensión evidencia en realidad que la cooperativa no puede existir fuera del sistema capitalista y debe actuar con él para lograr sobrevivir. Como lo vemos, se pueden observar tensiones a diferentes niveles: tener como finalidad responder a las necesidades de las personas por medio de un proyecto social y solidario frente a las posibilidades reales de existir fuera del programa neoliberal y la condición de rentabilidad financiera para sobrevivir como organización.

A la vez, esta finalidad subraya que, en el aquí y el ahora, tampoco se trata de una

búsqueda individualista en la que las personas están en competencia unas contra otras. Se trata de personas que se organizan para alcanzar fines sociales, de manera colectiva y solidaria. Lo hemos podido observar tanto en palabras de sus socias y socios colaboradores como beneficiarios. Este tipo de institución ha tenido que buscar cómo sobrevivir, primero sin un marco legal propio a su sector de actividad y después con leyes que obstaculizan su existencia, pero sin perder de vista su finalidad social, organización y principal valor (la solidaridad).

Asimismo, hemos podido constatar cómo los gobiernos mexicanos, desde una década y media, han venido promoviendo a la banca privada tradicional para ofrecer créditos a la población que vive en condición de pobreza como un nuevo mecanismo para cumplir con el objetivo de acumulación financiera propia del sistema capitalista y patriarcal. Se confirma cómo las políticas públicas pretenden fortalecer las instituciones que son la base de este programa neoliberal en detrimento de los seres humanos y de sus iniciativas colectivas que surgen para responder a sus necesidades.

Adicionalmente, hemos visto cómo las prácticas de la CPM se basan en los valores propios de las cooperativas. El papel que confiere al mercado es funcional y muestra cómo las instituciones pueden existir para resolver las necesidades humanas y no al revés. Las prácticas de la CPM (desde su origen hasta la fecha) se basan en la solidaridad, no en la competencia ni privilegiando la ley del mercado. Así, la solidaridad constituye en nuestros días el valor central de sus prácticas económicas, sociales y solidarias. No lo podemos generalizar a todas las cooperativas, pero en el caso estudiado y para el periodo de nuestro interés, parece un valor fundamental que permite entenderla mejor.

No hemos podido observar acciones de la CPM que podrían invitarnos a considerarla como un posible impulsor de un movimiento sociopolítico urbano en León. No busca influir en la definición de las estrategias de desarrollo de esta ciudad en este siglo, aun cuando la gran parte de sus socias y socios viven en zonas urbanas.

No cabe duda que la CPM busca una vida mejor (y en sus inicios, para las personas más excluidas y pobres), pero esa finalidad no se ha traducida en una contribución en el debate

en cuanto a las ciudades en este nuevo siglo.

Enfocándonos en las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades y al acceso a los recursos, un indicador escogido fue el de los puestos directivos en la CPM. Pudimos observar cómo se ha ido reduciendo la brecha de género y este es un avance fundamental en un contexto de crisis en el que se han profundizadas las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, en general desfavorable para las mujeres. La pregunta que queda por resolver es entender por qué les cuesta más a ellas alcanzar puestos de dirección.

Empero, la importancia de las mujeres en sucursales nos evidencia la crisis de los cuidados y una de sus implicaciones de género, en particular el reparto de estos trabajos, el cual ha sido históricamente asociado con las relaciones de poder de género (Pérez, 2007: 9-10), que sigue llevando a las mujeres a ocupar puestos que les permite hacerse cargo de estas labores no remuneradas, además del trabajo como asalariada en la CPM, lo que explica los desequilibrios marcados por el género en la institución.

Las cifras de las sucursales permiten mostrar cómo optar por laborar en una cooperativa como la CPM no lleva a las mujeres del todo a la ruptura y transformación de los roles tradicionales de género. Las condiciones de inequidad y en particular el tema de los cuidados nos permiten analizar de manera más profunda a la ESS y evidenciar que no apela del todo a la transformación radical desde abajo del sistema capitalista y patriarcal. No ha podido romper del todo la dicotomía entre las relaciones 'productivas' y 'reproductivas', y no ha logrado transformarlas en sororidad.

En este sentido, consideramos que si bien la CPM ha avanzado en el terreno de las condiciones de equidad entre hombres y mujeres, falta mejorar para reconocer y visibilizar aún más el trabajo de los cuidados.

Llama la atención que en el discurso, tanto la CPM como la Concamex buscan transformar al sistema pero en sus prácticas cotidianas se complica por la hegemonía del sistema patriarcal. Podría ser que las CAP (como institución propia de la ESS) llevan una promesa de transformación que de entrada se contrapone al sistema capitalista y patriarcal, pero que

no logre concretarse del todo.

La CPM, como cooperativa, y por lo tanto un tipo de organización que pertenece a la ESS, ilustra que es en años recientes cuando empiezan a adoptar medidas puntuales para cambiar prácticas arraigadas en el patriarcado. Si nuestro punto de partida es, por un lado, un reconocimiento de una crisis multidimensional y, por otro lado, que la ESS se plantea suprimir la subordinación/dominación (de las prácticas humanas a la economía, al capital, a la explotación de las personas, a los cuerpos de las mujeres y de los recursos naturales, etc.), podemos observar que efectivamente esta institución está adoptando acciones para eliminar la doble subordinación/dominación hacia las mujeres (por el sistema patriarcal y el sistema capitalista). Sin embargo, falta seguir profundizando para poner el cuidado de la vida en el centro de sus prácticas. Consideramos que falta avanzar para lograr cambiar la lógica capitalista y patriarcal a una lógica solidaria, equitativa entre los seres humanos, independientemente de su sexo.

Como se evidenció, la CPM cuestiona, en alguna medida, el sistema capitalista pero a la vez es un espacio que coexiste con este. De hecho, hay avances innegables para lograr ser una resistencia también al sistema patriarcal (como lo reflejan los mismos indicadores y las y los socios colaboradores). Podría ser que la Caja Popular Mexicana, como un ejemplo de CAP (que no se puede tampoco generalizar) y como institución de la ESS, tienda a ser una propuesta que resiste y a la vez se articula al sistema capitalista, que en el camino reconoce que también este es patriarcal y que busca desde entonces resistir a las formas de subordinación/dominación tanto capitalista como patriarcal.

Además, y en un contexto nacional marcado por políticas públicas que buscan favorecer a los bancos privados tradicionales, las y los socios beneficiarios, con las distintas crisis, ahora optan por la CPM por rechazo al banco privado tradicional (institución que busca acumular financieramente oprimiendo a los trabajadores). Nos muestran así una verdadera búsqueda para *otra economía*, basada en el ahorro y no en el endeudamiento; en el actuar colectivamente y no de manera individual; en las necesidades de las personas *versus* la acumulación financiera.

A la luz de estos resultados, mostraremos en el siguiente capítulo, el caso de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Cofac) en Montevideo y cómo pasó de ser una alternativa al sistema bancario privado tradicional a una institución que lucha por su sobrevivencia.

Capítulo V. La Cofac en Montevideo en un contexto de crisis multidimensional (2000-2018): de la alternativa al sistema bancario privado capitalista a la sobrevivencia institucional

Introducción

Después de estudiar la realidad que representa la CPM en León (México), nos concentraremos en una experiencia concreta de la ESS en Montevideo para entender hasta qué punto representa (o no) una alternativa al sistema capitalista, en el entendido que este es también patriarcal. Esta urbe es muy diferente de la anterior ya que tiene una situación geopolítica (que no tiene León) y de ahí también que son ciudades no comparables. De hecho, Montevideo es la capital de la República Oriental de Uruguay,⁹⁵ en la que vive 40.14% de la población del país (INE, 2011) y es considerada como un territorio privilegiado:

En los estudios realizados durante la segunda mitad del siglo pasado, la mayoría de los especialistas sobre urbanización comparada en América Latina consideraba a Montevideo como una ciudad modelo, cuyo funcionamiento reflejaba una sociedad de cercanías, culturalmente homogénea, con una temprana universalización en la cobertura de derechos sociales básicos, igualitaria en lo económico y movilizada en lo político, tanto en el ejercicio democrático de sus partidos como en la acción sindical de sus asalariados (Kaztman, Filgueira y Errandonea, 2008: 369).

Sin embargo, esta visión casi idílica ha sido puesta en duda: Montevideo “[...] una ciudad atípica en el contexto latinoamericano, que no obstante el ‘estado de bienestar’ impulsado en Uruguay desde las primeras décadas del siglo xx, durante los últimos veinte años ha estado inserta en contextos nacionales y externos que implicaron procesos de reestructuración y recesión económica y políticas privatizadoras” (Veiga y Rivoir, 2008: 661-662).

Ahora bien, más allá de la imagen que envía esta ciudad, vale la pena revisar los indicadores de la crisis multidimensional para entender el contexto en el que se encuentra y evidenciar sus diferentes realidades para entender las fortalezas, limitaciones y retos de la ESS urbana, en particular de las cooperativas como el tipo de organización más representativo de

⁹⁵ Fue fundada por los españoles en 1724 con fines militares (Sicremi, 2011).

la ESS (véase el marco teórico de esta investigación).

V.1. Principales indicadores de la crisis en Montevideo

Para evidenciar la crisis montevideana, presentaremos algunas de sus dimensiones, en particular: la evolución del número de habitantes de esta ciudad; la pobreza; las brechas de género; la desigualdad de ingreso; la fragmentación económica, social y cultural; los movimientos de población y la crisis ambiental.

V.1.1. Evolución de la población

Concentrarnos en la ESS urbana llevó a escoger ciudades relevantes en este tema. En Uruguay, 95% de su población se encuentra en este tipo de territorios (la población total uruguaya era de 3 444 006 personas según el Banco Mundial en 2016). Este hecho no es nuevo: desde los cincuenta, el país ya contaba con una población sobre todo urbana (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2012: 21). Montevideo concentraba en los sesenta casi la mitad de la población nacional y 57% de la población urbana (Katzman, Filgueira y Errandonea, 2008: 383). Podemos relacionar esta importancia de la población urbana con lo que afirmamos en el primer capítulo: el papel otorgado en el sistema capitalista a las grandes urbes.

Para los años que interesan en esta investigación, la población total en el periodo estudiado ha sido relativamente estable en Montevideo. Con base en los resultados de los dos últimos censos realizados, se observa que en 2004 la población total era de 1 325 968 y en 2011 se elevaba a 1 318 755 personas (46.54% de hombres y 53.46% de mujeres).

Los habitantes de Montevideo han también sufrido los efectos de la crisis multidimensional. Vale la pena evidenciar algunas de sus características para el periodo comprendido entre 2000 y 2018.

V.1.2. La pobreza en Montevideo

La pobreza es una de las dimensiones que ha caracterizado a Montevideo en los primeros años del periodo estudiado:

La recesión que comienza en 1999, y que desemboca en la crisis del 2002, provocó un desplome del ingreso per cápita promedio de los hogares montevideanos de una magnitud desconocida en la historia del país. En el año 2003 esta variable apenas alcanza el 56% del valor que presentaba en 1998, el último año del ciclo expansivo que caracterizó la mayor parte de la década de los noventa.

Es natural que en este contexto la pobreza registre un aumento sustancial. [...] La pobreza en Montevideo sube de algo más de 23 puntos porcentuales a casi un 40% en el año 2004, disminuyendo ligeramente recién en el 2005 (Arim, 2008: 76-77).

En nuestros días, las últimas cifras disponibles (2014) proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay mencionan que hay una mayor proporción de la población que vive bajo la línea de pobreza en Montevideo (13.1%) que a nivel nacional (9.7%).⁹⁶ Sin embargo, como lo muestra el estudio de Arim, esta pobreza no es nueva en Montevideo:

[...], la evolución creciente de la pobreza no es una característica distintiva de la crisis. Entre 1994 y 1998 —período de fuerte expansión económica signado por reformas de corte liberal— la pobreza registra una tendencia creciente. La crisis agudiza, por lo tanto, una tendencia ya presente en el último lustro de la década de los noventa, aun en un contexto de crecimiento económico. Concomitantemente, estudios previos muestran que en la última década del siglo xx la configuración urbana de Montevideo [...] cambió de manera sustancial. Esto fue consecuencia de un proceso de segregación residencial que hizo que la desigualdad entre las distintas zonas urbanas que componen la ciudad se incrementara y que dichas zonas, a su vez, se tornaran más homogéneas internamente (Arim, 2008: 72).

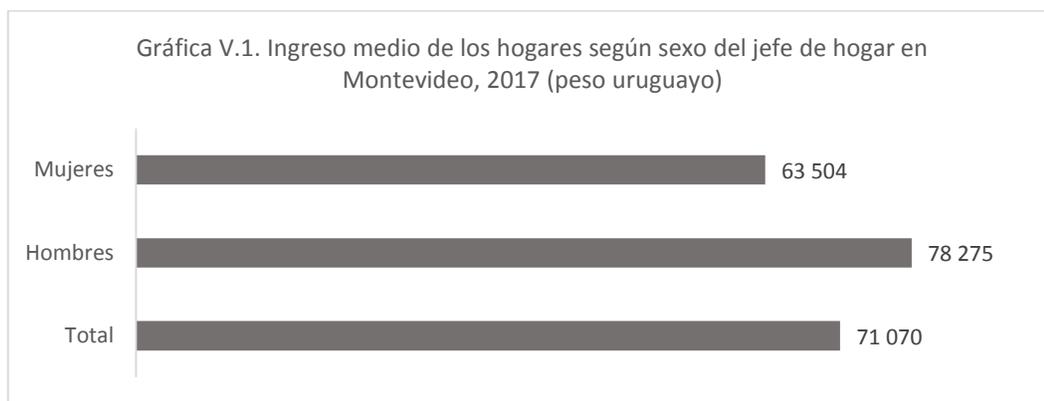
V.1.3. Las brechas de género

Para evidenciar las brechas de género en esta ciudad, hemos optado por los siguientes indicadores: ingreso medio de los hogares según el sexo del jefe del hogar, porcentaje de personas sin ingreso, tasa de actividad, tasa de desempleo para personas pobres,

⁹⁶ Disponible en: <https://es.scribd.com/document/260062949/Informe-del-INE>

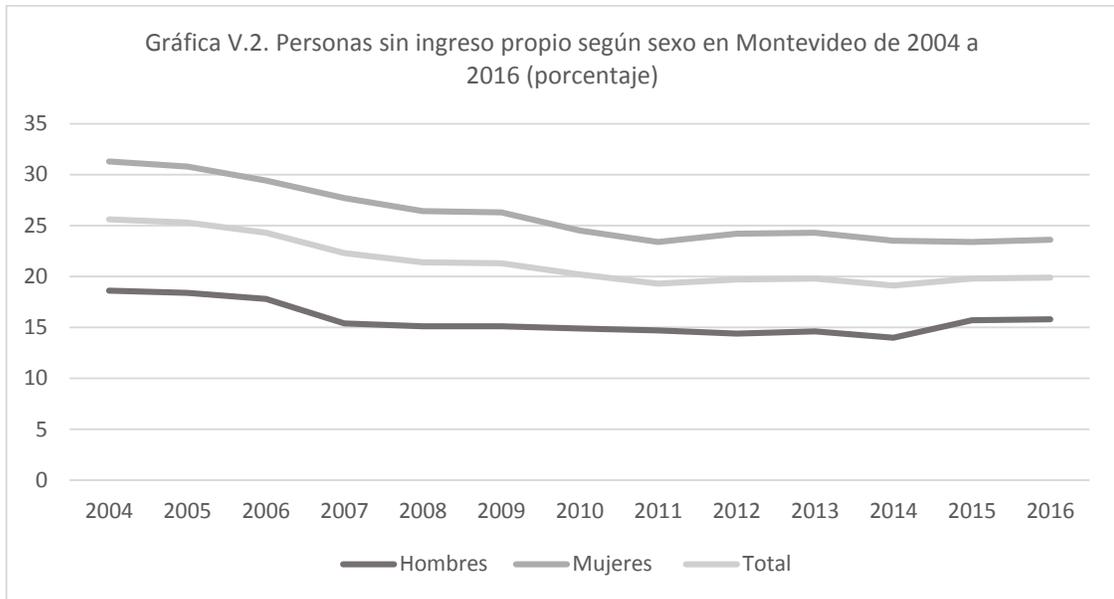
remuneración media por hora de trabajo, tasa de participación y tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado.

Podemos ver con base en el indicador ingreso medio de los hogares en esta ciudad que en 2017 no existen tampoco condiciones de equidad entre hombres y mujeres en nuestros días (véase la gráfica V.1): para los hogares con jefatura masculina, el ingreso medio se elevaba a \$78 275 pesos uruguayos y para los hogares con jefatura femenina era de \$63 504 pesos uruguayos.



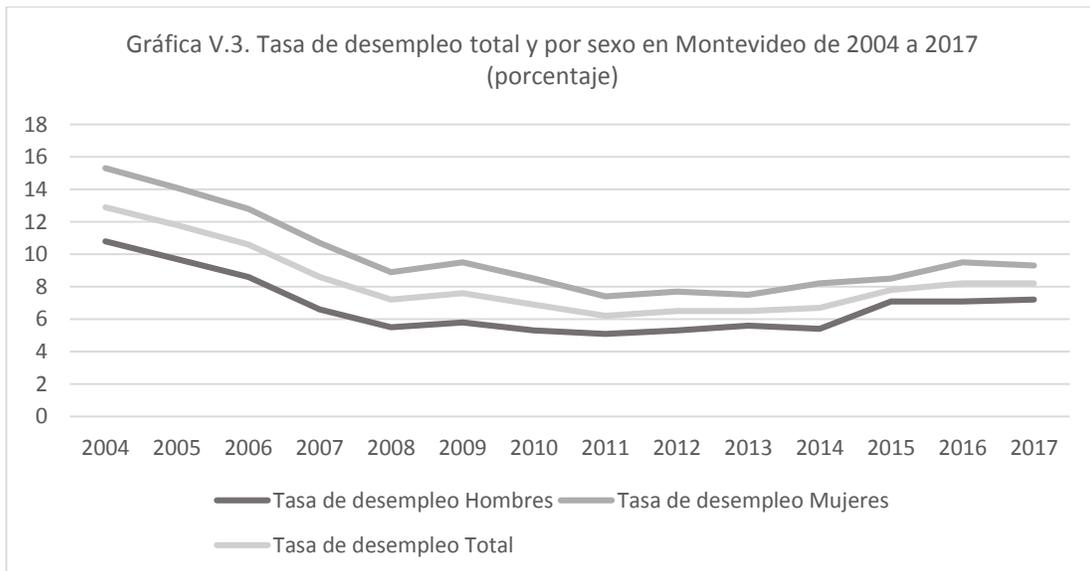
Fuente: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2018)

El número de personas sin ingreso propio (véase la gráfica V.2) ha ido disminuyendo de 2004 a 2011 pero se observa una constante durante todo este periodo: hay más mujeres que hombres sin ingreso propio.



Fuentes: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2017) e Intendencia de Montevideo (2012)

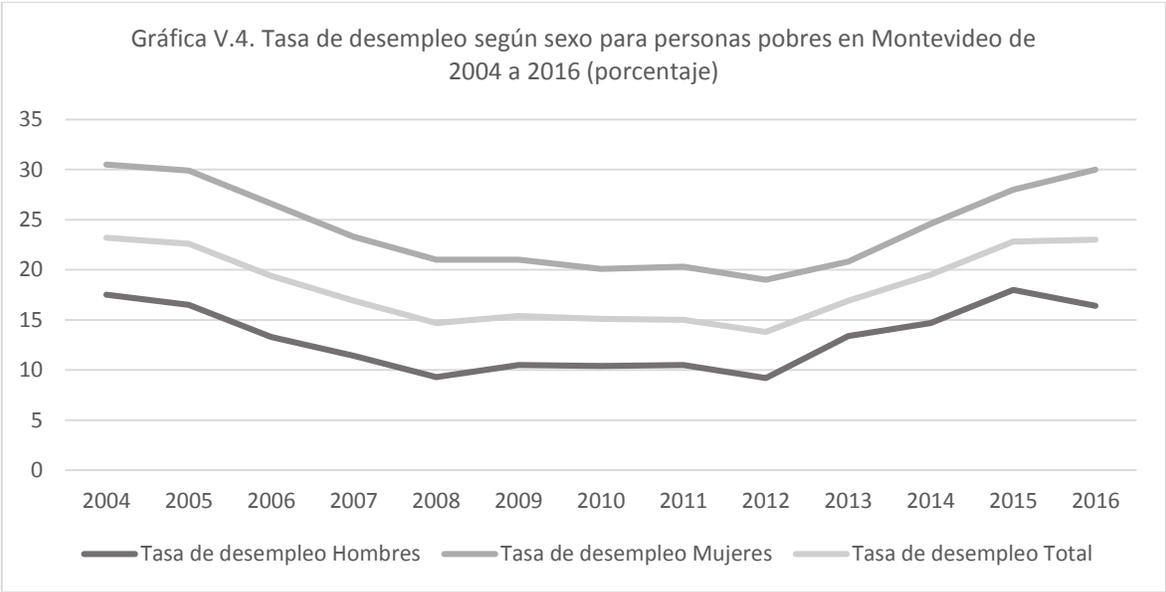
En cuanto a la tasa de desempleo, se vislumbra una evolución similar entre la tasa para hombres y mujeres aunque siempre superior para las mujeres en comparación con la tasa de desempleo total y de los hombres (véase la gráfica V.3).



Fuentes: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2018), Intendencia de Montevideo (2017) e Intendencia de Montevideo (2012)

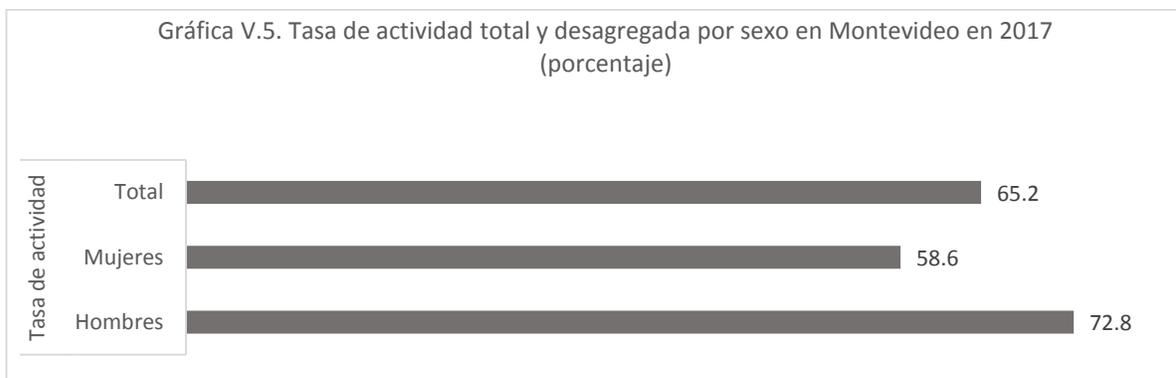
Si nos concentramos en este mismo indicador pero considerando solamente las personas en

situación de pobreza, distinguimos en la gráfica V.4 una disminución de la tasa de desempleo de las mujeres pobres de 50% de 2000 a 2010 en la ciudad de Montevideo para subir de manera significativa de 2012 a 2016. En cuanto a la tasa de desempleo para los hombres pobres, sube a partir de 2012 pero empezó a disminuir en 2015. También con base en este indicador, las mujeres que viven en la capital del país se encuentran en una situación de desventaja en relación con los hombres. En cuanto a sus efectos sobre las mujeres y como lo hemos visto anteriormente, Juan Carlos (dirigente de la Cofac) dice también que “fueron más golpeadas por que había una necesidad de resistencia, de supervivencia, y las mujeres tienen un rol preponderante en esto”.



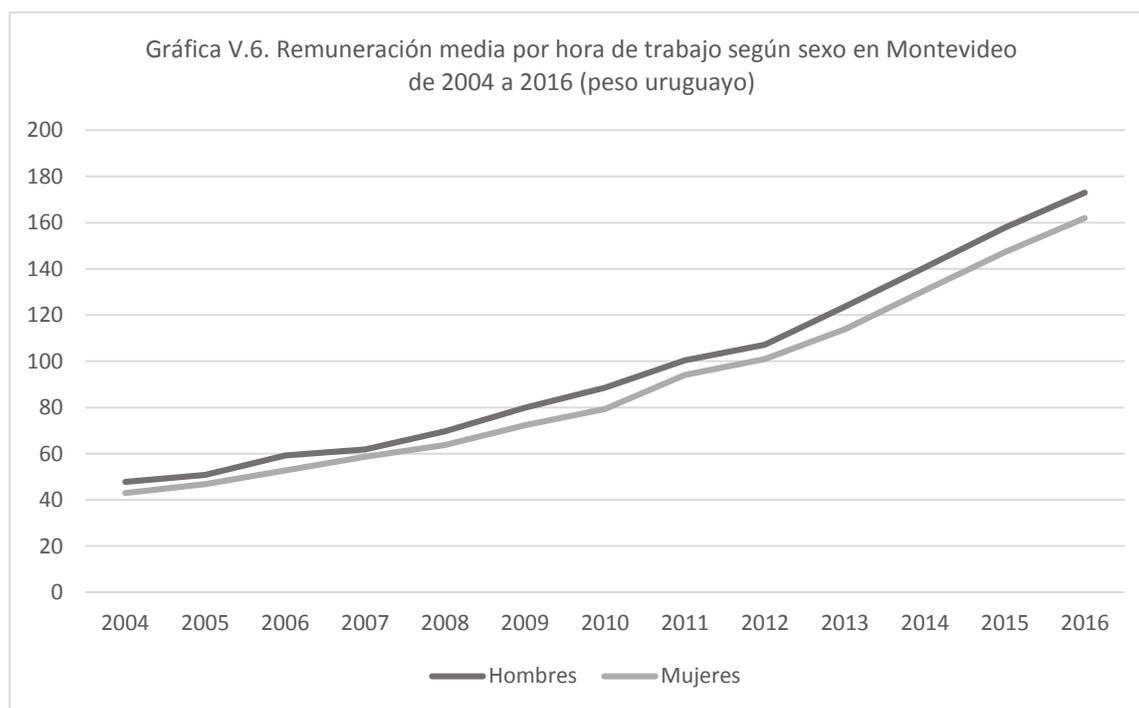
Fuentes: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2017) e Intendencia de Montevideo (2012)

La tasa de actividad total actual muestra que se eleva a 65.2% en el total de la población montevideana (véase la gráfica V.5). Sin embargo, para las mujeres es inferior a la de los hombres (58.6% contra 72.8%).



Fuente: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2018)

Adicionalmente, la remuneración media por hora de trabajo es inferior para las mujeres en relación con la de los hombres (véase la gráfica V.6).



Fuentes: construcción propia con base en Intendencia de Montevideo (2017) e Intendencia de Montevideo (2012)

Además, en la tabla V.1, observamos que las mujeres en Montevideo dedican más tiempo en promedio al trabajo no remunerado (36 horas por semana) que los hombres (20 horas semanales).

Tabla V.1. Tasa de participación y tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado según sexo, Montevideo, 2013 (porcentajes y horas semanales)

Lugar/indicadores	Mujeres		Hombres		Diferencias M/H	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo Promedio
Montevideo	89.9	36	76.5	20	13.5	16

Fuente: Batthyány, K. (2016). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en Montevideo (Uruguay)*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, Serie Asuntos de Género, núm. 134, p. 18

Estos indicadores son importantes porque permiten entender la relevancia del SNC uruguayo (véase el tercer capítulo) para la realidad de las mujeres en Montevideo y hasta la urgencia de lograr su implementación de manera más amplia en un contexto en el que no existen condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al menos en el acceso a los recursos y de las oportunidades. Como bien lo subraya Batthyáni: “La organización del espacio tiene una estrecha relación con el uso del tiempo y en consecuencia con el aprovechamiento de las oportunidades que la ciudad ofrece y la democratización de la misma” (Batthyáni, 2016: 9). En el caso de la capital del país,

Al observar la tasa de participación y el tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado en Montevideo se encuentra que 90% de las montevideanas realizan estas tareas y destinan en promedio 36 horas semanales. Los varones por su parte participan menos (76%) y dedican menos horas (20). La brecha de tiempo entre varones y mujeres en Montevideo es de 16 horas semanales mientras que en el interior es más pronunciada, siendo de 19 horas (Batthyáni, 2016: 18).

Al parecer, para el gobierno de esta ciudad, la aplicación del SNC está considerada como una prioridad: “En el caso de la ciudad de Montevideo, el contexto político es favorable tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal. [...], el Sistema Nacional de Cuidados es una prioridad nacional y el 3er Plan de Igualdad de Montevideo incorpora el tema en el nivel departamental y municipal” (Batthyáni, 2016: 10).

V.1.4. La desigualdad de ingreso

Otro indicador que permite mostrar los efectos de la crisis en las y los habitantes de la capital se encuentra en el índice de Gini,⁹⁷ el cual “[...] ha mostrado una tendencia levemente creciente en las últimas dos décadas [...]. Esto es particularmente cierto en Montevideo, donde el índice de Gini creció casi 5 puntos entre 1994 y 2007, año en el que alcanza su máximo. La desigualdad es mayor en la capital del país respecto del interior urbano donde el Gini en promedio es 4 puntos inferior” (Col., s/F: 17). En 2008 y 2009 se registra “[...] una disminución de aproximadamente 2 puntos de la desigualdad medida a través del Gini (si bien esta tendencia hay que tomarla con cierta cautela debido al margen de error muestral de las estimaciones)” (Col., s/F: 17).

V.1.5. La fragmentación económica, social y cultural de Montevideo

Otra característica de la crisis multidimensional en Montevideo se ubica en su fragmentación económica, social y cultural, lo que es un rasgo de la ciudad desde hace varias décadas: “[...] a partir de los años 40, Montevideo comienza a experimentar un proceso de polarización de las clases sociales similar al de otras ciudades de América Latina, en la medida que las clases media y alta abandonan progresivamente el centro de la ciudad dirigiéndose a puntos residenciales en la costa este sobre el Río de la Plata” (Veiga y Rivoir, 2008: 664).

Sin embargo, esta fragmentación se ha ido acelerando a partir de los ochenta y noventa, periodo de la implementación del programa neoliberal:

Si hasta hace unas décadas la ciudad se veía como una unidad territorial integrada, consolidada y compacta, con barrios y zonas definidas por una identidad funcional, común y congruente con la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba en torno al empleo estatal e industrial formal, con el creciente predominio del empleo en los servicios, de carácter informal y precario ese escenario se transformó. Al decir de Walton (1984), la forma física y la organización espacial de la ciudad reflejaron o recrearon los cambios que experimentaba la economía urbana. [...] La separación física de familias con diferente estatus social no constituye un fenómeno nuevo. Los análisis realizados en el país coinciden en señalar

⁹⁷ Este índice mide de manera específica la desigualdad en los ingresos.

que ya en la década de 1940 comenzaron a producirse traslados de población de altos ingresos hacia el este, mientras que en las décadas de 1960 y de 1970 sectores de bajos ingresos se desplazaron de las áreas centrales a las periféricas (Portes, 1989). Lo novedoso de las décadas de 1980 y de 1990 es el ritmo con que se producen estas transformaciones, y sus determinantes. El rápido crecimiento de asentamientos de poblaciones pobres ha sido atribuido fundamentalmente a la crisis económica de las décadas de 1970 y de 1980, así como a las estrategias que desplegaron los hogares más vulnerables ante la escasez de recursos para satisfacer sus necesidades de vivienda. A partir de los cambios en las localizaciones de los sectores altos y de las clases trabajadoras en los años ochenta, y del consecuente aumento en la separación física entre ambas poblaciones, comienza a tomar cuerpo en Montevideo un fenómeno de segregación espacial ya conocido en las ciudades latinoamericanas (Katzman, Filgueira y Errandonea, 2008: 385).

Veiga y Rivoir aportan elementos muy interesantes para entender la aceleración de esta fragmentación de la capital del país que se intensificó en los noventa:

[...], la apertura comercial, la reducción del Estado, la desindustrialización del empleo y la transferencia de fuerza de trabajo a los servicios, contribuyeron a concentrar los ingresos de la población, así como mayores niveles de desigualdad (PNUD, 1999). A su vez, los procesos de concentración del ingreso y reestructuración económica que afectan durante los últimos años a estos sectores sociales (trabajadores formales y clases medias), han estimulado significativos cambios en los valores, pautas culturales y estrategias familiares, así como la emergencia de nuevas demandas y escenarios urbanos (Veiga y Rivoir, 2008: 664).

Y estas fragmentaciones sociales, económicas y culturales han sido reforzadas por las crecientes desigualdades sociales que ya hemos mencionado (Veiga y Rivoir, 2008: 661).

Para entender un poco más esta fragmentación como característica de la ciudad vale la pena precisar que Montevideo es tanto la capital política y administrativa del Uruguay como del departamento del mismo nombre, el cual está dividido en ocho municipios y estos en 62 barrios (Arim, 2008: 73).

A nivel del empleo, se ha polarizado también el mercado laboral después de la crisis de 2002: “La crisis afectó más que proporcionalmente los zonales que ya presentaban la más alta incidencia de problemas de empleo. La polarización del mercado de trabajo se incrementó en los primeros años de la presente década” (Arim, 2008: 84). Estas diferencias entre barrios han tenido, entre otras consecuencias, la discriminación al momento de ser contratado para un empleo remunerado:

La discriminación territorial es posiblemente un factor que se ha introducido recientemente en la lógica de funcionamiento del mercado de trabajo urbano. Los resultados obtenidos señalan que ese fenómeno pudo haberse agudizado en los últimos años. Las consecuencias

de estos fenómenos en la dinámica de la pobreza son claras. Si la adscripción a un territorio funciona como mecanismo de señalización negativa, la concentración de la pobreza en él alienta una especie de ‘trampa de la pobreza’: los costos de manutención obligan a los sectores con más carencias a emigrar hacia las zonas con menos servicios públicos (las zonas periféricas en el caso de Montevideo), y el vivir en esas zonas deteriora aún más su ingreso potencial en el mercado de trabajo. Así, para estos sectores se hace aún más difícil superar el umbral de privación (Arim, 2008: 88).

V.1.6. La crisis migratoria

Me parece también importante mostrar cómo la dimensión migratoria de la crisis está presente en Montevideo: de 2004 a 2008, la ciudad estaba caracterizada por la emigración con salidas muy importantes de los uruguayos. Desde 2009, la ciudad cuenta con una tasa neta de migración positiva: de hecho, a partir de esta fecha, dominicanos llegan a esta ciudad de manera significativa y, desde 2015, cubanos y venezolanos. Según la información del Ministerio de Desarrollo Social (2017: 55), 64.5% de la inmigración latinoamericana reciente se encontraba en Montevideo.

V.1.7. La crisis ambiental

También esta ciudad vive una crisis ambiental: una contaminación por metales pesados en sus suelos; las inundaciones que afectan cerca de 16 000 viviendas cuando llueve; una previsión de un clima más inestable de un año al otro que llevará a “[...] eventos climáticos adversos y extremos tales como sequías e inundaciones” (PNUD-Pnuma, 2012: 12).

En resumen, se ilustra muy bien con el caso de Montevideo nuestra afirmación del primer capítulo: nos encontramos nuevamente en una crisis que no significa el fin del programa neoliberal (su implementación paulatina inició con la dictadura militar pero no terminó con los cambios de gobierno) y mucho menos del sistema capitalista y patriarcal. Mirar sus diferentes rostros, y no quedarse solamente en la dimensión financiera y económica, permite reconocer una realidad más compleja, en particular para la ciudad de nuestro interés, Montevideo. Vemos que incluso en la capital de un país privilegiado en

comparación con los demás de la región, las mujeres, en relación con los hombres, no tienen las mismas condiciones de equidad en cuanto a oportunidades laborales, o al acceso a los recursos. También observamos que si bien la crisis de 2002 se manifestó a nivel financiero y económico, tiene consecuencias en las ciudades, sus habitantes, en la vida, en la prolongación de la vida, en las desigualdades y exclusiones, en la ocupación del espacio, entre otras dimensiones. Adicionalmente, es necesario enfatizar que la crisis de 2002 no puede ser una característica transcendental para precisar la situación de Montevideo en el periodo 2000-2018 ya que son varias crisis que azotaron esta urbe.

Ahora bien, ¿cuáles son las cifras disponibles para el periodo 2000-2018 que permiten demostrar la importancia de las cooperativas urbanas y entender si las cooperativas son actores relevantes en Montevideo? ¿Han logrado promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres al menos en cuanto a las oportunidades y al acceso a recursos en la capital del país? ¿Cuál es la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito en esta ciudad? ¿Son espacios de resistencia articulados al sistema capitalista y patriarcal como en León?⁹⁸

V.2. Las cooperativas en Montevideo como una expresión de la ESS

Como Uruguay cuenta con censos sobre las cooperativas, hay información disponible incluso de manera específica para Montevideo. Se presentan a continuación algunos indicadores.

V.2.1. Evolución del número de cooperativas

De manera general, se distingue con los gobiernos frenteamplistas un aumento significativo del número de cooperativas en la capital del país ya que de 2008 a 2016, se ha multiplicado por 2.7.

En la tabla V.2 presentamos la distribución territorial de las cooperativas de 2008 a

⁹⁸ Como lo hemos mencionado anteriormente, en este país el concepto de economía social y solidaria es cuasi inexistente. Por este motivo pasamos directamente para Montevideo a las realidades de las cooperativas.

2017: en todo el país aumentaron de manera significativa a tal punto que a nivel nacional, el número de cooperativas total se multiplicó por 3.12 y en la ciudad capital pasaron de 608 a 1 649.

Tabla V.2. Evolución del número de cooperativas por departamentos en Uruguay, 2008-2017

DEPARTAMENTO	2008	2017
Artigas	18	80
Canelones	95	334
Cerro Largo	18	75
Colonia	43	142
Durazno	24	58
Flores	13	36
Florida	25	101
Lavalleja	24	50
Maldonado	34	146
Montevideo	608	1 649
Paysandú	42	145
Río Negro	28	82
Rivera	7	34
Rocha	12	53
Salto	34	174
San José	25	74
Soriano	27	101
Tacuarembó	28	111
Treinta y Tres	12	45
Total	1 117	3 490

Fuente: Inacoop

Como lo dice María Inés, estas estadísticas de las cooperativas muestran que son una realidad histórica y no un mito.

Adicionalmente, advertimos como han sido privilegiadas por los gobiernos frenteamplistas en todo el país, incluyendo su capital.

La Presidenta de la Cudecoop, Graciela Fernández, mencionó la fuerza del movimiento cooperativista en este país y en Montevideo de manera particular: “Nace en Uruguay en las zonas urbanas, rurales y en el territorio fuera de la capital en sus inicios, después se fue desplazando y tuvo por supuesto gran incidencia en Montevideo sobre todo en las

cooperativas de vivienda y de consumo, que tienen su origen en las organizaciones sindicales”.

En relación con este dinamismo del movimiento de cooperativas en la capital, Gustavo, del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), menciona: “La fuerza definitiva la tienen las cooperativas de Montevideo y de la región metropolitana. Primero, porque la mayoría de las cooperativas está ahí”.

Como se observa en la tabla V.3, en la capital del país se concentra 47.25% del total de las cooperativas uruguayas lo que permite subrayar la relevancia de la elección de esta ciudad para la investigación. Estas cifras también justifican que, en 2018, Montevideo haya sido declarada Capital Nacional del Cooperativismo.⁹⁹

Tabla V.3. Número total de cooperativas en Uruguay y Montevideo por modalidad y porcentaje en 2017

Tipo de cooperativa	Agrarias	Ahorro y crédito	Seguros	Consumo	Artistas y oficios conexos	Sociales	Trabajo	Vivienda	Total	Sociedades de fomento rural
Montevideo (porcentaje)	18%	59%	2%	25%	4%	29.06%	60.52%	46.72%	47.25	10.34
Total nacional	118	95	2	44	4	406	760	2 061	3 490	87

Fuente: Inacoop (2017), “Datos de cooperativas 2017”, Uruguay, Instituto Nacional del Cooperativismo / Unidad de Información e Investigación.

Podemos ver en esta misma tabla la importancia, en esta ciudad, de las cooperativas de trabajo, ahorro y crédito, vivienda y sociales. Esto invita a subrayar que las prácticas cooperativistas montevidéanas buscan responder a necesidades básicas como la vivienda o el trabajo. Cumplirían en este sentido una de las condiciones para ser reconocidas como alternativa al sistema capitalista: partir de las necesidades de las personas.

María Inés agrega elementos fundamentales en relación con el aumento significativo reciente de las cooperativas en estos sectores y en Montevideo:

⁹⁹ Se puede consultar la Ley 19.623: https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2018/leyes/05/cons_min_648.pdf

En los últimos años han crecido muchísimo, particularmente las que tienen que ver con vivienda y con producción. Las cooperativas de ahorro y crédito se han ido fortaleciendo. Estas, ante un entorno que las favorece mucho también ante la llegada de la ley 18.407 en la década del 2000 y la creación del Instituto Nacional de Cooperativismo. Hoy los programas están más claros, más alineados. Se sabe a qué se puede acceder, a fondos de garantía, a fondeo. Los desafíos son grandes pero el camino es interesante y creo que podemos construir mucho todavía.

En las siguientes líneas, nos vamos a enfocar en el tipo de cooperativa que nos ha interesado estudiar en esta investigación y entender algunas de sus características para esta urbe.

V.2.2. Las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) son el segundo tipo más importante en esa ciudad (59% del total de las cooperativas montevideanas). Esta importancia se puede explicar con base en lo que comenta María Inés: “Las cooperativas de ahorro y crédito han venido a dar respuestas muy importantes a las familias y a las pequeñas empresas. Han apoyado muchísimo. Son las que realmente han dado posibilidades de crédito a personas que de otro modo no tendrían ningún tipo de oportunidad”.

Gustavo (Mides), aportó también elementos para entender la importancia de las cooperativas en esta ciudad y de las CAC. Cabe señalar que el Mides fue creado en el primer gobierno del Frente Amplio, dos años después que iniciará su primer mandato. Gustavo las considera una alternativa frente al banco capitalista y, además, un actor al que hubiera podido recurrir el gobierno frenteamplista.

La gente cree en las cooperativas de ahorro y crédito porque saben que, primero a nivel de las instituciones bancarias, existen cinco: el de la República y las demás son todas extranjeras. La gente no tiene una buena relación, visión, ni compromiso con los bancos. Yo creo que prefieren las cooperativas por el nivel de cercanía. Nosotros [en el Mides] comenzamos a trabajar en 2007 generando cooperativas. Cuando comenzaban, obviamente que necesitaban tener un ingreso económico, de arranque, para su capital de giro, herramientas, trámites y uniformes. El Mides no tenía dispositivos, ni dinero para eso. Teníamos que recurrir a las cooperativas, a organizaciones de la sociedad civil [...]. Luego fuimos avanzando y logramos generar un convenio con el Banco República a través esta dirección [de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos]. El Mides, lo que hace, es trasladar dinero a ese sector del Banco República. Las cooperativas y los emprendimientos productivos se financian a través de ese

mecanismo. Eso fue todo un avance muy importante para nosotros, porque sí o sí necesitan el arranque. La gente viene y se forman cinco personas, y pensamos ¿qué vamos a hacer? Y si vamos a pintar, bueno, necesitamos escalera, guantes, cepillo...y ¿dónde sacamos todo eso? Nadie nos presta, ningún banco. Las cooperativas de ahorro y crédito ya existían, obviamente. Nosotros tenemos un convenio con una de ellas, desde el Mides, todavía está firmado por ahí, nunca se usó. Porque los requisitos que esa cooperativa les pedía a las cooperativas sociales no hacían viable el préstamo. Esa cooperativa estaba controlada por el banco central. Entonces, las normativas del banco centralista dejaban por fuera a la cooperativa social porque es de alto riesgo. Hasta que nace el Instituto Nacional del Cooperativismo [Inacoop]. El objetivo que tiene es fortalecer a las distintas federaciones, entre ellas están las de ahorro y crédito. Pero el Instituto [Inacoop], lo que hace, es fondear a las cooperativas y estas le financian a las sociales. Los recaudos que les piden son tan básicos como el contrato de trabajo o la factura que emitió, esa es la garantía.

Gustavo precisa que uno de los retos hoy en día de las CAC consiste en unirse para lograr ser una fuerza a la hora de negociar con el gobierno: “Estuve en una reunión de coordinación entre CAC, y estaban discutiendo eso, cómo se empezaban a sumar y qué ponía cada uno, cómo se financiaban. Entonces tienen potencial”.

Vivian agrega: “El tema de cooperativismo todavía está instalado en el movimiento cooperativo que es desde donde surge, lo que falta todavía es andar con otros mundos que son el Estado Uruguayo y la academia que es independiente y autónoma”.

De hecho, en Montevideo y en el interior del país, el gobierno promueve a las cooperativas por considerarlas para realizar las compras estatales. Gustavo nos platicó del Mides y lo que hace a este nivel:

El 90% de las 458 cooperativas sociales tiene contrato con el Estado porque son promovidas por él. Se encuentran dentro de la política pública. Entonces insistimos en generar dispositivos y convenios con los distintos organismos, ministerios e intendencias a los efectos que cuando un organismo necesita contratar servicios de terceros, primero mire a las cooperativas sociales. Como la ley les permite la contratación directa a los distintos organismos, nosotros insistimos por esa vía.

Llama mucho la atención cómo las y los diferentes entrevistados subrayaron que el gobierno uruguayo privilegiaba las cooperativas en las compras públicas. Vivian, en particular, aporta elementos para entender cómo el gobierno contempla a las cooperativas en sus políticas públicas pero, a la vez, cómo esta contratación le permite reducir sus costos, lo que genera

algunas tensiones cuando se busca entender el motivo principal para promover a las cooperativas a la hora de realizar esas compras estatales:

El Estado cuando hace las leyes cooperativas y sociales, las reforma y arma un programa. Fue tomando algunas decisiones por la vía de los hechos, dando preferencia. Desde el punto de vista de las compras públicas, que estamos hoy trabajando fuertemente en esa dimensión de la política, es que genera un régimen de preferencias no sólo para las cooperativas sociales. En Uruguay hay más de 500 regímenes de preferencias sobre compras públicas para distintos rubros del Estado uruguayo. Genera la preferencia de comprar mediante un régimen específico de servicios a cooperativas sociales, pero en la ley pone claramente que lo que quiere generar, su visión máxima, es generar puestos de trabajo. Ahí hay una primera tensión que no está resuelta desde el punto de vista de la planificación de la política, que es que, por un lado, el marco dice: 'quiero generar puestos de trabajo' y el programa se arma en ese sentido. Pero, por otra parte, para el Estado es un régimen de preferencia y entonces incluye socialmente a un grupo de personas vulnerables. Entonces esa tensión es la que en el fondo está en las cooperativas sociales y en otros programas públicos sociales: ¿por qué el Estado, para incluir socialmente, tiene que gastar menos, realizar ahorros? Esa es una pregunta de fondo. En las cooperativas sociales se aflora, porque en realidad el país está incluyendo socialmente y está gastando menos en la generación de esa herramienta que en otros programas sociales.

Opinamos que los diferentes gobiernos del Frente Amplio no han promovido a las cooperativas como una alternativa al programa neoliberal ni en Montevideo ni a nivel nacional. En trece años en el gobierno, el Frente Amplio ha promovido a las cooperativas, sobre todo las sociales, para generar empleos y reducir a la vez el gasto público, como una herramienta de su proyecto de redistribución social.

En la siguiente sección, nos concentraremos en la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Cofac) para aportar elementos más precisos a nuestras preguntas formuladas en esta investigación.

V.3. La Cofac: una cooperativa de ahorro y préstamo urbana entre alternativa, resistencia y sobrevivencia

El trabajo de campo se enfocó en la Cofac y en particular en Montevideo, donde se encuentran sus oficinas centrales.

Para entender la historia de la Cofac es fundamental distinguir cinco periodos: (a) su

historia antes de la crisis de 2002; (b) los efectos de la crisis de 2002 a 2005; (c) la llegada del primer gobierno del Frente Amplio al poder; (d) la cooperativa en nuestros días; y, finalmente, (e) el futuro de la Cofac.

V.3.1. La Cofac antes de la crisis de 2002

La Cofac nació el 24 de junio de 1972 bajo el nombre de 'Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito'. El contexto económico y político de los setenta, permite entender el motivo al origen de la unificación de las diez cooperativas que la conformaron:

Son una Cooperativa Nacional por el imperativo de una situación económica y política que les condujo, poco a poco, a la unificación, pero pretenden seguir siendo un conjunto de cooperativas locales, repartidas por todo el territorio nacional, que voluntaria y solidariamente se unen y tratan de servir de la mejor manera posible al pueblo uruguayo, administrando sus bienes con su participación, siendo *'administradores del dinero del pueblo, con el pueblo'* (Gortázar, 2004: 53).

En las entrevistas, Juan Carlos (dirigente de la Cofac) también subrayó este origen: "En los sesenta se crean las cajas populares por curas españoles. Eran vecinos que se juntaban para ahorrar. La Cofac acaparó las cajas populares de manera natural y dio la perspectiva de expansión comercial. La formación era una parte importante de su trabajo. Cuando inician a otorgar créditos, nadie lo hacía".

De hecho, es importante subrayar que si en sus orígenes la Iglesia católica tuvo un papel importante, también se destacaron grupos de trabajadores excluidos del sistema bancario capitalista para responder a sus necesidades básicas:

En el comienzo de esta historia [...] nos encontramos con una serie de cooperativas independientes, aisladas unas de otras, conformadas por grupos de gente que se habían juntado a impulso de algunos sacerdotes en ciertas parroquias ubicadas en distintos puntos del país o por iniciativa de grupos de trabajadores [...]. Su objetivo era el de resolver algunos problemas vinculados a las dificultades de acceder al financiamiento bancario, que directamente no se molestaba en atenderlos, dejando a este grupo de personas sin posibilidades de acceder al crédito para la solución de diversas necesidades de la vida cotidiana (Gortázar, 2004: 19).

Notamos como el contexto de crisis económica y política llevó a diez cooperativas a unirse pero también cómo la exclusión del sistema bancario capitalista tenía un vínculo estrecho con el planteamiento de la búsqueda de 'alternativas', al menos frente al sistema bancario capitalista.

A finales de los setenta e inicios de los ochenta, ocurrieron cambios importantes:

- En 1978, el Consejo de Administración aprobó la constitución de la Cofac como cooperativa de segundo grado (Gortázar, 2004: 32).
- En 1983, el Consejo de Administración decidió la fusión de las cooperativas socias de la Cofac en una sola Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Gortázar, 2004: 50).
- También en este año se constituyó un Comité de Emergencia cuyo fin fue “[...] instrumentar y controlar la aplicación de políticas generales del sistema y particulares a cada unidad en todo lo atinente a administración y gestión económico-financiera” (Gortázar, 2004: 50).

Gortázar, en su libro que sistematiza la historia de la Cofac, precisa las formas de trabajar de sus socios y socias:

Estas cooperativas se manejaban en base al esfuerzo voluntario y militante de un grupo de gente que, fuera de su horario habitual, atendían al funcionamiento de las mismas. Dirigentes voluntarios que hacían todo: abrían el local, atendían a la gente, recibían solicitudes de crédito, posteriormente las estudiaban, pagaban y cobraban las operaciones concedidas, al mismo tiempo que recibían el aporte mensual permanente que hacían los socios y que generaba los recursos de la cooperativa. [...] esas cooperativas [...] funcionaban en locales prestados o alquilados, las más de las veces locales inimaginables para quienes hoy entran en cualquiera de los edificios donde funciona nuestra cooperativa. Atendían en modalidades que iban desde la atención semanal a la que se prestaba varios días a la semana, dependiendo siempre de la disposición del grupo directivo que conformaba cada núcleo cooperativo. [...] Esta dinámica estaba acorde con el funcionamiento económico de las cooperativas, muy sencillo y que no justificaba de modo alguno la presencia de funcionarios. Las personas llegaban, se asociaban y se comprometían a ahorrar una cifra fija todos los meses. A partir de este compromiso ahorraban sistemáticamente todos los meses, formando un capital con el que se otorgaban créditos (Gortázar, 2004: 19).

Podemos enfatizar la importancia del ahorro como base de la Cofac y que, en su forma de organización, se adecuaba a las necesidades de las personas, en particular en cuanto al horario de atención a sus socias y socios.

Es necesario subrayar que también para la Cofac se observa la relación con los gremios y sindicatos, una de las características del cooperativismo uruguayo que hemos mencionado en el tercer capítulo. En la ciudad de Durazno mencionaron asimismo este vínculo: “El caso nuestro que somos maestras fue porque realmente cuando se abrió la Cofac en Durazno, invitaron a todo el colectivo de magisterio. Entonces la mayoría lo hicimos y empezamos a solicitar créditos [...]. Después nos integramos a trabajar en la directiva. En realidad fue una invitación que se hizo al magisterio y ahí empezamos a asociarnos”.

Adicionalmente, se requiere recalcar el papel político que tenía la Cofac. Fue por ejemplo un actor relevante para entender la conformación de la Cudecoop como lo dice Juan Carlos:

La Cofac tuvo mucha interacción con los gobiernos para, de alguna manera, ser el canal de una política y había un trabajo al interior del movimiento. Es por este trabajo de base de la Cofac que hay la confederación [Cudecoop]. Otro concepto enorme: la formación de la gente. La Cofac tuvo una preocupación muy fuerte para la formación a nivel local, nacional e internacional. Una de las principales preocupaciones de la Cofac es el desarrollo local, por el territorio ya que al final de cuentas la Cofac es la suma de las cooperativas locales. Buscaba promover iniciativas que fomentaban el desarrollo local. La Cofac fomentó en los ochenta la intercooperación y es de los que impulsaron la creación de la Cudecoop: una confederación para unir todas las federaciones, un órgano integrador. La Cofac crea también una cooperativa de seguros, Surco. Fue única en el país. Tal vez faltó avanzar. Hubo muchos errores y por ahí una falta de visión pero cumplió un rol político. Yo parto de esa base. Lo tenía. Era el impulsor de muchas propuestas de corte político institucional para y desde el cooperativismo.

Asimismo, Batlle (gerente de la Cofac) enfatiza la importancia en Montevideo de las dimensiones local, económica y política de la Cofac desde su origen:

La base de la Cofac se genera a través de cooperativas locales. En Montevideo también hay una base importante en [el barrio histórico] Cordón, como la unidad inicial en esta ciudad. Dado el tamaño de esta urbe, lo que organizó, fueron filiales en zonas de la ciudad capital. Entonces fue creando unidades económicas y políticas que se organizaron de manera independiente. Surge el módulo de ciudad vieja, que es donde radica la casa central. De esa forma es como logra organizar a los socios con sus comisiones directivas que puedan dedicarse a la operativa comercial pero también al cumplimiento de todo el rol social que siempre fue parte de la vida de la Cofac, adaptándose al territorio y, de esta forma, también a su dinámica.

Antes de la crisis de 2002, la Cofac fue creciendo por el contexto en el que se encontraba el país: “[...] las cooperativas tuvieron una evolución positiva en el periodo 1999-2000 y en particular la Cofac, asociada con crecimiento, dinámica, pujanza y eficiencia. Aparece como la

más fuerte y distinguible entre las cooperativas y más vinculada en el interior [del país] que a la capital” (Gortázar, 2004: 91). Como lo precisa Juan Carlos, “la Cofac cubrió una gran porción del mercado. En el campo de lo social, la Cofac, hasta 2002, tuvo una fuerza muy importante. La Cofac en su historia ha sido una institución promotora de las cooperativas a nivel nacional. Ha sabido operar en la discordancia”.

Esteban, administrativo de la Cofac en Montevideo desde 2013, dice de esa época: “Creo que dejó una huella bastante importante: para algunos, buena y para otros, mala. La Cofac fue quien trajo al país los cajeros automáticos, por ahí se cobraban los sueldos. Cuando necesitaban algo, la Cofac buscaba la forma de solucionarlo”.

María Inés (académica especialista en el tema de las cooperativas) resalta también la alternativa que ofrecía la CAC frente al banco capitalista y la importancia que tenía en este sentido para la mayor parte de la población uruguaya, aunque haya sido muy poco estudiado aún en nuestros días:

Las cooperativas de ahorro y crédito son alternativas a la banca tradicional. La experiencia de la Cofac en su etapa anterior es muy valiosa porque conquistaron espacios que eran tradicionalmente de la banca como tener un cheque, captar el ahorro. Esos fueron los pasos que se fueron conquistando. Antes era impensable imaginar que la gente podía tener acceso a un financiamiento razonable. Los créditos pequeños estaban en manos de usureros y las cooperativas dan una alternativa también a eso. Las cooperativas de ahorro y crédito son una opción, la historia habla de eso. Lo llevamos muy en la raíz. Hay tanta gente. No son experiencias aisladas. Es un tema muy aceptado por todos. En Uruguay, las cooperativas no han sido muy estudiadas. Es brutal. De ahí que no se encuentran tampoco estudios desde una perspectiva de género. Después hay otro problema. Las cooperativas vienen más desde la práctica. Es muy difícil encontrar materiales académicos.

A nivel de los avances de las CAC en promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las oportunidades y el acceso a los recursos en esos primeros años, la misma Cofac reconoce que había una tendencia a integrar solamente hombres en las directivas:

A partir de la promoción de Cacdu [Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú] (1977), Cofac toma ya el sendero territorial y sus promotores orientan su labor a concretar un grupo dirigencial representativo de la diversidad de barrios, profesiones u oficios, ideas políticas y sexos. Tan solo quedará adherida, cuando se llegue a la Cooperativa Nacional, una cooperativa gremial: CCU [Centro Cooperativista Uruguayo] y Cofac pusieron un énfasis especial en la diversidad de ideas políticas para evitar encajonar a este movimiento cooperativo en una corriente discriminatoria, sin por eso renunciar a su vocación social. Desde el comienzo *la mujer* se introduce en Cofac como en su casa. Va a seguir apareciendo el

‘machismo’ en ciertas tendencias al integrar las directivas solamente con hombres, pero pronto empiezan a aparecer mujeres en todos los escalones de la organización (Gortázar, 2004: 21).

Así, a finales de los ochenta, se crea el Equipo Mujer en el Comité de Educación de la cooperativa. Este equipo tenía como objetivo

[...] apoyar la presencia de la mujer en todos los planos de la organización de Cofac, tanto dirigenal como funcional, y promover a las mujeres en todos los planos de la sociedad para que, [...], tengan las mismas oportunidades que los hombres. [...] Poco a poco se va descubriendo que el problema debe pasar a plantearse como Equipo de Género, integrándose con mujeres y con hombres, y tras ello camina Cofac, quizá no con un ritmo tan rápido como deseado (Gortázar, 2004: 87-88).

Elena está vinculada desde 1989 a la Cofac. Entró como funcionaria y fue parte del Equipo Mujer. El primer elemento que llamó la atención en la entrevista fue que su experiencia personal en la Cofac la motivó a estudiar una carrera universitaria y la cooperativa reconoció su formación y le dio la posibilidad de cambiar de puesto en la institución, en función de sus nuevas capacidades. Elena enfatizó que la cooperativa tuvo la preocupación de promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres y en particular el papel de Miguel Cardozo¹⁰⁰ ya que Elena trabajó directamente con él:

La manera de trabajar de la Cofac, muy vinculada a la comunidad y a lo social, me motivó a estudiar. Hice la carrera de sociología y la Cofac me dio la oportunidad de incorporarme desde mi profesión. Con el ‘género’ me vinculé tempranamente. Antes de estar recibida. Siempre hubo mucha apertura y se buscaba la conformación de muchos grupos, como el de las mujeres dirigentes en el ámbito de la educación. Ahí se inició a trabajar el tema de género. Yo ya trabajaba con ellos. Empezamos porque a pesar que había muchas mujeres a nivel de la dirigencia local, notábamos que no llegaban a ocupar lugares de relevancia, siempre se quedaban en el Cefic [Comité de Educación y Fomento Intercooperativo]. También la Cofac estimuló y apoyó la conformación de grupos de género en la confederación. Se promovieron encuentros. Recibíamos el apoyo económico de los suecos que apoyaban a la Cofac. Era difícil que, de otra manera, se otorgara recursos a un tema que no tenía mucha importancia. Pero notamos que siempre había cierto techo de cristal. Nos dimos cuenta que si no se incorporaba a los hombres era difícil, nos encerrábamos en nosotras mismas. Si bien apoyaban en la Cofac, la ubicación del Equipo Mujeres dependía de la Comisión de Educación, no tenía tanta autonomía para tomar decisiones, era una comisión de asesoría que veía las dificultades que tenían las mujeres en la organización, era más testimonial. Teníamos libertad para organizar cursos, talleres de reflexión, empoderar a las mujeres para que se animaran a ocupar otros

¹⁰⁰ Durante nuestro trabajo de campo pudimos entender porque se considera a Miguel Cardozo como la referencia del cooperativismo uruguayo. Falleció el 9 de enero de 2018, fue presidente de la Cofac, vicepresidente y posteriormente presidente de la Regional de las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional, vicepresidente de ACI América Latina, entre otros cargos.

puestos. Se trabajaba más con los dirigentes. Los ascensos en la Cofac siempre eran por concurso. Había etapas con tribunal y no se sabía quiénes participaban. A las mujeres preparadas por tener títulos universitarios les era bastante fácil. Las mujeres que se presentaban tenían una fuerza para ocupar puestos con más relevancia. A nivel de las dirigencias era más difícil que fueran más afines a puestos que no eran de su profesión.

También vemos como dentro de la Cofac se observa lo mencionado por María Inés en las cooperativas uruguayas (véase el tercer capítulo): las mujeres accedían a puestos directivos por destacarse en su profesión. Nos preguntamos también en este caso, ¿por qué les cuesta más llegar a espacios de toma de decisiones? ¿Por qué es más común encontrarlas en los puestos de la base de este tipo de institución? Debemos vincular el aporte de Elena, cuando habla de la importancia de las mujeres en Cefic, con los de Juan Carlos que consideraba que “Las mujeres están integradas, no hay discriminación. Hay un comité de educación en el que se encuentran todas las mujeres”. Se observa, en esta entrevista como en otras, un lenguaje patriarcal de los hombres: no reconocen que los esfuerzos para incorporar a las mujeres no fueron dirigidos a espacios relevantes. Son ellos, en su discurso, que mencionan las condiciones de equidad, pero no cuestionan si fueron suficientes ni en los espacios importantes de toma de decisión por ejemplo. Además, aunque los aportes de Juan Carlos evidencian no solamente una distribución dentro de las cooperativas en función de los roles tradicionales de género, esta existe también en las cooperativas. Así, Elena dice que “Las mujeres tienen más importancia en las cooperativas sociales y de vivienda, no en las de ahorro y crédito ni en las agrarias. Existe la misma discusión en Uruguay que en el resto de América Latina. Consideran que generar una ley con cuotas no es integrarlas. Están allá para cumplir, pero no para su integración”.

Se vislumbra cómo al interior de la cooperativa y del sector cooperativista se reproduce una asignación de áreas de trabajo para las mujeres y los hombres en función de los roles tradicionales de género y que no hay en la práctica condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades o al acceso a los recursos. Los intentos de la Cofac pueden ser interesantes pero se requiere acentuar que no eran relevantes ya que no ocupaban un lugar significativo en la cooperativa, ni en cuanto a recursos otorgados ni en su autonomía o importancia en los órganos de toma de decisiones.

Son estas condiciones de inequidad que llevaron a una movilización dentro de las

cooperativas para mejorarlas, buscando juntar esfuerzos entre hombres y mujeres para alcanzarlas. Las mujeres se dieron cuenta que era indispensable organizarse junto con los hombres y no movilizarse solamente ellas.

En el proyecto inicial y en su deseabilidad, y como lo precisa Juan Carlos,

Luchábamos para que el cooperativismo de ahorro y crédito fuera una alternativa por qué teníamos unos bancos nacionales que iban en descenso, con grave historia de problemas incluso morales, de robos, estafas y cierres. Teníamos los bancos internacionales que en los ochenta compraban los bancos nacionales y empezaron a mostrarse y ser la punta de lanza de esta globalización. Las tarjetas de crédito y un Banco República muy disminuido, muy atrasado a nivel tecnológico. El uruguayo es muy nacionalista y estatista. El Banco República no se podía tocar. Era un monstruo burocrático. Todo iba muy lento. La Cofac era un modelo alternativo, cercano a la gente, que daba soluciones, muchos productos y servicios, disseminado en todo el país.

Con base en la información anterior, es necesario relativizar el proyecto de la Cofac en ser, desde sus orígenes, una alternativa al sistema capitalista y patriarcal ya que buscar ser una opción institucional a la banca capitalista no es sinónimo, como lo hemos visto en los primeros capítulos, de proponer una alternativa al sistema hegemónico. No pretendemos restarle valor a la Cofac con esta precisión, aún más si recordamos que nos encontramos en una etapa del sistema capitalista bajo dominio financiero. Solo queremos ubicar con claridad cuál era el planteamiento institucional en sus primeros treinta años de vida para valorar su experiencia y entender la importancia que tuvo para las y los uruguayos durante décadas.

V.3.2. Los efectos de la crisis de 2002 a 2005

La crisis de 2002 impactó a toda la sociedad uruguaya, incluyendo a la cooperativa: “Dentro de ese contexto, Cofac también sufrió una pérdida significativa, agravada por una inflación mayorista que fue del 65% en 2002 frente a un 3.8% en 2001, explicando una tercera parte de la pérdida del ejercicio” (Gortázar, 2004: 93). El hecho de que la crisis tuvo consecuencias sobre la Cofac no es de sorprender por los indicadores presentados en este capítulo (y en la sección III.2) y que mostraron su carácter multidimensional y fuerza. Como lo precisa Alberto (del Inacoop): “La crisis financiera y económica de Uruguay [de 2002] es la más grande del siglo. No es una expresión metafórica. Es realista. Pegó en lo social en muchos aspectos y en

lo económico. Al sector de la economía cooperativa que más afectó, fue al sector de ahorro y crédito”. También mencionó la importancia de este golpe para la cooperativa y hasta para el sistema financiero en su totalidad:

La Cofac ocupaba los puestos 10 y 11 del sistema financiero uruguayo. Había cómo 23 bancos privados en su momento, lo que era como 10% del sistema financiero privado. Eso hasta 2002 y todo eso se desmoronó. En realidad fue bastante sencillo de entender: quebró todo el sistema. Se me ocurre que los bancos públicos quedaron capitalizados por el Estado y los internacionales por sus matrices. Entonces los bancos nacionales desaparecieron, eran tres o cuatro. La mayoría no resistió la crisis. Ni las cooperativas, que no tenían respaldo de ninguna matriz ni del Estado.

En Durazno por ejemplo, ciudad donde la Cofac es muy activa, precisaron en cuanto a este periodo:

En 2002 hubo una caída en Uruguay de la moneda, entonces el dólar subió de 13 a 30. Me acuerdo porque yo estaba pagando un crédito. En ese momento todavía no estábamos en Durazno. La cooperativa marchaba muchísimo por los préstamos, más que nada para solucionar problemas: del que había comprado una casa o se había endeudado por la compra de un vehículo, sin saber que iba a venir esa crisis. Yo creo que el único préstamo que saqué en ese momento fue ese. Nosotros teníamos una empresa y no se podía hacer nada en ese momento, había que continuar y fue una de las soluciones que tuvimos, sacar un préstamo para poder financiar esa otra parte de la empresa, más que nada por el vehículo que había que pagar.

De hecho, en el grupo focal organizado en Durazno mencionaron que si bien la cooperativa fue muy afectada por la crisis, también fue una opción a la que recurrieron más personas para enfrentar sus necesidades en esos meses complicados:

Específicamente para contar lo que significó la presencia de la Cofac en aquel momento de crisis ni siquiera el Banco República, al que nosotros llamamos ‘banco país’, tenía dinero para cumplir con la población. Entonces, desde la Cofac se pagaron todos los sueldos de los funcionarios públicos, maestros, salud, ministerios. Por lo tanto, la presencia de la Cofac fue fundamental en esos momentos. Golpeó a toda la población. La Cofac tenía además un relacionamiento muy importante con el medio rural, se trabajaba con negocios rurales y las ferias y nosotros supimos acompañar a los gerentes a las ferias. Tocó a toda la sociedad la situación.

Asimismo, Juan Carlos precisa que la crisis de 2002 no llevó al cierre de la Cofac y hasta aumentó el número de personas que acudió a la cooperativa. En este contexto, las personas recurrieron a esta institución más que nunca: “La crisis, en realidad, a la Cofac no le afectó. La Cofac no cerró en 2002. Siguió abierta junto con el Banco República. Hubo una afluencia

de nuevos clientes”. La situación de 2002 a 2005 llevó a la imposición de reglamentaciones más estrictas tanto para los bancos privados como para las cooperativas y se empezó a fortalecer el Banco República. Nunca se valoró la importancia de la Cofac en particular por su capacidad para responder a las necesidades de las personas y en ser un actor relevante del sistema financiero uruguayo. Tampoco se reconocieron sus especificidades frente a los bancos capitalistas. Como explicó Juan Carlos:

La Cofac tenía un papel político antes de 2005. Recibió depósitos y nuevos clientes. Los números generales de la cooperativa no estaban en un balance y a su vez la regulación del Banco República fue más dura. A raíz de la crisis, se endurecieron y, de una manera, estandarizaron mucho y a la Cofac le aplicaron la misma normativa que a los bancos. No se consideró que la Cofac tuvo un papel importante y que aportó solución al sector agropecuario por ejemplo. La Cofac dio una mano y colaboró con el gobierno para implementar planes junto con el Banco República. Eso marca la disposición que tenía la Cofac en cuanto al desarrollo nacional. Pero no hubo reciprocidad del Banco República que le aplicó la norma estándar, bien restrictiva. Ahí, pese a todo el historial de colaboración, no se valoró. O tal vez hubo otro interés, que vieron una cooperativa que llegó a ser el quinto banco del país y que estaba compitiendo para un lugar fuerte en el mercado y que estaba saliendo de la crisis. Con el endurecimiento de la normatividad, que buscaba fortalecer el sistema financiero y un Banco República muy débil, pero con esta normatividad, la Cofac entraba en un círculo de cada vez más exigencias, elevando la tasa de interés, negociando con sus socios.

Lo que es cierto es que, en realidad, la Cofac fue afectada en cuanto a sus estados financieros. Después, como lo veremos en los siguientes párrafos, el primer gobierno frenteamplista en 2005 no reconoció su papel durante este periodo de crisis ni su importancia para responder a las necesidades de las personas.

V.3.3. La llegada del primer gobierno del Frente Amplio

Si bien la Cofac se vio afectada por la crisis de 2002, sobrevivió como institución. El trabajo de campo, sin embargo, permitió entender lo que sucedió con la llegada del primer gobierno del Frente Amplio ya que teníamos varias interrogantes, en particular la de entender el lugar que ocupan las CAC en un gobierno progresista.

Como vimos en los párrafos anteriores, la reglamentación más estricta de 2002 a 2005 tuvo consecuencias negativas para la operación financiera de la Cofac. Cuando inicia la

presidencia asumida por primera vez por el Frente Amplio, había muchas expectativas, en particular se esperaba que tomara medidas para apoyar a la Cofac y resolver el revés financiero que estaba viviendo. Sin embargo, y para asombro de la cooperativa, fue todo lo contrario. María Inés comentó esta sorpresa de la decisión del primer gobierno frenteamplista en cuanto a la Cofac: “Fue un golpe bastante complicado para mí. Es que la Cofac cierra prácticamente el día que el Frente asume el gobierno. A su vez, había un argumento fuerte que era la concentración del sistema financiero uruguayo. Está el Banco República y el resto es prácticamente extranjero. Es una plaza pequeña. Las reglas del juego son duras. Era la previsión que se tenía, que se iba concentrando fuerte el sector en realidad”.

Con esta decisión, varios socios y socias decidieron retirar sus ahorros, fue un movimiento de pánico que llevó a su vez al colapso de la cooperativa ya que no tenía la posibilidad de responder a todas las solicitudes de retiro de los fondos de ahorro. Los dirigentes tomaron la decisión de privilegiar a los pequeños ahorradores pero incluso así no fue suficiente. Varios socios y socias acusaron y demandaron a la Cofac ya que para ellos, si la cooperativa no les podía devolver sus ahorros era porque sus dirigentes se los habían llevado.

Esteban aporta los siguientes elementos en cuanto a esta etapa en función de lo que le han compartido tanto las y los socios beneficiarios como los trabajadores y dirigentes de la cooperativa. Cuando se define la intervención y cierre por parte del gobierno, y la decisión de las y los socios de sacar sus ahorros, se complicó aún más su situación financiera:

Se ha escuchado de todo. En la intervención hay mucha gente que se queja, quienes dicen que alguien se llevó el dinero. No es culpa de la Cofac, sino que muchos empezaron a retirar el dinero en forma conjunta y fue arduo solventar eso. Con la intervención del Banco República, fue difícil salir de eso y no se pudo mantener el patrimonio que se tenía antes. Mucha gente viene a reclamar el dinero que había depositado, no se le ha devuelto a esa gente. De lo bueno, hemos escuchado muchas cosas. Hemos asistido a una expo que se realiza en septiembre acá en Montevideo y mucha gente se acercaba y decía: ‘la Cofac me ayudó a comprar un auto, mi casa, etc.’ y se sienten agradecidos por eso y con otra institución solo ven que les presta plata y la Cofac no es solo dinero.

Juan Carlos aportó asimismo elementos para entender por qué, para la Cofac, la crisis fue en realidad en 2005, cuando inicia el primer gobierno progresista uruguayo y decide no ayudarla sino intervenir y cerrar la cooperativa:

El primer gobierno [del Frente Amplio] fue el de nuestra intervención. Fue un golpe muy duro. No estábamos jugando el partido: buscábamos cómo sobrevivir, levantar la intervención y batallando cada juicio. La Cofac ganó todos los juicios de sus socios. En primera y segunda instancia. Generó una jurisprudencia. Quien llevó la carga de todo, fue la Cofac. Durante todos esos años, estuvimos metidos en esta batalla. Todo el periodo del primer gobierno del Frente Amplio estábamos cerrados. La crisis ya se había empezado a revertir en 2004. La economía uruguaya ya había retomado una semblanza de crecimiento económico. En este primer gobierno del Frente Amplio, la Cofac estaba cerrada, en fase de pelea judicial. En ese momento de dar toda la batalla, los dirigentes fueron obligados a salir de la Cofac, a salir de ese gran problema. Con el núcleo chiquito que se quedó, se logró reconstruir la cooperativa. Desde dentro se intentó rehacer la cooperativa.

Para entender mejor la intervención, los diferentes juicios de 2005 a 2008 y cómo se fortaleció el Banco República por decisión del primer gobierno frenteamplista, Juan Carlos aportó los siguientes elementos relevantes:

La intervención del patrimonio duró 28 meses. Este quedó en manos del Banco República. Si antes, dos mil personas viajaban en todo el país, fueron sustituidas por dos personas. El silencio absoluto generó demandas judiciales por el descontento de la gente. Se armó una estrategia de demandas judiciales contra la Cofac, el Ministerio de Economía, [...]. Hubo juicios en todo el país. Trabaron totalmente el patrimonio que estaba en el Banco República. Ahí se detuvo todo. Se cerraron también cinco bancos por fraude y procesamiento por delito económico flagrante. El Banco República vivía una situación compleja con depósitos congelados durante cuatro años. Estaba solo en Montevideo y tenía una sucursal en Punta del Este. Este banco se quedó con todo lo que hacía la Cofac. Posiblemente lo que le pasó a la Cofac fue para financiarlo. Hay, además del Banco República, tres bancos grandes extranjeros. En el interior del país no hay servicios financieros. La Cofac aportó elementos que no existían: acceso a crédito como familiar (los trabajadores no tenían acceso a este servicio antes de la Cofac), el crédito a las pequeñas y medianas empresas, los cajeros automáticos... Fue un costo de aprender y enseñar por parte de la Cofac.

Vivian (del Mides) refuerza lo comentado anteriormente, lo que permite entender cómo, desde el primer gobierno frenteamplista, se optó por reforzar al Banco República con base en las CAC:

Yo lo viví como socia. Lo que me parece que también se dio en Uruguay es que la capitalización del Banco República se hizo a costa del movimiento cooperativo. Creo que el Estado, capitalizó al Banco República con los activos de los maestros y profesores que tenía la Cofac y esa movida política sirvió para minimizar el peso de las cooperativas de ahorro y crédito en la época que lideraba la Cofac porque la balanza no estaba equilibrada hacia el Estado y venía una línea muy estatista de la política pública no favorable para el cooperativismo. Realmente creo que fue así.

Observamos una tensión entre, por un lado, restar importancia a las cooperativas

pertenecientes al sistema financiero con el primer gobierno del Frente Amplio y, por otro lado, tres años después dar un papel relevante a las cooperativas sociales para crear empleos.

Una socia beneficiaria de la Cofac en Durazno habló también de lo sucedido a partir de 2005:

Lo que nos ocurrió, nos dejó tocados en el sentido de que sentimos que, el gobierno y la sociedad misma no habían apoyado a la cooperativa siendo que había dado una gran mano a la población. De todas formas los que permanecemos en la cooperativa, nos quedamos por eso, porque estamos resentidos. Además, con conocimiento de causa de que la Cofac se debía a la población, por eso que pasada toda esa turbulencia, cuando se menciona a la Cofac se nos abren todas las puertas. No hay nadie a nivel político que nos llame para maltratarnos o decirnos que hicimos mal las cosas. Al contrario, a veces el silencio nos da a nosotros la certeza de que teníamos conocimiento y lo sentimos con mucha razón. Por eso es que en 2018 sabemos que vamos a seguir progresando, lento pero seguro.

Como lo precisa Juan Carlos, “El Banco República decide el cierre de locales de la Cofac. Se transfirieron los activos y pasivos a Bandes”, un banco venezolano. Como agrega, varios dirigentes de la cooperativa se fueron al gobierno a asumir cargos de diferentes índoles, por su cercanía con una visión política de izquierda (y no partidista). No se sabe cuántos se fueron al gobierno frenteamplista y menos el número de mujeres y hombres:

Varios se fueron al gobierno frenteamplista para asumir cargos. Por la propia filiación política: si bien la Cofac era un espacio plural, había una cierta proporción de adherentes al Frente Amplio que luego ocuparon diversos cargos y, por otro lado, los técnicos y funcionarios lograron cargos entrando incluso por concursos. Había una forma de ver el mundo de la izquierda o más social. Fueron expertos que entraron a trabajar en plantillas técnicas del gobierno. No solo fue desde la dirigencia. Había una base progresista en la Cofac con una visión de desarrollo nacional, social, de contacto con el ciudadano, no solamente del Frente Amplio. Claramente, la Cofac era una escuela del cooperativismo en la práctica. En la acción, teníamos un grupo de 800 mil personas capacitadas trabajando con las comunidades locales para laborar en el desarrollo local. Todo eso desapareció de un plumazo.

Esto nos hace reflexionar que, aunque la Cofac fuera una alternativa, la sobrevivencia individual y familiar lleva a optar por otras fuentes de empleo remunerado.

Elena menciona las consecuencias de este cierre de la Cofac por más de dos años a partir de 2005 y lo que ha sucedido desde entonces: ninguna institución en realidad pudo cumplir el papel que tenía la cooperativa. Si bien “ha quedado despejado que no ha habido nada ilegal, queda claro que hay un vacío porque ninguna organización lo ha llenado como lo

hacia la Cofac”.

Después de la intervención, lo que quedó de la Cofac fue un papel reducido, al punto de ser considerada solamente como una ventanilla del Banco República. Como lo precisa Juan Carlos:

Cuando la Cofac es intervenida y desaparece, este campo queda muy debilitado desde lo fáctico. La Cofac ponía más dinero en lo cooperativo, decía quién enviar como participante a eventos internacionales, siempre era la Cofac la número uno. Cuando cae la Cofac, también cae el movimiento cooperativo. El campo de ahorro y crédito queda libre. Hay grandes beneficiados por la caída de la Cofac, entre otros, el Banco República. Se recupera a costa de ganar clientela de la Cofac. Se acomodó todo, no en beneficio del cooperativismo. En cuanto a imagen, decir la Cofac era una mala palabra después de su cierre. Normalmente las empresas cierran después de la intervención. No fue el caso de la Cofac. Volvió. Con un periodo muy complicado. La Cofac fue transformada por el gobierno como una ventanilla del banco. La Cofac sigue existiendo, pero no puede captar el ahorro. La Ley General de Cooperativas, que unificó las diferentes leyes dispersas, limita las posibilidades de fondeo. Si en una cooperativa la tasa de interés para un préstamo es de 41%, en el banco está a 134%. El banco gana siempre y excluye a la gente, les pone un cajero, cuesta caro para un banco atender a la gente. Con la Ley de Inclusión Financiera¹⁰¹ se aumentó la concentración del efectivo. Ahora podemos salir con la cabeza en alto. Antes no. En algunas comunidades culparon a los dirigentes de la Cofac de lo que había pasado. Cuando la Cofac cayó, la gente no sabía por qué. Hay gente ahora que no sabe que la Cofac sigue abierta. Si sobrevivió y está de vuelta, es porque algo tiene que decirnos. Hubo mucho dolor a nivel personal de funcionarios de jerarquía que ahora están ocupando puestos muy altos en empresas de gobierno o privadas. Fue difícil volver a rearmar toda la estructura y también a nivel de los dineros. Era muy complicado retomar las actividades. Pueden prestar, pero no captar ahorro.

Si bien antes de 2005, las y los actores entrevistados hablan de la cooperativa como ‘alternativa’, a partir de esta fecha empiezan a usar el término de ‘resistencia’. Así, Alberto del Inacoop menciona que “La resistencia es todo lo que se hace al día a corto plazo. La alternativa se plantea a largo plazo para ganar al modelo. La Cofac habló de la resistencia. No nos van a comer. La crisis de 2006-2007 fue la de la intervención. La Cofac no fue castigada a nivel directivo. La concepción de la cooperativa se mantiene. Resistir. Hay restricciones. El modelo va reconstruyéndose. El tema ahorra es captar recursos”.

¹⁰¹ La Ley de inclusión financiera (Ley núm. 19210) fue promulgada el 29 de abril de 2014. En realidad, es conocida también como la Ley de Bancarización ya que tiene como objetivo el pago de los salarios de los empleados por cuenta bancaria. Para mayor información, se puede consultar su texto en la página: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19210-2014>

También Juan Carlos precisa por qué esta etapa fue de resistencia, cuando en los inicios hablaba de 'alternativa', como lo vimos en los párrafos anteriores:

Nosotros tenemos una tasa justa y una relación de cercanía con el socio. Claramente también de resistencia a un modelo. Creo personalmente que estamos en una resistencia. La Cofac de antes no regresará. Antes pensábamos que podíamos pelear el mercado. No se puede ahora pensar así. Antes, tú no tenías opciones y en la Cofac las encontrabas. Al nivel general todo cambió. Ahora, no hay cajeros humanos. El mundo cambió. Hay que ver por qué luchar. Lo primero es saber por qué, para entender el cómo.

Este replanteamiento de la Cofac, de su visión propia como 'alternativa' al de 'resistencia' se explica por la llegada del primer gobierno del Frente Amplio en 2005. La Cofac había sobrevivido a la crisis de 2002 y había expectativas en cuanto al papel que se iba a otorgar a las CAC en este país con un gobierno de izquierda. Sin embargo, el primer gobierno frenteamplista no reconoció a la Cofac como actor relevante del sector cooperativista, en particular de ahorro y crédito, y mucho menos como actor significativo del sistema financiero uruguayo y, por lo tanto, en la alternativa que representó durante décadas para la población excluida de los bancos capitalistas. En la realidad, con este gobierno progresista se ha venido fortaleciendo al Banco República a costa de las cooperativas. En otras palabras, en lugar de reconocer el papel de la Cofac, el primer gobierno del Frente Amplio decidió seguir lo comenzado por el gobierno anterior, fortalecer el banco estatal y no dar un papel significativo a un actor social colectivo de ahorro y crédito. Alberto precisa que

El Frente Amplio en el gobierno ha apoyado [a las cooperativas] con la ley de 2008 pero también ha aprobado leyes que no han ayudado a las cooperativas. El sistema financiero es una prioridad del gobierno del Frente Amplio. Considera que el dinero uruguayo debe estar al servicio de los uruguayos. Los bancos extranjeros captaban el ahorro y lo sacaban del país. Las cooperativas van en contra de eso. El banco estatal es un buen agente de desarrollo pero depende del gobierno en turno. La política del Frente Amplio en cuanto al sistema financiero es que sea seguro, pero no permite el ahorro popular.

Vemos aquí otra tensión: si bien el gobierno progresista reconocía que el 'dinero' tenía que estar al servicio de la población, no lo hicieron por medio de actores colectivos organizados como las cooperativas, sino desde una institución pública. De hecho, vale la pena mencionar que la intervención duró dos años y después se autorizó, en 2008, que la Cofac retomará sus actividades en cuanto a la colocación de crédito pero ya no pudo captar ahorro.

Vemos cómo el primer gobierno del Frente Amplio tomó la decisión de interactuar con el sistema capitalista y no planteó a nivel financiero construir una alternativa: siguió de una forma u otra las políticas de los gobiernos anteriores en particular desde los noventa, momento de la consolidación del programa neoliberal. En palabras de Juan Carlos,

Acá es muy esquizofrénico. Por un lado, eso, pero por otro lado, se crea el Inacoop. Hay una decisión de apostar por el cooperativismo y que otro modelo es posible. Pero a mí me da la impresión que se hizo para algún tipo de cooperativa, que no son las de ahorro y crédito, que son para la producción. Algunos han dicho que la producción está bien pero si no hay capital, ¿quién lo va a hacer? Si se requiere un capital mínimo, ¿quién le va a prestar? Para eso fortalecieron al Banco República.

Como dice Vivian: “De todas maneras sigo diciendo que la tensión de fondo es porque el Estado generó un régimen de preferencias y no previó, por ejemplo, la temática del financiamiento de la economía social que está en el fondo”.

Sin embargo, Juan Carlos reconoce que, por parte de la Cofac,

Faltó un papel político más fuerte al momento de negociar pero se había hecho tanto. Entró gente al gobierno que nunca había estado, un cambio en todo lo administrativo y los paradigmas de negociación con las cooperativas cambiaron drásticamente. No fue porque la Cofac no trabajaba los temas políticamente. El rol de la dirigencia de ir con los ‘del gobierno de’, con su embajada, fue grande. Miguel Cardozo fue participante a nivel mundial y por lo tanto no se puede decir que no hubo un papel importante a nivel político, pero no hay una historia sistematizada de estos años.

Juan Carlos resume esta etapa:

Apoyos explícitos de los gobiernos, no se han tenido, después de 2005. La Cofac tenía una capacidad de liderazgo que permitía generar los espacios en los que los gobiernos se sumaban a esto. Luego del cierre de la Cofac, hemos tenido en algún nivel el soporte del Inacoop. Pero del Estado, no lo hemos tenido, ni para el ahorro y crédito ni para la Cofac. El Inacoop es la herramienta número uno. Desde 2005, los gobiernos se han preocupado por establecer reglas del juego claras y de igualdad para todos los actores del sistema financiero, de controles, de marcado de canchas donde los actores juegan pero no han especificado una para el sector de ahorro y crédito. Al contrario, la Ley de Inclusión Financiera lo que hizo fue poner a los bancos por encima de las cooperativas, las cuales están en desventaja. No hay equidad. Algunas han incursionado en los medios de pago electrónico pero con poco éxito. No se reconoció al cooperativismo de ahorro y crédito como una institución válida en el fortalecimiento ciudadano, un ámbito donde la gente discute, intercambia ideas, propone; donde se vive la democracia, ‘una persona, un voto’. El Estado no intentó hacer una diferenciación más hacia eso. Armó una cancha igualitaria. Para el Estado, es difícil contemplar las dificultades pero debería hacerlo más por ser un gobierno de izquierda que ha optado por fortalecer al Banco

República. No se ha traducido en un apoyo a las cooperativas en su especificidad, salvo al Inacoop.

En las entrevistas que realizamos, y en particular con María Inés, se evidenció uno de los elementos que permiten entender esta postura del gobierno frenteamplista ante la situación de la Cofac y de las CAC de manera general:

El Frente Amplio está integrado por sectores muy diversos. Algunos que valoran más la gestión, otros no. Algunos más estatistas, otros no. La gran mayoría de los cargos relacionados con las cooperativas son más de perfil socialista, cercano a la gestión. Está el MPP [Movimiento de Participación Popular], más de defensa de los derechos básicos. De ahí, tanta popularidad de Mujica. Es un personaje que juega a despenalizar el aborto, la posibilidad de acceder a la marihuana de forma relativamente libre, el matrimonio igualitario. Hay que saber que Tabaré Vázquez, había vetado el tema del aborto. Que la gestión [con Mujica] no le es más relevante. Que las cosas ocurren y *ciao*. Incluso el Fondes era un tema muy politizado. Con todo lo bueno y lo malo que lleva. Seguro no hubiéramos avanzado de la misma manera sin el MPP en el poder. Un partido comunista va a defender al Banco República. La estatización. Acá, se debe entender la conformación del Frente. La lógica interna. Los socialistas han estado bastante cerca de las cooperativas, tal vez sea su perspectiva más europea.

Juan Carlos también mencionó este elemento fundamental:

La macroeconomía no la manejó la corriente socialista del Frente Amplio. En el periodo de Mujica hubo un fuerte apoyo al cooperativismo de trabajo porque en esta visión se apoyó a los trabajadores que querían recuperar las empresas que cerraban. Se creó el Fondes con los excedentes del Banco República pero nunca fueron volcados hacia el ahorro y crédito, era para cooperativas de producción, para obreros que también se hacían socios para salvar su fuente de empleo. Así fue como hubo un apoyo. Sigue siendo el mismo problema: las cooperativas necesitan sus fuentes de financiamiento. Requieren de este apoyo de inversión y capital circulante. El Banco República abrió en paralelo República Microfinanzas, un competidor nuestro, derivado del Banco República que trabaja con créditos mipymes [micro, pequeñas y medianas empresas]. Se dan estas contradicciones.

Consideramos que los gobiernos del Frente Amplio, incluyendo el de Mujica, optaron por un proyecto de redistribución social para reducir la pobreza (véase el tercer capítulo) pero no por cambiar el sistema financiero y mucho menos reconocer el rol de las CAC. El dinero tenía que estar en el Banco República, no en las cooperativas de ahorro y crédito.

Observamos como para el Frente Amplio también la crisis de 2002 fue solamente un indicador que ciertas medidas no fueron correctamente tomadas por sus consecuencias 'catastróficas' (Escalante, 2015: 112) y no una señal de la necesidad de replantear el sistema capitalista y patriarcal. A la vez, esta postura tuvo consecuencias en lo iniciado por la Cofac,

en particular en sus intentos, aunque limitados, para promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Elena precisa que “La Cofac fue pionera en hacer visible el tema y en apoyar para que las mujeres asumieran otros roles”.

Sin embargo, la situación que vive la Cofac a partir de 2005 no ha permitido seguir con estos esfuerzos. Estos se concentraron en resistir pero durante nuestro trabajo de campo pudimos darnos cuenta que tampoco se ha reconocido el papel de las mujeres en esta resistencia. Su papel, en estos años, está completamente invisibilizado.

V.3.4. La Cofac en nuestros días

En nuestros días, sus estatutos vigentes (aprobados el 13 de junio de 2009),¹⁰² estipulan en su artículo tres el objeto de la Cofac:

[...] desarrollar a nivel nacional un instrumento cooperativo en el campo financiero capaz de coadyuvar a resolver preferentemente los problemas de las pequeñas y medianas economías, sin excluir ningún sector de la vida de cada zona (particularmente aquellos que dinamizan las economías locales, creando fuentes de trabajo) en orden a un desarrollo económico independiente del país, orientando el ahorro de las localidades y regiones al servicio de quienes lo generan. En particular, buscará propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios mediante:

- El estímulo al ahorro;
- La concesión de créditos a intereses razonables y la prestación de servicios financieros o conexos y complementarios;
- Una formación cooperativa que abarque los principios de ayuda mutua y cooperación y la asimilación coherente de los valores que los sustentan.

Reconocemos el acento puesto sobre el mejoramiento de las condiciones de vida con base en el ahorro, ofrecer tasas de interés justas y la educación financiera, elementos propios a las cooperativas de este tipo. Los valores del origen sobrevivieron a la crisis y también su voluntad de impactar sobre el desarrollo local, la cual siempre ha sido una preocupación de la Cofac.

¹⁰² Disponible en: <https://www.cofac.net/single-post/2016/12/27/ESTATUTOS-COFAC-%E2%80%93-APROBADOS-ASAMBLEA-130609>

En el artículo 4, se precisan los fines y principios de la cooperativa:

[...] es una organización voluntaria, abierta a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminaciones de sexo, sociales, raciales, políticas o religiosas. No persigue finalidad de lucro, teniendo como fin la satisfacción de las necesidades financieras de sus socios y funcionará de acuerdo a los principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI):

- Membresía abierta y voluntaria;
- Control democrático de los socios;
- Participación económica de los socios;
- Autonomía e independencia;
- Educación y entrenamiento a sus socios, dirigentes electos, funcionarios e información al público;
- Cooperación entre cooperativas;
- Compromiso con la comunidad.

Se acentúa de entrada la no discriminación y la finalidad aún hoy es la de satisfacer las necesidades de las y los socios (aunque precisan que las financieras), pero respetando los principios cooperativistas reconocidos a nivel internacional.

La etapa actual de la Cofac se debe entender con base en el contexto actual del país según Juan Carlos: “A pesar de toda la historia de los últimos diez años, las relaciones de cercanía quedan y también las relaciones comerciales justas. Con poco dinero frente a un mundo donde hay demasiado dinero y consumidores y donde el lema es ‘ganar lo más, haciendo lo menos’. Ahí está la parte de las relaciones justas. El cooperativismo de ahorro y crédito ocupa 1% del mercado financiero uruguayo, es inexistente”.

Es fundamental retomar otro aporte de esta entrevista: se busca actualmente por todos los medios el endeudamiento. Es un elemento propio de la etapa actual del capitalismo. Ya no se promueve el ahorro y la educación financiera. Incluso para las CAC uruguayas es cada vez menos posible. Se ve también cuando el gobierno del Frente Amplio en 2008 permite a la Cofac ofrecer crédito pero no captar ahorro. Como lo comparte también Juan Carlos:

Vemos algunas cooperativas que tienen hasta propaganda en la tele en horarios centrales con un discurso poco claro en decirte: ‘Bueno, si tú trabajas con nosotros que tenemos menores tasas de interés, le dicen el ‘limpia sueldo’, esto es todas tus deudas que tengas con hasta tres casas financieras, nosotros te damos otro crédito a más largo plazo y con menos tasa de interés para que puedes hacer más chico tu endeudamiento’. Pero, en realidad, lo que estás

haciendo, es endeudarte por un plazo más largo y de alguna manera quedar atrapado. Me parece que el mensaje debería ser 'te ayudamos a manejar tu endeudamiento con la educación financiera' y no que te apliquen otro crédito que seguramente que tenga alguna ventaja en tasas de interés pero, por otro lado, te deja atado por un plazo mucho mayor a esa institución. Yo creo que son las lógicas que están imperando hoy en el movimiento cooperativo de ahorro y crédito, en realidad son dos cooperativas que están disputando lo que se cree que es un liderazgo, y nosotros no compartimos que ese sea el camino.

Las CAC tienen más dificultad en encontrar espacios de resistencia al programa neoliberal y esto tiene sus implicaciones en la Cofac y en lo que debe plantearse como institución en este momento.

En Durazno mencionaron este contexto caracterizado por la búsqueda del endeudamiento de la gente y cómo se observa la opción que aún ofrece la Cofac:

Desde hace unos cuantos años, hay financieras que prestan dinero pero con interés más alto y mucha gente por la necesidad o porque te llaman para convencerte. Nosotros no salimos en la tele. No hay propaganda nuestra, pero sí de otras financieras y la gente recurre a los créditos, y si pasas por cualquiera de las que hay acá en Durazno, siempre está llena a principios de mes o fin de mes. La gente opta por el crédito. Desde el momento que estuvimos acá en Durazno y gracias al trabajo de Nélide [socia trabajadora de la Cofac] de puerta en puerta (presentarse otra vez o conectarse con la gente de empresas grandes y en el boca a boca) fue salir a darse a conocer de nuevo y la gente empezó a concurrir masivamente, a preguntar cuánto se prestaba, el número de cuotas. Eso fue un trabajo como de dos años que por suerte dio sus frutos.

En el grupo focal de socias y socios de la Cofac en Durazno también se insistió en el aumento de las ofertas de préstamos en esta ciudad: "Yo te voy a decir una cosa que he escuchado de vecinos. Dicen que ahora en el pueblo hay cantidad de gente que presta".

Si bien en Montevideo no se ha retomado la actividad, y por esta razón hemos platicado con socias y socios en Durazno, la cooperativa se encuentra en una etapa de definir si quiere renovarse, seguir como era o reconstruirse y volver a ser un actor en Montevideo. Las oficinas centrales se ubican en la capital del país y ahí viven varios de sus dirigentes quienes asumen también otros cargos en otras instituciones. El trabajo de campo permitió aportar elementos con base en las entrevistas a profundidad y los grupos focales con trabajadores que se encuentran en la capital del país y también con socias y socios beneficiarios en la ciudad de Durazno. La información recabada, la podemos organizar en

torno a seis ejes. Algunos testimonios permiten entender lo que quedó de los principios y valores de la Cofac en sus orígenes: (1) partir de las necesidades de las personas; (2) considerar a las personas en su centro; (3) tomar en cuenta la capacidad de reembolso al momento de decidir el otorgamiento de créditos; (4) participar en la construcción de espacios colectivos en las ciudades; (5) basarse en la cooperación; (6) promover condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

A continuación se abordará cada uno de estos seis elementos en ese mismo orden.

Las necesidades de las personas como punto de partida

Durante el trabajo de campo entendimos el impacto que han tenido las CAC en mejorar la calidad de vida de sus socias y socios ya que es una de las afirmaciones que encontramos con frecuencia en torno a las cooperativas de manera general y para las socias y socios de la Cofac: responder a las necesidades de las personas es uno de los elementos que permite contribuir a que vivan en mejores condiciones.

Virginia trabaja en las oficinas centrales de la Cofac como funcionaria encargada de la parte crediticia desde 2015. Opina que trabajar en una cooperativa “implica que nos dedicamos mucho a la social, esa es la diferencia con una empresa privada. Es algo que nos transmiten mucho acá: es ver si realmente la persona lo necesita”.

Uno de los dirigentes de la Cofac insiste también en su cercanía con las personas:

Independiente o complementariamente a los valores cooperativos universales que la Cofac tiene presentes, los promueve hacia fuera y hacia adentro de la institución. La Cofac tiene una característica particular que tal vez la distinga de otras instituciones financieras cooperativas que es que siempre propicia estar cerca de la gente, el trabajo de cercanía es una idea, un foco importante en nuestra tarea. Creo que el valor complementario a los valores universales del cooperativismo, es este. Estar cerca de la gente.

Uno de los socios trabajadores en Montevideo agregó: “Nosotros como funcionarios vemos eso, al analizar los créditos y preguntarle a la gente para que quiere el crédito, y tener en

cuenta cuando son casos especiales , como enfermedad, para así, como decía Gustavo, estar cerca de ellos”.

Otra socia beneficiaria indicó durante el grupo focal que para ella, “en la Cofac se observa la integridad del ser, ver y parecer. Siempre está a la vista que los socios son parte de nuestra cooperativa. Siempre se ve a las personas como personas y no por lo que tienen, ver sus necesidades y su integridad”.

María, también socia beneficiaria de la Cofac en Durazno menciona que logró terminar su casa con los préstamos realizados en la cooperativa: “Soy María. Tengo 50 años y me gustan los préstamos aquí. Con los préstamos terminé mi casa. Solo he pedido aquí. Estoy muy conforme. Pienso pedir por muchos años, hasta que me den crédito”. Otra socia habló también de las necesidades que pudo satisfacer recurriendo a la Cofac. También en su caso, uno de los motivos de los préstamos solicitados era su vivienda:

Fue para ajustar el tema del alquiler porque yo hace muchos años alquilo, soy soltera y soy independiente y justo me venía bien para un cambio. Me mudaba de una casa para otra, me pedían depósito, me venía bárbaro. También cubrí otras cuentas, más para las cosas básicas. La mayoría de las veces que he pedido préstamos han sido para esas cosas, el hogar y cubrir cuentas. Incluso te preguntan qué cuántas cuotas te quedan bien. Es bueno que te pregunten esas cosas porque a veces no se te hace tan largo el crédito, tan extenso.

Otra socia insiste sobre la importancia de la Cofac para lograr adecuar su casa con el aumento de su familia: “Yo me acuerdo que en ese momento necesité para mi casa porque tenía una nena chiquita de dos años. Recurrí al préstamo para el bienestar de todos. Fue eso puntualmente porque se agrandaba el tamaño de la familia. La casa necesitaba un poco de comodidad. En lo económico, también para pagar algunas cuentitas y esas cosas”.

Desde el punto de vista de Marina, socia beneficiaria en Durazno, la Cofac no solo responde a sus necesidades, sino lo hace brindando un trato humano:

Siempre están surgiendo cosas en lo cotidiano, en el hogar, que ahora se está hablando mucho del consumismo. Yo en lo personal consumo mucho en el sentido no de las cosas que van saliendo. Por ejemplo, lo último que compré fue un lavarropa, que fue con unos pesitos que me habían quedado que había pedido de la Cofac. Ya lo estoy terminando de pagar. Ahora para el verano estoy pensando en comprarme un aire acondicionado. Van surgiendo cosas

nuevas en el hogar y se me hace económico pagar el préstamo. Viste que los intereses no son muy caros acá. Aparte de las asambleas anuales, y claro cuando tú entras a un lugar que te atienden cálida y cordialmente claro que vas a volver, y si tú vas a un lugar frío como me ha pasado a mí, entiendes que si te atrasas media hora ya te están llamando y cobrando recargos. A mí no me ha pasado por qué se me descuenta del recibo del sueldo, el caso de que tuviera que venir a pagarlo, con lo bien que me tratan, no dudaría en venir.

En una entrevista individual, Vanessa, 28 años, mamá de dos niñas (de 3 y 6 años) y socia de la Cofac desde hace seis años, señaló que el motivo por unirse a la cooperativa “fue por la misma cooperativa y las necesidades del hogar”.

Además de la vivienda, nombran los préstamos para coches. Una socia, por ejemplo, comentó que “Con el tiempo saqué un préstamo de la Cofac, saqué un auto”.

Adicionalmente, permite cubrir gastos de los hijos. Así, Luis, 46 años y socio beneficiario de la Cofac en Durazno desde hace más de quince años, compartió su experiencia:

Yo soy divorciado, quedé con mis hijos a cargo desde muy chicos y mi sueldo era la única entrada que tenía y un compañero me comentó que me podían solucionar algo en lo económico. Desde la primera vez que hablé, me han atendido bien. Siempre los préstamos han sido para mi casa, para reformas, para manutención de mis hijos, ya que me ayuda, es la única entrada que tengo. Dos hijas están estudiando, una ya está grande ya formó su hogar, incluso creo que también es socia de la cooperativa. Siguió los pasos de su padre.

En la entrevista individual agregó que para él, la Cofac es “la cooperativa que realiza y actúa como nos marca la palabra ‘cooperativa’. Cooperera con él que necesita la colaboración. Hace honor a la ‘cooperación’”.

De los registros de la Cofac, nos proporcionaron algunos motivos de los últimos préstamos (véase la tabla V.4).

Tabla V.4. Motivos de los últimos préstamos solicitados a la Cofac

Nombre	Motivo
Nair	Cuota de la casa de su hija
Olga	Pagar el abogado de su hijo que se encuentra privado de la libertad
Evelyn	Pagar otra cuenta
Federica	Pagar las clases de manejo y libreta de conducir
Laura	Pagar el arreglo del auto
Facundo	Reforma en el hogar y comprar cosas para el cuarto de su hija
Nicolás	Vivía en un barrio complicado (zona roja). Usó el dinero como garantía de depósito para poder alquilar en otro lugar
Gerardo	Pagar unas cuentas
Elpirio	Pagar patente del auto
Juan	Falleció el hijo de su señora y tuvieron muchos gastos.

Fuente: Cofac

Las necesidades observadas permiten entender lo comentado por Judith, 61 años y socia beneficiaria desde 1998: “Yo creo que eso es lo que hace la diferencia en la Cofac. Trabajamos por el bien común. No estamos pensando en nosotros como centro, ni la necesidad del socio como centro. Hacemos un intercambio, donde todos nos presentamos con todo, y donde todos salimos beneficiados, como dice la compañera; en cada instancia en que la Cofac puede enseñar, da pensando en que lo que recibe va a ser por el bien común de la sociedad”.

Distinguimos un hecho fundamental escuchando las voces de las y los socios de la Cofac: “En realidad, personalmente siento que el cooperativismo es una herramienta, siempre válida para cualquier situación que viva una familia, cuando el ser humano tiene situaciones puntuales y difíciles en las que hay cosas para resolver acude a la familia o al grupo humano donde se desempeña, lo hace más creativo”.

Las personas en el centro de la cooperativa

Puede ser uno de los valores de las cooperativas más complejo en entender: poner a las personas en el centro de su quehacer y la actividad económica como un medio. Durante las

entrevistas con las y los socios beneficiarios en Durazno, este hecho fue señalado. Para una socia beneficiaria, la Cofac “tiene una característica particular que la distingue de las demás entidades financieras: es que siempre está cerca de la gente, por lo tanto yo creo que de los valores del cooperativismo, se ve más estar cerca de la gente”.

Poner a la gente en el centro de la cooperativa y su cercanía con las personas puede ser un motivo para estar en la cooperativa. Mabel, socia beneficiaria en Durazno menciona que sigue en la Cofac no solamente por ayudar a las personas sino de manera particular a las y los jóvenes en el contexto actual de su país: “creo que lo que están haciendo es bueno. Creo que le devuelven a la sociedad, ayudan las personas. Con todos los cambios que se están dando, ayudan a que los jóvenes vean que el cooperativismo es bueno y se olvidan de lo que pasa en la sociedad”.

Judith, socia beneficiaria, dice que se unió a la cooperativa porque “me encantó la posibilidad que te valoraran como persona y me hicieron sentir que tengo cosas para dar”. Para ella, la Cofac es “una institución que crea la fuerza de todos y considera a las personas en cada instancia”. Cuando le preguntamos si habían mejorado sus condiciones de vida desde que pertenece a esta institución comentó: “Sí. Yo como persona me siento valorada y siento que puedo dar valores. La Cofac me hizo un clic a mí, me hizo mirar la vida de manera diferente. Me impactó”.

Vanessa menciona también que “saber que había alguien atrás” fue también un motivo para unirse a la cooperativa.

Con las y los trabajadores en las oficinas centrales en Montevideo escuchamos lo mismo. Para Virginia, “Nosotros vemos siempre para qué quiere la gente los créditos, estamos siempre cerca de la gente. Siempre hay cercanía socio-funcionario, funcionario-funcionario y funcionario-directivo. Es lo que nos diferencia”.

En la entrevista individual, Virginia precisó:

Yo creo que la cooperativa, a diferencia de las empresas privadas, lucha contra no solo un jefe que manda, sino que aquí todos trabajamos en conjunto y nos muestra muchos valores. Se

lucha por la solidaridad, el respeto, la ayuda mutua. En muchas empresas privadas capaz que se tiene en cuenta, pero no tanto como lo hacemos aquí. En realidad, la Cofac intenta llegar a todos, pero va más bien a ese público que quizá no le gusta ir a un banco o que tiene más facilidad para venir a una cooperativa. Nosotros intentamos que cuando vengan acá se sientan parte del lugar. Muchas personas dicen que no les gusta ir al banco. Tenemos pocos socios en realidad, pero los que vienen ya somos muy conocidos, sabemos qué es lo que les pasa, ellos se sienten contenidos en esa parte, escuchamos sus problemáticas. No estamos trabajando en este momento mucho en Montevideo, pero la idea es poder influir en estas personas y que puedan tener una mejor calidad de vida, darles un crédito a una tasa justa y poder ayudar mucho más en lo social. Como funcionaria, lo que quiero es que la Cofac crezca y poder ayudar porque me gusta mucho.

También Gustavo dice que para él, “la Cofac busca trabajar con los demás y tiene en el centro a las personas y también tiene en el centro entender a la economía, pero su lugar de vida y de trabajo, son las personas”.

Esteban menciona que “a diferencia de una empresa cualquiera, creo que siempre está pensando en hacerle un bien a un socio y no sólo colocar dinero como muchas entidades. Desde el punto de vista social, siempre está buscando alternativas para ayudar y poder integrar a la sociedad. Ahora, en el invierno, se buscó la posibilidad de conseguir dinero para tejer mantas para gente con más carencias, es algo de mucha ayuda”.

El gerente actual de la Cofac reflexiona:

Como decía Virginia, preocuparse para qué quiere el socio un financiamiento implica poner un concepto de solidaridad, por un lado, y de preocupación, por otro. Es tener en cuenta al individuo en sí y no por lo que tiene, sino por las necesidades en cuanto al servicio que la cooperativa brinda. Dentro de los valores cooperativos, el concepto de integridad me parece que está manejado a diario en la Cofac, en el sentido de relación de cercanía y de extensión familiar, por eso existen estas necesidades de ser íntegro en la conceptualización de todos los aspectos del socio.

La cooperativa busca aún ser una estrategia, a pesar de los problemas que ha tenido y su lucha para resistir y sobrevivir desde hace varios años, sigue poniendo en su centro a los seres humanos y no a la maximización de las ganancias por y para un individuo o un grupo reducido que explota, subordina y domina a los demás. Insistimos, sin embargo, que esto no significa que no busque generar ganancias o que no pretenda estar en relación con el sistema capitalista.

Tomar en cuenta la capacidad de reembolso como un elemento a la hora de decidir el otorgamiento de créditos

En la forma de funcionar de la cooperativa, por ejemplo al tomar la decisión de otorgar un crédito, se encuentra un elemento central para entender la diferencia entre la Cofac y un banco capitalista. Esta característica ha sobrevivido desde la creación de la cooperativa, a pesar de las dificultades financieras por las que ha pasado en los últimos quince años.

Como lo hemos mencionado, en una CAC se parte de la capacidad de ahorro para determinar el monto prestado y se revisa también el motivo de la solicitud del préstamo. Aunque desde que la Cofac fue autorizada a reanudar sus actividades en 2008 no se le ha permitido volver a captar ahorro, han encontrado la forma de seguir asegurándose que la o el socio pueda reembolsar el préstamo solicitado.

Esteban comenta que “Lo primero que se está mirando es la situación en la que se encuentra cada socio. Se ve la situación económica para no darle un crédito que lo esté perjudicando a futuro. Si vemos que no es viable, se intenta transmitir eso al socio”.

Una socia beneficiaria de Durazno menciona que el trabajo cotidiano basado en los principios cooperativistas y la relación de cercanía de la gente permiten entender este aspecto:

La organización es un espacio abierto donde hay una inserción natural de las personas que se vinculan y una apertura a la participación. Todo esto hace que las personas, los socios, trabajadores, ayudan a plantear problemas y llevar adelante las iniciativas. Son una característica de la organización. Le da cierta posibilidad de poder cumplir esos valores donde podemos entender al otro. Cuando hay que decirle que no, esto ayuda a que las personas sientan que lo que están haciendo no es correcto.

Es importante mencionar que la Cofac brinda servicios de educación financiera a sus socias y socios para capacitarlos y asegurar un buen manejo de su economía familiar. Así, Judith (socia beneficiaria) recuerda que los únicos cursos de educación financiera que ha tomado fueron con la Cofac. Para ella, el principal aporte fue aprender a ahorrar.

Actualmente en Montevideo no hay un trabajo con beneficiarios. Como lo precisa Batlle:

En Montevideo tengo una limitación fundamental que es la falta de capital. Ahí no hemos iniciado porque es un mercado muy grande. Que si nosotros comenzáramos atendiendo Montevideo, seguramente los escasos recursos financieros con los que contábamos rápidamente se iban a canalizar a Montevideo e íbamos a demorar mucho en llegar a las ciudades del interior. Teníamos dos necesidades. Inicialmente era financiera, obteniendo usuarios, pero también reorganizar el área social y política de la cooperativa. La institución decidió comenzar por aquel aspecto en donde también tenía más fortalezas que era su organización en el interior del país y empezó a apoyar y a respaldar a los grupos que comenzaron a reorganizarse allá y decidió ir poniendo puestos de operativa comercial. En ese sentido, hoy en Montevideo es muy escasa la operativa. Como dice un compañero nuestro: 'la cooperativa no tiene temor a comenzar de nuevo y a vivir los desafíos de cumplir un rol que en una dimensión muy importante no genera riqueza directa a la empresa como tal, genera retorno hacia la sociedad, logrando condiciones de convivencia social más equilibrada y más justa'. En la empresa estamos convencidos de que con ello seguramente vamos a incrementar el número de usuarios y beneficiarios de la cooperativa debido a estas condiciones y se van a incorporar a la vida de la cooperativa en su totalidad, no solo en lo comercial, sino en ser sus primeros promotores, los generadores de las ideas, los visionarios del futuro de la vida de la organización social y quienes van a interiorizar las necesidades a las que habría que buscarles respuestas.

Juan Carlos precisa, que a pesar de la dificultad, las intenciones de la Cofac son volver a tener una actividad en Montevideo:

Buscamos insertarnos dentro de las comunidades, de ser un espacio de alternativas, para que la gente se junte para resolver sus problemas pero hay un gran problema de recursos de la Cofac para dar esa pelea, pero la intención está: crear espacios de participación a nivel local y también en Montevideo aunque ahí no hemos empezado. La voluntad está, pero es el gran problema económico, no hay fondos para abrir una filial en Montevideo en un mercado tan grande. No hay los recursos suficientes. Surgió la posibilidad de estar con otras organizaciones sociales que trabajan en barrios con más carencias, donde hay necesidades sociales. Podría ser una posibilidad. Tal vez otras organizaciones de la ESS puedan lograr una inserción y decir que en Montevideo podemos acercarnos a nuestra visión en barrios que lo necesitan. Las cooperativas tienen lugar pero requieren un acercamiento a nuevas realidades. El esquema clásico (asambleas, etc.) puede no ser el más adecuado para que la juventud se acerque y se sienta atraída. Buscamos asociaciones que permiten aproximarnos a nuestra visión, pero con otras modalidades de participación y aún más en Montevideo.

En el trabajo de campo en Durazno, las y los socios beneficiarios enfatizaron que la Cofac defiende el "Derecho a tener un espacio en el lugar colectivo, humano y solidario. Nosotros como cooperativa y en el medio, lo vivimos como una necesidad que se quiere".

En general, las y los socios de la Cofac buscan aportar a su ciudad de diversas maneras. Una socia explica, por ejemplo, que es activa en su barrio, no solo en la Cofac: “en mi barrio, trabajo en la clínica San Francisco y la catequesis de la parroquia”.

Otra socia agrega que

Acá en Durazno se han creado distintos centros de acogimiento para personas adultas mayores. Hay distintas congregaciones, a la que yo pertenezco es la de Durazno, con un apoyo importante del municipio. En todos los barrios hay un centro barrial donde las compañeras van a costura, gimnasia, bordado, o van a peluquería, cocina. Hay distintos talleres en la semana, donde cada una elige a cuál ir. Además hemos formado, entre todos lo que nos gusta el deporte, un juego adaptado a la tercera edad. Todas estas actividades promueven eso de pasarla bien entre todos, no solo quedarnos con el profesor que nos proporciona la intendencia, sino que también nosotros hacemos juegos y ventas de comestibles, y con eso hacemos viajes y estamos conociendo no solo nuestro país, estamos saliendo también al exterior.

En el grupo focal se consideró que “en realidad, la Cofac a nuestro medio le ha dado mucho, se han implementado policlínicas barriales, se han realizado y se han implementado espacios, plazas de deporte, todo esto con la cooperación del medio, la participación de todos en la sociedad”.

También se enfatizó que “si bien la Cofac es una institución financiera, nos interesan los problemas de la población en general, siempre que hay un proyecto municipal, nos llaman, nosotros participamos porque tenemos derecho y nos gusta ayudar”.

Es cierto que si bien hay un vínculo entre las y los socios de la cooperativa y su ciudad, en general, las iniciativas no surgen de ella. Para entender este hecho, vale la pena recurrir a las palabras de Juan Carlos en cuanto al papel de la Cofac como actor colectivo urbano en Montevideo:

En estas condiciones, la Cofac aún busca ser un actor a nivel urbano. En los últimos años, los gobiernos de la izquierda han buscado estructuras y han desplazados a las ONG [organizaciones no gubernamentales] por parte del Estado a veces sin problema. El Estado ha asumido roles que nunca hubiera tenido que dejar pero también ha captado recursos humanos, financieros, y como organización no te deja espacios, y ahí es como empieza a diluirse o quedan grandes organizaciones de la sociedad civil [osc] que trabajan con el gobierno y la pequeña organización vecinal se queda debilitada. Hay un espacio entre lo técnico y lo político, y los vecinos como beneficiarios y no como participantes de la política. En este contexto es donde

se ubican las cooperativas y las osc. Muchas reciben fondos del Estado para hacer estas tareas. Resulta también más económico. La izquierda está desde hace 25 años en el gobierno de Montevideo. Jala a gente de las osc. Hay mucho de eso. La gente que había estado en el movimiento cooperativo y los cargos gerenciales de la Cofac fueron jalados por el Estado por asignación directa o concurso y ocupan espacios importantes. La Cofac cubría la mitad (por lo menos) del campo del ahorro y crédito. Cuando las personas se van por su casa o su estado, el que queda no tomó un liderazgo en los temas sociales, convivencia urbana, hacer ciudad, no. Es una forma de resistencia. En muchos casos fue mimetizarse con las condiciones de mercado y ser una ventanilla más.

Sin embargo, esta dimensión aparece cuando se habla del futuro de la cooperativa, en particular en Montevideo. Como lo dice Batlle:

Hacia delante lo que nos estamos planteando es organizar, por zonas, grupos de socios que tengan inquietudes de presentar preocupaciones o iniciativas o proyectos a desarrollar y de esta forma comenzar a crear actividades de carácter social a los que se les podrán ir uniando, en forma independiente, a la actividad comercial. En principio, la actividad comercial la pensamos ir desarrollando en Montevideo a través de dos unidades comerciales vinculadas a dos grandes áreas. Sin embargo, la actividad social la tenemos que disociar y vincular mucho más al territorio y a los grupos de individuos propios de ese territorio.

Si bien la Cofac busca una vida mejor para las personas más excluidas y pobres, no ha podido contribuir en esta nueva etapa a la construcción de este espacio colectivo que es una ciudad en el siglo XXI. Esta dimensión está más relacionada con el papel político que quiere volver a tener la Cofac. El hecho que esté en los planes a futuro de la Cofac permite decir que no lo ha podido alcanzar más por la situación financiera de los últimos quince años, pero es una búsqueda que sigue vigente.

Un proyecto basado en la cooperación entre las personas

En las cooperativas, el factor humano es importante pero, además, otra característica fundamental del proyecto de la Cofac es la solidaridad entre las personas en lugar del individualismo y la competencia, tanto para sus socios beneficiarios como para sus trabajadores. Al parecer, podría constituir una dimensión transversal.

En Durazno, una socia beneficiaria comentó que “En realidad siento que el cooperativismo es para que el ser humano pueda salir de los problemas y es muy difícil que

una sola persona pueda lograrlo sola. Pero con la ayuda de los demás es más fácil y hace que las personas puedan salir adelante y que cada uno de los que están en la sociedad, se sientan apoyados”.

Otra socia beneficiaria insistió que entre todos es más fácil resolver problemas: “Solo, es más difícil que pueda resolver su situación. En cambio, compartir las vivencias y buscar las soluciones conjuntas hace que el ser humano se enriquezca, de ahí que el valor de la cooperación, de la solidaridad y de sentirnos iguales, el respeto, hace que la gente pueda salir adelante y no se sienta desvinculada del contexto de la sociedad en que vive”.

La cercanía con las y los socios y saber los motivos de los préstamos, implica que los trabajadores de la Cofac les brinden un servicio diferente al que ofrece un banco privado. Como lo comenta una socia beneficiaria: “las compañeras saben la situación que está viviendo el socio, para qué quiere el crédito, ellas pelean mucho para solucionarle el problema del crédito, la rapidez porque a veces es una enfermedad, pero además le dicen ‘no se olvide de que estamos a sus órdenes, cualquier dificultad que tenga, háganoslo saber’; no creo que en otra institución financiera ocurra esto y yo pienso que estamos estableciendo la diferencia”.

Algunos socios beneficiarios consideran además que las condiciones de los préstamos, como una tasa de interés inferior a otras instituciones financieras, permite ayudar a la comunidad: “en las financieras que hay en el pueblo las condiciones no son las mismas ni de cerca. Hoy están trabajando con una tasa de 43% y las financieras están con una tasa arriba de 100%. Contarle a otro vecino de su existencia es un mecanismo de ayuda con la comunidad”.

En el grupo focal con los trabajadores de la Cofac en Montevideo y en las entrevistas individuales, insistieron mucho también sobre este aspecto del colectivo. Así, para Esteban, “hay mucho compañerismo. Nos llevamos muy bien entre todos, no hay diferencias. Con los directivos, eso lo ves. Nos han abierto las puertas de su casa muy bien. Nos tratan de igual a igual. Hay un trato digno”.

Larissa, administrativa de la Cofac, dice que “tenemos tanta confianza que es como trabajar con amigos y nos llevamos súper bien. Tener la misma edad ayuda mucho. En todo, no hay filtros. Somos amigos. Hay un trato digno”.

Durante el grupo focal, Virginia mencionó:

Yo, antes de entrar acá, trabajaba en un estudio contable, donde era un ambiente tenso, siempre me iba sin energía. Acá hay un ambiente de compañerismo. Tanto entre nosotros y con el interior. Creo que ese ambiente que tanto recalcamos también se lleva a cabo acá adentro y sentirte bien en el trabajo, creo que es lo mejor, porque llegamos de buen humor, nos vamos de buen humor. Tenemos días como todos, pero trabajar entre nosotros, hace ver las cosas de otra forma y sentirte mejor. La libertad que nosotros tenemos de proponer cambios, te hace sentir bien.

También Esteban subraya este aspecto de la Cofac:

Siguiendo un poco lo que dice Virginia, reafirmo que realmente es así. Sin duda no lo ves como un trabajo. Nunca sentimos la presión. Siempre se brindó la flexibilidad y nosotros respondimos de buena forma. En parte, yo entré de veinte años, en una época de formación universitaria. Te cambia la forma de pensar y la forma de relacionarte, aunque uno cuando es más chico piensa solo en uno y tiende a ser más egoísta, acá abres la cabeza y piensas en los demás, con pequeñas cosas, eso te ayuda a crecer como persona, y en otros ámbitos, no solo acá dentro; colaborando puedes cambiar la vida de una persona o de varias, si todos aportáramos así, ayudaría bastante más a la sociedad.

Martín, otro administrativo de la Cofac enfatiza el ámbito laboral único adentro de la Cofac: “La oportunidad que te da la Cofac en el ámbito laboral es muy difícil encontrarla en otro lado. Tienes algunos días para estudiar, pero siempre con la intención de que tienes que cumplir igual con la obligación en el ámbito laboral, te dan todos los apoyos, compartimos charla, problemas, escuchamos y lloramos juntos. Eso no en todos los trabajos se ve y me parece algo muy bueno “.

El gerente de la cooperativa recalca esta dimensión como un pilar de la Cofac:

La organización es un espacio abierto, donde hay una inserción natural de las personas que se vinculan y una apertura a la participación creo que eso es una peculiaridad importante que sostiene poder llevar ciertos valores adelante, es decir, los trabajadores, los dirigentes y los socios tienen instancias para expresarse, para llevar adelante iniciativas, para plantear problemas e inquietudes, creo que es una característica de la organización que le da la posibilidad de poder cumplir o alcanzar los valores que pretende o que tratamos de reflejar en ese concepto de cercanía o integridad, [...] el compañerismo, entender al otro, la

solidaridad, hasta cuando hay que decirle que 'no' es más fácil, porque las personas se sienten integradas a la función que están haciendo, y a mí me parece que todos sentimos que lo que estamos haciendo es lo que está haciendo la cooperativa, no es que 'yo realice mi tarea independiente al resultado', sino que nosotros cuando la hacemos, es para todos los que formamos parte de la cooperativa. Creo que ese rasgo es bien importante. No sé si lo podemos considerar como un valor, pero la estructura donde se desarrolla, el espacio donde nos desempeñamos, facilita mucho poder cumplir con algunos objetivos o poder llevar adelante algunos valores que son parte de la cooperativa.

Juan Carlos apoya este reconocimiento de cómo funciona la cooperativa adentro y hacia fuera y lo que finalmente significa ser cooperativista: "Para mí también estar en un colectivo te hace pensar más en lo cotidiano, la oportunidad de conocer muchas personas. En lo personal me ha dado apertura a conocer gente y la capacitación, a estar tratando de unir los problemas de la gente con los de una localidad o de una región y ver que eres actor y no solo un sujeto pasivo que recibe cosas, sino cómo puedes hacer cosas con grados de alcance y eso es una satisfacción y un orgullo".

Para cerrar, Batlle insiste en las implicaciones de la Cofac sobre su persona:

Hubo algunos aspectos importantes a destacar en la inserción de las cooperativas. En primer lugar, poder desarrollar la vida con base en la formación que hemos recibido, de una familia, barrio, de un sacrificio permanente. Después, encontrar una institución que se desarrolla y apunta a avanzar sobre determinados valores, que uno puede realizar su tarea tal cual, como siente la vida y para uno es muy bueno. También, poder aprender en la relación colectiva, casi que por su característica te obliga a transmitir esos conocimientos, compartirlos y uno puede hacerlo parte de su formación.

Las condiciones de equidad entre hombres y mujeres

Todos consideran que hay un trato digno en la cooperativa y que todos se apoyan, sin distinción entre hombres y mujeres.

Para Virginia, hay condiciones de equidad entre hombres y mujeres adentro de la cooperativa: "Acá somos dos mujeres, pero en el interior son más, y hablamos por teléfono todo el tiempo. Es igualitario totalmente, no hay diferencia. No veo distinción de género. Nosotros a veces ayudamos en la parte de selección de personal y no vemos hombre o mujer, vemos que se amolde a lo que solicitamos, sin importar el género. Nunca sentimos una

desvalorización por ser mujer”. Por lo que comenta, hay condiciones de equidad en cuanto al acceso a los puestos de trabajadores.

Sin embargo, más allá de estos tipos de puesto, y en relación con las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades y acceso a los recursos, Elena precisa que los intentos para lograrlas no han tenido los impactos esperados. Desde la intervención, a pesar de los esfuerzos anteriores, la etapa actual de ‘resistencia’ no ha permitido volver a intentar alcanzarlas:

Al tener hoy por hoy menos dirigentes este tema queda relegado. De alguna manera, el tema de género queda en segunda posición porque lo es en otros lugares. Las otras cooperativas tienen también otras prioridades. Estamos en una época individualista. Cuesta ver por dónde entrarle. Se dice que los jóvenes tienen otros intereses. Examinan tal vez cosas más puntuales. Necesitamos buscar otras maneras y no se han encontrado. Las condiciones de equidad de género han quedado relegadas. En el proceso de redefinición, ha salido el papel de las mujeres como siempre, como medio en broma y se ha planteado que la Cofac tenga una presidenta mujer. Falta mucho para lograr algún avance. Lo interesante está en Durazno donde hay una mayoría de mujeres y donde los grupos funcionan mejor.

Los avances que había dado la Cofac nos parecen interesantes. No ser reconocida como un actor financiero relevante (por los gobiernos del Frente Amplio) la ha llevado a tener que concentrar sus fuerzas y esfuerzos en la dimensión económica y financiera y dejar a un lado, de una forma u otra, todo lo relacionado con la promoción de mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres (aunque los esfuerzos eran limitados, habían sido iniciados). Sin embargo, para Elena, muchas veces se dan por hecho los valores como base de las cooperativas y no se cuestiona si realmente lo son. El proyecto original, la deseabilidad en este caso, de promover condiciones de equidad entre hombres y mujeres, se piensa efectiva y el discurso lo considera una realidad, cuando no lo es. Hay pocos estudios que han buscado evidenciar si estas condiciones de equidad existen en las cooperativas (y de manera más general en las organizaciones que pertenecen a la ESS). Como Elena lo menciona,

Parece que es como todos los valores. Cuando hablamos de democracia, es más fácil verlo, pero la igualdad la damos por hecho. A la hora de ver si hay igualdad, la damos todos por hecho. Van tantas décadas, que no lo cuestionamos. En la etapa actual del capitalismo, el ser humano desaparece, se busca promover al individuo, y a la mejor la urgencia está en sobrevivir. En la Cofac es eso. Los demás temas quedan atrás. Hicimos todo un trabajo de repensar la institución, la misión y la visión, e intentamos darle cuerpo a eso. No podemos

reconstruir a la Cofac que fue. Hay que pensar de otra forma a la Cofac. Yo creo que la cuestión es volver a la esencia de la Cofac: innovación, democracia, vinculación con la gente, volver a la confederación que éramos para dar cabida a las diferencias. Yo estoy convencida que la cuestión de los cambios y la búsqueda de otra sociedad alternativa al capitalismo no va venir de los políticos sino de los movimientos sociales. Como la Cofac siempre pudo ser ese movimiento, podríamos por lo menos tratar de hacer ver que hay que buscar en la unión con otras cooperativas el cambio por este lado, crecer como movimiento y dar fuerza a las mujeres. La sociedad que vaya a cambiar tiene que contar con las mujeres. Lo vemos en todo el mundo con el 8 de marzo. Sí, necesitamos abrir la cabeza. Que los jóvenes vinieran con otra manera de ver las cosas, que rompieran la forma de ver.

Como lo observamos, tanto por la historia de la Cofac desde sus inicios como en el momento actual, el conflicto capital-vida es del sistema capitalista y patriarcal que subordina la reproducción de la vida a la reproducción del capital y, a final de cuentas, a la invisibilización de las mujeres o lleva a condiciones claras de inequidad en relación con los hombres a todos los niveles de su vida, incluso en las cooperativas como la Cofac, salvo al parecer en los puestos no directivos y en áreas temáticas correspondientes a los roles tradicionales de género.

Juan Carlos comenta que, por la situación de la Cofac desde 2005, no participaron en la negociación del SNC y que “No hay una postura en cuanto al SNC. Estamos muy volcados a nuestra supervivencia. Nos gustaría, pero no tenemos la posibilidad de transitar estos caminos de debate”. Sin embargo, reconoce que “El SNC va en la línea. Hay afinidades a nivel conceptual. Nosotros no tenemos un trabajo a nivel político institucional muy fuerte pero, si lo tuviéramos, sería en la Cudecoop y no trabajar la Cofac individualmente, o con otra cooperativa. Si queremos tener un medio de impacto debería ser mediante la Confederación. No lo vemos a nivel de la Cofac en Montevideo sino trabajándolo por medio de la institucionalidad del cooperativismo, mediante la Cudecoop”.

V.3.5. El futuro de la Cofac

Como menciona Juan Carlos: “Somos chicos ahora, buscamos tener un nuevo rol y hay cooperativas pequeñas a nivel territorial, como era en sus inicios la Cofac. Aunque el contexto ahora no es el mismo. El uruguayo está volcado al consumismo. Todo el contexto cambió. Es

mucho más complicado. Por eso se requiere buscar un nuevo rol”. Agrega elementos interesantes:

Existe la dimensión política y ha ido cambiando pero no en lo fundamental. La visión política siempre ha estado. La cercanía con el socio, dar instrumentos justos a la gente y luchar por una integración cooperativa. Trabajar en pos de la unión del sistema cooperativo. Con la escasez de recursos estamos muy disminuidos en nuestro rol. Después de 2005 fue necesario volcarse hacia dentro. No estábamos vistos por otros actores de la sociedad uruguaya. El golpe fue tan grande porque no entendíamos el motivo. No hay una historia bien contada del porqué lo que le pasó a la Cofac. Tampoco teníamos fuerza para levantar una voz fuerte después de la intervención de la Cofac. Ahora nuestra estrategia es aportar junto con otros y tratar de contribuir con nuestra voz en los lugares que pensamos justos y que son organizaciones o ámbitos válidos para hacer sentir nuestra voz. No queremos juntarnos con cualquiera, pero sí con los que pensamos que los objetivos son similares, aunque por caminos diferentes.

En nuestros días, las y los entrevistados que pertenecen a la Cofac reconocen que fue un acierto mantener el nombre de la cooperativa. Habían pensado cambiarlo después de la intervención por miedo a ser asociado con una ‘catástrofe’. Se admite que fue lo correcto mantener su nombre ya que no se ha perdido el sentido de identidad que conlleva por su larga historia.

Como estipula Estaban: “No es una cooperativa cualquiera, es algo que hemos ido aprendiendo en la relación con los directivos. Te sientes en un lugar con prestigio para la sociedad. Creo que vamos por un buen camino”.

Durante el trabajo de campo pudimos presenciar una asamblea de la Cofac. Nos llamaron la atención algunas palabras de su presidente actual al inaugurarla. Insistió que el trabajo de la mesa directiva es seguir trabajando en la búsqueda de fondos y de alianzas estratégicas.

Este elemento se puede relacionar con un aporte de Juan Carlos:

La dimensión es tan diferente en cuanto a recursos en general que plantearse volver a ocupar el mismo lugar no es muy realista, pero sí que nos sentimos portadores de una verdad y la queremos llevar adelante junto con otros actores de la ESS en pos de la igualdad, la equidad, la justicia social y dependerá de algunas cuestiones prácticas que nos están afectando ahora que son de sobrevivencia. Se ha perdido mucho capital humano después de la intervención en 2005, fue un corte emocional muy fuerte para las personas que estaban ahí. Los que están, se encuentran en otra etapa de su vida, alejados también porque la propia cooperativa no se ha mostrado como un ámbito de reencuentro de los exfuncionarios de primer nivel. Se han

hecho algunos intentos, no muy orgánicos, y los resultados no han sido muy buenos. Han sido espacios de catarsis. No con una visión constructiva. Se sigue sin entender lo que pasó.

En la asamblea, el presidente de la Cofac también insistió en el hecho que sí se replanteó la cooperativa hace diez años, todavía hay reconocimiento de la institución. Por ejemplo, unos días antes, la Cofac fue invitada a los treinta años de la Cudecoop y se habló de la Cofac y del liderazgo que tuvo en la historia del cooperativismo uruguayo: “Hará falta Miguel [Cardozo], pero estamos convencidos que la ESS es el camino para lograr una economía más humana, no hay otro camino. Hay que recobrar este ambiente de alegría que siempre ha marcado la Cofac. La huella de Miguel”. En esta misma asamblea, Danilo (dirigente del Inacoop) intervino para señalar que “está haciendo falta el movimiento cooperativo frente al proceso electoral [de 2019]. Se requiere integrar el cooperativismo real. No podemos estar fuera de la coyuntura del país, tampoco fuera de la coyuntura política”. Alberto (también del Inacoop) agregó: “en el Inacoop hay una clara señal de que adónde vaya la Cofac, marca algo para el resto del movimiento. Se requiere fortalecer a la Cofac y dar señal al resto del movimiento”.

Para cerrar esta etapa de la Cofac, surge la duda de saber si aún se puede mencionar que seguirán en una fase de resistencia. Como dice Juan Carlos,

Muchos o algunos pensaban que era un instrumento válido al menos para mantener fuentes de trabajo en algunas localidades. Fuentes de trabajo dignas y con bases sólidas, de sustento. No subsidiadas. Una empresa que no da ganancias y que se mantiene en el mercado, que tal vez no le da un retorno a su socio, pero puede seguir trabajando y mantiene cierto personal en las localidades. Hoy no sé si exista esa visión de resistencia tan explícita, porque Uruguay tiene baja tasas de desempleo. [...] Porque acá eso se ha perdido. No sé si alguna vez estuvo muy fuerte o muy explícito [la ESS como fuente de empleo], me parece que no es una bandera que se levante. Aquí, siento, es cómo estar en el mercado y cómo ser rentable, cómo competir. Hemos tomado mucho el discurso de que claramente si estás en el mercado, tienes que jugar sus reglas; tienes que invertir y nadie dice que no. Hay como un ruido ahí [...] Antes era más cercano, tenías una empresa y sabías quién trabajaba ahí, hijo de quién era y por qué: ‘El hijo del carnicero abrió una carnicería nueva y que bien por él’. Ahora todo es más lejano. Entonces no vemos eso: el trabajo como lo que es. Hoy eso está más difuso y tampoco se ve cómo la cooperativa podría dar una mano en eso.

Notamos lo que hemos comentado en el primer capítulo: el sistema capitalista, conforme pasa el tiempo, deja menos posibilidades para que existan alternativas o espacios de resistencia. La Cofac está orillada a ser una ventanilla más del Banco República, una

herramienta irrelevante del gobierno, cuando era una organización nacida de las necesidades de la gente y en manos de ella. Juan Carlos sugiere en este sentido que:

Da la impresión de que hay pocas diferencias con un banco privado. Aquí, en Uruguay, el sistema bancario, para tener la imagen general, es un gran porcentaje. No tengo los números pero pongamos uno: 40% del Banco República y 59% son bancos extranjeros, no hay bancos de propiedad nacional. Entonces 1% es de las cooperativas de ahorro y crédito. Dentro de este marco, se mueven estas cooperativas, con todo el movimiento de la Ley de Inclusión Financiera, las nuevas reglas del juego del sistema financiero uruguayo y de la masificación de los medios de pago electrónico, por ejemplo. Han dejado poco espacio para un modelo basado en la cercanía, en el conocimiento del vecino. Toda la tendencia del sistema es a reducir funcionarios e implica que las cooperativas de ahorro y crédito tengan que sobrevivir en un medio muy tecnificado con altos costos laborales, con fuertes regulaciones y eso hace que nos dirijamos hacia un modelo que es una copia del privado, con alguna cuestión que hace una diferenciación, como la responsabilidad social empresarial, brindarle al socio algunas otras cosas como parte de un servicio, pero con un impacto débil.

Para Juan Carlos podría ser que la etapa actual sea también de resistencia, pero tal vez no desde el cooperativismo: “Yo creo en el rol de resistencia a un modelo y espacios de convivencia pero también es difícil porque cada uno está atravesado por este modelo. Antes, la cooperativa era el ámbito para ser la resistencia. Ahora no. Puede ser la organización del barrio, la iglesia, la escuela... Hay otros puntos donde podemos resistir. Antes era más determinante, la cooperativa era parte de todo”.

Algunas reflexiones para cerrar el capítulo

Este capítulo ha permitido, antes que nada, recalcar los avances del sistema capitalista y cómo, en el periodo estudiado, las crisis (que son propias de este sistema) se caracterizan por ser multidimensionales también en Montevideo.

Hemos podido observar que si bien la Cofac fue una opción encontrada por las personas excluidas del sistema hegemónico para aliviar los efectos de las constantes crisis, también tenía como propósito enfrentar problemas particulares en la óptica del bien común y proponía estrategias concretas para construir alternativas al sistema bancario capitalista, lo que es una forma de hacer política. Adicionalmente, buscaba transformar lo económico

de tal manera que los seres humanos, sus necesidades, proyectos y aspiraciones estuvieran en el centro de la cooperativa.

En sus inicios, la Cofac cumplía con una de las condiciones para ser considerada como una posible alternativa por basarse en el valor de uso y no el de cambio: no partía del mercado sino de las necesidades de las personas. También, en su origen, la Cofac se había definido como un actor político, además de económico y social, que exploraba ser una alternativa al sistema bancario capitalista. Pero, después de 2002, se convirtió en un actor que resistía al sistema hegemónico para satisfacer las necesidades básicas más inmediatas de la población en un contexto de crisis multidimensional.

Sin embargo, hoy, su búsqueda es la de sobrevivir como institución. Si bien son los ideales de su origen los que la han mantenido viva, hay que reconocer que, en nuestros días, es indiscutible que ni la Cofac ni las cooperativas de ahorro y crédito constituyen una alternativa al sistema capitalista y patriarcal, y tampoco han logrado ser un movimiento sociopolítico urbano en Montevideo.

En la historia reciente, vemos como la Cofac es la prueba de la necesidad de ser una institución rentable para alcanzar una finalidad social y hasta política: evidencia la tensión entre la rentabilidad y los fines sociales y políticos, aún más en la etapa actual del sistema capitalista.

Hemos podido notar en este capítulo como “[...] el neoliberalismo sobrevive, y más: sigue siendo el modo dominante, y no parece haber alternativas. La crisis no provocó ningún cambio importante ni de políticas económicas, ni de legislación. El fenómeno es notable. Sugiere que el momento neoliberal a pesar de todo tiene todavía bastante futuro” (Escalante, 2015: 295). Por el estudio de la Cofac, vemos como en el caso de Uruguay y de los tres gobiernos frenteamplistas que se han sucedido desde 2005, con un claro proyecto de redistribución social, esta afirmación toma un rostro aún más fuerte. De hecho, observamos como el Frente Amplio no tiene una visión política para crear una alternativa al programa neoliberal por no promover una economía basada en la satisfacción de las necesidades. Se

articula a este programa en el diseño de su sistema financiero, lo que se podría explicar por una voluntad de no volver a vivir una crisis como la de 2002, fortaleciéndolo y centrándolo en el Banco República esencialmente y en detrimento de las CAC que responden a las necesidades de los excluidos de los bancos capitalistas. Cuando el gobierno frenteamplista robustece al Banco República no deja una posibilidad para que exista una alternativa. Sigue subordinando el valor de uso al valor de cambio en la lógica del sistema financiero.

En otras palabras, tampoco en Montevideo podemos mirar a la crisis económica y financiera como una característica transcendental para precisar el contexto en el que nos encontramos (y como se presenta a nivel político y mediático) y mucho menos como una crisis del sistema capitalista que llegaría a replantearlo. Al contrario, se ve cómo se fortaleció al Banco República y se debilitó a las CAC con la llegada del Frente Amplio, para asegurar que no volviera a pasar por una crisis similar a la de 2002.

A la vez, advertimos una tensión porque durante los gobiernos del Frente Amplio, en menos de diez años, el número de cooperativas ha aumentado de manera significativa en Montevideo. El sector cooperativo es muy importante y tiene, en apariencia, un reconocimiento significativo en materia de políticas públicas pero para crear o salvar empleos (por medio de las cooperativas sociales). Como una cura a uno de los efectos de las crisis (el desempleo). Podría parecer que hay un reconocimiento público de este tipo de instituciones, pero es solo con estos propósitos. Además, los gobiernos frenteamplistas no buscaron crear sistemas para resolver las otras necesidades humanas ni reforzar opciones para que las y los uruguayos pudieran definir si querían escoger el Banco República o seguir con una CAC, por ejemplo. Sin embargo, su decisión de fortalecerlo se ha traducido en no promover a los actores colectivos como las CAC. También ha llevado a ponerlos en riesgo, al punto que su desintegración contribuya a reforzar la lógica individualista del sistema capitalista, es decir del capital frente a la vida.

Si no se ha reconocido y menos apoyado a la Cofac, una CAC, es necesario enfatizar que los gobiernos progresistas uruguayos han promovido a las cooperativas sociales, y de una forma u otra, han dado un lugar privilegiado al trabajo pero sin considerar un sistema financiero adecuado y congruente para lograr plantearlas realmente como una alternativa.

Ahora bien, no podemos afirmar que en la Cofac (y con base en los elementos aportados a nivel interno de la cooperativa), se haya planteado ser una alternativa al sistema hegemónico. Hemos visto que se reproducen las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en las oportunidades y el acceso a los recursos que caracterizan el sistema capitalista y patriarcal.

Asimismo, las cooperativas como la Cofac no han reconocido el trabajo de los cuidados. Ha sido invisibilizado. Lo estamos ampliando a otras cooperativas ya que no fueron actores relevantes en la elaboración del SNC. En general, parece que las cooperativas no reconocen las prácticas de cuidados como las que sostienen y hacen posible la vida. Valdría la pena estudiar a profundidad otros tipos de cooperativas en esta ciudad para poder confirmarlo.

En este sentido, es necesario enfatizar que distinguimos una mayor tensión en el área del sexo/género, es decir, estas prácticas están arraigadas en el patriarcado. La Cofac no se ha planteado suprimir la doble subordinación/dominación hacia las mujeres (por el sistema patriarcal y por el sistema capitalista). Sus prácticas no se han desarrollado en condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las oportunidades y el acceso a los recursos. Tampoco toma en cuenta los trabajos no remunerados como el de los cuidados que son realizados sobre todo por mujeres. No se puede hablar de la Cofac, como institución perteneciente a la ESS, como alternativa por no haber logrado cambiar la lógica capitalista y patriarcal por una lógica solidaria, equitativa entre los seres humanos, independientemente de su sexo.

Como lo hemos enfatizado, las cooperativas representan una de las vertientes de la ESS. En este sentido, con base en los resultados del trabajo de campo realizado en Montevideo, podemos afirmar que las prácticas económicas sociales y solidarias, en las que se inscriben las cooperativas en esta ciudad, no parecen apelar a la transformación radical desde abajo del programa neoliberal patriarcal, no convierten a las prácticas cooperativistas en una verdadera alternativa al programa hegemónico por no romper la dicotomía entre las relaciones 'productivas' y las 'reproductivas', y transformarlas en sororidad. Sería interesante estudiar otros tipos de cooperativas en esta urbe, como las de vivienda, para confirmar si se puede generalizar a todas las cooperativas.

Si al parecer nos encontramos en un momento propicio a cambios en esta dimensión de la crisis de los cuidados (en Montevideo como a nivel nacional), en la Cofac no se han podido incorporar por enfocar todos sus esfuerzos a la sobrevivencia (ya no resistencia y mucho menos alternativa al sistema capitalista y patriarcal). Por lo tanto, en nuestros días, tampoco se cumple este papel político, en el sentido de buscar transformar la sociedad, ni a nivel urbano.

Las relaciones de poder que se han dado entre los géneros, han resultado favorables a los hombres y discriminatorias para las mujeres, estas “[...] relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; [...]” y atraviesan a toda la sociedad (Gamba, s/F: 2-3).¹⁰³ Nos llama la atención que en una ciudad con menos desigualdad social (en comparación con otras de la región), las condiciones de inequidad de género están presentes. Resultaría muy interesante investigar la articulación entre desigualdad de género y social. En particular, una pregunta de investigación futura podría ser si existen menores condiciones de equidad de género en ciudades menos desiguales en el plano social.

Vemos en la Cofac otras formas de organizarse pero esto no basta para ofrecer una opción frente al sistema capitalista y patriarcal. La Cofac evidencia que es posible impulsarlas, también a nivel económico pero a la vez lo complicado que sean viables en su dimensión financiera y agrupen a cada vez más personas para tener más fuerza y lograr convertirse en una alternativa urbana.

En este sentido, si bien es cierto que no han logrado ni transformar al sistema capitalista y patriarcal ni ser una opción viable ante él, la Cofac conlleva una promesa de transformación que, de entrada, se contrapone a este sistema, en particular en su etapa actual, por partir de las necesidades de las personas excluidas del programa neoliberal y por no buscar en este sentido la maximización de las ganancias a toda costa. También lleva esta promesa de transformación por basarse en valores como la solidaridad, aunque haya sido imposible mantenerse en Montevideo.

¹⁰³ Disponible en: http://www.mujiereisenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf

Una reflexión a la luz de los estudios de caso necesaria para abrir nuevos caminos de investigación

Para cerrar esta tesis, nos enfocaremos en una reflexión en cuanto a las diferentes expresiones de la ESS en las dos ciudades latinoamericanas estudiadas en este siglo, con especial énfasis en la perspectiva de género. Si bien nuestra voluntad en esta investigación ha sido la de generar conocimientos específicos en torno a una de las posibles alternativas al sistema capitalista y patriarcal, en este momento quisiéramos subrayar que aún falta mucho por hacer en este tema y, por lo tanto, también proponer pistas para futuras investigaciones. En este sentido, no comparamos directamente los resultados encontrados en León y Montevideo pero llevamos a cabo una reflexión que permite enriquecer lo planteado en el marco teórico, abriendo caminos para futuros estudios. Tampoco realizamos una evaluación de ambas CAP, ya que este nunca fue un propósito de esta tesis: no hay una experiencia mejor que otra. Las consideramos más bien como dos expresiones valiosas de la ESS urbana latinoamericana.

Como lo mencionábamos en la presentación de este documento, esta investigación se debe entender por una voluntad de buscar la potencialidad de la ESS para ser una de las alternativas al sistema hegemónico (en su etapa neoliberal) en el ámbito urbano latinoamericano e impulsar otras formas de organización en distintos planos, aunque primordialmente en el económico.

A lo largo de este trabajo, nuestra motivación fue por lo tanto concentrarnos en el tema de la ESS y en reconocer que hay diferentes perspectivas en esta *otra economía*, entre las cuales se encuentran una ideal y una enfocada en las posibilidades existentes. Estas diferentes perspectivas no buscan desvalorizar las iniciativas de estos actores sociales y solidarios sino entenderlas en sus capacidades reales para visibilizarlas como son, mostrando sus fuerzas y debilidades, sus aciertos y errores, y de ahí fomentarlas mostrando que es posible construir espacios de esta naturaleza pero como son en la realidad, en su justa dimensión, aunque los ideales del inicio sean los que las mantengan vivas.

En este trabajo hemos evidenciado también como los contextos de crisis

multidimensional deben ser tomados en cuenta. Los indicadores a los que hemos recurrido en la investigación nos han llevado a confirmar la urgencia de encontrar prácticas económicas, sociales y solidarias que podrían ser alternativas, no en el sentido de 'la alternativa', sino de las múltiples opciones, y hasta espacios de resistencia, para dignificar y mejorar las condiciones de vida de las y los excluidos del sistema capitalista y patriarcal, en particular de sus instituciones bancarias privadas tradicionales. Si bien en el segundo capítulo planteamos las dimensiones que debería cubrir una alternativa al sistema hegemónico, los dos estudios de caso nos permitieron mostrar que no puede ser tan 'normativo' en el sentido de que considerar cumplir todas (o solamente estas) podría llegar a descalificar experiencias poderosas, aunque esto nunca hubiera sido nuestra intención.

Las múltiples realidades de la economía social y solidaria

Es necesario precisar que, a la hora de estudiar la ESS, optamos específicamente por la figura más reconocida de esta *otra economía*: las cooperativas y, de manera específica, las de ahorro y préstamo. Ha sido interesante entender su origen en México y Uruguay, y en particular en León y Montevideo, por la razón mencionada en la introducción de este texto: son las instituciones con mayor tradición e importancia también en estos territorios aunque invisibilizadas (tanto a nivel académico como por las políticas públicas, las cuales no las reconocen siempre tal como son).

Vale la pena subrayar de entrada un resultado fundamental de esta tesis: nos ha llamado la atención la ausencia de un papel estratégico de las dos CAP estudiadas en cuanto a los espacios urbanos (tanto en León como en Montevideo), aun cuando para las décadas anteriores y en el ámbito académico se había enfatizado el papel que tienen estos actores colectivos en las ciudades de la región.

En el caso particular de León, y de manera precisa de la CPM, no pudimos observar que sus acciones en nuestros días estén orientadas a impulsar un movimiento sociopolítico urbano, ya que no buscan influir en la definición de las estrategias de desarrollo de esta

ciudad, aun cuando una gran parte de sus socias y socios viva ahí. Esta conclusión no debe tomarse como una apreciación negativa hacia la institución ya que lo más importante, su razón de ser, se encuentra en su contribución para mejorar las condiciones de vida de sus socios (quienes, en sus inicios, eran sobre todo personas excluidas del programa neoliberal y vivían en condiciones de pobreza). Lo que queremos subrayar es que esta finalidad no se ha traducida en una contribución en el debate actual en cuanto a las ciudades en lo que va de este siglo. Una recomendación hacia la CPM en este sentido consiste en tomar en cuenta que los espacios urbanos son los privilegiados por el programa neoliberal y, por lo tanto, la cooperativa debería tener un rol sustancial para impulsar y ser protagónico para participar, desde la sociedad civil organizada, en el debate para promover una ciudad más igualitaria, justa y solidaria (lo que no se contrapone con su finalidad de promover una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes).

Esto es fundamental para otro resultado de la investigación: hemos evidenciado algunos de los rostros de esta institución y cómo ha sido crucial en León, en tanto representa una iniciativa de la gente que se organiza de manera colectiva para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar así la vida, como lo pretende la ESS, frente a los vacíos del Estado y del mercado. Con base en las diferentes estrategias de las y los socios de la CPM, hemos concluido que pueden ser leídas como una resistencia a nivel urbano y que se basan en su trabajo.

Este hecho es fundamental, tomando en cuenta que las condiciones laborales se han ido precarizando desde 2000, por lo que se debe reconocer la importancia de una institución como la CPM y lo mencionado por sus socias y socios colaboradores: ofrece condiciones de trabajo dignas y valora a las personas con base en sus capacidades, ofreciendo prestaciones y condiciones laborales que tienden a mejorar sus condiciones de vida así como las de sus familiares. A la vez, buscan ser una de las alternativas a las instituciones bancarias privadas tradicionales propias del sistema capitalista, en un contexto de crisis multidimensional. La CPM sí parece ser una de las alternativas a la banca tradicional, aunque no sea 'la alternativa'.

El estudio de caso de la CPM demuestra cómo, en los últimos años y frente a un contexto que privilegia el endeudamiento (característico del programa neoliberal bajo

dominio financiero), esta institución se ha convertido en una opción para las personas que buscan encontrar una posibilidad de ahorrar y conseguir préstamos a condiciones más accesibles que en otras instituciones del sistema financiero mexicano.

Otro elemento relevante que se muestra a lo largo del cuarto capítulo reside en la finalidad de esta institución: alcanzar metas sociales acordadas por sus actores y son esas las que definen su acción colectiva. En otras palabras, la CPM no subordina el valor de uso al valor de cambio (en la lógica del sistema de producción): no parte del mercado sino de las necesidades de las personas, de la reproducción y del cuidado de la vida. Esta finalidad permite subrayar que, en el aquí y el ahora, se trata de personas que se organizan para alcanzar estos fines sociales, de manera colectiva y solidaria.

Esta investigación permite así entrever este tipo de iniciativas que ya llevan varias décadas, enfatizando sus diferentes rostros: la CPM pasó de ser una de las alternativas a las instituciones bancarias privadas tradicionales a una resistencia que se articula al sistema hegemónico. Como lo hemos ya mencionado, consideramos que el principal aporte de esta tesis reside en no buscar a toda costa que las prácticas de la ESS sean catalogadas como 'alternativas' o, aún peor, en 'la alternativa', en el sentido que no consideramos que lograr serlo representaría un ideal al que hubiera que llegar y así reconocerlas como la mejor opción.

Por su parte, la Cofac, en Uruguay, y en particular en Montevideo, ha representado una opción para las y los excluidos del sistema hegemónico para aliviar los efectos de las constantes crisis. Asimismo, tenía como propósito enfrentar problemas particulares en la óptica del bien común y logró proponer estrategias concretas para construir alternativas al sistema bancario capitalista, lo que es una forma de hacer política. Es necesario resaltar que buscaba transformar lo económico de tal manera que los seres humanos y sus necesidades estuvieran en el centro de la cooperativa. En este estudio de caso, observamos cómo en sus inicios, la Cofac se basaba en el valor de uso y no en el de cambio: no partía del mercado sino de las necesidades de las personas. También, en su origen, la Cofac se había definido como un actor político, además de económico y social, que exploraba ser una alternativa al sistema bancario capitalista. Pero, después de la crisis de 2002, se transformó en un actor que resistía

al programa neoliberal para satisfacer las necesidades básicas más inmediatas de la población en un contexto de crisis multidimensional.

Hoy en día, la Cofac está en una etapa de sobrevivencia institucional y son los ideales del origen los que la han mantenido viva. Lo interesante de esta experiencia reside, entre otros elementos, en poner a la luz el debate en torno a la tensión entre la rentabilidad y los fines sociales y políticos, aún más en la etapa actual del sistema capitalista y patriarcal.

Aprendimos, gracias a las y los diferentes actores entrevistados, a reconocer sus diversas realidades en un contexto de crisis multidimensional y a entender que los distintos contextos llevan a adoptar múltiples estrategias, que pueden ir desde alternativas (incluso locales) hasta espacios de resistencia, pero también de sobrevivencia. Observamos, en los capítulos IV y V, cómo la ESS puede constituir una opción viable que coexista con el neoliberalismo y genere ciertas prácticas alternativas básicamente dentro de las organizaciones que la sustentan. En cualquier caso, ofrece una opción para las personas excluidas del sistema capitalista y patriarcal, y permite mejorar las condiciones de vida y hasta dignificarlas. Por este principal motivo, nos parece que son valiosas y que no es necesario etiquetarlas. Más bien necesitamos entender el valor de cada expresión de la ESS y sus aportes en la vida cotidiana de las personas que no han encontrado en los bancos privados tradicionales (capitalistas) una opción para acceder al ahorro y a préstamos para responder a sus necesidades básicas de vida.

Las prácticas de la ESS son diversas y hay que visibilizarlas como son, para poder entenderlas y de ahí valorarlas, en especial en un contexto de crisis multidimensional. En otras palabras, no podemos afirmar que la ESS urbana debe seguir siendo analizada como un espacio que, en un contexto de crisis, busca ofrecer alternativas (al sistema capitalista y patriarcal) globales e integrales y hasta igualitarias.

De hecho, hemos podido observar que efectivamente existe una mayor tensión en el área del sexo/género: estas prácticas de la ESS están arraigadas en el sistema patriarcal. En el interior de las dos cooperativas, sus prácticas, en sus inicios, no se caracterizaban por la búsqueda de mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las

oportunidades y del acceso a los recursos (el trabajo, los cuidados, los cargos, entre otros). Buscaban ofrecer una opción a la exclusión bancaria y en ambas cooperativas se han repetido modelos de dominación patriarcal en las prácticas en cuanto a las relaciones de sexo/género. En realidad, esto no es de sorprenderse. Los actores entrevistados y la literatura sobre el tema han subrayado el papel en ambas ciudades de la Iglesia católica en sus orígenes. Esta no contaba con una visión feminista y, por lo tanto, no buscó influir en promover la equidad por medio de estas iniciativas.

Sin embargo, tanto en la CPM como en la Cofac, se evidencia cómo la ESS puede constituir una opción que coexiste con el programa neoliberal y busca promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres, una vez que toma conciencia de las brechas de género, por ejemplo en los espacios de toma de decisión.

En el caso específico de la Cofac, hubo intentos claros en los ochenta de promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Aunque fueron limitados, nos parece que la lucha para sobrevivir institucionalmente desde 2005 no ha permitido seguir avanzando en esta cuestión. Una de nuestras recomendaciones para esta cooperativa reside en subrayar que será importante que retome su papel de liderazgo en Montevideo impulsando medidas para garantizar estas condiciones de equidad y ser un portavoz en este tema, con base en las lecciones aprendidas del pasado y su historia, y hasta para buscar un punto de debate en común que podría promover un movimiento cooperativista en esta ciudad.

La economía social y solidaria evidencia que *otras economías* son posibles

Con base en el reconocimiento de que no estamos en una crisis 'sistémica' pero sí en un contexto de crisis multidimensional en el siglo XXI, tanto en México como en Uruguay (véase el primer capítulo), y de manera particular en León y Montevideo, subrayamos el lugar que debería ocupar la dimensión económica, sea en un sistema o en una organización que se plantea como una de las alternativas al programa neoliberal global.

Esto nos permitió hablar a lo largo del texto de *otra(s) economía(s)*, en las que la economía debe buscar sostener la vida y no poner la vida al servicio de la acumulación financiera, lo que debería conducir a no seguir subordinando la reproducción de la vida a la reproducción del capital, es decir, las tareas de las mujeres a las de los hombres.

En el nivel institucional, las dos CAP estudiadas en esta tesis ponen a la luz que existen otras formas de organizarse, también a nivel económico. Ambas instituciones conllevan una promesa de transformación y, de entrada, constituyen contrapesos al sistema hegemónico, en particular en su etapa actual, por partir de las necesidades de las personas excluidas del programa neoliberal y por no buscar en este sentido la maximización de las ganancias a toda costa.

Asimismo, llevan esta promesa de transformación por basarse en valores como la solidaridad y la cooperación, aun en un contexto urbano caracterizado por un tejido social debilitado por las diferentes medidas neoliberales de las últimas décadas.

Adicionalmente, el hecho de que se basan en el trabajo (*versus* el capital financiero) y en los actores colectivos (y no en los individuos) conlleva también esta promesa de transformación.

Es importante subrayar que nos damos cuenta al cierre de esta investigación de la importancia de hablar de *otras economías* (en plural) para evidenciar sus diferentes expresiones, por ejemplo tomando en cuenta diversas motivaciones a la hora de poner en marcha prácticas por las y los actores de la ESS; sus posibilidades reales a lo largo de su existencia; las ideas enunciadas por estos actores y las contradicciones internas. Esto es a la vez necesario, como lo mencionamos al inicio de estas conclusiones, para lograr ubicar los diferentes rostros de la ESS: ser alternativas o prácticas que corresponden más bien a la generación de espacios de coexistencia con el sistema capitalista o hasta de resistencia a sus efectos, en particular para encontrar una forma de responder a las necesidades básicas de las personas excluidas.

Vimos en el tercer capítulo, y en particular para México, que el estatuto jurídico de la

cooperativa, si bien muestra su articulación con el sistema hegemónico, también lleva a reconocer que la cooperación era su principio y organiza los factores de producción, integra la industria y suprime los intermediarios con la finalidad de aumentar el bienestar de las familias. Se reconoció que si bien las cooperativas no pueden existir fuera del sistema capitalista y patriarcal, tienen otras formas de organizarse.

La LGSC subraya que su finalidad es la satisfacción de necesidades y la actividad económica se considera como un medio para lograrlo, y no su objetivo. De hecho, no estipula la acumulación de las ganancias financieras. Este elemento es clave para entender las particularidades de las cooperativas. Su historia evidencia, a lo largo del siglo XIX, cómo distintos actores colectivos (que son parte de la ESS) nacieron para responder a las necesidades de sus miembros con base en la solidaridad y la ayuda mutua. Llegamos a la conclusión de que han sido expresiones de una resistencia frente al sistema capitalista y también la manifestación de nuevas sociabilidades nacidas en el seno del mundo de trabajo urbano para aliviar los efectos de las crisis del sistema capitalista. Así, en este país, y en un contexto de desempleo, aumento de la pobreza e inseguridad, los trabajadores buscaron cómo reinsertarse a nivel productivo en el mercado capitalista de este entonces y tenían por lo tanto un vínculo directo con la reestructuración de la organización laboral.

Al momento de estudiar el surgimiento de las CAP mexicanas, vimos que se plantearon como una opción al sistema financiero en un contexto de pobreza, desigualdad y dependencia del sistema financiero capitalista. Así, en sus orígenes, la deseabilidad fue la de ser una propuesta en tanto 'alternativas' aunque se reconocía que, de una forma u otra, era ilusoria. La Iglesia católica tuvo un papel importante para su impulso, pero no el Estado ni las instituciones bancarias tradicionales (cuando ahora podemos ver que buscan acaparar este 'nicho de mercado').

Los estudios con más profundidad de la CPM y de la Cofac muestran en qué sentido se afirma que las cooperativas son instituciones basadas en valores, en particular el de la solidaridad (*versus* la competencia) y cómo confieren al mercado un rol funcional. La CPM y la Cofac revelan que una institución de tipo financiero puede existir para resolver las necesidades humanas (y no buscar maximizar la acumulación financiera en detrimento de las

personas).

El caso particular de la Cofac nos ha expuesto que es posible impulsar otras formas de organizarse, también a nivel económico y financiero, pero a la vez lo complejo que puede ser perdurar en función de los contextos (económicos y financieros, políticos, sociales, etc.). En todo caso, esta institución conlleva una promesa de transformación que se contrapone al programa neoliberal por partir de las necesidades de las personas menos favorecidas por él y por no buscar la maximización de las ganancias financieras. Asimismo, esta promesa de transformación está presente por basarse en valores como la solidaridad, aunque haya sido imposible mantenerse en Montevideo.

Si bien las cooperativas estudiadas son diferentes, una recomendación para ambas instituciones para fortalecer su propósito de impulsar *otras economías* es la urgencia de tomar en cuenta la sobrecarga de las tareas de cuidado (en general asumidas por las mujeres, sea en León o Montevideo, y no remuneradas). Las CAP, en tanto instituciones con un modo de organización alternativo (a las que pertenecen a la esfera privada capitalista) o como espacios de resistencia (al sistema hegemónico), deberían contribuir en reconocerlas como ‘trabajo’, ya que siempre se han basado en este (y no en el capital). Las cooperativas en ambos países han mostrado la importancia del trabajo de la gente como el que genera valor (*versus* el sistema capitalista que considera que es el capital), es decir, una economía que sostiene la vida (y no la reproducción del capital), por lo que requiere tomar en cuenta las tareas de cuidado.

Es necesario que las cooperativas, incluso las de ahorro y préstamo, participen en sus prácticas cotidianas en mostrar cómo la dimensión económica, desde la óptica de *otras economías*, debería participar en sostener la vida. Una forma realista de lograrlo sería la de encontrar otras formas de organización a nivel interno que tomen en cuenta los tiempos de trabajo ‘remunerado’ y ‘no remunerado’ y cuestione la división sexual del trabajo (ya que hemos visto que, en ambas instituciones, esta última sigue prevaleciendo) para lograr cambiar esta realidad.

La necesaria visibilización de *otras economías* también en el discurso de sus actores

Reconocer implícitamente que las cooperativas (como instituciones pertenecientes a la ESS) son portadoras de *otras economías* es un tema importante porque debería llevar a cambiar su discurso en el sentido siguiente: las CAP mencionan con frecuencia, aún en nuestros días, que su principal objeto es atender a la población que vive en condición de pobreza y que, por lo tanto, o no tiene acceso a recursos financieros de bancos tradicionales o deben buscar otras fuentes (como los usureros que cobran tasas de interés muy altas). Sin embargo, vimos en el caso de la CPM, que la población atendida en nuestros días no es en su mayoría 'pobre'. Seguir utilizando este discurso (cuando la realidad es otra) es aún más cuestionable si estamos conscientes que el discurso en término de 'pobreza' permite la reproducción de la posición de las mujeres y hombres y el capital. En particular, este discurso de las CAP (enfocado en las personas 'pobres') muchas veces, para retomar a Villarreal, tiende a victimizar a las mujeres. Esta investigadora ha mostrado cómo "[...] la pobreza es una condición que se produce discursivamente para otros; la carencia es algo que es percibido y enunciado más bien 'desde fuera'" (*en* Palomar, 2010: 246-247). Esto nos lleva a preguntarnos si la CPM reconoce realmente a las mujeres como activas y cuál es el propósito de seguir enfatizando a sus socias y socios como 'pobres': "[...] el problema es que la carencia se teje discursivamente en relaciones particulares de poder, subordinación y estatus. La noción de 'pobre' condena al portador a un estatus reducido, una media persona que requiere ser 'desarrollada', educada, capacitada para adquirir las habilidades básicas" (Villarreal, 2007: 32-33).

La institución debería reconocer el perfil de la población atendida hoy en día y ser portavoz en la promoción de mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres por su importancia en el sector, con base en un discurso novedoso que se diferencia del de los organismos públicos o internacionales construido desde el punto de vista de la pobreza (en relación con el sistema hegemónico para asegurar una reproducción ampliada del capital). Dejar de lado el lenguaje de 'pobreza' debería aportar mucho ya que

[...] las mujeres no necesariamente se identifican como pobres. El pobre es el otro, el desvalido, el que no tiene futuro. Es claro que la etiqueta de 'pobre' también es violenta. La noción de

‘mujer víctima’, carente de los medios para procurar un futuro digno a su persona y a su familia, contribuye a su exclusión. El concepto de carencia se teje discursivamente en los marcos de *calculabilidad* que funcionan a manera de topes en el manejo de sus finanzas. Así, las relaciones sociales, basadas en diferenciación sociohistóricamente definida, forman parte intrínseca de las prácticas financieras (Villarreal, 2010: 408).

Este reconocimiento lleva también a ver el otorgamiento de recursos de otra manera ya que las mujeres tienen una concepción precisa de cómo obtenerlos y manejarlos. La CPM debería investigar esto y así evidenciar una concepción diferente de la economía: además de buscar ser una opción frente a los bancos tradicionales, la cooperativa debe reconocer que si bien cuestiona el lugar predominante de la dimensión económica en el sistema y en las instituciones privadas, debería también admitir que en la vida cotidiana de las personas ocupa un lugar específico y que hay una forma particular de manejarla, sobre todo cuando son las mujeres las que lo hacen. Como lo muestra Villarreal,

[...] ‘salir adelante’ no es sólo cuestión de tener un techo, poner comida sobre la mesa u obtener un ingreso monetario. También involucra la circulación de información, el manejo de relaciones y habilidades, además de membresía social y autoafirmación. Cumplir con compromisos, asegurarse protección, adquirir estatus y organizar sus tiempos es tan importante como la alimentación y el resguardo físico (Villarreal, 2010: 408).

Esta valoración diferente de los recursos (incluso monetarios, que son los que finalmente ofrece la cooperativa) es fundamental y no lo hemos podido observar en la CPM. Consideramos que este es un aporte de esta investigación a la cooperativa e invitamos a tomarlo en cuenta: “[...], al igual que la mayoría de los ‘actores económicos’ del mundo, los pobladores de barrios marginados no necesariamente calculan en función de ganancias y pérdidas monetarias. En ocasiones se responde a una necesidad inmediata, en otras a una emoción (alegría, miedo, inseguridad, por ejemplo), o simplemente se actúa por impulso” (Villarreal, 2010: 394).

Sin embargo, los indicadores que la CPM retoma, en general, van en el sentido del sistema capitalista y de la rentabilidad financiera, incluso para las y los socios, por ejemplo al momento de hablar de las tasas de interés más bajas para solicitar un crédito o de las tasas de interés existentes para los ahorros. La cooperativa debe tomar en cuenta que “Al medir el poder en términos monetarios, se desconocen las posibles rutas de subversión que ya se han ido encaminando. No son estadísticamente relevantes. Desde esta óptica, reforzamos la

victoria del capitalismo” (Villarreal, 2007: 37). Habrá que asegurarse que otorgar mayores recursos financieros no sea parte del sistema capitalista ya que para este, no puede haber una reproducción ampliada del capital si las personas cuentan con pocos recursos financieras.

El discurso debería ser diferente para que no solamente se pueda tomar una decisión en el plano financiero, pero también que responda a otras concepciones de la economía desde la gente que está buscando alternativas al sistema bancario (el perfil de los y las socias actuales):

El argumento central es que la lucha por incrementar y hacer rendir ingresos, recursos y capitales involucra múltiples dimensiones de la vida cotidiana y se conjuga en términos sociales y culturales. En la economía de sectores de bajos recursos –al igual que en los sectores más ‘adinerados’–, las sumas y restas se significan a la luz de creencias, temores y esperanzas. Hay ruidos, filtros y distorsiones. Las normas morales que entran en juego para ciertos cálculos se pueden ver transfiguradas en contextos guiados por la obtención de estatus o ganancia monetaria. Pero el llegar a una mejor comprensión de tales conjugaciones puede requerir el destrabar algunas fórmulas estereotipadas que tienden a oscurecer elementos cruciales en la configuración de la economía. Estas tienen que ver, entre otras cuestiones, con la valoración diferencial que se hace de los recursos y el dinero. Nos referimos aquí de los distintos marcos de cálculo y procesos de calculabilidad que entran en juego en las transacciones y toma de decisiones. Recurrimos a la noción de calculabilidad introducida por Callon (1998), puesto que no se trata necesariamente de mecanismos racionales de cálculo, sino de los marcos en los que ciertos esquemas de procesamiento de información se habilitan o deshabilitan, de los márgenes para realizar interpretaciones y las herramientas con las que se cuenta para ello. Dichos marcos se generan y reproducen en las relaciones sociales. La escasez de circulante hace aún más visibles los mecanismos no monetarios que entran en juego en una economía, y el análisis de estos brinda elementos críticos para la comprensión de los factores que contribuyen a la reproducción de la pobreza (Villarreal, 2010: 393).

No tener este reconocimiento tiene implicaciones cruciales ya que puede llevar en realidad a incorporar a las mujeres a la ‘economía’ en el sentido capitalista, privilegiando la acumulación de recursos financieros (Villarreal, 2007: 11-12).

De hecho, Villarreal ha evidenciado que es necesario “[...] desplazar la creencia generalizada de que el ahorro es la clave para la capitalización” (2004: 354). Como lo aclara, “No es que el ahorro no sea importante –proporciona seguridad para las familias, prestigio y la posibilidad de cubrir necesidades con sus propios recursos– sino que necesitamos entender

que la acumulación no es lo mismo que capitalización. Es claro que el control económico no concierne tanto a la acumulación de recursos ni el registro apropiado en los libros de contabilidad, sino que implica el uso ‘fértil’ de recursos materiales e intangibles –incluyendo aspectos sociales, culturales, simbólicos... Y por supuesto, políticos (*sic*) (Villarreal, 2004:354). Esta autora lo precisa como sigue:

Así, en el proceso de lograr que el capital ‘haga cosas económicas’ lo que realmente cuenta son las formas en que se despliegan y hacen valer los recursos sociales y simbólicos. La clave no es acumular recursos, sino capitalizar y lograr un grado de control económico, cosechando beneficios del valor atribuido a un recurso particular. En este escenario nos interesa menos el capital en sí mismo que los procesos de capitalización, enfocándonos en cómo los bienes [...] se tasan, miden y movilizan, y cómo los atributos y virtudes percibidas en ellos se incluyen o no en los cálculos económicos (Villarreal, 2007: 24-25).

Enfocar un interés claro por la capitalización, el control de los recursos y la valoración de estos para asegurar la vida podría ser un aspecto fundamental para fortalecer a la cooperativa como opción frente al programa neoliberal que contribuya en mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos.

La perspectiva de género y sus aportes

Los diferentes indicadores revisados en la CPM y la Cofac muestran condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a recursos y oportunidades. El poder de los hombres se mantuvo de una manera u otra ya que ellos asumen los puestos de dirección y su participación en los espacios de toma de decisión, por ejemplo.

A la vez, el número más importante de mujeres en las sucursales de la CPM muestra también para esa ciudad, la crisis de los cuidados y sus implicaciones en cuanto al reparto de los trabajos ‘no remunerados’. Ahora bien, es necesario reconocer que esta institución está adoptando acciones para eliminar la doble subordinación/dominación hacia las mujeres (por el sistema patriarcal y el capitalista) desde hace unos años (como las políticas de contratación de personal que evitan cualquier tipo de discriminación por cualquier razón, entre ellas por género, y una reducción de las brechas entre el número de mujeres y hombres en la oficina

de la dirección general). Sin embargo, falta seguir profundizando para poner el cuidado de la vida en el centro de sus prácticas. Consideramos que falta avanzar para lograr cambiar la lógica capitalista y patriarcal a una lógica solidaria y equitativa entre hombres y mujeres.

Es necesario que esta institución lleve a cabo una reflexión en este ámbito porque, hasta la fecha, no se observa del todo un rompimiento ni una transformación de los roles tradicionales de género. Esta reflexión es necesaria para cumplir con el deseo expresado de ser una alternativa y apelar así a la transformación radical desde abajo del sistema capitalista y patriarcal, en particular para lograr convertir a las prácticas de la ESS en verdaderas alternativas al programa hegemónico, entre otros, para romper la dicotomía entre las relaciones 'productivas' y 'reproductivas', y lograr transformarlas en sororidad.

En la Cofac en Montevideo se reproducen las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos que caracterizan el sistema capitalista y patriarcal a pesar de los avances y de haber sido pioneros en esta materia (lo que no es poca cosa). No han reconocido el trabajo de los cuidados como el que sostiene y hace posible la vida. Seguramente que valdría la pena estudiar a profundidad otros tipos de cooperativas en esa ciudad para entender si las cooperativas en general no lo reconocen y entonces buscar avanzar en conjunto en este tema, aprovechando el contexto de este país, específicamente el SNC.

De manera específica, se recomienda a la Cofac que aproveche el SNC para romper con la dicotomía entre las relaciones 'productivas' y 'reproductivas', y transformarlas en sororidad, además de buscar su sobrevivencia como institución. Sería una vía para retomar su papel político (que la ha caracterizado durante muchos años), en el sentido de buscar transformar la sociedad, al menos a nivel urbano.

Para ambos casos, la CPM y la Cofac, sugerimos que los comités de género sean un eje importante de su estrategia institucional para avanzar en la disminución de las brechas de género. Sin embargo, estos comités tendrán que estar a cargo de temas relevantes para sus instituciones y con los medios necesarios para alcanzar sus metas.

La ESS y la perspectiva de género tienen en común la búsqueda de sociedades y de

formas de organización más justas y equitativas, y pensar la economía como la que permite sostener la vida. La CPM y la Cofac podrían aportar mucho en la generación de conocimientos en torno a una concepción de la economía que pone en su centro la sostenibilidad de la vida y no la maximización de la acumulación financiera si implementara una perspectiva de género en sus estrategias (diarias y de planeación). Si este tipo de institución desde sus orígenes se ha basado en el trabajo, debería mostrar cómo este también está garantizado por el de los cuidados. Reconociéndolo, permitiría avanzar en mejorar las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos en el seno de sus instituciones.

De hecho, de manera muy concreta, podría ser un primer paso para avanzar en que más mujeres ocupen puestos directivos y llegar a la paridad en los espacios de toma de decisiones y fomentando su participación (brindando, por ejemplo, horarios que les permitan estar en las reuniones en las que se toman las decisiones). Se podría iniciar con una búsqueda para entender cuáles son las múltiples necesidades de las mujeres que laboran en sus instituciones (y requerimientos en cuanto a tiempo y recursos) para sostener la vida en su día a día y que las han limitado –a pesar de tener ya muchos años trabajando– en las dos cooperativas para asumir cargos de mayor responsabilidad. Esto podría permitir averiguar cuál tipo de apoyo necesitarían para acceder a estos espacios y evitar así una discriminación que va en contra de la esencia de las cooperativas.

Recomendaciones de política pública hacia la ESS en ambas ciudades

Vimos en los capítulos IV y V que en ninguno de los estudios de caso ha existido una política pública hacia la ESS (y en particular para las CAP) que se inscriba en una búsqueda de alternativas al programa neoliberal.

En el cuarto capítulo, constatamos cómo los gobiernos mexicanos, desde hace una década y media, han venido promoviendo a la banca privada tradicional para ofrecer créditos a la población que vive en condición de pobreza como un nuevo mecanismo para cumplir con

el objetivo de acumulación financiera propia del sistema capitalista y patriarcal. En este sentido, se ha confirmado cómo las políticas públicas pretenden fortalecer a las instituciones que son la base de este programa neoliberal en detrimento de los seres humanos y sus iniciativas colectivas que surgen para responder a sus necesidades.

Por otra parte, un resultado del trabajo de campo en Montevideo fue evidenciar que, en Uruguay, la ESS es un concepto reciente y por lo tanto no podemos utilizarlo para ese país. En cambio, las cooperativas son un movimiento estructurado y es mejor mirar hacia este tipo de institución para entender cómo nacen y funcionan las organizaciones que pertenecen a *otras economías*.

Advertimos una tensión porque durante los tres gobiernos del Frente Amplio, en menos de diez años, el número de cooperativas se ha triplicado en el país. Ha habido, de una forma u otra, un reconocimiento de las cooperativas en materia de políticas públicas pero para crear o salvar empleos (y solamente por medio de las cooperativas sociales, no en las de ahorro y crédito) como una cura a uno de los efectos de las crisis (el desempleo). El reconocimiento público de este tipo de instituciones es solamente con estos propósitos. Sin embargo, los gobiernos frenteamplistas no buscaron crear sistemas para resolver las otras necesidades humanas ni reforzar opciones para que las y los uruguayos pudieran definir si querían escoger el Banco República o seguir con una CAC, por ejemplo. Más aún, su decisión de fortalecerlo se ha traducido en poner en riesgo este tipo de cooperativas, al punto de que su desintegración contribuya a reforzar la lógica individualista del sistema capitalista, es decir, del capital frente a la vida.

Los gobiernos uruguayos desde 2005 no han considerado un sistema financiero adecuado y congruente para lograr plantear *otra economía*, y mucho menos a las CAC desde el punto de vista de una alternativa. De hecho, ni siquiera las consideran un actor del sistema financiero nacional. Siguen subordinando el valor de uso al valor de cambio en la lógica del sistema financiero.

Vemos que el Frente Amplio no ha tenido una visión política para crear alternativas al programa neoliberal por no promover una economía basada en la satisfacción de las necesidades, pero sí un proyecto de redistribución social. Este tema es interesante por el

contexto en el que se encuentra México y la llegada de un gobierno progresista en diciembre de 2018.

En Uruguay se debería pensar en las cooperativas desde el punto de vista de las políticas públicas no solamente como una herramienta de creación de empleos o para abaratar los costos del gobierno cuando se contratan servicios. También debería reconocer a otros tipos de cooperativas, incluyendo a las de ahorro y crédito ya que son ellas las que podrían permitir a la población ahorrar y solicitar créditos para mejorar su calidad de vida (si así lo definen). Las políticas de redistribución social sin duda alguna han permitido disminuir drásticamente la pobreza y casi han llegado a la eliminación de la pobreza extrema. Sin embargo, estas políticas están completamente insertas en el programa neoliberal y no han dado a las cooperativas el lugar que deberían tener en tanto actores colectivos que se organizan para responder a sus necesidades básicas (y por lo tanto vivir).

Un tema importante en México es la creación del Inaes como una dependencia de la Secretaría de Economía y después de Desarrollo Social (ahora de Bienestar). El Inaes debería ocupar otro espacio en la estructura del gobierno federal, si se buscara realmente impulsar *otra economía* y acabar con el programa neoliberal en este país (como lo ha anunciado el actual presidente López Obrador). Debería ser una política pública transversal o encabezada por la Secretaría de Economía (para dar una clara señal de que en este país *otra economía* está siendo reconocida y promovida).

Es necesario, del lado de las CAP en México, que busquen unirse y constituir un verdadero movimiento para ser interlocutor con los que toman las decisiones políticas de su sector y asegurar una verdadera coconstrucción de políticas que las fortalezcan. Esto permitiría dar un primer paso en firme para ser un actor político también, en el sentido de contribuir a la transformación de nuestra sociedad para que sea más equitativa, que se centre en las personas (y no en el capital financiero), la solidaridad y que impulse *otras economías*.

En todos los casos, hay que hacer conciencia de que un gobierno que se plantea como una alternativa al sistema capitalista y patriarcal debe ofrecer a la mayor parte de la población mecanismos de financiamiento que cumplen con sus necesidades sin promover un mayor

endeudamiento financiero.

Otro elemento interesante se ubica en los marcos legales para las cooperativas. Para evitar fraudes, como los que ha habido en ambos países, las leyes han tenido la tendencia en avanzar hacia una burocratización que complica mantenerse como CAC o CAP. En este sentido, una recomendación se encuentra en la necesidad de revisar los procesos requeridos que llevan a esta burocratización para que sean justas pero no asfixiantes (lograr ser una herramienta para evitar los fraudes pero no llegar a la desaparición de las que son verdaderamente CAP). Por su parte, las CAP deben encontrar procesos novedosos para lograr tanto mostrar en qué se ubica su diferencia con las 'instituciones fraudulentas' y establecer puentes de diálogo entre las cooperativas de ahorro o crédito y con el gobierno.

Desde el punto de vista de las políticas públicas hacia las CAP, consideramos que deben escuchar a estos actores, entender sus realidades y necesidades, y no buscar imponer mecanismos ajenos para controlar y hasta desaparecer estos actores colectivos que cumplen un rol significativo para sus socios y socias, aunque no participen en la reproducción ampliada del capitalismo.

Es importante que una política pública hacia las CAP reconozca también la relevancia de estos actores colectivos que se organizan por no encontrar una opción en los canales financieros tradicionales y, en este sentido, que no son simplemente una herramienta financiera de endeudamiento (propia al sistema capitalista). Se requiere entender la importancia del ahorro, de la educación financiera y de los mecanismos con los que cuentan para decidir cuándo se otorgan préstamos, por cuánto tiempo y los montos. En otras palabras, se debe valorar que estos actores colectivos permitan incluir socialmente a personas excluidas con esos mecanismos.

La Cofac y la CPM han demostrado que las y los ciudadanos a nivel local logran generar todavía hoy en día 'contrapesos' al sistema capitalista y patriarcal, los cuales son indispensables para las personas y su búsqueda para satisfacer sus necesidades, pero requieren un Estado y de políticas públicas que las reconozcan en sus particularidades y las apoyen.

Pistas para nuevas investigaciones

A lo largo de esta tesis indicamos algunas pistas para investigaciones futuras. Para cerrar este texto, presentaremos una propuesta resumida de estas.

Entre las primeras sugerencias se encuentra la necesidad de estudiar desde una perspectiva histórica la participación de las mujeres en las cooperativas urbanas de Uruguay y México (y de otros países): ¿tuvieron alguna contribución relevante en promoverlas? ¿Cuáles han sido sus aportes al movimiento?

Hace falta ampliar los estudios sobre cooperativas en América Latina para entender hasta qué punto las relaciones de género pueden ser (o no) capitalistas y patriarcales. De manera específica, la pregunta de investigación podría ser la siguiente: en contextos precisos, ¿cómo se reproducen la posición de los hombres y las mujeres en las cooperativas urbanas latinoamericanas?

Ambos casos nos evidencian, en contextos diferentes, que las alternativas se pueden dar en la organización interna de las instituciones. Es cierto que las CAP no pueden existir fuera del sistema capitalista y patriarcal pero hemos visto cómo pueden tener otras formas de organización y cómo las personas y sus necesidades son la base de estos actores colectivos y, a la vez, cómo buscan promover mayores condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Aquí, vale la pena invitar a ampliar este tipo de investigación a diversos tipos de organización de la ESS. Además de las cooperativas, las y los actores colectivos escogen distintas modalidades organizativas para hacer frente o resistir, aunque sea en articulación con el sistema capitalista y patriarcal. Forman parte de un conjunto de estas *otras economías*, locales, pequeñas. Como lo hemos mencionado en la presentación de este trabajo, nos hemos enfocado en dos CAP pero es importante reconocer que hay otros tipos de instituciones y que es necesario también visibilizarlas. En función de las finalidades, formas de organización y posibilidades que ofrecen los marcos legales, pueden elegir otras figuras jurídicas (o ninguna).

En una investigación anterior, cuyos resultados ya han sido publicados, mostramos algunas de las otras opciones, pero también las dificultades y retos que conllevan. De los casos

ya estudiados, están los de Findeca (Financiando el Desarrollo del Campo SA de CV, Sofom ENR; Flor de Mayo (una empresa social) y cooperativas de trabajadoras, colectivos de mujeres sin fines de lucro y centros de trabajadores jornaleros en el área de la Bahía de San Francisco; entre otros ejemplos (véase Oulhaj (coord.), 2019).

Otro aspecto que surgió en los estudios de caso de esta investigación radica en la ausencia del papel de ambas instituciones en la construcción de las ciudades. Por lo tanto, valdría la pena encontrar en cuáles urbes latinoamericanas en nuestros días las cooperativas u otros tipos de organización que pertenecen a estas *otras economías* tienen un rol significativo en la definición de estos espacios en el siglo XXI y cómo ha ido cambiando desde el siglo anterior.

Adicionalmente, en México como en otros países, la historia de las cooperativas, desde sus inicios hasta la fecha, ilustra la capacidad de la ESS en reinventarse en función de los contextos de crisis para buscar respuestas a las necesidades de las personas. Sin embargo, queda la duda de saber si esta capacidad ha existido tanto para los hombres como para las mujeres y, si fuera el caso, para cuáles hombres y cuáles mujeres. En otras palabras, nos preguntamos: ¿cuáles son las capacidades de las mujeres y de los hombres en reinventarse? ¿Quiénes se reinventan? ¿Los hombres? ¿Cuáles? ¿Las mujeres? ¿Cuáles?

Un resultado preocupante se ubica en el hecho que en ambas ciudades es necesario seguir estudiando si las cooperativas son realmente un movimiento y su rol en tanto actor político, incluyendo más ciudades de distintos países de la región. En el discurso se menciona que lo son, pero nos preguntamos hasta qué grado lo son en la práctica. En México, las CAP siguen estando divididas al grado que no han tenido un papel preponderante durante el último proceso electoral y tampoco desde el inicio de la nueva administración federal. En Uruguay, el hecho que las cooperativas de ahorro y crédito no estén reconocidas como un actor del sistema financiero nos hace dudar de qué tanto las cooperativas (en general) constituyen un movimiento. Si lo fueran, no podrían dejar de lado a las financieras y deberían tener un planteamiento claro a este nivel para influir en las políticas en la materia en favor de su sector.

Estudiar la CPM permitió evidenciar la complejidad del marco legal para este tipo de

instituciones, el cual, entre otros efectos, complicó la operación diaria por una extrema burocratización. Esto nos lleva a interrogarnos si el cambio en el perfil de las y los socios beneficiarios, en particular por pertenecer hoy en día más a la clase media, puede estar relacionado con los cambios en las leyes para este sector y el reto para seguir manteniéndose en esencia como cooperativa. Esta pregunta podría ser un tema muy interesante, más si se planteara para CAP que tengan posturas diferentes en cuanto a las leyes que las regulan.

Otra pista de investigación para México, y de manera específica para la CPM, parte del reconocimiento de que se ha logrado una reducción de la brecha de género, lo que representa un avance significativo que no podemos minimizar y que debería ser visibilizado por el contexto de crisis en el que se han profundizadas las condiciones de inequidad entre hombres y mujeres en cuanto a las oportunidades y al acceso a los recursos, en general desfavorable para las mujeres. Otra posible investigación relacionada con este punto es entender por qué les cuesta más a ellas alcanzar puestos de dirección, en esta cooperativa y tal vez en comparación con otros tipos de instituciones (un banco privado tradicional, una cooperativa que no se unió a la CPM, una institución del gobierno, entre otras).

También podría ser enriquecedor en Uruguay estudiar las condiciones de equidad entre hombres y mujeres en las cooperativas de vivienda, por su importancia y por lo que nos mencionaron diferentes actores entrevistados. En este país y en Montevideo, al parecer estas cooperativas son las que han tenido mayor presencia y trayectoria y hasta trabajan en conjunto.

El trabajo de campo en Montevideo llevó a un tema que consideramos fundamental por el hecho que en una ciudad menos desigual a nivel social (en comparación con otras de América Latina), las condiciones de inequidad de género están presentes. Resultaría muy interesante estudiar la articulación entre las desigualdades de género y social. En particular, se podría investigar si existen menores condiciones de equidad de género en ciudades menos desiguales en el plano social.

Asimismo, observamos que las mujeres tienden en ambas cooperativas a ocupar los puestos más cercanos a la operación cotidiana y a la cercanía con las y los socios. Es necesario

realizar un estudio en este sentido con socios y socias de ambas cooperativas y otras para entender con mayor precisión cómo se articula la reproducción de la posición de los hombres y mujeres y el capital en este tipo de institución y comparar los resultados por ejemplo con clientes de bancos privados tradicionales. También, la cooperativa debería profundizar cómo las socias de las CAP dan señales de una vitalidad, cómo son activas. ¿Cómo las socias de las CAP actúan en su realidad para transformarla según sus intereses y cálculos? La CPM debería estudiar cómo sus socias enfrentan la sobrevivencia cotidiana, cómo lo logran y con cuáles recursos (no solo los monetarios).

Finalmente, nos preguntamos si la presencia de las mujeres en los puestos cercanos a las y los socios beneficiarios estaría buscada institucionalmente con el propósito de la cooperativa de crear un lazo entre estas personas y la institución. En este sentido, sería otro estudio importante a considerar en CAP urbanas.

Como lo vemos, falta mucho por avanzar en entender y visibilizar *otras economías* con y desde sus actores. Esperamos que esta tesis motive a más personas en retomar algunos de los temas propuestos para seguir transformando nuestras sociedades para que sean más solidarias y equitativas.

Referencias bibliográficas

Abramo, L., y Valenzuela, M. E. (2005). "Balance del progreso laboral de las mujeres en América Latina", Ginebra, en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 124, núm. 4, pp. 399-430.

Aguiar, B. M. E. y Gutiérrez, P. H. (2017). "Desigualdad De Género Y Cambios Sociodemográficos en México", en *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(51), pp. 2-19. Disponible en: <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.1.1> Consultado el 25 de enero de 2019.

Alianza Cooperativa Internacional (2015). "Hechos y cifras", Bélgica, ACI. Disponible en: <http://ica.coop/en/facts-and-figures> Consultado el 24 de marzo de 2016.

Álvarez, E. L. (2016). "Ciudad y ciudadanía: Una reflexión conceptual", pp. 493-516 *en* Álvarez, E.L., Delgado, G. C., Leal, M. A. (2016). *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI*, México, Senado de la República, LXIII Legislatura/Universidad Nacional Autónoma de México, 562 pp.

Álvarez, E. L., Delgado, G. C. y Leal, M. A. (2016). *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI*, México, Senado de la República, LXIII Legislatura/Universidad Nacional Autónoma de México, 562 pp.

Amin, S. (2008). "Capitalismo, imperialismo, mundialización", Venezuela, en *aporrea*. Disponible en: www.aporrea.org/actualidad/a62436.html Consultado el 10 de agosto de 2017.

Amnistía Internacional (2017). *Informe 2016/2017 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo*, Reino Unido, Amnistía Internacional, 477 páginas. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2017/02/amnesty-international-annual-report-201617/> Consultado el 22 de febrero de 2017.

Andreoni, M. I. (2014). "Economía social solidaria", Buenos Aires/Argentina, en *La Revista del Plan Fénix*, año 5, núm. 37, agosto. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix37%20baja.pdf
Consultado el 26 de enero de 2016.

Andreoni, M. I. (s/f). "Ess, Uruguay en debate", Buenos Aires, en *Voces en el Fénix*, Universidad de Buenos Aires pp. 70-77. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/econom%C3%ADa-social-y-solidaria-uruguay-en-debate> Consultado el 14 de abril de 2018.

Antunes, R. (2009). "La sustancia de la crisis", Argentina, en *Revista Herramienta*, núm. 41, julio. Disponible en: <https://cdamcheguevara.files.wordpress.com/2012/06/la-sustancia-de-la-crisis-antunes1.pdf> Consultado el 17 de julio de 2017.

Arim, R. (2008). "Crisis Económica, segregación residencial y exclusión social. El caso de Montevideo", pp. 71-98, en Ziccardi, A. (Comp.) (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Siglo del Hombre Editores/Clacso-CROP, 420 pp. Disponible en: <http://www.crop.org/viewfile.aspx?id=324> Consultado el 14 de abril de 2018.

Ayala, A. C. (2016). "La Alianza Cooperativista Nacional (Alcona). Cooperativas, inclusión financiera e inclusión social", pp. 127-186, en Oulhaj, L. (coord.) (2016). *Avanzar en la inclusión financiera*, México, Universidad Iberoamericana, 205 pp.

Banco Mundial (2018). Indicadores destacados, Washington D. C., Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador>

Banco Mundial (2017). "Uruguay: Panorama general", Washington D.C., Grupo Banco Mundial. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>

Consultado el 17 de abril de 2018.

Bárcena, A. (2016). "América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo?", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Columna de opinión, 26 de enero. Disponible en: <https://www.Cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-region-mas-desigual-mundo-como-solucionarlo> Consultado el 12 de octubre de 2017.

Bartra, A. (s/F). "Reivindicación de la política: el derrumbe del 'ogro filantrópico'", México, en *Tejiendo voces*. Disponible en:

<http://tejiendovoces.org.mx/armando-bartra/reivindicacion-de-la-politica/>

Consultado el 11 de febrero de 2016.

Bastidas-Delgado, O. y Richer, M. (2001). *Economía social y economía solidaria. Intento de definición*, Venezuela, en *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, año 1, núm. 1, mayo 2001. Disponible en: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia social y economia solidaria.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia_social_y_economia_solidaria.pdf)

Batthyány, K. (2016). *¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en Montevideo (Uruguay)*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, Serie Asuntos de Género, núm. 134, 90 pp. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37521/1/S1420723_es.pdf

Consultado el 18 de abril de 2018.

Batthyány, K., Genta, N. y Perrolta, V. (2015). *El aporte de las familias y las mujeres al cuidado no remunerado de la salud en Uruguay*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, Serie Asuntos de Género, núm. 127, 40 pp. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38911/1/S1500625_es.pdf

Consultado el 18 de abril de 2018.

Batthyány, K., Genta, N. y Perrolta, V. (2012). *La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género. Encuesta nacional sobre representaciones sociales del cuidado: Principales resultados*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, Serie Mujer y Desarrollo, núm. 117, 73 pp. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5846/1/S1200779_es.pdf Consultado el 18 de abril de 2018.

Beinstein, J. (2005). "El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI. Pensar la decadencia", Argentina, en *Revista Herramienta*, núm. 30, junio. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-30/el-concepto-de-crisis-comienzos-del-siglo-xxi-pensar-la-decadencia> Consultado el 17 de julio de 2017.

Bértola, L., Isabella, F. y Saavedra, C. (2014). *El ciclo económico de Uruguay, 1998-2012*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/Cepal, Serie Estudios y perspectivas, núm. 16, 88 pp. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37521/1/S1420723_es.pdf Consultado el 18 de abril de 2018.

Bertucci, A. (Coordr.) (s/f). *La economía solidaria en América Latina y el Caribe. Actores, presencia, experiencias, redes; reflexión y desafíos*, Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), 37 pp. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/CELAM_DEJUSOL_economia_solidaria_en_america_latina.pdf Consultado el 3 de noviembre de 2017.

Bertullo, J. *et al.* (2004). *El cooperativismo en Uruguay*, Uruguay, Universidad de la República/Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, 57 pp. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/233961940/El-Cooperativismo-en-Uruguay-InACOOOP>

Consultado el 22 de abril de 2018.

Block, F. (1992). "Introducción", pp. 21-41 *en* Polanyi, K. (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 399 pp.

Boff, L. (2013). *La sostenibilidad. Qué es y qué no es*, España, Sal Terrae, 190 pp.

Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Madrid, Alianza Editorial, 373 pp.

Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona, Electa, 415 pp.

Borja, J. y Castells, M. (1998). "Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información", Santiago de Chile, en *EURE/Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, vol. 24, núm. 73, diciembre, 11 pp. Disponible en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/7.%20Lectura%206%20-%20LOCAL%20Y%20GLOBAL%20LA%20GESTIÓN%20DE%20LAS%20CIUDADES.pdf>

Consultado el 10 de octubre de 2017.

Braudel, F. (1986). *La dinámica del capitalismo. Brevarios del fondo de cultura económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 48 pp. Disponible en: <https://didacticaeconomica.wikispaces.com/file/view/Fernand+Braudel+La+Dinamica+del+Capitalismo.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2017.

Bugallo, S. C. J. (2014). "Crisis y teoría de la crisis", en *Espacio público* (En línea). Disponible en: <http://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2014/01/572-CRISIS%20Y%20TEOR%C3%8DA%20DE%20LA%20CRISIS.pdf> Consultado el 10 de agosto de 2017.

Burdín, G. *et al.* (2015). "Sectoros de altos ingresos en Uruguay: participación relativa y patrones de movilidad en el período 2009-2012", Uruguay, Facultad de la República / facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Serie Documentos de Trabajo, DT 03/2015, febrero, 54 pp.

Busso, M., y Fonseca, D. R. (2015). "Female labor force participation in Latin America: Patterns and explanations", Buenos Aires, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales/Universidad Nacional de La Plata, Documento de Trabajo, núm. 187.

Caja Popular Mexicana (2018). *Solidez e impacto social. Informe de desarrollo sostenible 2017*, México, Caja Popular Mexicana, 45 pp.

Caja Popular Mexicana (2017). *Comprometidos con nuestra comunidad. Balance social 2016*, México, Caja Popular Mexicana, 48 pp.

Caracciolo, M. y Sanchís, N. (2011). "Introducción", pp. 7-10 *en* Angulo, N. *et al.* (2011). *Economía social y solidaria. Políticas públicas y género*, Asociación Lola Mora, 96 pp. Disponible en: http://www.asociacionlolamora.org.ar/doc/economia_social_solidaria.pdf Consultado el 6 de noviembre de 2017.

Carosio, A. (2012). "Aportes feministas a la comprensión y superación de la crisis", pp. 9-28, *en* Col. (2012). *La Economía Feminista como un Derecho*, México, Red Nacional Género y Economía, 140 pp. Disponible en: <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economc3ada-feminista-como-un-derecho.pdf> Consultado el 8 de febrero de 2018.

Cepal (2019). *Panorama social de América Latina 2018*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 233 pp. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf

Consultado el 6 de julio de 2019.

Cepal (2018). *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 210 pp.

Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

Consultado el 6 de mayo de 2018.

Cepal (2017). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Santiago de Chile,

Naciones Unidas, 63 pp. Disponible en:

http://repositorio.Cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/9/S1700110_es.pdf

ANTISISTÉ
MICOS

Cepal (2016a). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, Santiago de

Chile, Naciones Unidas, 131 pp. Disponible en:

http://repositorio.Cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/91/S1601333_es.pdf

Cepal (2016b). "Pobreza y desigualdad en América Latina", Santiago de Chile, Naciones

Unidas, 14-55, en Cepal (2016). *Panorama social de América Latina 2015*, Santiago de Chile,

Naciones Unidas, 226 pp. Disponible en:

http://repositorio.Cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf

Cepal (2016c). *Panorama social de América Latina 2015*, Santiago de Chile, Naciones Unidas,

226 pp. Disponible en:

http://repositorio.Cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf

Cepal (2014). Cepalstat. Bases de datos. Estadísticas e indicadores sociales. Santiago de Chile,

Naciones Unidas. Disponible en:

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?string

[búsqueda=pobreza+extrema](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?string_búsqueda=pobreza+extrema) Consultado el 4 de septiembre de 2018.

Cepal y OIT, (2015). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: Protección social universal en mercados laborales con informalidad* (en línea, fecha de consulta: 23 de enero de 2019).

Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_368174.pdf

Chanial, P. & Laville, J.L. (2002). *Economie sociale et solidaire : le modèle français*, Canadá, Université du Québec à Montréal.

Chávez, J. C. (2013). “En aumento, los hogares con jefatura femenina”, México, en *Boletín UNAM-DGCS-288*, 9 de mayo de 2013. Disponible en: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_288.html Consultado el 20 de octubre de 2018.

Chiffel, V. F. y Dalmaso, C. (2015). “Capitalismo y Medio Ambiente: la mercantilización de la naturaleza y el desplazamiento poblacional”, Argentina, Universidad Católica de Córdoba/ Avances de investigación, 20 pp. Disponible en: http://www.academia.edu/4864560/CAPITALISMO_Y_MEDIO_AMBIENTE_LA_MERCANTILIZACION_DE_LA_NATURALEZA_Y_EL_DESPLAZAMIENTO_POBLACIONAL Consultado el 25 de diciembre de 2017.

CIDH (2015). *Situación de los derechos humanos en México*, Washington, Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Organización de los Estados Americanos, 242 pp. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf> Consultado el 20 de octubre de 2018.

Cobo, R. (s/f). “Nuevas formas de violencia patriarcal”. Disponible en: <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/NUEVAS-FORMAS-DE-VIOLENCIA-PATRIARCAL.pdf> Consultado el 4 de abril de 2018.

Cobo, R. y Posada, L. (2006). "La feminización de la pobreza", España, en *Mujeres en Red. El periódico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620>
Consultado el 4 de mayo de 2018.

Col. (s/f). "Montevideo. Análisis socioeconómico", Montevideo, Montevideo de Todos/Red de Observatorios/Unión Europea, 46 pp. Disponible en: http://mvd2030.montevideo.gub.uy/sites/mvd2030.montevideo.gub.uy/files/biblioteca/montevideo_analisis_socioeconomico.pdf Consultado el 11 de mayo de 2018.

CNBV (2019). Detalle del comunicado de prensa. Información de sector Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) al cierre de diciembre de 2018, México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Difusi%C3%B3n/Prensa%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Prstam/Comunicado%20de%20Prensa%20026%20Socaps%20Diciembre%202018.pdf>

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (2018). Datos Abiertos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, México, Gobierno de México. Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php>

Conde, B. C. y Oulhaj, L. (2019). "A legal approach to the Social and Solidarity Economy in Mexico" pp. 192-204 *en* Defourny, J. y Nyssens, M. (2019). *Social enterprises in Latin America: Theory, Models and Practice*, Londres, Routledge, 313 pp.

Coneval (2014a). *Informe de pobreza en México, 2014*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 144 pp. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf> Consultado el 12 de julio de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014b). *Informe de pobreza en México, 2014*, México, Coneval, 144 pp. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf> Consultado el 12 de julio de 2016.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2018). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 9*, México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 251 pp. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>. Consultado el 31 de enero de 2019.

Cooperativas Internacionales (2017). “Cooperativas, mejor modelo para enfrentar la próxima década’: Premio Nobel de Economía”, Chile, en *DeCoopChile Diario Electrónico*, 21 de marzo del 2017. Disponible en: <http://www.decoopchile.cl/cooperativas-mejor-modelo-para-enfrentar-la-proxima-decada-premio-nobel-de-economia/> Consultado el 18 de octubre de 2017.

Coque, M.J. (2002). “Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo”, España, Ciriec, en *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 43, noviembre. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/08_Coque_43.pdf Consultado el 10 de noviembre de 2017.

Coraggio, J. L. (2014a). “Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina”, São Paulo, en *Cadernos Metr pole*, vol. 16, núm. 31, pp. 17-35, junio 2014. Disponible en: <http://base.socioeco.org/docs/2236-9996-cm-16-31-0017.pdf> Consultado el 8 de agosto de 2017.

Coraggio, J. L. (2014b). “La Presencia de la economía social y solidaria y su Institucionalización en América Latina”, Suiza, United Nations Research Institute for Social Development,

Documento Ocasional, núm. 7, 32 pp. Disponible en:
<http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/search/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90>

Consultado el 28 de julio de 2016.

Coraggio, J. L., (2013). “La presencia de la economía social y solidaria (ess) y su institucionalización en América Latina”, Ginebra, Draft paper prepared for the UNRISD Conference “Potential and Limits of Social and Solidarity Economy”, 6-8 de mayo, 21 pp.

Disponible en:
[http://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/\(httpInfoFiles\)/6C316ABB64A13A7CC1257B720034103A/\\$file/JL%20Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/(httpInfoFiles)/6C316ABB64A13A7CC1257B720034103A/$file/JL%20Coraggio.pdf) Consultado el 18 de octubre de 2017.

Coraggio, J. L. (2009). “Economía del trabajo”, 131-133 *en* Cattani, D. A., Coraggio, J. L. y Laville, J. L. (Organizadores), *Diccionario de la Otra Economía*, Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA/CLAACSO, 381 pp.

Coraggio, J. L. (2002). “La economía social como vía para otro desarrollo social”, Argentina, Biblioteca Virtual TOP, 11 pp. Disponible en:
<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/CORAGGIO%20Jose%20Luis%20-%20la%20economia%20social.pdf> Consultado el 6 de enero de 2017.

Coraggio, J. L. (2000). *La economía del Trabajo ante el Tercer Sector*, Ponencia presentada en las Jornadas de Intercambio “Perspectivas y realidades del Tercer Sector en América Latina y Europa”, organizado por ARCI y CENOC, Buenos Aires, 11-13/07,
<http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Tercer%20sector%20y%20econom%EDa%20social.pdf>

Corporación Latinobarómetro (2017). *Informe Latinobarómetro 2017*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 66 pp. Disponible en:
<http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Corporación Latinobarómetro (2016). *Informe 2016*, Santiago de Chile, CAP/BID/Regjeringen, 76 pp. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp> Consultado el 28 de septiembre de 2017.

Couriel, J. (s/f). "Montevideo en tres tiempos", Uruguay, en *Serie Vida Urbana*, 8 pp. Disponible en: <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0112/montevideo.htm> Consultado el 14 de abril de 2018.

Cudecoop (2004). "Datos estadísticos sobre el cooperativismo en Uruguay", Uruguay, Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas. Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/IMG/uruguay.pdf> Consultado el 14 de abril de 2018.

Dean, M. (2014). "Rethinking neoliberalism", en *Journal of Sociology*, vol. 50 (junio), pp. 150-163. Disponible en: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/44079615/2014_Dean_-_Repensando_el_neoliberalismo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1492403825&Signature=o2KzcshWZuUP3Bm8WLKP2EWDj8g%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRepensando_el_neoliberalismo_de_Mitchel.pdf Consultado el 16 de abril de 2017.

Delpesse, J. (1997). « L'économie sociale : un troisième secteur », Bélgica.

de Mendiguren *et al.* (2008). « ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social y solidaria? Concepto y nociones afines", España, XI Jornadas de Economía Crítica, 26 pp. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf Consultado el 13 de enero de 2017.

Díaz, J. A. (2004). "De piedras y raíces, utopías y realidades", pp. 3-10 *en* Gortázar, M. (2004), *40 años de historia de COFAC. Las Huellas del Futuro*, Uruguay, Cofac, 100 pp.

Dierckxens, W. y Formento, W. (2016). *Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo*, Argentina, Fabro, 158 pp.

DOF (2019). "Ley de Economía Social y Solidaria reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía", México, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456196/LESS_12-04-19.pdf

Dutrénit, B. S. *et al.* (2008). *Tiempos de exilios*, Uruguay, CeLCI e Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 293 pp.

Eguía, F. V. (2014). *abc de la cooperación*, México, Caja Popular Mexicana, 4ª edición, 338 pp.

Escalante, G. F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México, Segunda reimpresión 2017, 320 pp.

Espino, A. y Salvador, S. (2016). *El semáforo de género de las políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres*, Uruguay, IDCR/CIEDUR/CEDLAS, 56 pp. Disponible en: http://www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_303.pdf

Espino, A. y Salvador, S. (2014). "El sistema nacional de cuidados en Uruguay: ¿Una apuesta al bienestar, la igualdad y el desarrollo?", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 18, segundo semestre 2014, pp. 181-197. Disponible en: http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n18/11_AlmaEspino-SoledadSalvador_SistemaCuidadosUruguay.pdf Consultado el 30 de marzo de 2018.

Esquivel, V. (2015). "La Economía Feminista desde América Latina: ¿Una vía para enriquecer los debates de la Economía social y solidaria?", pp. 31-49 *en* Verschuur, C., Guérin, I. et Hillenkamp, I. (sous la direction de) (2015). *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo oeconomicus, mulier solidaria*, Paris, L'Harmattan, collection Genre et développements. Rencontres, 300 pp. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/284253753_La_Economia_Feminista_desde_America_Latina_Una_via_para_enriquecer_los_debates_de_la_Economia_Social_y_Solidaria Consultado el 18 de octubre de 2017.

Ezquerro, S. (2011). "Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía real", España, en *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 175-194. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Revistas/ANALITICAS/DEA0224.pdf> Consultado el 12 de marzo de 2018.

Euricse Research Team (2016). *World Co-operative Monitor. Exploring the co-operative economy. Report 2016*, Trento, ACI/Euricse Research Team. Disponible en: http://ica.coop/sites/default/files/WCM_2016.pdf?ga=1.11821236.1640339145.1487816863 Consultado el 22 de febrero de 2017.

Euricse Research Team (2015). *World Co-operative Monitor. Exploring the co-operative economy*, Trento, ACI/Euricse Research Team. Disponible en http://monitor.coop/sites/default/files/WCM_2015%20WEB.pdf Consultado el 26 de marzo de 2016.

Facio, A. (2002). "Engenerando nuestras perspectivas", Venezuela, en *Revista Otras Miradas*, vol. 2, núm. 2, Diciembre del 2002, pp. 49-79. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18320201> Consultado el 3 de marzo de 2017.

Facio, A. (1995). "Por qué soy feminista", en *Ideas feministas de Nuestra América*. Disponible

en: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/k/k09/> Consultado el 4 de marzo de 2017.

Faria, N. (2006). "El feminismo latinoamericano y caribeño: perspectivas frente al neoliberalismo", pp. 7-32, *en* Col. (2006). *Mujeres y cambio: construir alternativas en la lucha*, Sao Paulo/Brasil, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, 54 pp.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 367 pp. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf> Consultado el 5 de mayo de 2018.

Fernández, D. D. (2013). "La economía social: el acento latinoamericano", pp. 107-119 *en* Oulhaj, L. y Saucedo, P. F. (coords.) (2013). *Miradas sobre la economía social y solidaria en México*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, 2013, 230 pp.

Feser, M. E. y Mutuberría, L. V. (2012). "Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales", en *Revista Estudios Cooperativos*, vol. 17 (1 y 2), pp. 75-100.

Focoop (2019). Boletín informativo, México, Fideicomiso del fondo de supervisión auxiliar de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y protección a sus ahorradores. Disponible en: <https://focoop.com.mx/WebSite16/WebForms/Boletin.aspx>

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*, Ecuador, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, 279 pp.

Fraser, N. (2013). "De como cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo", en *Sinpermiso*, 20/10/2013. Disponible en: <http://old.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6362> Consultado el 4 de abril de 2017.

Fritjof, C. (2014). "Prefacio" *en* Hathaway, M. y Boff, L. (2014), *El Tao de la liberación. Una ecología de la transformación*, Madrid, Editorial Trotta, 499 pp.

Fundación BBVA Bancomer y Conapo (2018). *Anuario de migración y remesas México*, México, Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 181 pp. Disponible en: <http://www.migracionyremesas.org/> Consultado el 20 de octubre de 2018.

Galassi, G. L. y González, L. M. (2012). "Vulnerability Factors in the Middle Class: Evidence for Argentina and Mexico after the Crisis of the 1990s", México, en *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 47, enero-junio de 2012. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v24n47/v24n47a4.pdf> Consultado el 25 de enero de 2019.

Gamba, S. (s/f). "Qué es la perspectiva de género y los estudios de género", en *Mujeres en Red. El periódico feminista*, 5 pp. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf Consultado el 23 de febrero de 2017.

García, D. y Pérez, S. E. (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*, Madrid, Los libros de la Catarata, 250 pp.

Garzón, E. A. (2010). "El neoliberalismo, características y efectos", España, ATTAC España, 1ero de julio de 2010. Disponible en: <http://www.attac.es/2010/07/01/el-neoliberalismo-caracteristicas-y-efectos/> Consultado el 1ero de mayo de 2017.

Giddens, A. y Sutton, P. W. (2014). *Sociología*, España, Alianza Editorial, 7ª edición, 1316 pp.

Gobierno de la República (2016a). *Programa de Fomento a la Economía Social. Tercer Informe trimestral 2016*, México, Dirección General de Opciones Productivos.

Gobierno de la República (2016b). *Programa de Fomento a la economía social. Logros 2015*, México, 32 pp.

Gobierno de la República (2013a). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 183 pp.

Gobierno de la República (2013b). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018*, México, Secretaría de Economía, 79 pp.

Gortázar, M. (2004). *40 años de historia de COFAC. Las Huellas del Futuro*, Uruguay, Cofac, 100 pp.

Greenpeace México (2009). “La destrucción de México. La realidad ambiental del país y el cambio climático”, México, Greenpeace, 15 pp. Disponible en: http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2009/6/destruccion_mexico.pdf Consultado el 20 de octubre de 2018.

Gudynas, E. (2013). “Crisis en la política ambiental de Uruguay, otra vez”, en *Acción y Reacción/Blog de Eduardo Gudynas*. Disponible en: <http://accionyreaccion.com/crisis-en-la-politica-ambiental-de-uruguay-otra-vez/> Consultado el 19 de abril de 2019.

Gudynas, E. (2011). “Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo”, Quito, en *Ecuador Debate*, núm. 82, abril, pp. 61-79. Disponible en: <http://gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasTransicionesPostExtractivismoEc11.pdf> Consultado el 12 de noviembre de 2017.

Guerra, P. (2010). “La economía solidaria en Latinoamérica”, Madrid, en *Revista PAPELES*, núm. 110, 67-76. Disponible en: http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf

Consultado el 3 de noviembre de 2017.

Habermas, J. (1973). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires/Argentina, Amorrortu editores, 175 pp.

Harvey, D. (2009a). “¿Estamos realmente ante el fin del neoliberalismo?”, en *sin.permiso* [on line], julio. Disponible en: <https://democraciayterritorio.wordpress.com/2009/03/30/%c2%bfestamos-realmente-ante-el-fin-del-neoliberalismo-la-crisis-y-la-consolidacion-del-poder-de-las-clases-dominantes/>

Consultado el 9 de agosto de 2017.

Harvey, D. (2009b). “El derecho a la ciudad”, en *Revista Digital del Programa de Gestión de la Ciudad*, Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en: http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1_art5.htm Consultado el 19 de octubre de 2016.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*, México, Editorial Akal, 213 pp.

Hathaway, M. y Boff, L. (2014). *El Tao de la liberación. Una ecología de la transformación*, Madrid, Editorial Trotta, 499 pp.

Helfrich, S. (Dirección) (2001). *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, Cuba, Fundación Heinrich Böll, 247 pp.

Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H. (2008). “Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida”, en *Revista Latinoamericana de economía social y solidaria*, vol. II, núm. 2, 1er semestre. Disponible en: <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1078/270> Consultado el 28 de julio de 2016.

Illades, C. A. (1997). *Estudios sobre el Artesanado Urbano en el siglo xix*, México, El Atajo, 160 pp.

Inacoop (2017). “Datos de cooperativas 2017”, Uruguay, Instituto Nacional del Cooperativismo/Unidad de Información e Investigación. Disponible en: <http://files.inacoop.org.uy/200001775-1a9821b8d4/resumenDatos2017.pdf> Consultado el 19 de abril de 2018

INE (2017). Censos 2011, Uruguay, República Oriental del Uruguay. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-2011>

INE (2015). “Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso correspondiente al período enero-diciembre 2014”, Uruguay, República Oriental del Uruguay. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/POBREZA0315/dcee3871-265d-40fd-b8bf-f8e436ae02a0>

INE (2013). “Necesidades Básicas Insatisfechas: infografía”, Uruguay, Instituto Nacional de Estadísticas, Agosto. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=53e1cc75-480e-4442-bec2-3541bad10161&groupId=10181 Consultado el 10 de mayo de 2018.

Inegi. *Base de indicadores de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

Inegi, (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

Inegi (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/default.html>

Inegi (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/default.html>

Intendencia de Montevideo (2018). *Información física y sociodemográfica por Municipio*, Montevideo, Unidad de Estadística/Servicio de Gestión Estratégica/Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, 23 pp.

Intendencia de Montevideo (2017). *Informe socio-económico. Una perspectiva de género*, Montevideo, Unidad de Estadística/Servicio de Gestión Estratégica/Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, 40 pp.

Intendencia de Montevideo (2012). *Informe socio-económico. Una perspectiva de género*, Montevideo, Unidad de Estadística/Servicio de Gestión Estratégica/Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente, 31 pp.

Janoschka, M. (2011). "Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana", México, Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto De Geografía, UNAM, núm. 76, pp. 118-132. Disponible en: http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/inves_geo/boletines/76/bltn76_art_h.pdf Consultado el 10 de noviembre de 2017.

Jordán, R. y Martínez, R. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 132 pp. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3658/1/S2009155_es.pdf Consultado

el 4 de noviembre de 2017.

Judt, T. (2010). *Algo va mal*, México, Santillana Ediciones Generales, 220 pp.

Kaztman, R. Filgueira, F. y Errandonea, F. (2008). "La ciudad fragmentada. Respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo", pp. 369-423, *en* Portes, A. Roberts, B. R. y Grimson, A. (Coord.) (2008). *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 472 pp.

Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 884 pp.

Lagarde, M. (1996). "'El género', fragmento literal: 'La perspectiva de género'", pp. 13-38 *en*

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, Ed. Siglo XXI, 269 pp. Disponible en:

http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf Consultado el 23 de febrero de 2017.

Lagarde, M. (1990). "Identidad femenina", México, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, 10 pp. Disponible en:

<http://old.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6362> Consultado el 4 de abril de 2017.

Lamas, M. (s/f). "La perspectiva de género", México, en *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, 8 pp. Disponible en:

http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf

Consultado el 23 de febrero de 2017.

Lander, E. (2011). "Crisis civilizatoria: el tiempo se agota", Ecuador, Fundación de Estudios, Acción y Participación Social. Disponible en: <http://fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/crisis-civilizatoria-el-tiempo-se> Consultado el 4 de agosto de 2016.

León, T. M. (2008). "El desafío feminista de transformar la economía", Panamá, en *Mujeres en Red*, enero. Disponible en: <https://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article2088> Consultado el 31 de enero de 2018.

Lessa, S. (2009). "Significado de la actual crisis capitalista", Argentina en *Herramienta*. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-3/significado-de-la-actual-crisis-capitalista> Consultado el 10 de agosto de 2017.

Levesque, B. *et al.* (1999). "L'ancienne et la Nouvelle Economie Sociale", Canada, Chaire de coopération Guy-Bernier.

López, R. L. M. (2016). "Las cajas populares: pioneras en la inclusión financiera en México. La idea utópica que se convirtió en estrategia de desarrollo", pp. 75-125 *en* Oulhaj, L. (coord.) (2016). *Avanzar en la inclusión financiera*, México, Universidad Iberoamericana, 205 pp.

Magliano, M. J. (2009). "Migración, género y desigualdad social: la migración de mujeres bolivianas hacia Argentina", Brasil, en *Revista Estudios Feministas*, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, pp. 349-367. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38114362004> Consultado el 26 de marzo de 2018.

Márquez, H. C. (2009). "Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial", México, en *MUNDIAL Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* [en línea], vol. 40, núm. 159. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820103010.pdf> Consultado el 4 de agosto de 2016.

Martínez, G. C., Miller, T. y Saad, P. M. (2013). “Participación laboral femenina y bono de género en América Latina”, Santiago de Chile, Cepal, 36 pp. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35897-participacion-laboral-femenina-bono-genero-america-latina> Consultado el 25 de enero de 2019.

Mazzini, A. F. y Vázquez, M. I. B. (2015). “La ESS uruguaya y la finanza solidaria”, pp. 187-215 *en* Oulhaj, L. y Lévesque, B. (2015). *Las finanzas solidarias en algunos países de América: ¿hacia un sistema y un ecosistema de ESS?*, México, Universidad Iberoamericana y Universidad Iberoamericana Puebla, 268 pp.

Mertens, S. (2001). “Clarification conceptuelle: vers un consensus sur l’usage des termes?”, pp. 17-37 *en* Nyssens, M., Nicaise, I. y Defourny, J. (2001). *Economie sociale: enjeux conceptuels, insertion par le travail et service de proximité*, Bélgica, De Boeck Université, 141 pp.

Mészáros, I. (2012). “La crisis estructural necesita de una transformación estructural”, México, Ediciones CDAM-ECG, Centro de Estudios y Análisis Materialista Ernesto Che Guevara, octubre. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/158368.pdf> Consultado el 17 de julio de 2017.

Mészáros, I. (2009a). “Una crisis estructural del sistema. Entrevista”, Reino Unido, *en Socialist Review*, enero. Disponible en: <https://cdamcheguevara.files.wordpress.com/2012/06/entrevista-a-mc3a9szaros1.pdf> Consultado el 17 de julio de 2017.

Mészáros, I. (2009b). “La crisis que se despliega y la relevancia de Marx”, Argentina, *en Revista Herramienta*. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/foro-capitalismo-en-trance/la-crisis-que-se-despliega-y-la-relevancia-de-marx> Consultado el 17 de julio de 2017.

Methol, A.F. (2015). *Uruguay como problema*, Uruguay, Casa Editorial HUM, 140 pp.

Ministerio de Desarrollo Social (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*, Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social, 141 pp.

Muñoz, R. (2013). "Economía urbana y economía social. Un reconocimiento pendiente", Brasil, en *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, vol. 15, núm. 2, noviembre, pp. 107-120. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/5139/513951684008/> Consultado el 10 de noviembre de 2017.

Nacht, G. (2018). "El crecimiento de las mujeres cooperativistas fortalece al movimiento social", en *Autogestión para otra economía*, año 2, núm. 6, mayo 2018, pp. 24-27.

Nyssens, M. (2004). "Quels enjeux pour les dynamiques d'économie sociale? Une perspective Nord-Sud", pp. 129-148 *en* Charlier, S. *et al.* (2004). *Une solidarité en acte*, Bélgica, Presses Universitaires de Louvain, 388 pp.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (s/f). Indicadores, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores> Consultado el 11 de enero de 2018.

OIT (2018). *Panorama laboral América Latina y el Caribe 2018*, Lima, OIT, 134 pp. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_654969.pdf Consultado el 25 de enero de 2019.

Olesker, D. (2013). "Uruguay es el segundo país en América Latina con menor desigualdad social", Uruguay, Presidencia República Oriental de Uruguay, 25 de enero. Disponible en: <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/olesker-informe-cepal> Consultado el 18 de enero de 2018.

Olmedo, N. R. A. (2017). "El cooperativismo en México. Una alternativa en análisis", España, en *Iberoamérica social. Revista red de estudios sociales*, 24 de mayo, 18 pp. Disponible en: <https://iberoamericasocial.com/cooperativismo-mexico-una-alternativa-analisis/> Consultado el 5 de noviembre de 2018.

Olmos, C. y Silva, R. (2011). "El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: un enfoque socio-histórico", Chile, en *Revista Sociedad&Equidad*, núm. 1, enero, pp. 1-8. Disponible en: <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/10599/10805> Consultado el 4 de octubre de 2017.

ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura Cámara de Diputados (2012). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura Cámara de Diputados, 208 pp. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/00_feminicMx1985-2009.pdf Consultado el 20 de octubre de 2018.

ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura Cámara de Diputados (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, México, ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura Cámara de Diputados, 104 pp. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/00_feminicMx1985-2009.pdf Consultado el 20 de octubre de 2018.

ONU Noticias México (2017). "Uruguay: ONU Derechos Humanos pide más esfuerzos para abordar violaciones contra mujeres", México, en *ONU Noticias México, Cuba y República Dominicana*, 30 de octubre del 2017. Disponible en: <http://www.onunoticias.mx/uruguay-onu-derechos-humanos-reconoce-avances-pide-mas-esfuerzos-abordar-violaciones-mujeres/> Consultado el 12 de enero de 2018.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). *Estadísticas Centroamérica*, Paris, OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

Ortner, S. B. (1979). “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, pp. 109-131 *en* Olivia, H. y Young, K. (Compiladoras) (1979). *Antropología y feminismo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 302 pp.

Oulhaj, L. (2019). “Introducción General”, pp. 13-41 *en* Oulhaj, L. (Coord.) (2019). *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental. Alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, San Francisco y Granada*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 290 pp.

Oulhaj, L. (coord.) (2016). *Avanzar en la inclusión financiera*, México, Universidad Iberoamericana, 205 pp.

Oulhaj, L. (2013). “Breve revisión conceptual del tercer sector”, pp. 17-34 *en* Oulhaj, L. y Saucedo, P. F. (coords.) (2013). *Miradas sobre la economía social y solidaria en México*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, 230 pp.

Oulhaj, L. (1995). *Vers le concept d'économie populaire: le cas du Mexique*, Tesis de Maestría en Ciencias de la Población, Medio Ambiente y Desarrollo, Bélgica, UCL.

Oulhaj, L., Reyes, M. y López, M. A. (s/f). *Evaluación del Bienestar Socioeconómico por categorías ocupacionales, un análisis con énfasis en la población cooperativista, México (1994-2014)*, México, Universidad Iberoamericana, Working Paper/Documento de Trabajo núm. 1, Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Centro Internacional de Investigación de la economía social y solidaria (CIIESS), 52 pp. (en proceso de publicación).

Oulhaj, L. y Hernández, G. G. (2019). *Aprender economía social y solidaria desde una perspectiva ignaciana*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 164 pp.

Oulhaj, L., Núñez, C. M. y Zaragoza, G. M. G. (2019). “Un paso más en la búsqueda de caminos hacia otros mundos”, pp. 271-286 en Oulhaj, L. (Coord.) (2019). *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental. Alternativas ante la migración y la desigualdad de género en México, San Francisco y Granada*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 290 pp.

Oulhaj, L. y Gallegos, X. (coords.) (2017). *Economía social y solidaria, migración y género: hacia la búsqueda de alternativas de “desarrollo”. Una reflexión interdisciplinaria desde México*, México, Universidad Iberoamericana, 231 pp.

Oulhaj, L., Lévesque, B., y Bourque, G.L. (2015). “Reflexiones a la luz de los estudios de caso”, pp. 245-264 en Oulhaj, L. y Lévesque, B. (coords.) (2015). *Las finanzas solidarias en algunos países de América: ¿hacia la construcción de un sistema y eco-sistema de economía social y solidaria?*, México, Universidad Iberoamericana, 268 pp.

Oxfam (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*, Oxford/Reino Unido, Oxfam Internacional, 210 pp.

Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/reporte_iguales-oxfambr.pdf Consultado el 28 de abril de 2017.

Palomar, V. C. (2010). “Mujeres, finanzas sociales y violencia”, México, en *Espiral (Guadalajara)*, vol. 16, núm. 47, enero-abril. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652010000100009

Peemans, J. Ph. (2009). “Modernisation capitaliste et destruction de la paysannerie: quelle

alternative pour le XXème siècle?, Caracas, Communication présenté lors de la Rencontre Réseau Defensa Humanidad et Forum Mondial des Alternatives, octobre, pp. 13-19. Disponible en: <http://www.uclouvain.be/cps/ucl/doc/dvlp/documents/JPP-Communication FMA-Caracas-15-09-081.pdf> Consultado el 17 de febrero de 2015.

Pellegrino, A. (2003). "Caracterización demográfica de Uruguay", Uruguay, Universidad de la República/Facultad de Ciencias Sociales/Programa de Población, 37 pp. Disponible en: http://www.anep.edu.uy/historia/clases/clase20/Tablas/15_Pellegrino-Demo.pdf Consultado el 17 de enero de 2018.

Pellegrino, A. y Vigorito, A. (s/f). *Informe sobre emigración y remesas en Uruguay*, Uruguay, Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/241847820/Informe-sobre-emigracion-y-remesas-en-Uruguay-pdf> Consultado el 15 de abril de 2018

Pérez, O. A. (2014). *Subversión feminista de la economía*, Madrid, Traficantes de Sueños, 311 pp. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf Consultado el 31 de enero de 2018.

Pérez, O. A. (2006). "Amenaza Tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", Madrid, en *Revista de Economía Crítica*, núm. 5, marzo de 2006, pp. 7-37. Disponible en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta.pdf Consultado el 6 de febrero de 2018.

Pérez, O. A. y Agenjo, C. A. (2017). "Economía Feminista", pp. 51-98, *en* Agenjo, C. A. *et al.* (2017). *Hacia una economía más justa. Manual de corrientes heterodoxas*, Madrid, Economistas Sin Fronteras, 330 pp. Disponible en: <http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Economistas-heterodoxas-julio-2017.pdf> Consultado el 6 de febrero de

2018.

Piñón, M. E. (1994). *Evolución histórica de la curtiduría en León, México/León*, Cámara de la Industria de la Curtiduría del Estado de Guanajuato, 157 pp.

PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, New York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 199 pp. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
Consultado el 28 de septiembre de 2017.

PNUD-Pnuma (2012). *Montevideo 2010: La dimensión ambiental de la pobreza urbana*, PNUD-Pnuma Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente, 45 pp. Disponible en: [http://www.unpei.org/sites/default/files/e_library_documents/Uruguay La dimensi%C3%B3n ambiental de la pobreza urbana 2010.pdf](http://www.unpei.org/sites/default/files/e_library_documents/Uruguay_La_dimensi%C3%B3n_ambiental_de_la_pobreza_urbana_2010.pdf) Consultado el 19 de abril de 2018.

Polanyi, K. (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 399 pp.

Pradilla, E. C. (2014). "La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina", São Paulo, en *Cadernos Metrópole* [on line], vol. 16, núm. 31, pp. 37-60, junio 2014. Disponible en: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/pradilla-la-ciudad-capitalista-en-el-patrc3b3n-neoliberal-de-acumulacic3b3n-en-amc3a9rica-latina.pdf>
Consultado el 8 de agosto de 2017.

Pradilla, E. C. (1989). "Degradación de las condiciones de vida en las ciudades latinoamericanas", pp. 30-40, *en* Schteingart, M. (1989). *Las ciudades latinoamericanas en la crisis. Problemas y desafíos*, México, Editorial Trillas, 286 pp.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una transición urbana*, Nairobi, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos/ONU Habitat, Agosto, 196 pp.

Razeto, L.M. (2017). “¿En qué situación nos encontramos como civilización?”, Chile, <http://www.luisrazeto.net>. Disponible en: <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFen-qu%C3%A9-situaci%C3%B3n-nos-encontramos-como-civilizaci%C3%B3n> Consultado el 27 de enero de 2017.

Real Academia Española (2018). “Crisis”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=crisis>

República Oriental del Uruguay (2014). Ley de Inclusión Financiera, Uruguay, Normativa y Avisos Legales del Uruguay, publicada el 9 de mayo de 2014. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19210-2014>

Ripess (2015). “Visión global de la economía social y solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales”, Réseau Intercontinental de Promotion de l'Économie Sociale Solidaire. Disponible en: http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2015/02/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf

Rhodes, F. (2016). *Mujeres y el 1%*, Oxford, Oxfam, 40 pp. Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-women-and-the-one-percent-110416-es.pdf Consultado el 14 de abril de 2017.

Rodríguez, M. M. (2013). “El patrón de acumulación neoliberal: fragmentación y exclusión socio-territorial en América Latina”, Argentina, en *Revista Electrónica de Psicología Política*, año 11, núm. 31, 21 pp., diciembre de 2013. Disponible en: <http://docplayer.es/14809732-El-patron-de-acumulacion-neoliberal-fragmentacion-y-exclusion-socioterritorial.html>

Consultado el 8 de agosto de 2017.

Rodríguez, E. C., Partenio, F. y Latorra, P. (2018). "Lecturas feministas de la economía y la autogestión", en *Autogestión para otra economía*, año 2, núm. 6, mayo 2018, pp. 33-37.

Rodríguez, F. A., Zarco, M. V. y Ardid, M. C. (1993). "Cuestiones conceptuales y metodológicas en torno al concepto y significado de bienestar social", España, en *Revista Intervención Psicosocial*, Universidad de Granada, vol. 2., núm. 6, 12 pp. Disponible en: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol3/arti2.htm> Consultado el 4 de octubre de 2017.

Roitman, R. M. (2012). *Los indignados. El rescate de la política*, Madrid, AKAL/Pensamiento crítico, 139 pp.

Rojas, H. J. J. (2014). *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo*, México, Universidad Autónoma Chapingo/Juan Pablo Editor, 623 pp.

Ruiz, P. N. y Ordaz, J. L. D. (2011). "Evolución reciente del empleo y el desempleo en México", México, en *Economía UNAM*, vol. 8, núm. 23, agosto, pp. 91-105. Disponible en: <http://economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf> Consultado el 20 de octubre de 2018.

Salazar, I. (2009). "¿Hay alternativas a la libertad neoliberal?", España, en *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 41, pp. 532-539. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/27884/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado el 16 de abril de 2017.

Sandoval, C. (2015). *Metodología de la emancipación*, México, Universidad Nacional

Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 352 pp.

Sassen, S. (2008). "Actores y espacios laborales de la globalización", España, en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, pp. 33-51. Disponible en: <http://www.saskiasassen.com/pdfs/publications/actores-y-espacios.pdf> Consultado el 9 de mayo de 2018.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños, 150 pp.

Schteingart, M. (1989). *Las ciudades latinoamericanas en la crisis. Problemas y desafíos*, México, Editorial Trillas, 286 pp.

Segob, INMujeres y ONU Mujeres (2018). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985 – 2016*. México, Secretaría de Gobernación/INMujeres/ ONU Mujeres, 20 pp. Disponible en: http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2017/10/violenciafeminicida_mx%2007dic%20web.pdf?la=es&vs=5302 Consultado el 24 de octubre de 2018.

Segob, INMujeres y ONU Mujeres (2016). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985 – 2014. Resumen ejecutivo*, México, Secretaría de Gobernación/INMujeres/ ONU Mujeres, 20 pp. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La_Vilencia_Feminicida_en_M_xi_co_aproximaciones_y_tendencias_1985_-2014.pdf Consultado el 20 de octubre de 2018.

Sicremi (2011). *Migración internacional en las Américas –Sicremi 2011*, Washington D.C., Organización de los Estados Americanos /Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. Disponible en: <http://www.migracionoea.org/index.php/es/indice-2011-es-menu/17-sicremi/publicacion->

[2011/paises-es/140-uruguay-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-uruguay.html](https://www.bancomundial.org/es/publication/2011/paises-es/140-uruguay-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-uruguay.html) Consultado el 15 de abril de 2018

Soros, G. (1999). *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, Madrid, Editorial Debate S.A., Segunda reimpresión 2003, 277 pp.

Strachey, J. (1971). *Naturaleza de las crisis*, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 386 pp.

The World Bank (2016). *Taking on inequality. Poverty and shared prosperity 2016*, Washington, International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 193 pp. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf#page=121> Consultado el 16 de octubre de 2017.

Ticehurst, S. (2016). "Prólogo", pp. 6-7 *en* Oxfam Internacional (2016). *Privilegios que niegan derechos*, Reino Unido, Oxfam Internacional, 201 pp. Disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/reporte_iguales-oxfambr.pdf Consultado el 6 de julio de 2019.

Toledo, S. P. (1996). "Artesanos y gremios en la ciudad de México: una desaparición formal y una comunidad real, 1780-1842)", México, Fondo de Cultura Económica, pp. 223-244.

Transparency International (2018). *Corruption Perceptions Index 2017*, Alemania, Transparency International. Disponible en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017#table
<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Vázquez, B. *et al.* (2017). "La crisis mundial del siglo XXI y sus efectos para América Latina y

México”, México, en *Ricea Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, vol. 6, núm. 12. Disponible en: <http://ricea.org.mx/index.php/ricea/article/view/103> Consultado el 28 de enero de 2019.

Veiga, D. (2013). "Desigualdad y exclusión social: estudio de caso del Gran Montevideo", Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, pp. 161-175. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/LasBrujas4-Veiga.pdf> Consultado el 14 de abril de 2018.

Veiga, D. y Rivoir A. L. (2008). "Fragmentación socioeconómica y segregación urbana en Montevideo", España, en *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, xl (158), pp. 661-679. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/256518639_Fragmentacion_socioeconomica_y_segregacion_urbana_en_Montevideo Consultado el 14 de abril de 2018.

Vergara, J. E. (s/f). "La crisis civilizatoria y la utopía de la sociedad solidaria en Hinkelammert", en *CESIES Pensamiento Latinoamericano y Alternativo*. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=395> Consultado el 4 de agosto de 2016.

Vergel, T. C. (2011). "El concepto de justicia de género: teorías y modos de uso", Colombia, *Revista de Derecho Privado*, núm. 21, s/p. Disponible en: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/2985/3424> Consultado el 4 de marzo de 2017.

Verschuur, C., Guérin, I. et Hillenkamp, I. (sous la direction de) (2015). *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo oeconomicus, mulier solidaria*, Paris, L'Harmattan, collection Genre et développements. Rencontres, 300 pp. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/284253753_La_Economia_Feminista_desde_America_Latina_Una_via_para_enriquecer_los_debates_de_la_Economia_Social_y_So

lidaria Consultado el 18 de octubre de 2017.

Villarreal, M. (2010). "Cálculos financieros y fronteras sociales en una economía de deuda y morralla", Brasil, en *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, pp. 392-409. Disponible en: file:///D:/Users/leila.oulhaj/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_74221657003.pdf

Consultado el 28 de junio de 2019.

Villarreal, M. (2007). "La economía desde una perspectiva de género, de omisiones, exactitudes y preguntas sin responder en el análisis de la pobreza", México, en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 25, pp. 7-42. Disponible en: file:///D:/Users/leila.oulhaj/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_88402503.pdf Consultado

el 28 de junio de 2019.

Villarreal, M. (2004). "Divisas intangibles en las relaciones de ahorro y endeudamiento: a manera de conclusión", pp. 333-354 en Villarreal, M. (Coordinadora) (2004). *Antropología de la deuda. Crédito, ahorro, fiado y prestado*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 388 pp.

Von Braunmühl, C., (2001). "Mainstreaming gender Entre el discurso crítico y el discurso burocrático del poder", pp. 81-103 en Helfrich, S. (Dirección) (2001). *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, Cuba, Fundación Heinrich Böll, 247 pp.

Wallerstein, I. (1997). "La reestructuración capitalista y el sistema-mundo", México, xx Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 2 al 6 de octubre de 1995.

Disponible en: <https://sociologiaunad.files.wordpress.com/2009/04/wallerstein.pdf>

Consultado el 10 de agosto de 2017.

Werner, A. (2017). *Navegando las contracorrientes en la economía mundial: Perspectivas más recientes para América Latina y el Caribe*, Washington, en *Diálogo a Fondo*, Fondo Monetario

Internacional. Disponible en: <http://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=7033> Consultado el 30 de junio de 2017.